GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 790

Fecha: 29/05/2023

Asiento N° 2467 Compromiso N° 212

BCE BDE CREDITO Cta Cte No 76210011 Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.** **USD 72,464.82**

LA SUMA DE: **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO Dolares 82/100 Ctv**

S

PUYO, 29 de Mayo del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA..- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N5 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N5 DE LA OBRA ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500 PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. REFERENCIA ASIENTO DE DIARIO N 1393 DE FECHA 22/03/2023.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 16845671	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	72,464.82
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	72,464.82

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	72,464.82	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		72,464.82
	SUMAN o PASAN USD	72,464.82	72,464.82

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			72,464.82
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	72,464.82

LCDO. ANDRE GRANDA.
Prefecto Provincial

TNLGO. RIGOBERTO GREFA.
Director Financiero E

LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Jefa De Contabilidad

ING. GABRIEL SO
Tesorero

TRB229
06/06/2023
09:55

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 734

Fecha: 22/03/2023

Asiento N° 1393 Compromiso N° 212 Retención N° 001-010-000020685

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N5 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N5 DE LA OBRA ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500 PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No. Autorización	Valor
20/03/2023	FACTURA	0011000000000159181049217	134,984.81
20/03/2023	FACTURA	0011000000000161633732597 19	2,577.05

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	14,738.77	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	122,823.09	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		120,673.68
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		2,149.41
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		14,738.77
	SUMAN o PASAN USD	137,561.86	137,561.86

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		122,823.09	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	122,823.09	0.00

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 735

Fecha: 22/03/2023

Asiento N° 1394 Compromiso N° 212

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA..- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N5 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N5 DE LA OBRA ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500 PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. REFERENCIA ASIENTO DE DIARIO N 1393 DE FECHA 22/03/2023.

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS AI	48,208.86	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	48,208.86	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		48,208.86
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. I		48,208.86
	SUMAN o PASAN USD	96,417.72	96,417.72

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			48,208.86
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	48,208.86
01.01.A100.114.380108.000.000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS		48,208.86	48,208.86
	TOTAL INGRESOS USD		48,208.86	48,208.86

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 212

Transacción No: 2794
Fecha: 20/03/2023
Proveedor: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
Identificación: Ruc 1691704528001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA
SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA
Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA
Actividad: 519 FINANCIAMIENTO BDE VIAS

DETALLE:
PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 05, REAJUSTE PROVICIONAL PLANILLA No. 05 "asfaltado camino vecinal allishungo san pablo de allishungo

MARCELO

Partida Presupuestaria		Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D511.519.750105.000.000	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	122,823.09	3,629,989.47
	Total =>	122,823.09	3,629,989.47

Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA ROMERO

Jefe De Presupuesto

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 8-6-2023
Hora: 12:18:52

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO 76210011

Num. Ced o Ruc:1691704528001

Institución Pública: GAD. PROV. PASTAZA/BDE CREDITO **# Cta.: 76210011**

Fecha de Transferencia : 2023-06-07 00:00:00.0

Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANCO DEL AUSTRO	16845671	72,464.82	1691704528001	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTD	1	07-06-2023 00:00:00	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 790
BANCO DEL AUSTRO	16845671	70,644.74	1691704528001	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTD	1	07-06-2023 00:00:00	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 791
Total:		**143,109.56**	**Reg.:2**					

Atrás

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Telefono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000020685

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2203202307166000017000120010100000206851438925211

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

05/04/2023 8:41:24

AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
CLAVE DE ACCESO:

2203202307166000017000120010100000206851438925211

Razon Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. RUC/CI: 1691704528001

Fecha Emisión: 22 de Marzo del 2023 Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retenciòn	Valor Retenido
001-100-000000015	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	120,522.15	2,109.14
001-100-000000015	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	14,462.66	14,462.66
				Total	16,571.80

Información Adicional:

Dirección:
Teléfono:

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691704528001

FACTURA

No. 001-100-000000015

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2003202301169170452800120011000000000159181049217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/03/2023 16:04:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2003202301169170452800120011000000000159181049217

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA

Dirección Matriz: Ciudadela: DEL CHOFER Barrio: OBRERO Calle: AMBATO Número: S/N Intersección: MACHALA

Dirección Sucursal: Ciudadela: DEL CHOFER Barrio: OBRERO Calle: AMBATO Número: S/N Intersección: MACHALA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación 1660000170001

Fecha 20/03/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
020		1.00	PLANILLA DE AVANCE # 5	ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.	120522.15	0.00	0.00	0.00	120522.15

Información Adicional	
Email:	financiero@pastaza.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	134984.81

SUBTOTAL 12%	120522.15
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	120522.15
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	14462.66
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	134984.81

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691704528001

FACTURA

No. 001-100-000000016

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2003202301169170452800120011000000000163373259719

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/03/2023 16:21:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2003202301169170452800120011000000000163373259719

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Dirección Matriz: Ciudadela: DEL CHOFER Barrio: OBRERO Calle: AMBATO Número: S/N Intersección: MACHALA

Dirección Sucursal: Ciudadela: DEL CHOFER Barrio: OBRERO Calle: AMBATO Número: S/N Intersección: MACHALA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación 1660000170001

Fecha 20/03/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
021		1.00	REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA #5	ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.	2300.94	0.00	0.00	0.00	2300.94

Información Adicional	
Email:	financiero@pastaza.gob.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2577.05

SUBTOTAL 12%	2300.94
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2300.94
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	276.11
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2577.05

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA
Pastaza
Fecha: 14 MAR 2023
Recibido: Erika I
Número: 4751 Hora: 15:53

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4751-M

Puyo, 14 de marzo de 2023

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE Nº 5 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nº 5 DEL CONTRATO DEL PROYECTO "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PA

En referencia a los documentos: OFICIO N. 020-2023-FISC-EXT, de fecha 06 de marzo de 2023; suscrito por el ingeniero Omar Henry Guamán Iler – Fiscalizador Externo; y, Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6517-M, de fecha 09 de marzo de enero de 2023, suscrito por el ingeniero Gustavo Navas – Fiscalizador 1 (Administrador de Contrato); hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados".*

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance de Obra No. 05 (con todos los anexos), de la obra: **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, documentación que ha sido revisada y aprobada por el Administrador de Contrato y Fiscalizador Externo; por lo que, en base a los informes anexos, se determina como viable y procedente realizar el pago de $ 76.524,72 USD (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 72/100), a favor de la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4751-M

Puyo, 14 de marzo de 2023

LTDA.- Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	**VALOR USD**
PLANILLA N° 05 100%	$ 120.522,15
PLANILLA INCREMENTOS	$ 3.184,15
PLANILL A RUBROS NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N° 05	$ 2.300,94
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	$ 126.007,24
DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA N° 05-100%)	$ 48.208,86
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	$ 1.273,66
SUBTOTAL DESCUENTOS	$ 49.482,53
VALOR TOTAL	$ 76524,72

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 14 MAR 2023
Ejecutar el control previo y efectuar La contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 14 MAR 2023
Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.

Referencias:
- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6517-M

Anexos:
- poliza_de_fiel_cumplimiento.pdf
- cotizaciÓn_de_obra_allushungo_rec-signed-signed-signed-signed.pdf
- adjudicar_a_proveedores0920049001653574506.pdf
- resoluciÓn_ad.alishungo-signed-signed-signed.pdf
- autorizacion_de_inicio0219584001651006283.pdf
- compromiso755-signed-signed.pdf
- obras_publicas_2022_5374-m.pdf
- acta_apertura_de_ofertas_005-signed_(1)-signed-signed_(1)-signed.pdf
- acta_calificacion_coto-gadppz-005-2022-signed-signed-signed-signed.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales-signed-signed_(2)-signed-signed.pdf
- estudio_ambiental_aprobado_pma.pdf
- especificaciones_tecnicas_allishungo0087449001651006284.pdf
- certf_presupuestaria.pdf
- presupuesto_asfaltado_cv_allishungo___palma_roja___el_pantanal_20220735003001647273776.pdf

* Documento firmado electrónicamente por GADPPZ - jvasuti.pastaza.gobec producción

07

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4751-M

Puyo, 14 de marzo de 2023

- preguntas_respuesta_1.pdf
- proveedores_que_enviaron_propuestas.pdf
- acta_de_convalidacion_allishungo-signed-signed-signed-signed.pdf
- borrador_de_pliego_coto_005_-signed.pdf
- preguntas_respuesta_2.pdf
- resolucion_de_aprobacion_e_inicio_de_proceso.pdf
- parametros_cotizacion3.pdf
- perez_alvarez_washington_antonio_mypes0643870001652902552.pdf
- narvaez_guevara_jose_luis_mypes0429342001652902552.pdf
- horna_sanchez_tania_lisbeth_mypes.pdf
- flores_carvajal_carlos_santiago_mypes.pdf
- constructora_eddymich_cia_ltda_mypes0690228001652902551.pdf
- aillon_aillon_alex_paul_mypes.pdf
- proveedores_que_enviaron_propuestas0214008001652902551.pdf
- torres_arteaga_nathalia_ximena_mypes0857411001652902552.pdf
- acta_sesion_3_preguntas_aclaraciones_allishungo-signed-signed-signed-signed.pdf
- acta_sesion_2_allishungo-signed-signed-signed-signed0376655001651006283.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato094_coto_005-signed.pdf
- poliza_de_buen_uso_anticipo0025228001655826736.pdf
- ambiental0012596001678370764.rar
- contratista0232567001678370779.rar
- fiscalizacion0867494001678370793.rar
- planillas_firmadas.rar
- informe_05_fiscalizaciÓn__planilla_de_avance_05-signed.pdf
- oficio_fisca_2023-20-solicitud_pago_planilla_05-signed.pdf
- ampliacion_de_plazo_01_a_fiscalizacion.rar
- ampliacion_de_plazo_01_prefecto.rar
- memoria_fotografica_planilla_05-signed.pdf
- anexo_enero_2023_perfiles_p5.dwg
- anexos_calculos_planilla_05.rar
- aprobacion_ampliacion_plazo_01.rar
- cronogramas_ofertado0305268001678372286.rar
- ensayos_control_de_calidad_p5.rar
- facturas_compras.pdf
- facturas_iess_personal0685656001678372727.rar
- garantias0557686001678372745.rar
- informe_ambiental_enero_2023.rar
- informe_contratista_enero_2023_planilla_05-signed.pdf
- libro_de_obra_enero_2023-signed.pdf
- oficios_enviados_a_fiscalizacion_enero_2023.rar
- oficio_fisca_037-signed.pdf
- planilla_05_escaneada.rar
- planilla_05_aprobada.rar
- reprogramacion_020338077001678372961.rar
- reprogramacion_03_aprobada.rar
- acta_de_inicio_de_obra-signed-signed-signed-2.pdf
- memorando_nro._gadppz-estudios-proyectos-2023-6517-m.pdf

Ant = 48.208.86
1.75% = 2.149.40
Benf = 72.464.83

Copia:
Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA CASTRO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec producción

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION
Pastaza
Fecha: 10 MAR 2023
Recibido:
Número: Hora: 13:36

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6517-M

Puyo, 09 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: TRÁMITE DE PLANILLA DE AVANCE Nº 5 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nº 5 DEL CONTRATO DEL PROYECTO "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", PROCESO COTO-GADPPz-005-2022.

De mi consideración:

De acuerdo a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP; 408 – 16 y 408 - 17 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS (Acuerdo 039-CG), en lo que refiere a la "ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO", en atribuciones exclusivas y únicas a lo que la Ley señala para mi designación como Administrador de Contrato; en relación al **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", PROCESO COTO-GADPPz-005-2022**, a la presente fecha una vez que el Ing. Fiscalizador Externo ha procedido a remitir la PLANILLA DE AVANCE Nº 5 ($ 123,706.30), DESCUENTO DE ANTICIPO EN ESTE PERIODO ($ -49,482.52) y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nº 5 ($ 2,300.94), correspondiente al mes y periodo desde el 01 de enero del 2023 al 31 de enero del 2023 con un **VALOR LIQUIDO A PAGAR TOTAL de $ 76,524.72 USD Dólares Americanos sin I.V.A.** (setenta y seis mil quinientos veinte y cuatro dólares con setenta y dos centavos), una vez revisada la información me permito manifestar la conformidad de la documentación adjunta para su debido proceso.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO - CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, solicito por medio de su persona SE PROCEDA CON EL PAGO de PLANILLA DE AVANCE Nº 5 y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nº 5, a favor de la **CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.**, Contratista responsable de la obra.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Firma:

Atentamente,

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6517-M

Puyo, 09 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez
FISCALIZADOR 1

Referencias:
- GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2022-5972-M

Anexos:
- cotizaciÓn_de_obra_allushungo_rec-signed-signed-signed-signed.pdf
- adjudicar_a_proveedores0920049001653574506.pdf
- resoluciÓn_ad.alishungo-signed-signed-signed.pdf
- autorizacion_de_inicio0219584001651006283.pdf
- compromiso755-signed-signed.pdf
- obras_publicas_2022_5374-m.pdf
- acta_apertura_de_ofertas_005-signed_(1)-signed-signed_(1)-signed.pdf
- acta_calificacion_coto-gadppz-005-2022-signed-signed-signed-signed.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales-signed-signed_(2)-signed-signed.pdf
- estudio_ambiental_aprobado_pma.pdf
- especificaciones_tecnicas_allishungo0087449001651006284.pdf
- certf_presupuestaria.pdf
- presupuesto_asfaltado_cv_allishungo___palma_roja___el_pantanal_20220735003001647273776.pdf
- preguntas_respuesta_1.pdf
- proveedores_que_enviaron_propuestas.pdf
- acta_de_convalidacion_allishungo-signed-signed-signed-signed.pdf
- borrador_de_pliego_coto_005_-signed.pdf
- preguntas_respuesta_2.pdf
- resolucion_de_aprobacion_e_inicio_de_proceso.pdf
- parametros_cotizacion3.pdf
- perez_alvarez_washington_antonio_mypes0643870001652902552.pdf
- narvaez_guevara_jose_luis_mypes0429342001652902552.pdf
- horna_sanchez_tania_lisbeth_mypes.pdf
- flores_carvajal_carlos_santiago_mypes.pdf
- constructora_eddymich_cia_ltda_mypes0690228001652902551.pdf
- aillon_aillon_alex_paul_mypes.pdf
- proveedores_que_enviaron_propuestas0214008001652902551.pdf
- torres_arteaga_nathalia_ximena_mypes0857411001652902552.pdf
- acta_sesion_3_preguntas_aclaraciones_allishungo-signed-signed-signed-signed.pdf
- acta_sesion_2_allishungo-signed-signed-signed-signed0376655001651006283.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato094_coto_005-signed.pdf
- poliza_de_buen_uso_anticipo0025228001655826736.pdf
- poliza_de_fiel_cumplimiento.pdf
- ambiental0012596001678370764.rar
- contratista0232567001678370779.rar
- fiscalizacion0867494001678370793.rar
- planillas_firmadas.rar
- informe_05_fiscalizaciÓn__planilla_de_avance_05-signed.pdf
- oficio_fisca_2023-20-solicitud_pago_planilla_05-signed.pdf
- ampliacion_de_plazo_01_a_fiscalizacion.rar
- ampliacion_de_plazo_01_prefecto.rar
- memoria_fotografica_planilla_05-signed.pdf
- anexo_enero_2023_perfiles_p5.dwg
- anexos_calculos_planilla_05.rar
- aprobacion_ampliacion_plazo_01.rar
- cronogramas_ofertado0305268001678372286.rar
- ensayos_control_de_calidad_p5.rar
- facturas_compras.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6517-M

Puyo, 09 de marzo de 2023

- facturas_iess_personal0685656001678372727.rar
- garantias0557686001678372745.rar
- informe_ambiental_enero_2023.rar
- informe_contratista_enero_2023_planilla_05-signed.pdf
- libro_de_obra_enero_2023-signed.pdf
- oficios_enviados_a_fiscalizacion_enero_2023.rar
- oficio_fisca_037-signed.pdf
- planilla_05_escaneada.rar
- planilla_05_aprobada.rar
- reprogramacion_020338077001678372961.rar
- reprogramacion_03_aprobada.rar
- acta_de_inicio_de_obra-signed-signed-signed-2.pdf
- cedula_mich.pdf
- iac_enero-signed-signed.pdf
- oficio_08_eddymich_2023_planilla_avance_05-signed.pdf
- oficio_13_eddymich_2023_planilla_avance_05_correcciones-signed.pdf
- check_list_5-allishungo-signed.pdf
- infor_admin_planilla_n°5_allishungo-formato_bde-signed.pdf
- informe_administrador_5-allishungo-signed.pdf

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Documento firmado electrónicamente por: GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

INFORME N°5 - ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PROYECTO "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PROCESO: COTO-GADPPZ-005-2022

Puyo, 08 de marzo de 2023.

1. **ANTECEDENTES.**

- Con fecha 20 de junio de 2022 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA., representada legalmente por el Sr. Ángel Misael López Chávez; cuyo objeto es **ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 342-GADPPz-2022, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa al Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez como Administrador del Contrato para el **ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Sexta del Contrato COTO-GADPPz-005-2022, **FORMA DE PAGO:** Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

  - 6.1 Se otorgará el 40% de anticipo Previo a la presentación de los Documentos Habilitantes y el 60% contado desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.
  - 6.2 Se estará a lo previsto en las Condiciones Particulares del contrato, y, además:
  - 6.3 La contratante pagará las planillas previa aprobación de la fiscalización; se evitará caer en el retardo injustificado de pagos, previsto en el artículo 101 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública.
  - 6.4 Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción a los precios unitarios de los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajo realizado, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación de la fiscalización y del administrador del contrato.
  - 6.5 Para la aprobación de las planillas previamente la fiscalización y el contratista de forma conjunta, efectuarán las mediciones de las cantidades de obra ejecutadas. Las mediciones parciales de la obra realizada, no implican entrega por parte del contratista ni recepción por parte de la contratante; las obras serán recibidas parcial o totalmente, siguiendo el procedimiento estipulado para tal efecto. Las cantidades de obra no incluidas en una medición por discrepancia u omisión, serán incluidas cuando se haya dirimido la discrepancia o establecido la

omisión, su pago se calculará conforme a los precios unitarios correspondientes, más los reajustes respectivos, de haber lugar a ello.

- 6.6 Trámite de las planillas: Para el trámite de las planillas se observarán las siguientes reglas:
    - a. Las planillas serán preparadas por capítulos y siguiendo el orden establecido en la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios del formulario de la oferta, con sujeción a los precios unitarios en dólares de los Estados Unidos de América en los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajos ejecutados.
    - b. Dentro de los primeros cinco (5) días laborables posteriores al período al que corresponde la planilla, el contratista preparará la correspondiente planilla y la someterá a consideración de la fiscalización.
    - c. Se adjuntarán los anexos de medidas, aprobaciones, pruebas de laboratorio y otros que correspondan.
    - d. Por cada rubro, el contratista deberá indicar el origen de los bienes y servicios, los que deben cumplir con la previsión hecha en la oferta. La fiscalización deberá verificar esta información teniendo en cuenta las facturas entregadas por el contratista y la planilla de aportes al IESS del personal de la obra
    - e. Con las planillas, el contratista presentará el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen en el que se precise el rubro, descripción, unidad, cantidad total y el valor total contratado; las cantidades y el valor ejecutado hasta el mes anterior y en el período en consideración; y, la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.
    - f. Los documentos mencionados en el literal anterior, se elaborarán según el modelo preparado por la contratante y será requisito indispensable para la aprobación de la planilla por parte del administrador del contrato, previo a tramitar el pago de la planilla correspondiente.
- 6.7 Requisito previo al pago de las planillas: Previo al pago de planillas por trabajos ejecutados, el contratista deberá presentar previamente la certificación que acredite estar al día en el pago de aportes, fondos de reserva y descuentos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por los empleados y trabajadores a su cargo. La entidad contratante tiene la obligación de retener el valor de los descuentos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ordenare y que correspondan a obligaciones en mora del contratista o se deriven de convenios de purga de mora patronal por obligaciones con el seguro social, provenientes de servicios personales para la ejecución de dicho contrato.
- 6.8 De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.
- 6.9 Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar a la contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la ejecución de la obra, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose la contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

2. ALCANCE DEL INFORME.

- Emitir el informe de Administración de Contrato del proyecto cuyo objeto es el ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA, respecto a la planilla de Avance N°5 con la finalidad de continuar con los trámites respectivos de pago.
- Aprobar el informe de Fiscalización Externa respecto a la Planilla de Avance N°5 de Obra.

3. OBJETIVO.

- Elaborar el informe de Administrador del Contrato verificando el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el contrato para el pago correspondiente a la Planilla de Avance N°5 de Obra.

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1 GENERALIDADES:

Objeto del Contrato:	**ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA**
Monto Contractual:	**$789,464.39 USD**
Contratista:	**CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.**
Representante Legal:	**Sr. Ángel Misael López Chávez**
Administrador de Contrato:	**Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez**
Plazo Contractual:	**180 días**
Fecha firma de contrato:	**20 de junio de 2022**
Fecha de inicio:	**01 de setiembre de 2022**
Anticipo:	**40% del monto contractual**
Monto de Anticipo:	**$315,785.75 USD**
Fecha Entrega de Anticipo:	**04 de julio de 2022**
Período del Informe:	**01 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023**

4.2 AVANCE ECONÓMICO

Valor del Anticipo:	**$315,785.75 USD**
Forma de pago:	**Se otorgará el 40% de anticipo Previo a la presentación de los Documentos Habilitantes y el 60% contado desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.**
Número de Planilla de Obra:	**Planilla de Avance N°5**

Valor de Planilla de Obra (100%):	**$120,522.15 USD**
Valor Descuento Anticipo:	**$48,208.86 USD**
Porcentaje de Avance de obra (100%):	**15.27%**
Valor Planilla de Incrementos:	**$3,184.15 USD**
Porcentaje de Planilla de Incrementos:	**0.40%**
Valor Descuento Anticipo Plani. Incre.:	**$1,273.66 USD**
Valor Planilla Consolidada:	**$123,706.30 USD**
Valor Descuento Anticipo (total):	**$49,482.52 USD**
Valor Liquido en esta Planilla:	**$74,223.78 USD (valor de planilla consolidada – valor descuento anticipo (total))**
Valor de Reajuste en esta Planilla:	**$2,300.94 USD (reajuste provisional)**
Valor de Reajuste del Anticipo :	**$0.00 USD (reajuste definitivo)**
Valor a pagarse:	**$76,524.72 USD (valor liquido en esta planilla + reajuste en esta planilla + valor de reajuste del anticipo)**

PARA LA FISCALIZACIÓN

Valor de Contrato de Fiscalización:	**$49,960.16 USD**
Porcentaje de Anticipo:	**40%**
Valor del Anticipo:	**$19,984.06 USD**
Valor Planilla Consolidada:	**$7,828.58 USD**
Valor Planilla al 100%:	**$7,627.08 USD**
Valor Planilla Incrementos:	**$201.50 USD**
Valor Descuento Anticipo:	**$3,131.43 USD**
Valor Liquido en esta Planilla:	**$4,697.15 USD (valor de planilla consolidada – valor descuento anticipo)**

RESUMEN PLANILLAS DE OBRA

PLANILLAS	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PLANILLA 1	$118,328.75	14.99	$118,328.75	14.99	$0,00	0,00
PLANILLA 2	$74,973.19	9.50	$63,897.32	8.09	$11,075.87	1.40
PLANILLA 3	$63,713.26	8.07	$60,767.98	7.70	$2,945.28	0.37
PLANILLA 4	$173,770.40	22.01	$149,605.33	18.95	$24,165.07	3.06
PLANILLA 5	$123,706.30	15.67	$120,522.15	15.27	$3,184.15	0.40
ACUMULADAS	**$554,491.90**	**70.24**	**$513,121.53**	**65.00**	**$41,370.37**	**5.24**

RESUMEN PLANILLAS DE FISCALIZACIÓN

PLANILLAS	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PLANILLA 1	$7,488.27	14.99	$7,488.27	14.99	$0,00	0,00
PLANILLA 2	$4,744.57	9.50	$4,043.65	8.09	$700.92	1.40
PLANILLA 3	$4,032.01	8.07	$3,845.62	7.70	$186.39	0.37
PLANILLA 4	$10,996.82	22.01	$9,467.57	18.95	$1,529.25	3.06
PLANILLA 5	$7,828.58	15.67	$7,627.08	15.27	$201.50	0.40
ACUMULADAS	**$35,090.25**	**70.24**	**$32,472.19**	**65.00**	**$2,618.06**	**5.24**

4.3 TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO.

Hasta la aprobación de la planilla de Avance Nro. 5, se han utilizado 153 días del plazo contractual de 180 días, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA	MES	Nro. DE DÍAS
1	Septiembre 2022	30
2	Octubre 2022	31
3	Noviembre 2022	30
4	Diciembre 2022	31
5	Enero 2023	31
	TOTAL	**153**

4.4 PRODUCTOS ESPERADOS.

- Informe inicial: Contiene plan de trabajo, metodología para la realización de actividades, informes mensuales y finales, cronograma de ejecución.
  SI PRESENTA
- Informe de aprobación de Planilla de Avance N°5 de Obra.
  SI PRESENTA
- Informe Mensual de Actividades realizadas dentro del período.
  SI PRESENTA

4.5 PERSONAL TÉCNICO DE LA CONSTRUCTORA

PERSONAL OFERTADO	CANT.	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
Superintendente de Obra	1	√	Cumple
Residente de Obra	1	√	Cumple
Técnico Hidráulico	1	√	Cumple
Técnico Ambiental	1	√	Cumple
Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional	1	√	Cumple

Topógrafo	1	√	Cumple

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CÈDULA	TÌTULO	CARGO	TIEMPO DE PARTICIPACIÓN
Leonardo Joselito Barrionuevo Díaz	1801851906	Ingeniero Civil	Superintendente de Obra	100%
Cristian Rodolfo Huachi Cuji	1600406605	Ingeniero Civil	Residente de Obra	100%
Alex Gary Díaz Villarruel	1600655862	Ingeniero Ambiental	Técnico Ambiental	50%
José Miguel Guaman Iler	0502497795	Ingeniero Industrial	Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional	50%
Juan Samuel Lozada Proaño	1600377418	Ingeniero Civil	Topógrafo	100%

4.6 PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS EN EL PERÍODO.

- Reuniones de trabajo en oficina y en campo con representantes de la constructora EDDYMICH CIA LTDA., Administrador del Contrato y Fiscalización para revisión de documentación, definición de parámetros a cumplir y recomendaciones necesarias para desarrollar de la manera más adecuada los rubros de obra programados.
- Excavación a máquina en suelo sin clasificar para posteriormente ejecutar los rubros consecuentes concernientes a la conformación de la estructura vial.
- Excavación para cunetas y encauzamiento y desarrollo de trabajos con hormigón para cunetas (f'c = 180 kg/cm2) con el objetivo de captar, conducir, y evacuar en forma adecuada los flujos de agua superficial en el proyecto.
- Desarrollo de actividades referentes a la excavación y relleno de estructuras menores (cabezales – tuberías) para posteriormente ejecutar los rubros consecuentes.
- Limpieza del material producto de derrumbes ocurridos en la estructura del talud de la vía.
- Colocación de tubería de acero corrugado D= 1,20m, e=2.5 mm, MP-100 en la alcantarilla #1 del proyecto vial.
- Desarrollo de actividades concernientes a los trabajos con hormigón en cabezales (f'c=180 kg/cm2).
- Relleno con material de pétreo de mejoramiento, lo que incluye minada, cargada y regada en las áreas detalladas en los diseños constructivos del proyecto vial. Se ejecuta consecuentemente el rubro de transporte de material pétreo de mejoramiento.
- Relleno con material de base granular de agregados con el objetivo de conformar la estructura para soporte del asfalto. Se ejecuta consecuentemente el rubro de transporte.
- Colocación de la imprimación asfáltica (RC-250) en la superficie de la base granular para posteriormente realizar el tendido del asfalto.
- Planificación y control de equipo, mano de obra y procedimiento para el tendido de asfalto de espesor de 2" de acuerdo al proyecto vial.
- Control del cumplimiento del plan de manejo ambiental y de seguridad industrial, incluyendo la entrega de equipos de seguridad industrial para trabajadores.
- Colocación de señalética informativa y reglamentaria para la ejecución de trabajos.

Topógrafo	1	√	Cumple

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CÈDULA	TÌTULO	CARGO	TIEMPO DE PARTICIPACIÓN
Leonardo Joselito Barrionuevo Díaz	1801851906	Ingeniero Civil	Superintendente de Obra	100%
Cristian Rodolfo Huachi Cuji	1600406605	Ingeniero Civil	Residente de Obra	100%
Alex Gary Díaz Villarruel	1600655862	Ingeniero Ambiental	Técnico Ambiental	50%
José Miguel Guaman Iler	0502497795	Ingeniero Industrial	Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional	50%
Juan Samuel Lozada Proaño	1600377418	Ingeniero Civil	Topógrafo	100%

4.6 PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS EN EL PERÍODO.

- Reuniones de trabajo en oficina y en campo con representantes de la constructora EDDYMICH CIA LTDA., Administrador del Contrato y Fiscalización para revisión de documentación, definición de parámetros a cumplir y recomendaciones necesarias para desarrollar de la manera más adecuada los rubros de obra programados.
- Excavación a máquina en suelo sin clasificar para posteriormente ejecutar los rubros consecuentes concernientes a la conformación de la estructura vial.
- Excavación para cunetas y encauzamiento y desarrollo de trabajos con hormigón para cunetas (f'c = 180 kg/cm2) con el objetivo de captar, conducir, y evacuar en forma adecuada los flujos de agua superficial en el proyecto.
- Desarrollo de actividades referentes a la excavación y relleno de estructuras menores (cabezales – tuberías) para posteriormente ejecutar los rubros consecuentes.
- Limpieza del material producto de derrumbes ocurridos en la estructura del talud de la vía.
- Colocación de tubería de acero corrugado D= 1,20m, e=2.5 mm, MP-100 en la alcantarilla #1 del proyecto vial.
- Desarrollo de actividades concernientes a los trabajos con hormigón en cabezales (f'c=180 kg/cm2).
- Relleno con material de pétreo de mejoramiento, lo que incluye minada, cargada y regada en las áreas detalladas en los diseños constructivos del proyecto vial. Se ejecuta consecuentemente el rubro de transporte de material pétreo de mejoramiento.
- Relleno con material de base granular de agregados con el objetivo de conformar la estructura para soporte del asfalto. Se ejecuta consecuentemente el rubro de transporte.
- Colocación de la imprimación asfáltica (RC-250) en la superficie de la base granular para posteriormente realizar el tendido del asfalto.
- Planificación y control de equipo, mano de obra y procedimiento para el tendido de asfalto de espesor de 2" de acuerdo al proyecto vial.
- Control del cumplimiento del plan de manejo ambiental y de seguridad industrial, incluyendo la entrega de equipos de seguridad industrial para trabajadores.
- Colocación de señalética informativa y reglamentaria para la ejecución de trabajos.

- Planificación y participación de la mano de obra y personal técnico en la capacitación en seguridad y salud ocupacional.

4.7 AREAS INTERVENIDAS.

- Vía principal.

4.8 LIQUIDACIÓN DE MULTAS.

No presenta multas en este período.

4.9 OBSERVACIONES.

- La Planilla de Avance N°5 de Obra no presenta observaciones.

5. CONCLUSIONES.

- Revisada la documentación del referido informe y al cumplir con los requerimientos estipulados en el contrato respectivo, se procede a Aprobar el Informe de Fiscalización N°5 y la planilla de avance de obra N°5 con su respectivo reajuste provisional, toda vez que han sido validados por el Fiscalizador Externo responsable.

6. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

.....

Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCCION DE: ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA

PLANILLA DE AVANCE Nº 5

Período de Ejecución: 01/01/2023 al 31/01/2023

A) ANTECEDENTES:

Con fecha 20 del mes de junio del 2022, el GAD Provincial de Pastaza suscribe con la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA., el contrato para la ejecución de la obra: **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".**

Mediante Contrato por COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022, según CLÁUSULA PRIMERA, se designa al Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez como Administrador del Contrato de Obra: **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".**

B) DATOS GENERALES:

Código del proceso de contratación:	COTO-GADPPz-005-2022
Objeto del contrato:	ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
Monto del contrato:	$ 789,464.39 USD sin incluir IVA
Fecha de suscripción:	20 de junio de 2022
Porcentaje de anticipo:	40%
Monto del anticipo:	$ 315,785.75 USD
Fecha de inicio de plazo:	01 de septiembre de 2022
Fecha de terminación contractual:	27 de febrero de 2023
Contratista:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
Administrador de Contrato:	Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez

C) PLAZOS Y AVANCE

C.1 PLAZO DEL CONTRATO

Plazo total inicial:180 días.

C.2 AMPLIACIONES DE PLAZO A LA FECHA DE LA PLANILLA

Fecha de aprobación:	
Días de ampliación aprobados:	
Motivación:	

C.3 PARALIZACIONES EN EL MES A PLANILLAR

Fecha de suspensión:	
Fecha de reinicio:	

C.4 REPROGRAMACIONES

No.	Fecha	Motivación
1	01 de septiembre de 2022	Reprogramado a la fecha de inicio.

C.5 CONTRATO

No.	Fecha de suscripción	Código de contrato	Monto	Motivación
1	20 DE JUNIO DE 2022	COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022	$ 789,464.39 USD sin incluir IVA	

D) DESARROLLO DEL PLANILLAJE DE CONTRATO

PLANILLA N°	MONTO PLANILLADO ($)	ANTICIPO DEVENGADO ($)	MONTO LIQUIDO EN ESTA PLANILLA ($) (PLANILLADO - ANTICIPO)
PLANILLA DE AVANCE N° 1	118,328.75	47,331.50	70,997.25
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1	1,703.93		
PLANILLA DE AVANCE N° 2	74,973.19	29,989.28	44,983.91
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2	1,124.60		
REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO	3,789.43		
PLANILLA DE AVANCE N° 3	63,713.26	25,485.30	38,227.96
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 3	802.79		
PLANILLA DE AVANCE N° 4	173,770.40	69,508.16	104,262.24
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 4	2,085.24		
PLANILLA DE AVANCE N° 5	123,706.30	49,482.52	74,223.78
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 5	2,300.94		
TOTAL:	**566,298.83**	**221,796.76**	**332,695.14**

MONTO DE AVANCE ECONOMICO TOTAL ($)	566,298.83
TOTAL ANTICIPO DEVENGADO	221,796.76
% DE AVANCE TOTAL	70.24
MULTA	
VALOR LIQUIDO A PAGAR EN ESTA PLANILLA	**76,524.72**

Nota: De acuerdo al trámite de aprobación de pago, según el OFICIO N. 020-2023-FISC-EXT, de fecha 06 de marzo de 2023, se detalla la Planilla de Avance Nº 5, Reajuste Provisional de la Planilla de Avance Nº 5.

E) ANÁLISIS DEL PERÍODO DE PLANILLAJE

E.1 ANÁLISIS DE PLANILLAJE

ÍTEM	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
A	Avance de obra de acuerdo al cronograma	X		
B	Retardo parcial en el período de la planilla		X	
C	Disposiciones del Administrador	X		
D	Disposiciones del Fiscalizador	X		
E	Cumplimiento de especificaciones técnicas	X		
F	Utilización de maquinaria ofertada	X		
G	Asistencia a las reuniones	X		
H	Asistencia del personal ofertado	X		
I	Obstaculización de trabajos a otros contratistas o al contratante		X	
J	Demora en la presentación de planillas a Fiscalización		X	
K	Normativa de Seguridad Industrial y Seguro Ocupacional	X		
L	Normativa de Manejo Ambiental	X		

E.2 ANÁLISIS DE MULTAS

ÍTEM	DETALLE DEL OBJETO DE SANCIÓN	MONTO BASE PARA CÁLCULO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	No. DE DÍAS	VALOR DE LA MULTA
A							
B							
C							
D							
TOTAL DE MULTAS EN ESTE PERIODO DE PLANILLAJE:							

F) CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN

GARANTÍA BUEN USO DE ANTICIPO – FIEL CUMPLIMIENTO	VIGENTE
SEGURO SOCIAL	SI CUMPLE

En virtud del presente informe y en calidad de Administrador de Obra, **SE APRUEBA Y SE SOLICITA** se proceda con el pago de la Planilla de Avance Nº 5 y Reajuste Provisional de la Planilla de Avance Nº 5, con el siguiente detalle.

PORCENTAJE DE AVANCE PARCIAL EN ESTE PERIODO (%)	15.67
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO (%)	70.24
VALOR TOTAL PLANILLA DE AVANCE N° 5 ($)	123,706.30
DEVENGACION DEL ANTICIPO EN ESTE PERIODO ($) (40%)	-49,482.52
REAJUSTE DEFINITIVO DEL ANTICIPO ($)	
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 5 ($)	2,300.94
VALOR TOTAL PLANILLA DE LIQUIDACION ($)	
VALOR TOTAL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION ($)	
VALOR TOTAL PLANILLA DE AVANCE N° 1 EXCEDENTES ($)	
VALOR TOTAL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1 EXCEDENTES ($)	
VALOR TOTAL DE LA PLANILLA ORDEN DE TRABAJO ($)	
VALOR TOTAL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA ORDEN DE TRABAJO ($)	
DESCUENTO POR CONCEPTO DE MULTAS PARA ESTA PLANILLA ($)	

VALOR LIQUIDO A PAGAR ($)	76,524.72

SON: SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES, 72/100 CENTAVOS, SIN IVA.

TODAS LAS RETENCIONES TRIBUTARIAS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADPPz.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

.....
Ing. Gustavo Navas M.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

OFICIO N. 020-2023-FISC-EXT
Pastaza, 06 de marzo de 2023

Señor
Ing. Gustavo Navas
Administrador de Contrato

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No.5 APROBADA POR FISCALIZACION EXTERNA CORRESPONDIENTRE AL PERIODO 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE ENERO DE 2023.

En atención al Oficio No:13-EDDYMICH-2023 de fecha 02 de marzo de 2023 donde el contratista emite la planilla de avance de obra No.5 con correcciones subsanadas para su respectivo trámite de pago de la obra denominada "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", hace la entrega de un original y 4 copias de planilla de avance de obra No. 05 y su reajuste de precios, respaldada con toda la documentación habilitante para el trámite de pago pertinente, Fiscalización recepta la documentación y de no presentarse más novedades la Fiscalización Externa **APRUEBA** la planilla de avance de obra No. 05; por tal motivo se adjunta informe de fiscalización No.11 para que se continúe con el trámite de pago correspondiente.

Los valores de la planilla 5 son:

DETALLE	**VALOR USD.**
Planilla No. 05 (100%)	120,522.15
Planilla Incrementos	3,184.15
Planilla Rubros Nuevos	-
Reajuste Provisional de Planilla No. 05	2,300,94
Reajuste Anticipo (definitivo)	-
Subtotal	*126,007.24*
DESCUENTOS	
Amortización del anticipo (Planilla No. 05 – 100%)	48,208.86
Amortización del anticipo (Planilla incrementos)	1,273.66
Subtotal Descuentos	*49,482.52*
TOTAL USD.	**76,524.72**

EL VALOR TOTAL A PAGARSE ES: SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTI CUATRO CON 72/100 DOLARES AMERICANOS, ESTE VALOR NO INCLUYE IVA.

Nota: La unidad correspondiente deberá realizar los descuentos de Ley

Particular que comunico y solicito se de los tramites subsiguientes para el pago de la planilla de avance Nro.5

@IngenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571382 / 0979894628
Calle Bolívar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subía
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

ATENTAMENTE,

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO

@IngenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571382 / 0979894628
Calle Bolívar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subía
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO
SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA
0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA
TTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA
DE PASTAZA
PLANILLAS
2X - 56X
CD-Recordable
CD-R
700MB/80Min
PLANILLA AVANCE 05-ENERO 2023
CONSTRUCTORA EDDY YICH CIA. LTDA
Contents
Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 2 de marzo de 2023

Oficio No. 013-EDDYMICH-2023

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: ENTREGA DE CORRECCIONES PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 05-PERIODO ENERO DE 2023

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En respuesta al OFICIO N. 013-2023-FISC-EXT, procedo a realizar la entrega de la documentación de las correcciones solicitadas correspondiente a la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 05** para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 05

Recibido
Omar Guamán
2/03/2023

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador
Tel.03-2884546
Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

CD – ARCHIVO MAGNÉTICO

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO 01

OGI Omar H. Guamán I.
Ingeniero Civil

OFICIO N. 017-2023-FISC-EXT
Pastaza, 27 de Febrero de 2023

Señor
Ángel Misael López Chávez
Representante legal - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA
CONTRATISTA

ASUNTO: Orden de ampliación de plazo N°1 y solicitud de Reprogramación No.3.

En referencia al Oficio No. 09-EDDYMICH-2023 de fecha 17 de febrero del 2023 donde usted, en calidad de Representante Legal de la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA en calidad de contratista, se dirige al Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, solicitando una ampliación de plazo de 40 días para el proyecto denominado **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.",** me permito notificarle que su documentación ha sido analizada y su solicitud ha sido aprobada. Para lo cual emito la **ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°1** aprobada por Fiscalización Externa, Administrador de contrato y el Delegado de la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Pastaza.

AMPLIACIÓN DE PLAZO N°1 APROBADA	
DÍAS	40 DÍAS
NUEVA FECHA TÉRMINO DE OBRA:	8 DE ABRIL DEL 2023

El contratista en función de los días de prorroga **deberá realizar la REPROGRAMACIÓN AL CRONOGRAMA DE TRABAJOS** vigente, por tal motivo solicito se realice **la reprogramación No.3** en base a la ampliación N°1 aprobada.

Particular que comunico para fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO

Adjunto: ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°1

@ingenieroCivilOGI
ohgj@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571382 / 0979894628
Calle Bolívar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subia
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

INFORME Y ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
- PROYECTOS -

ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°	Orden No. 1	FECHA:	25 de febrero de 2023
NOMBRE DEL PROYECTO	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	SOLICITUD Y FECHA	CONTRATISTA: Oficio No. 09-EDDYMICH-2023; de fecha 17 de febrero de 2023 (recibido 22 de febrero de 23023); FISCALIZADOR: OFICIO N. 016-2023-FISC-EXT, de fecha 24 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO	01 de septiembre de 2022	FECHA TÉRMINO	27 de febrero de 2023
PLAZO DEL CONTRATO	180 días	MONTO CONTRATADO	$ 789.464,39 USD

MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS	JUSTIFICACIÓN
01	INCIDENCIA DE LA LLUVIA	11 días	MOTIVOS DE LLIVIAS
02	INCREMENTOS DE CANTIDADES DE OBRA	29 días	INCREMENTO EN EL RUBRO EXCAVACIÓN SI CLASIFICAR

CRITERIO APROBACIÓN AMPLICACIÓN

ANÁLISIS TÉCNICO	ITEM	SI	NO
Del análisis técnico de los ítems en mención, la Unidad de Fiscalización considera procedente aprobar la ampliación de plazo solicitada.	01	X	
	02	X	
	03		
	04		
	05		

DETALLE DE LA AMPLIACIÓN

DETALLE	DÍAS	AMPLIACIONES ANTERIORES		DÍAS
Plazo Inicial Contractual	180	Ampliación de Plazo N° ...		
Ampliación de Plazo Solicitada	40	Ampliación de Plazo N° ...		
Ampliación de Plazo N° 01 Aprobada	40	Ampliación de Plazo N° ...		
Nueva Fecha Término de Obra	08-04-2023	Ampliación de Plazo N° ...		
		TOTAL DE DÍAS		

SE LEGALIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO SEGÚN CONTRATO N°	Clausula Novena: Prorrogas de plazo	
ADJUNTO: INFORME FISCALIZACIÓN N°	OFICIO N. 016-2023-FISC-EXT	FECHA: 24 de febrero de 2023
ADJUNTO: INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N°	Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M	FECHA: 25 de febrero de 2023

NOTA: De conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los fiscalizadores y Administradores de los contratos, certifican con su firma que, verificaron y garantizan por ser de su única responsabilidad, el cumplimiento de veracidad y legalidad de las motivaciones, valores autorizados, de los documentos justificativos y comprobatorios, y de las modificaciones contractuales autorizadas, garantizando que las mismas, no afectan la calidad, cantidad, avance físico y financiero, la ejecución del contrato y proyectos programados.

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
REVISADO Y REQUERIDO POR:
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez
APROBADO POR:
ADMINISTRADOR

Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESDEOCA

AUTORIZADO POR:
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Ó DELEGADO

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M

Puyo, 25 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca
Director de Fiscalización (E), Subrogante

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO (40 DÍAS), PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO (40 DÍAS), PARA EL CONTRATO "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole el mejor de los éxitos en relación al proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", en respuesta al OFICIO N. 016-2023-FISC-EXT de fecha Pastaza, 24 de febrero del 2023 remitido por el INGENIERO FISCALIZADOR EXTERNO DE LA OBRA y con forme al Artículo 408-19 de las **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS** ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS en lo que refiere a la "FISCALIZACION"; en mi calidad de ADMINISTRADOR DE OBRA, con la finalidad de alcanzar el objeto contractual del proyecto es pertinente informar lo siguiente.

ANTECEDENTE DE HECHO:
(DETERMINACIÓN SUCINTA – COA ART. 124)

Con fecha 20 de junio de 2022 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es el: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", los trabajos se ejecutarán en la vía a Allishungo, Parroquia Teniente Hugo Ortiz, Cantón y Provincia de Pastaza, con sujeción a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto de U.S.D. $789.464,39 con un plazo de 180 días.

Con fecha 31 de agosto de 2022 se suscribió el Acta de inicio de obra por una parte Ing. Gustavo Navas, en calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Omar Henry Guaman Iler, en calidad de Fiscalizador, los mismos en representación del GADPPz y por otra parte la constructora CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA en calidad de contratista ejecutor, con la finalidad de suscribir la presente Acta de inicio de obra e inicio de plazo contractual.

Mediante Oficio GNM - GADPPZz - 2022 de fecha 31 de agosto del 2022 el Ing. Gustavo Navas en calidad de Administrador de Contrato realiza la Notificación de orden de inicio de contrato de obra y de fiscalización externa.

BASE LEGAL

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M

Puyo, 25 de febrero de 2023

(FUNDAMENTO LEGAL – COA ART. 124)

De acuerdo a la documentación presentada en el Oficio No. 09-EDDYMICH.2023 suscrito por el Sr. Ángel Misael López Chávez, en calidad de Representante Legal de la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA., luego de la revisión y análisis del documento me permito informar lo siguiente:

En el proceso de ejecución del contrato de COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005- 2022, ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA; como se indica en el oficio anteriormente detallado, es necesario realizar una prórroga de plazo que conllevaría en una reprogramación del cronograma vigente, debido a los acontecimientos suscitados por el aumento de cantidades de obra en excedentes en relación a las contratadas, el caso de fuerza mayor suscitado por el deslizamiento de la mesa de la vía, y las actividades programadas suspendidas por incidencia de lluvias, lo cual se encuentra debidamente registrado en el libro de obra y mediante un registro de estado del tiempo (Normas de Control Interno, 408-25) acompañado del Registro de Información Climatológica Aeronáutica de Precipitaciones (código: GMET-PR-001-RG[1]005) de la Dirección General de Aviación Civil-Aeropuerto "Rio amazonas"-Shell Mera, cabe indicar que es factible realizar la prórroga de la ejecución de los trabajos acogiéndonos a la cláusula novena de las condiciones generales del contrato y con fundamento en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, numeral 408-25 y 408-27.

El Contrato de COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022, es su Clausula Novena: Prorroga de plazo, de las condiciones generales del contrato indica: "Numeral 9.1, literal a) Por fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, previo informe del administrador del contrato, en base al informe debidamente fundamentado de la fiscalización. Tan pronto desaparezca la causa de fuerza mayor o caso fortuito, el contratista está obligado a continuar con la ejecución de la obra, sin necesidad de que medie notificación por parte del administrador del contrato. literal b) Cuando la contratante ordene la ejecución de trabajos adicionales, o cuando se produzcan aumentos de las cantidades de obra estimadas y que constan en la Tabla de Cantidades y Precios del Formulario de la oferta, para lo cual se utilizara las figuras del contrato complementario, diferencia en cantidades de obra u ordenes de trabajo, según aplique de acuerdo con la ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública., literal c) Por suspensiones en los trabajos o cabios de las actividades previstas en el cronograma motivadas por la contratante u ordenadas por ella, a través de la fiscalización , y que no se deban a causas imputables al contratista." "Numeral 9.2 En casos de prórroga de plazo, las partes elaboraran un nuevo cronograma, que, suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la contratante, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización."

Que, la Norma de control Interno de la Contraloría General del Estado No. 408-27 el contratista deberá imponer la solicitud de prórroga de conformidad con las disposiciones contractuales después de conocer el hecho que demorará la ejecución y en cuanto tenga la información suficiente, aportará la documentación probatoria necesaria para que la administración pueda resolver el reclamo.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux - yasuni.pastaza.gob.ec/pruebas

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M

Puyo, 25 de febrero de 2023

Que, la Norma de control Interno de la Contraloría General del Estado No. 408-27 el aumento del plazo de la construcción procede cuando se presentan atrasos por caso fortuito o fuerza mayor que afecte el progreso de la obra. En el primer caso, el atraso puede ser causado en situaciones, como: robos del equipo utilizado, destrucción vandálica de las obras, cierres de carreteras o cualquier acto realizado por personas o animales que causen daños a la obra o afecten su desarrollo normal. En el caso de fuerza mayor, el atraso puede darse por inundaciones, terremotos, huracanes, etc., es decir por fenómenos naturales.

En concordancia con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su numeral 408-25 Incidencia de las lluvias y 408-27 Prorrogas de plazo, indican lo siguiente:

- "408-25…Si las labores se suspenden a causa de la lluvia, se hará constar en el libro de obra o un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a qué hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista. Los datos así recabados se emplearán, en conjunto con el programa de ejecución, para determinar la prórroga de plazo que se autorizara por este concepto.
- 408-27…son motivos de ampliación las siguientes causas comprobadas:
- Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional.
- Periodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en las Normas de Control Interno 408-25.
- Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo."

La normal ejecución de los trabajos de imprimación y asfaltado en la vía, depende en gran parte de la presencia de condiciones climatológicas favorables, en las cuales no haya la presencia de lluvias, ya que técnicamente la superficie sobre la cual se desarrollan estos trabajos no debe estar saturada de agua, por tal razón debe considerarse lo siguiente:

- NORMA ECUATORIANA VIAL NEVI-12-MTOP, VOLUMEN N° 3 ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, numeral 405-5.07. Limitaciones climáticas. - Las mezclas asfálticas calientes se colocarán únicamente cuando la base a tratar se encuentre seca, la temperatura atmosférica a la sombra se superior a 10° C en ascenso y el tiempo no esté neblinoso ni lluvioso; además la base preparada debe estar en condiciones satisfactorias.
- NORMA ECUATORIANA VIAL NEVI-12-MTOP, VOLUMEN N° 3 ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, numeral 405-5.12. Extensión de la mezcla. - "…No se permitirá la extensión y compactación de la mezcla en momentos de lluvia, ni cuando haya fundado temor de que ella ocurra o cuando la temperatura ambiente a la sombra y la del pavimento sean inferiores a diez grados Celsius (10°)."
- NORMA ECUATORIANA VIAL NEVI-12-MTOP, VOLUMEN N° 3 ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, SECCIÓN 405. CAPAS DE RODADURA, 405-1. Riego de imprimación, numeral 405-1.06. Limitaciones de la

*Documento firmado electrónicamente por Galbur - yasgm@pastaza.gob.ec

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M

Puyo, 25 de febrero de 2023

ejecución - "El riego de imprimación se podrá aplicar solo cuando la temperatura ambiente sea superior a los diez grados Celsius (10°C), y no exista fundado temor de precipitaciones atmosféricas. Dicho limite se podrá rebajar por el fiscalizador a cinco grados Celsius (5°C), si la temperatura ambiente tiende a aumentar."

- NORMA MOP-001-F 2002, ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, numeral 405-1.04.1. Distribución del material bituminoso. - "…La distribución no deberá efectuarse cuando el tiempo este nublado, lluvioso o con amenaza de lluvia inminente…"
- NORMA MOP-001-F 2002, ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, numeral 405-5.05.3. Distribución. - "La distribución del hormigón asfaltico deberá efectuarse sobre una base preparada, de acuerdo con los requerimientos contractuales, imprimada, limpia y seca, o sobre un pavimento existente…"

Para un adecuado trabajo de tendido y compactación del material de base granular, es necesario que el material se encuentre correctamente hidratado y no sobre hidratado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, ya que si el contenido de agua es mayor que el óptimo el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual ocasiona que no se pueda lograr el grado de compactación deseado o especificado.

Detalle de los 11 días de ampliación de plazo por motivos de lluvias:

Se considera 29 días de ampliación de plazo de los 40 días solicitados por los siguientes acontecimientos:

- En el libro de obra, el día 1 de octubre de 2022 y el día 1 de noviembre de 2022 la fiscalización Autoriza el incremento de cantidades de obra del Rubro 3 de EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA), el cual hasta el periodo de diciembre de 2022 se encuentra con un excedente del 206,74% equivalente a 19.473,82 m3. Se dará tramite a una Orden de Cambio 01 por los incrementos realizados.
- Conforme el cronograma valorado de trabajos vigente, el rubro antes indicado estaba programado su culminación en 60 días, de acuerdo a la totalidad de la cantidad contratada.
-

- En el libro de obra, el día 1 de noviembre de 2022 la fiscalización Autoriza el desalojo de excavaciones a las escombreras autorizadas, el Rubro 15 de TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO, hasta el periodo de diciembre de 2022 se encuentra con un excedente del 2.111,43% equivalente a 29.833,42 m3. Se dará tramite a una Orden de Cambio 02 por los incrementos realizados.

Documento firmado electrónicamente por QUIPUX - yasmin.pasta@gob.ec (producción)

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M

Puyo, 25 de febrero de 2023

- Conforme el cronograma valorado de trabajos vigente, el rubro antes indicado estaba programado su culminación en 60 días, de acuerdo a la totalidad de la cantidad contratada.

- Por incrementos de volúmenes de obra puesto en conocimiento la fiscalización mediante Oficio No. 013-EDDYMICH-2022 se aprueba una REPROGRAMACIÓN N° 02 mediante OFICIO N. 022-2022-FISC-EXT y una ORDEN DE CAMBIO No. 1 aprobada por Fiscalización y el Administrador de contrato.
- Por causa de fuerza mayor se solicita mediate Oficio No. 021-EDDYMICH-2022 la aprobación de una variante del proyecto en el tramo de la Absc. 2+480 – 2+666,73 por motivo de deslizamiento de la mesa de la vía existente, dicho acontecimiento sucedió posterior a los trabajos terminados de excavación de cajeras y relleno con material de mejoramiento de la vía en el tramo comprendido entre las abscisas 2+540 hasta la 2+560, el día miércoles 27 de diciembre de 2022 se produjo un deslizamiento del suelo natural de la rasante de la vía ya conformada a nivel de relleno con material de mejoramiento, dicho deslizamiento provoco que se fuera la mesa de la vía casi en la totalidad (80%) de su acho, dicho deslizamiento acarreo gran parte del material que conformaba la vía a una distancia de aproximadamente 40 metros, provisionalmente se ha tratado de habilitar la vía en este tramo tomando en cuenta todas las medidas de seguridad para garantizar el tránsito vehicular y peatonal.
- Lo sucedió provoca que los trabajos programados sufran un desface en los tiempos propuestos.

Análisis de plazo contractual:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:
(DICTAMEN – COA ART. 124)

- En virtud de lo expuesto amparado en los criterios técnicos detallados se informa es viable una ampliación de plazo por 40 días para el proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Se adjunta documentos para su constancia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M

Puyo, 25 de febrero de 2023

.....
Ing. Gustavo Navas M.
ADMINISTRADOR DE LA OBRA

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Gustavo Navas Manjarrez
FISCALIZADOR 1

Referencias:
- GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2022-5972-M

Anexos:
- cotizaciÓn_de_obra_allushungo_rec-signed-signed-signed-signed.pdf
- adjudicar_a_proveedores0920049001653574506.pdf
- resoluciÓn_ad.alishungo-signed-signed-signed.pdf
- autorizacion_de_inicio0219584001651006283.pdf
- compromiso755-signed-signed.pdf
- obras_publicas_2022_5374-m.pdf
- acta_apertura_de_ofertas_005-signed_(1)-signed-signed_(1)-signed.pdf
- acta_calificacion_coto-gadppz-005-2022-signed-signed-signed-signed.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales-signed-signed_(2)-signed-signed.pdf
- estudio_ambiental_aprobado_pma.pdf
- especificaciones_tecnicas_allishungo0087449001651006284.pdf
- certf_presupuestaria.pdf
- presupuesto_asfaltado_cv_allishungo___palma_roja___el_pantanal_20220735003001647273776.pdf
- preguntas_respuesta_1.pdf
- proveedores_que_enviaron_propuestas.pdf
- acta_de_convalidacion_allishungo-signed-signed-signed-signed.pdf
- borrador_de_pliego_coto_005_-signed.pdf
- preguntas_respuesta_2.pdf
- resolucion_de_aprobacion_e_inicio_de_proceso.pdf
- parametros_cotizacion3.pdf
- perez_alvarez_washington_antonio_mypes0643870001652902552.pdf
- narvaez_guevara_jose_luis_mypes0429342001652902552.pdf
- horna_sanchez_tania_lisbeth_mypes.pdf
- flores_carvajal_carlos_santiago_mypes.pdf
- constructora_eddymich_cia_ltda_mypes0690228001652902551.pdf
- aillon_aillon_alex_paul_mypes.pdf
- proveedores_que_enviaron_propuestas0214008001652902551.pdf
- torres_arteaga_nathalia_ximena_mypes0857411001652902552.pdf
- acta_sesion_3_preguntas_aclaraciones_allishungo-signed-signed-signed-signed.pdf
- acta_sesion_2_allishungo-signed-signed-signed-signed0376655001651006283.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato094_coto_005-signed.pdf

* Documento firmado electrónicamente por: QUIPUX - yasuni.pastaza@gob.ec

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6407-M

Puyo, 25 de febrero de 2023

- poliza_de_buen_uso_anticipo0025228001655826736.pdf
- poliza_de_fiel_cumplimiento.pdf

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

INFORME DEL CONTRATISTA PERIODO ENERO DE 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

INFORME DEL CONTRATISTA No. 05

PROYECTO:	COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
MONTO DEL CONTRATO:	USD. 789.464,39 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 39/100) DÓLARES AMERICANOS SIN INCLUIR IVA.
PERIODO DEL INFORME:	1/01/2023 – 31/01/2023
FECHA DE ELABORACIÓN:	2 DE MARZO DE 2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO:	COTO-GADPPz-005-2022
MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39 USD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE JUNIO DE 2022
PLAZO CONTRACTUAL:	180 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO:	315.785,75 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	4 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DE TRABAJO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	27 DE FEBRERO DE 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO:	NINGUNA
AMPLIACIÓN DE PLAZO 01:	40 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN 01:	8 DE ABRIL DE 2023 *(APROBADO MEDIANTE OFICIO N. 017-2023-FISC-EXT.)*
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

2. PERIODO DEL INFORME

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2023

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

Las principales actividades ejecutadas por parte del contratista durante el mes de ENERO de 2023 son los siguientes:

- Reuniones de trabajo en oficina y en campo conjuntamente con el Administrador del Contrato y Fiscalización para revisión de documentación proporcionada por la institución contratante, definición de parámetros a cumplir y recomendaciones necesarias para la ejecución de los trabajos.
- Revisión, análisis y opinión sobre la calidad y cantidad del equipo, personal técnico dispuesto en obra en función de los trabajos que se ejecutan.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas y seguimiento del cronograma valorado de trabajos.

- Cumplimiento del plan de manejo ambiental y de seguridad industrial.
- Verificación de cumplimiento de las leyes laborales.
- Excavación sin clasificar (mov. de tierra) desde la abscisa 2+480 hasta 2+620 para conformación de cajoneras, corte de taludes, en función del replanteo y nivelación y datos del estudio conforme disposiciones de fiscalización y administrador del contrato. También se utilizo este rubro para contención de la vía entre la abscisa 01+177 hasta 0+201.
- Transporte de material de desalojo, el cual es arrojado en sitios previamente autorizado por los moradores del sector (escombrera), ya que junto a la vía existe una gran cantidad de fincas con sembríos principalmente de caña, plátano, yuca, papachina.
- Transporte y colocación de material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada) desde la abscisa 2+480 hasta 2+620 en los sitios de las cajoneras y en ciertas partes donde amerita realizar el cambio de la rasante existente en un ancho total de vía con fundamento en el replanteo y nivelación realizado. También se utilizó este rubro para contención de la vía entre la abscisa 0+177 hasta 0+201.
- Excavación para cunetas de hormigón desde la abscisa 0+000 hasta la 0+820 a ambos lados de la vía.
- Excavación y relleno de estructuras menores para colocación de tubería para drenaje en las abscisas 1+905, 2+550 y 2+755.
- Limpieza de derrumbes.
- Armado y colocación de tubería de acero corrugado d=1,20 m, e=2,5mm, MP-100, en las abscisas 2+550 y 2+755.
- Hormigón para cunetas f'c=180 kg/cm2 a ambos lados de la vía desde la abscisa 0+000 hasta la 0+820.
- Muro de hormigón simple f'c=180 kg/cm2 Tipo B (cabezales), en la abscisa 1+905.
- Transporte y regada de material de base desde la abscisa 2+000 hasta la 2+480.
- Imprimación de la vía a nivel de base con Asfalto RC-250 desde la abscisa 2+000 hasta la 2+480.
- Capa de rodadura con asfalto mezclado en planta e=2" desde la abscisa 2+000 hasta la 2+480.
- Capacitación de seguridad y salud ocupacional.
- Entrega de equipos de seguridad industrial para trabajadores.
- Revisión y medición de cantidades de obra ejecutadas por el para tramite de planilla de Avance 04 correspondiente al mes de enero de 2023.

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto total del proyecto, alcanza la suma de USD $ 789.464,39 (Setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 39/100 dólares) para la construcción de: *ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.*

MONTO TOTAL DEL PROYECTO: USD $ 789.464,39 100,00 %

VALOR ANTICIPO ENTREGADO: USD $ 315.785,75 40,00 %

PLANILLA AVANCE Nº 05	**PERIODO:** 1 AL 31 DE ENERO DE 2023 **FECHA:** 2 DE MARZO DE 2023
VALOR PLANILLA AVANCE DE OBRA :	123.706,30 USD
PORCENTAJE PROPORCIONAL ANTICIPO DESCONTADO 40%:	49.482,52 USD
TOTAL DESCUENTOS:	49.482,52 USD
VALOR LIQUIDO A PAGARSE:	***74.223,78 USD***
VALOR A RECIBIR EN ESTE PERIODO	
VALOR LIQUIDO PLANILLA AVANCE Nº05:	74.223,78 USD
REAJUSTE DE PLANILLA AVANCE Nº05:	2.300,94 USD
TOTAL:	***76.524,72* USD**
SON: SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES CON 72/100 CENTAVOS.	

5. TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:

Total **153 días**, desde el inicio de los trabajos (1 de septiembre de 2022) hasta el 31 de ENERO de 2023, correspondiente a la Planilla de Avance 05.

PLAZO TOTAL: Plazo contractual: 180 días, equivalentes al 100%

DESCRIPCIÓN	DÍAS	OBSERVACIONES
DÍAS TRASCURRIDOS SEPTIEMBRE 2022	30	PLANILLA AVANCE Nº 01 SEPTIEMBRE DE 2022
DÍAS TRASCURRIDOS OCTUBRE 2022	31	PLANILLA AVANCE Nº 02 OCTUBRE DE 2022
DÍAS TRASCURRIDOS NOVIEMBRE 2022	30	PLANILLA AVANCE Nº 03 NOVIEMBRE DE 2022
DÍAS TRASCURRIDOS DICIEMBRE 2022	31	PLANILLA AVANCE Nº 04 DICIEMBRE DE 2022

DÍAS TRASCURRIDOS ENERO 2023	31	PLANILLA AVANCE Nº 05 ENERO DE 2023
TOTAL:	**153**	**TOTAL: 85,00%**

6. RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES

PLANILLA Nº	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
01	SEPT. 2022	118.328,75	14,99%	118.328,75	14,99%
02	OCT. 2022	74.973,19	9,50%	74.973,19	9,50%
03	NOV. 2022	39.253,41	4,97%	63.713,26	8,07%
04	DIC. 2022	179.651,74	22,76%	173.770,40	22,01%
05	ENERO 2023	90.240,70	11,43%	123.706,30	15,67%
	TOTAL:	***412.207,09***	***63,64%***	***554.491,90***	***70,24%***

NOTA: Datos del Informe en función de la Reprogramación 02 aprobada mediante Oficio N. 022-2022-FISC-EXT., que fue el cronograma vigente al periodo de enero de 2023.

**Mediante OFICIO N. 019-2023-FISC-EXT de fecha 2 de marzo de 2023 se aprueba la REPROGRAMACIÓN 03.*

7. RESUMEN FINANCIERO Y DE AVANCE A LA FECHA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	MONTO (USD)	PORCENTAJE (%)
MONTO DEL CONTRATO:	**789.464,39**	**100.00**
PLANILLAS CONTRACTUALES:	**554.491,90**	**70,24**
MONTO DE INCREMENTOS:	**41.370,37**	**5,24**
MONTO DE DECREMENTOS:	**513.121,53**	**65,00**
CONTRATO COMPLEMENTARIO:	**0,00**	**0,00**
COSTO+PORCENTAJE:	**0,00**	**0,00**

8. CUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO

Se dispone en obra del siguiente personal técnico en función de su participación:

PERSONAL OFERTADO	CANT.	PERSONAL PRESENTE EN OBRA
SUPERINTENDENTE DE OBRA	1	✓
RESIDENTE DE OBRA	1	✓
TÉCNICO AMBIENTAL	1	✓
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	✓
TOPÓGRAFO	1	✓

9. CUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y/O INSTRUMENTOS

Se dispone del siguiente equipo y/o instrumentos conforme los rubros que se han venido ejecutando:

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	CANT.	ESTADO EQUIPO Y/O INSTRUMENTOS
EXCAVADORA SOBRE ORUGA	3	BUENO
MOTONIVELADORA	1	BUENO
CAMIÓN CISTERNA	1	BUENO
VOLQUETES	5	BUENO
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	1	BUENO
PLANTA DE ASFALTO	1	BUENO
TERMINADORA DE ASFALTO	1	BUENO
ESCOBA MECÁNICA	1	BUENO
RODILLO VIBRATORIO LISO	1	BUENO
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	1	BUENO
CONCRETERA 1 SACO	2	BUENO
APARATOS DE TOPOGRAFÍA	1	BUENO

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

- Se ha verificado que los trabajos que se han desarrollado en este periodo se ejecuten con estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, cumplimiento del plan de manejo ambiental y de seguridad industrial.

11. OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

ENVIADOS:

DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
CONTRATISTA:		
Oficio No. 001-EDDYMICH-2023	05/01/2023	ENTREGA DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04-PERIODO DICIEMBRE DE 2022
Oficio No. 002-EDDYMICH-2023	24/01/2023	ENTREGA DE CORRECCIONES DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04-PERIODO DICIEMBRE DE 2022
Oficio No. 003-EDDYMICH-2023	25/01/2023	AMPLIACIÓN DE PLAZO 01
Oficio No. 004-EDDYMICH-2023	27/01/2023	RUBRO NUEVO 002_SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5
Oficio No. 005-EDDYMICH-2023	30/01/2023	ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PERIODO (ENERO)
Oficio No. 006-EDDYMICH-2023	30/01/2023	AUTORIZACIÓN PARA TRABAJOS DE CONTENCIÓN DE VÍA POR CAUSA DE UN ALTO NIVEL FREÁTICO EN L ABSCISA 0+180 MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO MANERA DE MURO DE CONTENCIÓN, Y COLOCACIÓN DE UNA FILA DE MALLA DE GAVIÓN EN L PARTE SUPERIOR PARA CONFINAMIENTO DEL ANCHO DE VÍA EN SU PARTE SUPERIOR.
ADMINISTRADORES DE CONTRATO:		
NINGUNO		

RECIBIDOS:

OFICIO	FECHA	ASUNTO
CONTRATISTA:		
OFICIO N. 037-2022-FISC-EXT	16/01/2022	SOLICITUD DE CORRECCIONES EN LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 4
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		
NINGUNO		

12. CONCLUSIONES

1. Ha existido una permanente comunicación entre Fiscalización, el Contratista y la Comunidad, para tener a esta última informada acerca de la obra, los beneficios, así como la solución de inquietudes presentadas por los Moradores.

2. En el tiempo que lleva el Contrato se ha realizado una inspección permanente del impacto ambiental que tiene la obra, así como el cumplimiento de normas de seguridad industrial que deben cumplir los trabajadores que están participando en esta.

3. Se ha realizado la constatación permanente de la señalética ambiental y de seguridad que debe estar en obra, así como la correcta utilización y ubicación de los mismos para garantizar que estos cumplan con los fines pertinentes.

4. Conforme a los artículos 74 y 75 de la LOSNCP exige a los Contratistas que otorguen garantías de: Fiel cumplimiento y, Por anticipo. En tal virtud conforme al art. 73, numeral 2 de la LOSNCP, la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. presento las siguientes pólizas que se encuentran vigentes:

GARANTÍAS:	***BUEN USO DE ANTICIPO***	***FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO***
TIPO:	PÓLIZA ***RENOVACIÓN***	PÓLIZA ***RENOVACIÓN***
# PÓLIZA:	43759	52992
SUMA ASEGURADA:	238.464,98	39.185,48
VIGENCIA:	DESDE 15/02/2023 HASTA 17/03/2023	DESDE 5/02/2023 HASTA 6/05/2023
	30 DÍAS	90 DÍAS
COMPAÑÍA:	SEGUROS EQUINOCCIAL	SEGUROS EQUINOCCIAL

5. Con el propósito de verificar que el material propuesto cumpla con las especificaciones técnicas y poder ser utilizado para los distintos requerimientos del proyecto, del estudio de mecánica de suelos para clasificar los materiales empleados en obra como el material de BASE, se ha determinado que son los adecuados y cumplen con las especificaciones técnicas y normas requeridas ya que están dentro de los siguientes parámetros (desde Absc. 2+000 hasta 2+480):

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO BASE 2				
MTOP -0001-f-2002 CAP. 4 INSISO 404.1.02, TABLA 404-1-2		**TRAMO: 2+00-2+480**		
TAMIZ	*Porcentaje en peso que pasa a través de los tamices de malla cuadrada*	Porcentaje en peso que pasa a través de los tamices de malla cuadrada	CHEK LIST	**OBSERVACIONES**
	CLASE 2	**CLASE 2**		**CUMPLE** La calidad de los materiales empleados como CLASE 2 cumple con las especificaciones técnicas del MTOP-0001 F-2002 y Normas ensayo Granulométrico AASHTO T88-ASTM D 422-INEN 696
1" (25.4 mm.)	*100*	100	OK	
3/4"(19.0 mm.)	*70 - 100*	80,00	OK	
3/8"(9.5 mm.)	*50 - 80*	66,00	OK	
Nº 4 (4.76 mm.)	*35 - 65*	52,00	OK	
Nº 10 (2.00 mm.)	*25 - 50*	43,00	OK	

6. De la verificación de los trabajos de compactación del material de base clase 2 colocado en obra entre abscisa 2+000 - 2+480 , se vio necesario contrastar que sean las adecuadas según las especificaciones técnicas del MTOP en lo que señala que toda sub base y base colocada como parte de un mejoramiento de suelo para estructuras mayores debe estar compactada de acuerdo a la recomendación de los estudios de suelo que es el 98% como mínimo, en relación a la densidad de laboratorio obtenida (Ensayo Proctor norma AASHTO: T-180-74). Por tal motivo en las vías a ser intervenidas a nivel de asfalto se realizó el ensayo con el densímetro nuclear según norma ASTM D-2922; D-2950 para la toma de la densidad de campo, este método permite determinar la densidad en situ de los suelos y es ampliamente usado en diferentes áreas de la construcción civil, para nuestro caso en el cambio de suelo con material de mejoramiento base clase 2.

   De la aplicación del método del densímetro nuclear en la capa terminada, con los cálculos pertinentes se ha obtenido el siguiente resultado:

TRAMO : 2+000-2+480		
NORMA UTILIZADA ASTM D-2922; D-2950 Y ESPECIFICACIONES MOP 001F-2002		
UBICACIÓN	**GRADO DE COMPACTACION (%)**	**CHEK LIST**
ABSCISA 2+000	101,80	*CUMPLE*

ABSCISA 2+100	101,80	*CUMPLE*
ABSCISA 2+200	100,80	*CUMPLE*
ABSCISA 2+300	101,20	*CUMPLE*
101ABSCISA 2+400	100,90	*CUMPLE*
ABSCISA 2+480	101,40	*CUMPLE*
PROMEDIO	**101,32**	***CUMPLE***

7. La Fiscalización con el propósito de verificar el espesor de la capa asfáltica colocada en la vía intervenida, ha comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante la toma de muestras con extracción de núcleos, obteniendo resultados satisfactorios con el **cumplimiento** de la especificación técnica de una capa de 2", los resultados obtenidos son los siguientes:

N°	UBICACIÓN	ESPESOR ENSAYO (cm)	CUMPLE E=>2" (5.08cm)
1	2+000	5,14	*SI*
2	2+220	5,25	*SI*
3	2+480	5,32	*SI*
PROMEDIO DESVIACIÓN ESTÁNDAR:		**5,24**	***SI***

8. Como parte del control de calidad realizado durante los trabajos de asfaltado de la vía, se tomaron briquetas (ensayo Marshall) del asfalto empleado en obra, de lo cual se ha determinado la granulometría, estabilidad, flujo, contenido de bitumen, obteniéndose resultados satisfactorios con el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

BRIQUETAS DE PRODUCCIÓN

DISEÑO MARSHALL: (ESPECIFICACIONES MOP-001-F 2002)

ENSAYOS	**ESPECIFICACIONES**
NUMERO DE GOLPES	75
ESTABILIDAD MINIMA (LB.)	1800
FLUJO (CENTECIMA DE PULG.)	8 - 16

ABSCISA	FECHA	BRIQUETA	%ASFALTO (BITUMEN)	ESTABILIDAD (LBS)	FLUJO 0.01"	CUMPLE
2+000	ENERO 2023	1	6,03	2226	10	*SI*
2+000	ENERO 2023	2	6,04	2233	11	*SI*

2+200	ENERO 2023	3	6,03	2236	10	SI
2+200	ENERO 2023	4	6,02	2238	10	SI
2+480	ENERO 2023	5	5,92	2243	10	SI
2+480	ENERO 2023	6	5,93	2244	11	SI
			6,00	**2237**	**10**	

9. La granulometría empleada para el asfalto **cumple** con las especificaciones técnicas y el diseño de la formula maestra del asfalto presentada para el proyecto:

GRANULOMETRIA DE CARPETA ASFALTICA (MOP-001-F 2002, TABLA 405-5.1)							
MALLA Nº	PORCENTAJE QUE PASA CORREGIDO (%)						ESPECIFICACION (% QUE PASA)
	BRIQ. 1 ENERO 2023	BRIQ. 2 ENERO 2023	BRIQ. 3 ENERO 2023	BRIQ. 4 ENERO 2023	BRIQ. 5 ENERO 2023	BRIQ. 6 ENERO 2023	
1"	100	100	100	100	100	100	CUMPLE
3/4"	95,44	95,46	93,33	91,80	93,74	95,01	CUMPLE
1/2"	85,83	85,50	80,93	81,26	78,77	80,97	CUMPLE
3/8"	72,39	75,38	71,40	71,96	67,10	69,82	CUMPLE
Nº 4	59,34	61,66	58,28	59,74	55,02	57,11	CUMPLE
Nº 8	45,96	48,41	42,60	45,06	42,55	43,70	CUMPLE
Nº 16	33,62	35,55	27,39	30,44	30,07	31,28	CUMPLE
Nº 30	20,13	21,86	19,73	22,33	18,11	19,58	CUMPLE
Nº 50	11,50	12,34	12,46	13,80	10,26	11,53	CUMPLE
Nº 200	2,94	3,26	3,34	3,27	3,14	3,25	CUMPLE

10. El control de calidad de los hormigones en cunetas y cabezales ejecutados en ora cuya resistencia requerida es de f´c=180 kg/cm2 cumplen con las especificaciones técnicas requeridas:

HORMIGÓN EN CUNETAS Y CABEZALES: CUMPLE CON LA RESISTENCIA REQUERIDA. RESISTENCIA REQUERIDA F´C=180KG/CM2 A LOS 28 DÍAS						
ORDEN	IDENTIFICACIÓN	CARGA (KG)	RESISTENCIA (KG/CM2)	FECHA TOMA DE PROBETAS	FECHA DE ROTURA	EDAD (DIAS)
CUNETA						
1	ABS. 0+00 - 0+820	33912	192	1/1/2023	28/1/2023	28
2	ABS. 0+00 - 0+820	34588	196	3/1/2023	30/1/2023	28
3	ABS. 0+00 - 0+820	34683	196	4/1/2023	31/1/2023	28
4	ABS. 0+00 - 0+820	34176	193	6/1/2023	2/2/2023	28
5	ABS. 0+00 - 0+820	33961	192	8/1/2023	4/2/2023	28
6	ABS. 0+00 - 0+820	33927	192	10/1/2023	6/2/2023	28
7	ABS. 0+00 - 0+820	34612	196	12/1/2023	8/2/2023	28
8	ABS. 0+00 - 0+820	34081	193	14/1/2023	10/2/2023	28
9	ABS. 0+00 - 0+820	34271	194	16/1/2023	12/2/2023	28
10	ABS. 0+00 - 0+820	34481	195	18/1/2023	14/2/2023	28
CABEZAL						
1	ABS. 1+905	34350	194	2/1/2023	29/1/2023	28
2	ABS. 1+905	34022	193	3/1/2023	30/1/2023	28
3	ABS. 1+905	34740	197	4/1/2023	31/1/2023	28
4	ABS. 1+905	34268	194	5/1/2023	1/2/2023	28

13. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:

NOMBRE: CONSTRUCTOR EDDYMICH CIA. LTDA.
DIRECCIÓN: Calle Ambato SN y Machala
CIUDAD: Puyo
CELULAR: 0984787283
CORREO ELECTRÓNICO: edypollito@hotmail.es

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
1691704528001
CONTRATISTA

14. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

HITACHI

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

PLANILLA DE AVANCE 05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 05

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-ene.-23	31-ene.-23	
PLAZO:	180	DÍAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01:	220	DÍAS	

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7,00	476,17	3.333,19000	0,20		0,20	95,23	0,00	95,23	2,86
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1.419,21500	3,50		3,50	1.419,22	0,00	1.419,22	100,00
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M3	9.419,69	0,72	6.782,17680	28.893,51	3.789,18	32.682,69	20.803,33	2.728,21	23.531,54	346,96
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2.153,46600	7,20		7,20	81,65	0,00	81,65	3,79
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1.706,60	3,70	6.314,42000	173,80	426,40	600,20	643,06	1.577,68	2.220,74	35,17
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M3	368,64	3,94	1.452,44160	285,00	199,36	484,36	1.122,90	785,48	1.908,38	131,39
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1.412,95	1,35	1.907,48250		1.396,40	1.396,40	0,00	1.885,14	1.885,14	98,83
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19.465,60000		22,40	22,40	0,00	5.450,37	5.450,37	28,00
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59.660,31360		218,12	218,12	0,00	41.327,20	41.327,20	69,27
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M3	91,84	177,81	16.330,07040		14,48	14,48	0,00	2.574,69	2.574,69	15,77
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46.384,80000	78,00		78,00	4.698,72	0,00	4.698,72	10,13
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M3	17.988,24	2,38	42.812,01120	14.704,06	2.840,33	17.544,39	34.995,67	6.759,99	41.755,66	97,53
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4.611,60	10,16	46.853,85600	3.802,83		3.802,83	38.636,76	0,00	38.636,76	82,46
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2.880,87	12,94	37.278,45780	2.052,55	498,40	2.550,95	26.560,00	6.449,30	33.009,30	88,55
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1.412,95	0,81	1.144,48950	31.246,37		31.246,37	25.309,56	0,00	25.309,56	2.211,43
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863.435,52	0,22	189.955,81440	558.754,12	107.932,46	666.686,58	122.925,91	23.745,14	146.671,05	77,21
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204.755,04	0,22	45.046,10880	133.099,05		133.099,05	29.281,79	0,00	29.281,79	65,00
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127.910,63	0,22	28.140,33860	71.839,25	17.444,00	89.283,25	15.804,64	3.837,68	19.642,32	69,80
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32.340,00	0,66	21.344,40000	16.726,42	4.032,00	20.758,42	11.039,44	2.661,12	13.700,56	64,19
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23.100,00	8,05	185.955,00000	11.947,44	2.880,00	14.827,44	96.176,89	23.184,00	119.360,89	64,19
	SEÑALIZACION											
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9.800,00	0,22	2.156,00000							
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4.690,00000							
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000							
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000							
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000							
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1.172,30000							
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11.723,00000							
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2,00	66,74	133,48000	2,00		2,00	133,48	0,00	133,48	100,00
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	145,37	290,74000	2,00		2,00	290,74	0,00	290,74	100,00
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000	88,40		88,40	24,75	0,00	24,75	17,68
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,40	204,00000	10,00		10,00	204,00	0,00	204,00	100,00
	MEDIDAS AMBIENTALES											
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000	2,00		2,00	31,86	0,00	31,86	100,00
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143,00	286,00000	2,00		2,00	286,00	0,00	286,00	100,00
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000	1,00		1,00	110,00	0,00	110,00	100,00
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000	1,00		1,00	110,00	0,00	110,00	100,00
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000		1,00	1,00	0,00	110,00	110,00	100,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 05

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39			
PERIODO:	1-ene.-23	31-ene.-23		
PLAZO:	180	DÍAS		
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%		
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01:	220	DÍAS		

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000		15,00	15,00	0,00	630,30	630,30	75,00
					789.464,39220				**430.785,60**	**123.706,30**	**554.491,90**	**70,24**

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO)	1-sep.-22	
FIN PLAZO CONTRACTUAL	27-feb.-23	
SUSPENSION DIAS	0	DIAS
AMPLIACIÓN N° 01 DÍAS	40	DIAS
FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	8-abr.-23	
FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA	2-mar.-23	
FECHA DE APROBACIÓN	2-mar.-23	

VALOR PLANILLADO AVANCE DE OBRA	430.785,60	123.706,30	554.491,90
			0,00
			0,00
TOTAL PLANILLADO	**430.785,60**	**123.706,30**	**554.491,90**

DESCUENTOS Y RETENCIONES			
ANTICIPO : 40%	172.314,24	49.482,52	221.796,76
OTROS:			0,00
TOTAL DE DESCUENTOS:	**172.314,24**	**49.482,52**	**221.796,76**
VALOR LIQUIDO ESTA PLANILLA :	**258.471,36**	**74.223,78**	**332.695,14**

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

PLANILLA DE AVANCE 05 (100%)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 05 (100%)

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO: 789.464,39
PERIODO: 1-ene.-23 31-ene.-23
PLAZO: 180 DÍAS
ANTICIPO RECIBIDO: 315.785,75 40%
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01: 220 DÍAS

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7,00	476,17	3333,19000	0,20		0,20	95,23	0,00	95,23	2,86
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1419,21500	3,50		3,50	1.419,22	0,00	1.419,22	100,00
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M3	9419,69	0,72	6782,17680	9.419,69	0,00	9.419,69	6.782,18	0,00	6.782,18	100,00
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2153,46600	7,20		7,20	81,65	0,00	81,65	3,79
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1706,60	3,7	6314,42000	173,80	426,40	600,20	643,06	1.577,68	2.220,74	35,17
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M3	368,64	3,94	1452,44160	285,00	83,64	199,36 368,64	1.122,90	329,54	1.452,44	100,00
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1412,95	1,35	1907,48250		1.396,40	1.396,40		1.885,14	1.885,14	
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19465,60000		22,40	22,40		5.450,37	5.450,37	
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59660,31360		218,12	218,12		41.327,20	41.327,20	
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M3	91,84	177,81	16330,07040		14,48	14,48		2.574,69	2.574,69	
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46384,80000	78,00		78,00	4.698,72	0,00	4.698,72	10,13
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M3	17988,24	2,38	42812,01120	14.704,06	2.840,33	17.544,39	34.995,67	6.759,99	41.755,66	97,53
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4611,60	10,16	46853,85600	3.802,83		3.802,83	38.636,76	0,00	38.636,76	82,46
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2880,87	12,94	37278,45780	2.052,55	498,40	2.550,95	26.560,00	6.449,30	33.009,30	88,55
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1412,95	0,81	1144,48950	1.412,95		1.412,95	1.144,49	0,00	1.144,49	100,00
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863435,52	0,22	189955,81440	558.754,12	107.932,46	666.686,58	122.925,91	23.745,14	146.671,05	77,21
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204755,04	0,22	45046,10880	133.099,05		133.099,05	29.281,79	0,00	29.281,79	65,00
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127910,63	0,22	28140,33860	71.839,25	17.444,00	89.283,25	15.804,64	3.837,68	19.642,32	69,80
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32340,00	0,66	21344,40000	16.726,42	4.032,00	20.758,42	11.039,44	2.661,12	13.700,56	64,19
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23100,00	8,05	185955,00000	11.947,44	2.880,00	14.827,44	96.176,89	23.184,00	119.360,89	64,19
	SEÑALIZACION											
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9800,00	0,22	2156,00000							
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4690,00000							
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000							
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,4	1700,40000							
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,4	1700,40000							
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1172,30000							
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11723,00000							
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2,00	66,74	133,48000	2,00		2,00	133,48	0,00	133,48	100,00
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	145,37	290,74000	2,00		2,00	290,74	0,00	290,74	100,00
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000	88,40		88,40	24,75	0,00	24,75	17,68
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,4	204,00000	10,00		10,00	204,00	0,00	204,00	100,00
	MEDIDAS AMBIENTALES											
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000	2,00		2,00	31,86	0,00	31,86	100,00
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143	286,00000	2,00		2,00	286,00	0,00	286,00	100,00
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110	110,00000	1,00		1,00	110,00	0,00	110,00	100,00
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110	110,00000	1,00		1,00	110,00	0,00	110,00	100,00
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110	110,00000		1,00	1,00	0,00	110,00	110,00	100,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 05 (100%)

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-ene.-23	31-ene.-23	
PLAZO:	180	DÍAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01:	220	DÍAS	

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000		15,00	15,00	0,00	630,30	630,30	75,00
					789.464,39220				392.599,38	120.522,15	513.121,53	65,00

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO)	1-sep.-22	
FIN PLAZO CONTRACTUAL	27-feb.-23	
SUSPENSION DIAS	0	DIAS
AMPLIACIÓN N° 01 DÍAS	40	DIAS
FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	8-abr.-23	
FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA	2-mar.-23	
FECHA DE APROBACIÓN	2-mar.-23	

VALOR PLANILLADO AVANCE DE OBRA	392.599,38	120.522,15	513.121,53
			0,00
			0,00
TOTAL PLANILLADO	**392.599,38**	**120.522,15**	**513.121,53**

DESCUENTOS Y RETENCIONES				
ANTICIPO :	40%	157.039,75	48.208,86	205.248,61
OTROS:				0,00
TOTAL DE DESCUENTOS:		**157.039,75**	**48.208,86**	**205.248,61**
VALOR LIQUIDO ESTA PLANILLA :		**235.559,63**	**72.313,29**	**307.872,92**

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA 05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA No. 05

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-ene.-23	31-ene.-23	
PLAZO:	180	DÍAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01:	220	DÍAS	

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7	476,17	3333,19000							
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,5	405,49	1419,21500							
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M3	9419,69	0,72	6782,17680	19.473,82	3.789,18	23.263,00	14.021,15	2.728,21	16.749,36	246,96
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,9	11,34	2153,46600							
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1706,6	3,7	6314,42000							
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M3	368,64	3,94	1452,44160		115,72	115,72	0,00	455,94	455,94	31,39
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1412,95	1,35	1907,48250							
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80	243,32	19465,60000							
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59660,31360							
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M3	91,84	177,81	16330,07040							
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770	60,24	46384,80000							
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M3	17988,24	2,38	42812,01120							
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4611,6	10,16	46853,85600							
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2880,87	12,94	37278,45780							
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1412,95	0,81	1144,48950	29.833,42	0,00	29.833,42	24.165,07	0,00	24.165,07	2.111,43
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863435,52	0,22	189955,81440							
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204755,04	0,22	45046,10880							
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127910,63	0,22	28140,33860							
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32340	0,66	21344,40000							
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23100	8,05	185955,00000							
	SEÑALIZACION											
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9800	0,22	2156,00000							
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875	5,36	4690,00000							
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1	332,16	332,16000							
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6	283,4	1700,40000							
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6	283,4	1700,40000							
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10	117,23	1172,30000							
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100	117,23	11723,00000							
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2	66,74	133,48000							
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2	145,37	290,74000							
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500	0,28	140,00000							
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10	20,4	204,00000							
	MEDIDAS AMBIENTALES											
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2	15,93	31,86000							
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2	143	286,00000							
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000							
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000							
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000							

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA No. 05

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-ene.-23	31-ene.-23	
PLAZO:	180	DÍAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01:	220	DÍAS	

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20	42,02	840,40000							
					789.464,39220				**38.186,22**	**3.184,15**	**41.370,37**	**5,24**

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO)	1-sep.-22		
FIN PLAZO CONTRACTUAL	27-feb.-23		
SUSPENSION DIAS	0	DIAS	
AMPLIACIÓN Nº 01 DÍAS	40	DIAS	
FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	8-abr.-23		
FECHA RECEPCIÓN DE PLAN LLA	2-mar.-23		
FECHA DE APROBACIÓN	2-mar.-23		

VALOR PLANILLADO AVANCE DE OBRA	38.186,22	3.184,15	41.370,37
			0,00
			0,00
TOTAL PLANILLADO	**38.186,22**	**3.184,15**	**41.370,37**

DESCUENTOS Y RETENCIONES			
ANTICIPO : 40%	15.274,49	1.273,66	16.548,15
OTROS:			0,00
TOTAL DE DESCUENTOS:	**15.274,49**	**1.273,66**	**16.548,15**
VALOR LIQUIDO ESTA PLANILLA :	**22.911,73**	**1.910,49**	**24.822,22**

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONSORCIO FATIMA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES - PLANILLA AVANCE 05

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO: 789.464,39
PERIODO: 1-ene.-23 31-ene.-23
PLAZO: 180 DÍAS
ANTICIPO RECIBIDO: 315.785,75 40%
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01: 180 DÍAS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO			DIFERENCIAS DE CANTIDADES					
			CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	VALOR	% TOTAL	INCREMENTOS		%	DECREMENTOS		%
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7	476,17	3333,19000	0,20	95,23	1,21%	0,00	0,00	0,00%	-0,20	-95,23	-1,20%
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,5	405,49	1419,21500	3,50	1419,22	17,98%	0,00	0,00	0,00%	-3,50	-1419,22	-18,00%
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M3	9419,69	0,72	6782,17680	32682,69	23531,54	298,07%	23263,00	16749,36	212,20%	-9419,69	-6782,18	-85,90%
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,9	11,34	2153,46600	7,20	81,65	1,03%	0,00	0,00	0,00%	-7,20	-81,65	-1,00%
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1706,6	3,7	6314,42000	600,20	2220,74	28,13%	0,00	0,00	0,00%	-600,20	-2220,74	-28,10%
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M3	368,64	3,94	1452,44160	484,36	1908,38	24,17%	115,72	455,94	5,80%	-368,64	-1452,44	-18,40%
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1412,95	1,35	1907,48250	1396,40	1885,14	23,88%	0,00	0,00	0,00%	-1396,40	-1885,14	-23,90%
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80	243,32	19465,60000	22,40	5450,37	69,04%	0,00	0,00	0,00%	-22,40	-5450,37	-69,00%
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59660,31360	218,12	41327,20	523,48%	0,00	0,00	0,00%	-218,12	-41327,20	-523,50%
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M3	91,84	177,81	16330,07040	14,48	2574,69	32,61%	0,00	0,00	0,00%	-14,48	-2574,69	-32,60%
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770	60,24	46384,80000	78,00	4698,72	59,52%	0,00	0,00	0,00%	-78,00	-4698,72	-59,50%
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M3	17988,24	2,38	42812,01120	17544,39	41755,66	528,91%	0,00	0,00	0,00%	-17544,39	-41755,65	-528,90%
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4611,6	10,16	46853,85600	3802,83	38636,76	489,40%	0,00	0,00	0,00%	-3802,83	-38636,76	-489,40%
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2880,87	12,94	37278,45780	2550,95	33009,30	418,12%	0,00	0,00	0,00%	-2550,95	-33009,30	-418,10%
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1412,95	0,81	1144,48950	31246,37	25309,56	320,59%	29833,42	24165,07	306,10%	-1412,95	-1144,49	-14,50%
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863435,52	0,22	189955,81440	666686,58	146671,05	1857,86%	0,00	0,00	0,00%	-666686,58	-146671,06	-1857,90%
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204755,04	0,22	45046,10880	133099,05	29281,79	370,91%	0,00	0,00	0,00%	-133099,05	-29281,79	-370,90%
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127910,63	0,22	28140,33860	89283,25	19642,32	248,81%	0,00	0,00	0,00%	-89283,25	-19642,32	-248,80%
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32340	0,66	21344,40000	20758,42	13700,56	173,54%	0,00	0,00	0,00%	-20758,42	-13700,56	-173,50%
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23100	8,05	185955,00000	14827,44	119360,89	1511,92%	0,00	0,00	0,00%	-14827,44	-119360,89	-1511,90%
	SEÑALIZACION													
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9800	0,22	2156,00000									
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875	5,36	4690,00000									
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1	332,16	332,16000									
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6	283,4	1700,40000									
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6	283,4	1700,40000									
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10	117,23	1172,30000									
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100	117,23	11723,00000									
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2	66,74	133,48000	2,00	133,48	1,69%	0,00	0,00	0,00%	-2,00	-133,48	-1,70%
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2	145,37	290,74000	2,00	290,74	3,68%	0,00	0,00	0,00%	-2,00	-290,74	-3,70%
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500	0,28	140,00000	88,40	24,75	0,31%	0,00	0,00	0,00%	-88,40	-24,75	-0,30%
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10	20,4	204,00000	10,00	204,00	2,58%	0,00	0,00	0,00%	-10,00	-204,00	-2,60%
	MEDIDAS AMBIENTALES													
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2	15,93	31,86000	2,00	31,86	0,40%	0,00	0,00	0,00%	-2,00	-31,86	-0,40%
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2	143	286,00000	2,00	286,00	3,62%	0,00	0,00	0,00%	-2,00	-286,00	-3,60%
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000	1,00	110,00	1,39%	0,00	0,00	0,00%	-1,00	-110,00	-1,40%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES - PLANILLA AVANCE 05

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-ene.-23	31-ene.-23	
PLAZO:	180	DÍAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	
PLAZO CONTRACTUAL + AMPLIACIÓN DE PLAZO 01:	180	DÍAS	

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO			DIFERENCIAS DE CANTIDADES					
			CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	VALOR	% TOTAL	INCREMENTOS		%	DECREMENTOS		%
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000	1,00	110,00	1,39%	0,00	0,00	0,00%	-1,00	-110,00	-1,40%
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000	1,00	110,00	1,39%	0,00	0,00	0,00%	-1,00	-110,00	-1,40%
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20	42,02	840,40000	15,00	630,30	7,98%	0,00	0,00	0,00%	-15,00	-630,30	-8,00%
				TOTALES :	789.464,39220		554.491,90	70,24%		41.370,37	5,24%		-513.121,53	-65,00%

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO)	1-sep.-22	
FIN PLAZO CONTRACTUAL	27-feb.-23	
SUSPENSION DIAS	0	DIAS
AMPLIACIÓN Nº 01 DÍAS	40	DIAS
FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	8-abr.-23	
FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA	2-mar.-23	
FECHA DE APROBACIÓN	2-mar.-23	

MONTO PLANILLADO AVANCE DE OBRA	554.491,90	70,24%	%
MONTO DE INCREMENTOS	41.370,37	5,24%	%
MONTO DECREMENTOS	-513.121,53	-65,00%	%
TOTAL PLANILLADO	554.491,90	70,24%	

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN EXTERNA

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

REAJUSTE DE PRECIOS DE PLANILLA DE AVANCE 05 (PROVISIONAL)

PLANILLA DE REAJUSTE DE PRECIOS

CONTRATANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

PLANILLA No. ***PLANILLA DE AVANCE 05***

PERIODO: *ENERO DE 2023*

MONTO DEL CONTRATO: USD 789464,39

MONTO PLANILLA: USD 123706,30

MONTO ANTICIPO: USD 315785,75

FECHA: 2-mar.-23

FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: *9-may.-22* 30 DIAS ANTES = lo *9-abr.-22*

TIPO DE REAJUSTE: ***PROVISIONAL***

CALCULO DEL COMPONENTE MANO DE OBRA Bo y B1

CUADRILLA TIPO	FACTOR DE INCIDENCIA	SALARIO/H abr.-22	SALARIO/H ene.-23	COSTOS Bo	COSTOS B1	OBSERVACIONES
OPERADOR EQUIPO PESADO C1	0,0510	4,29	4,55	0,219	0,232	
OPERADOR EQUIPO PESADO C2	0,0240	4,09	4,33	0,098	0,104	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0,0000	4,30	4,55	-	-	
CHOFER C1	0,3680	5,62	5,95	2,068	2,190	TABLA DE SALARIOS CONTRALORIA MES ENERO 2023
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0,1030	4,29	4,55	0,442	0,469	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0,0000	4,09	4,33	-	-	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0,1430	3,87	4,10	0,553	0,586	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0,3110	3,83	4,05	1,191	1,260	
INDICES	**1,0000**			**4,57**	**4,84**	

CALCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE DE PRECIOS

Pr = Po (0,190 B1/Bo + 0,028 C1/Co + 0,421 E1/Eo + 0,028 F1/Fo + 0,023 G1/Go + 0,012 M1/Mo + 0,150 P1/Po + 0,098 Q1/Qo + 0,050 X1/Xo)

COMPONENTE	COEFICIENTES FORMULA	INDICE 0 abril-2022	INDICE 1 NOV-2022	IND.1 / IND.o	FACTORES REAJUSTE	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA (B)	0,19000	4,571	4,841	1,059	0,201	
CEMENTO PORTLAND-SACOS (C)	0,02800	184,780	181,390	0,982	0,027	*NACIONAL*
EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUC. VIAL (E)	0,42100	173,930	184,950	1,063	0,448	*NACIONAL*
PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO (F)	0,02800	395,970	321,380	0,812	0,023	*NACIONAL*
MALLAS METALICAS (GAVIONES) (G)	0,02300	344,030	358,320	1,042	0,024	*NACIONAL*
MADERA ASERRADA, CEPILLADA Y/O ESCUADRADA (PREPARADA) (M)	0,01200	518,270	512,780	0,989	0,012	*NACIONAL*
MATERIALES PETREOS-TUNGURAHUA (P)	0,15000	218,680	214,220	0,980	0,147	*PROV. TUNGURAHUA*
BETUN PETROLEO (ASFALTO) (O) (Q)	0,09800	746,200	746,200	1,000	0,098	*IPC NACIONAL*
VARIOS IPC TUNGURAHUA (X)	0,05000	108,030	110,050	1,019	0,051	I. G. CONSUMIDOR
FACTOR DE REAJUSTE	**1,0000**				**1,031**	

VALOR DE LA PLANILLA (P0)	74223,78
FACTOR DE REAJUSTE	1,031
VALOR DE LA PLANILLA REAJUSTADO (Pr)	76524,72
VALOR TOTAL DE REAJUSTE (R= Pr - P0)	**2300,94**
VALOR REAJUSTE PROVISIONAL	
DIFERENCIA A CANCELAR	**2300,94**

SON: DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES CON 94/100

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

CUADRO INFORMATIVO DE PLANILLAS TRAMITADAS

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

CUADRO INFORMATIVO DE PLANILLAS TRAMITADAS

Contrato No.	COTO - GADPPz - 005 - 2022	**AVANCE FISICO**
Contratista:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	70,24%
Objeto:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	

Monto del Contrato:	789.464,3900	**Monto del Anticipo (40%):**	315.785,75	
Plazo en días:	180	**Fecha entrega de anticipo:**	4/7/2022	
Fecha acta de inicio:	1/9/2022	**Fecha fin contractual:**	27/2/2023	
Ampliaciones de plazo 01:	40 días	**Nueva fecha final - Ampliación 01:**	8/4/2023	
Suspensión de plazo:		**Fecha de suspensión:**		
Segunda ampliación:		**Nueva fecha final:**		

PLANILLA No.	PLANILLA OBRA	PLANILLA INCREMENTO	PLANILLA C + %	PLANILLA REAJUSTE	TOTAL PLANILLAS	ANTICIPO DEVENGADO
1	118.328,75			1.703,93	72.701,18	47.331,50
2	63.897,32	11.075,87		1.124,60	46.108,51	29.989,28
3	60.767,98	2.945,28		802,79	39.030,75	25.485,30
4	149.605,33	24.165,07		2.085,24	106.347,48	69.508,16
5	120.522,15	3.184,15		2.300,94	76.524,72	49.482,52
INCREMENTO DE OBRA N° 1		41.370,37				
REAJUSTE PROVISIONAL / DEFINITIVO DE ANTICIPO				8.017,50		
LIQUIDACIÓN DE REAJUSTES DEL CONTRATO						

	(A+B)				A CANCELAR	
Total	**513.121,53**	**41.370,37**	**0,00**	**8.017,50**	**340.712,64**	**221.796,76**
%	**65,00%**	**5,24%**	**0,00%**	**1,02%**	**43,16%**	**70,24%**

TOTAL EJECUTADO :	**554.491,90**
% RESPECTO DEL MONTO CONTRACTUAL :	**70,24%**
ANTICIPO POR DEVENGAR	**93.988,99**

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

FISCALIZACIÓN EXTERNA

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS-OFERTADO

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

PERIODOS (MESES/SEMANAS)

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	1 MES 1	2	3	4	2 MES 5	6	7	8	3 MES 9	10	11	12	4 MES 13	14	15	16	5 MES 17	18	19	20	6 MES 21	22	23	24
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7.00	476.17	3,333.19000	3,333.19000																							
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3.50	405.49	1,419.21500	283.84300				283.84300				283.84300				283.84300				283.84300							
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M³	9,419.69	0.72	6,782.17680	6,782.17680																							
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189.90	11.34	2,153.46600	2,153.46600																							
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M³	1,706.60	3.70	6,314.42000	6,314.42000																							
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M³	368.64	3.94	1,452.44160	1,452.44160																							
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M³	1,412.95	1.35	1,907.48250	1,907.48250																							
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80.00	243.32	19,465.60000	19,465.60000																							
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314.88	189.47	59,660.31360																	29,830.15680				29,830.15680			
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M³	91.84	177.81	16,330.07040	16,330.07040																							
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770.00	60.24	46,384.80000	46,384.80000																							
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M³	17,988.24	2.38	42,812.01120					42,812.01120																			
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³	4,611.60	10.16	46,853.85600									46,853.85600															
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³	2,880.87	12.94	37,278.45780													37,278.45780											
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1,412.95	0.81	1,144.48950	1,144.48950																							
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863,435.52	0.22	189,955.81440					189,955.81440																			
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204,755.04	0.22	45,046.10880									45,046.10880															
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127,910.63	0.22	28,140.33860													28,140.33860											
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32,340.00	0.66	21,344.40000																	21,344.40000							
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23,100.00	8.05	185,955.00000																	185,955.00000							
	SEÑALIZACION																												
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9,800.00	0.22	2,156.00000																					2,156.00000			
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875.00	5.36	4,690.00000																					4,690.00000			
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1.00	332.16	332.16000	332.16000																							
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6.00	283.40	1,700.40000																					1,700.40000			
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6.00	283.40	1,700.40000																					1,700.40000			
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10.00	117.23	1,172.30000																					1,172.30000			
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100.00	117.23	11,723.00000																					11,723.00000			
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2.00	66.74	133.48000	22.69160				22.15768				22.15768				22.15768				22.15768				22.15768			
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2.00	145.37	290.74000	49.42580				48.26284				48.26284				48.26284				48.26284				48.26284			
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500.00	0.28	140.00000	23.80000				23.24000				23.24000				23.24000				23.24000				23.24000			
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10.00	20.40	204.00000	34.68000				33.86400				33.86400				33.86400				33.86400				33.86400			
	MEDIDAS AMBIENTALES																												
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2.00	15.93	31.86000	5.41620				5.28876				5.28876				5.28876				5.28876				5.28876			
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2.00	143.00	286.00000	48.62000				47.47600				47.47600				47.47600				47.47600				47.47600			
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1.00	110.00	110.00000	110.00000																							
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1.00	110.00	110.00000	110.00000																							
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1.00	110.00	110.00000	110.00000																							
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20.00	42.02	840.40000	142.86800				139.50640				139.50640				139.50640				139.50640				139.50640			

INVERSION MENSUAL	106,541.64140	233,371.46428	92,503.60348	66,022.43508	237,733.19548	53,292.05248
AVANCE MENSUAL (%)	13.50	29.56	11.72	8.36	30.11	6.75
INVERSION ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)	106,541.64140	339,913.10568	432,416.70916	498,439.14424	736,172.33972	789,464.39220
AVANCE ACUMULADO (%)	13.50	43.06	54.77	63.14	93.25	100.00
INVERSION ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)	85,233.31312	271,930.48454	345,933.36733	398,751.31539	588,937.87178	631,571.51376
AVANCE ACUMULADO (%)	10.80	34.44	43.82	50.51	74.60	80.00

789,464.39220

PLAZO TOTAL: 6 MESES

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OFERENTE

PUYO, 07 DE MAYO DE 2022

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

CRONOGRAMA DE PERSONAL (MANO DE OBRA)

DESCRIPCION	PERIODOS					
	1 MES (1 2 3 4)	2 MES (5 6 7 8)	3 MES (9 10 11 12)	4 MES (13 14 15 16)	5 MES (17 18 19 20)	6 MES (21 22 23 24)
CHOFER -- (CH C1)	413.10	43,672.76	10,719.56	6,696.58	181.94	495.87
INSPECTOR DE OBRA -- (EO B3)	0.73	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71
MAESTRO MAYOR -- (EO C1)	9,611.39	3.13	280.09	176.15	577.24	1,675.48
TOPÓGRAFO 2 -- (EO C1)	42.04	42.04	42.04	42.04	42.04	
PERFILERO -- (EO C2)	8.18					
ALBAÑIL/CARPINTERO -- (EO D2)	-893.43	5.14	5.14	5.14	2,076.73	4,069.78
AYUDANTE DE MAQUINARIA -- (EO D2)	1,765.55	2,969.15	253.72	158.50	2,269.58	
CADENEROS -- (EO D2)	113.78	113.78	113.78	113.78	113.78	
FIERRERO/PINTOR/PLOMERO -- (EO D2)	7.74					
PINTOR -- (EO D2)	2.63	2.57	2.57	2.57	2.57	993.29
PEON -- (EO E2)	7,705.70	5.91	253.17	160.37	11,960.30	9,109.40
OPERADOR 1 -- (OP C1)	1,927.28	3,241.14	276.96	173.02	990.99	
OPERADOR 2 -- (OP C2)		1,030.03	264.05	164.95	1,549.45	
PARCIAL	20,704.69	51,086.37	12,211.80	7,693.82	19,765.34	16,344.54
ACUMULADO	20,704.69	71,791.06	84,002.85	91,696.67	111,462.00	127,806.54

PLAZO TOTAL: 6 MESES
PUYO, 07 DE MAYO DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OFERENTE

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

CRONOGRAMA DE MATERIALES

DESCRIPCION	PERIODOS																			
	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ACEITE QUEMADO -- (GLN)																						51.01		
ADHESIVO CON LEYENDA - FOCO REFLECTIVO ALTO -- (M²)	108.89				19.32				19.32				19.32				19.32				2,946.42			
AGREGADOS TRITURADOS -- (M3)																	12,705.00							
AGUA -- (M3)	-0.16																0.32				0.32			
ALAMBRE DE AMARRE GALVANIZADO -- (KG)	12.12																							
ALAMBRE Nº12 -- (KG)	1,016.40																							
ALFAGÍA -- (U)																	0.01				1,322.50			
ANGULO 30 X 3MM -- (M)																					616.00			
ARENA -- (M3)																	8,778.00							
ASFALTO AP-3 -- (KG)																	59,078.25							
ASFALTO DILUIDO RC-250 -- (KG)																	11,027.94							
BASE GRANULAR -- (M3)													29,730.54											
BOTAS DE CAUCHO -- (PAR)	40.80				39.84				39.84				39.84				39.84				39.84			
CAPACITACIÓN AMBIENTAL (INCLUYE MATERIALES Y TRANSPORTE)	300.00																							
CASCOS DE SEGURIDAD -- (U)	27.20				26.56				26.56				26.56				26.56				26.56			
CEMENTO PORTLAND -- (SACO)	-3,022.85																7,254.84				7,254.84			
CHALECO REFLECTIVO -- (U)	27.20				26.56				26.56				26.56				26.56				26.56			
CINTA DE POLIETILENO DEMARCATORIA (LEYENDA "PELIGRO"), 55 MI	20.40				19.92				19.92				19.92				19.92				19.92			
CLAVOS -- (KG)	-115.97																240.88				240.88			
CONO CON PROTECCION UV 71CM INCLY CINTA REFLECTIVA -- (U)	31.45				30.71				30.71				30.71				30.71				30.71			

CONTENEDOR DE 55 GALONES METÁLICO PA[redacted]DESECHOS PELIGRO	4.08	3.98	[redacted]	3.98	3.98	3.98
DIESEL -- (LT)					4,375.60	
DIESEL GENERADOR PLANTA -- (GL)					20,408.85	
ELECTRODOS -- (KG)	0.90	0.88	0.88	0.88	0.88	154.88
ESTACAS DE MADERA -- (U)	15.40	15.40	15.40	15.40	15.40	
HIERRO ESTRUCTURAL -- (KG)	4.79					
HORMIGÓN CICLOPEO 180 KG/CM2 -- (M3)	71.28					928.62
KIT ANTIDERRAMES -- (U)	44.20	43.16	43.16	43.16	43.16	43.16
LAM.E TOOL GALV. (0.60 X 0.80) 1.1MM -- (U)	1.50	1.46	1.46	1.46	1.46	1.46
LAM.E TOOL GALV. (1.1 X 0.60) 1.1 MM -- (U)	3.01	2.94	2.94	2.94	2.94	2.94
LAM.E TOOL GALV. (2.44 X 1.22) 1.1MM -- (U)						2,019.77
MADERA, PUNTALES -- (ML)	482.16					
MADERA, TABLA ENCOFRADO/ 20CM -- (U)	1,102.08					
MADERA,LISTONES PARA MUROS 6*6 -- (ML)	734.72					
MADERA,TABLA ENCOFRADA /20CM -- (U)						2,833.92
MALLA NO12(2*1*1)TRIPLETORSION -- (U)	16,362.50					
MASCARILLA PARA GASES -- (U)	7.48	7.30	7.30	7.30	7.30	7.30
MASCARILLAS ATRAPAPOLVO -- (U)	6.80	6.64	6.64	6.64	6.64	6.64
MATERIAL DE RELLENO -- (M3)	663.56					
MATERIAL SUBBASE CLASE 3 -- (M3)			35,970.48			
PARES DE GUANTES -- (PAR)	10.20	9.96	9.96	9.96	9.96	9.96
PEGAMENTO EPOXICO PARA TACHAS (KIT DOS COMPONENTES) -- ([redacted]						472.50
PERFIL ESTRUCURAL ACERO LAMINADO AL FRIO A36 -- (KG)	0.61	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60
PERFILES Y CANALES DE ACERO -- (KG)	79.80					
PERNOS INOXIDABLES -- (U)	1.70	1.66	1.66	1.66	1.66	135.66
PETREOS, PIEDRA BOLA SELECCIO. -- (M3)	6,545.00					
PETREOS, RIPIO TRITURADO -- (M3)	-1,613.80				2,991.40	2,991.40
PETREOS ARENA NEGRA -- (M3)	-1,027.26				2,267.10	2,267.10

PETREOS,ARENA NEGRA -- (M3)						
PINGO -- (M)					0.00	251.91
PINTURA ANTICORROSIVA -- (GLN)	3.52	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46
PINTURA ESMALTE -- (LT)	0.63	0.63	0.63	0.63	0.63	
PLANCHA DE TOL 1.22*2.44*1.1MM -- (U)	27.32					
SUELDA 60/11 -- (KG)	0.36					
TACHAS (CERAMICOS REFLECTIVOS) BIDIRECCIONALES Y UNIDIREC						1,706.25
TAPONES AUDITIVOS -- (U)	10.20	9.96	9.96	9.96	9.96	9.96
TIÑER -- (GLN)	0.07	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA -- (M3*KM)					20,790.00	
TUB. ACERO CORRUGADO D=1200MM -- (ML)	16,010.40					
TUB. CUADRADO GALVANIZADO 1"*1"*1.5M -- (M)						221.36
TUBO CUAD. GALVAN. 2"*2"*2MM -- (M)	16.31	15.92	15.92	15.92	15.92	1,768.64
PARCIAL	38,014.99	283.94	36,254.42	30,014.48	150,202.11	28,414.09
ACUMULADO	38,014.99	38,298.93	74,553.35	104,567.83	254,769.93	283,184.02

PLAZO TOTAL: 6 MESES
PUYO, 07 DE MAYO DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OFERENTE

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

CRONOGRAMA DE EQUIPO

PERIODOS

DESCRIPCION	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
BODCAT	4,266.50																							
CAMION CISTERNA									1,291.20				806.60											
CAMIONETA 1 TON	0.51				0.50				0.50				0.50				0.50				0.50			
CARGADORA FRONTAL																	4,620.00							
CONCRETERA 1 SACO	-164.05																669.13				669.13			
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO																	1,778.70							
EQUIPO TOPOGRAFICO	78.40				78.40				78.40				78.40				78.40							
ESCOBA MECANICA																	808.50							
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	8,357.70				7,555.20																			
MOTONIVELADORA					7,555.20				1,936.80				1,209.90											
MOTOSIERRA 7 HP	157.50																							
PLT. DE ASFALTO COMPLETA																	18,480.00							
RODILLO VIBRATORIO LISO					6,296.00				1,614.00				1,008.25				2,887.50							
RODILLO VIBRATORIO NEUMATICO																	2,887.50							
SOLDADORA ELECTRICA	5.58				3.98				3.98				3.98				3.98				771.98			
TERMINADORA DE ASFALTO																	7,507.50							
TRACTOR DE CARRIL					10,073.60																			
VIBRADOR	505.10																							
VOLQUETE	1,248.99				132,105.64				31,327.60				19,570.40								1,499.40			
HERRAMIENTA MENOR	1,498.46				8.61				100.84				66.23				909.87				788.42			

PARCIAL	15,954.69	163,677.13	36,353.32	22,744.26	40,631.57	3,729.43
ACUMULADO	15,954.69	179,631.81	215,985.13	238,729.39	279,360.96	283,090.39

PLAZO TOTAL: 6 MESES
PUYO, 07 DE MAYO DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OFERENTE

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

CRONOGRAMA DE PERSONAL TECNICO

PERIODOS

DESCRIPCION	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
SUPERINTEDENTE DE OBRA																								
RESIDENTE DE OBRA																								
TECNICO AMBIENTAL																								
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																								
TOPOGRAFO																								

PLAZO TOTAL: 6 MESES
PUYO, 07 DE MAYO DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OFERENTE

CUADRO DE INCIDENCIA DE COMPONENTES			
ITEM	DESCRIPCION	MONTO(USD)	COEFICIENTE DE INCIDENCIA(%)
1	MANO DE OBRA	136,602.80	18.95
2	EQUIPOS	283,759.54	39.37
3	MATERIALES	300,397.87	41.68
	SUBTOTAL(COSTO DIRECTO)	**720,760.21**	**100.00**

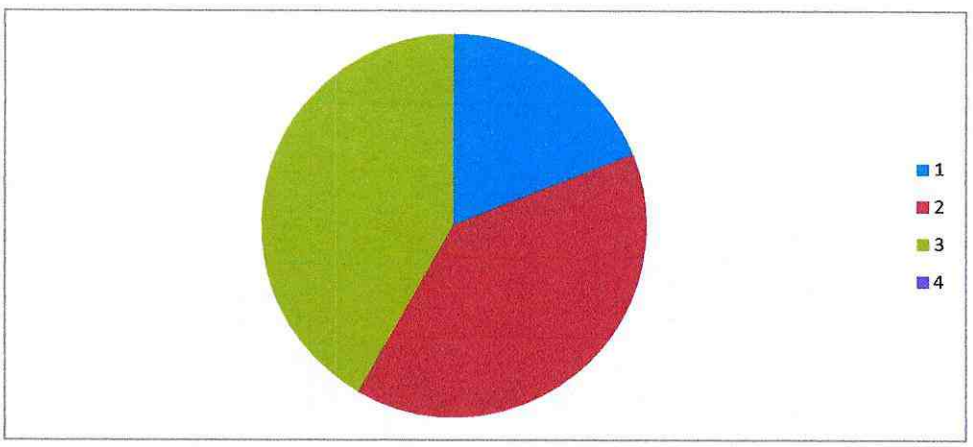

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS-REPROGRAMADO

REPROGRAMACIÓN
03

OGI Omar H. Guamán I.
Ingeniero Civil

OFICIO N. 019-2023-FISC-EXT
Pastaza, 02 de marzo de 2023

Señor
Angel Misael Lopez Chavez
Representante legal - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA
CONTRATISTA

ASUNTO: INFORMANDO LA APROBACION DE REPROGRAMACIÓN Nro.3.

En atención al Oficio No. 015-EDDYMICH-2022de fecha 01 de diciembre del 2022 donde el contratista emite la reprogramación Nro.2 de la obra denominada "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", y en referencia al OFICIO N. 018-2023-FISC-EXT y Oficio Nº 018-G.N.-ALLISHUNGO-2022, Me permito informar que la Reprogramación No.3 ha sido Aprobado por parte del Administrador de Contrato y Fiscalización Externa; comunico se de cumplimiento con la ejecución reprogramada.

Adjunto Reprogramación de obra Nro. 3 Aprobada.

Particular que comunico para fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

Recibido 02-03-2023

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO

@ingenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571582 / 0979894628
Calle Bolivar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subia
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 03 - CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

PERIODOS (MESES/SEMANAS)

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	1 MES 1	2	3	4	2 MES 5	6	7	8	3 MES 9	10	11	12	4 MES 13	14	15	16	5 MES 17	18	19	20	6 MES 21	22	23	24	7 MES 25	26	27	28	8 MES 29	30	31	32
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7,00	476,17	3.333,19000	95,23																								1.904,68				1.333,28			
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1.419,21500	1.419,22																															
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M³	9.419,69	0,72	6.782,17680	6.553,60				11.304,45				2.945,28								2.728,21															
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2.153,46600	81,65																								1.210,43				861,39			
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M³	1.706,60	3,70	6.314,42000					643,06												1.577,68				1.578,61				2.199,32				315,72			
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M³	368,64	3,94	1.452,44160					1.122,90												785,48															
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M³	1.412,95	1,35	1.907,48250																	1.885,14												22,32			
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19.465,60000																	5.450,37								2.335,87				11.679,36			
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59.660,31360																	41.327,20				5.966,41				8.948,67				3.418,04			
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M³	91,84	177,81	16.330,07040																	2.574,69				3.266,37				3.266,37				7.222,64			
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46.384,80000					4.698,72																											
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M³	17.988,24	2,38	42.812,01120	16.782,55				8.349,23				9.863,89								6.759,99				1.057,46											
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³	4.611,60	10,16	46.853,85600	18.419,17				10.969,96				9.247,63												4.685,39				3.532,73							
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³	2.880,87	12,94	37.278,45780													26.560,00				6.449,30				1.863,88				2.404,51							
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1.412,95	0,81	1.144,48950	1.120,13												24.189,43																			
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863.435,52	0,22	189.955,81440	58.950,44				29.327,55				34.647,92								23.745,14				18.995,58				24.295,35							
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204.755,04	0,22	45.046,10880	13.959,41				8.313,84				7.008,54												9.009,22				7.066,98							
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127.910,63	0,22	28.140,33860													15.804,64				3.837,68				2.814,03				5.684,35							
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32.340,00	0,66	21.344,40000													11.039,44				2.661,12								7.643,43							
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23.100,00	8,05	185.955,00000													96.176,89				23.184,00								66.590,49							
	SEÑALIZACION																																				
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9.800,00	0,22	2.156,00000																													2.156,00			
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4.690,00000																													4.690,00			
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000																					332,16											
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000																													1.700,40			
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000																													1.700,40			
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1.172,30000																													1.172,30			
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11.723,00000																									5.861,50				5.861,50			
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2,00	66,74	133,48000					133,48																											
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	145,37	290,74000	290,740																															
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000	24,75																								45,25				70,00			
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,40	204,00000	204,00																															
	MEDIDAS AMBIENTALES																																				
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000	31,86																															
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143,00	286,00000	286,00																															

34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000	110,00							
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000		110,00						
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000					110,00			
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000					630,30		210,10	
INVERSION MENSUAL					789.464,39220	118.328,75	74.973,19	63.713,26	173.770,40	123.706,30	49.614,36	143.224,78	42.133,35
AVANCE MENSUAL (%)						14,99	9,50	8,07	22,01	15,67	6,29	18,14	5,34
INVERSION ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)						118.328,75	193.301,94	257.015,20	430.785,60	554.491,90	604.106,26	747.331,04	789.464,39
AVANCE ACUMULADO (%)						14,99	24,49	32,56	54,57	70,24	76,52	94,66	100,00
INVERSION ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)						94.663,00000	154.641,55	205.612,16	344.628,48	443.593,52	483.285,01	597.864,83	631.571,51
AVANCE ACUMULADO (%)						11,99	19,59	26,04	43,65	56,19	61,22	75,73	80,00

PLAZO CONTRACTUAL: 180 DIAS
PLAZO-AMPLIACION 01: 40 DIAS
PLAZO TOTAL: 220 DIAS

PUYO, 01 DE MARZO DE 2023

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 03 - CRONOGRAMA MANO DE OBRA

CRONOGRAMA DE PERSONAL (MANO DE OBRA)

DESCRIPCION	PERIODOS																											
	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES				7 MES				8 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
CHOFER -- (CH C1)	17.153,52				8.739,84				9.647,91				3.894,31				6.560,38				7.133,15				8.553,15				497,54			
INSPECTOR DE OBRA -- (EO B3)	0,76																				1,39				2,15							
MAESTRO MAYOR -- (EO C1)	141,45				1.033,19				54,64				123,28				936,42				237,85				962,63				9.408,18			
TOPÓGRAFO 2 -- (EO C1)	210,21																															
PERFILERO -- (EO C2)																					8,18											
ALBAÑIL/CARPINTERO -- (EO D2)	15,48				15,48												3.054,94				648,89				1.243,05				2.362,22			
AYUDANTE DE MAQUINARIA -- (EO D2)	1.877,65				748,91				740,44				1.286,76				1.102,10				274,31				1.206,15				180,18			
CADENEROS -- (EO D2)	568,89																															
FIERRERO/PINTOR/PLOMERO -- (EO D2)																					7,74											
PINTOR -- (EO D2)	15,48																								387,00				603,72			
PEON -- (EO E2)	192,48				1.034,43				48,78				3.111,79				9.879,86				1.813,15				6.600,18				12.664,74			
OPERADOR 1 -- (OP C1)	2.049,64				817,51				808,27				635,82				1.017,70				299,44				784,32				196,69			
OPERADOR 2 -- (OP C2)	507,57				262,70				289,42				918,90				384,39				60,09				585,41							
PARCIAL	22.733,12				12.652,06				11.589,47				9.970,85				22.935,80				10.484,19				20.324,04				25.913,27			
ACUMULADO	22.733,12				35.385,18				46.974,65				56.945,50				79.881,30				90.365,49				110.689,53				136.602,80			

PLAZO TOTAL: 220 DIAS

PUYO, 01 DE MARZO DE 2023

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 03 - CRONOGRAMA DE MATERIALES

CRONOGRAMA DE MATERIALES

DESCRIPCION	PERIODOS																											
	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES				7 MES				8 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
ACEITE QUEMADO -- (GLN)																	70,67				10,20				15,30				5,85			
ADHESIVO CON LEYENDA - FOCO REFLECTIVO ALTO -- (M²)	87,60				28,80																89,10				844,50				2.082,60			
AGREGADOS TRITURADOS -- (M3)													6.571,03				1.584,31								4.549,66							
AGUA -- (M3)																	0,46				0,09				0,12				0,10			
ALAMBRE DE AMARRE GALVANIZADO -- (KG)																	1,91				2,42				2,42				5,36			
ALAMBRE N°12 -- (KG)					102,96																								913,44			
ALFAGÍA -- (U)																	1.832,18				264,50				396,75				151,56			
ANGULO 30 X 3MM -- (M)																									280,00				336,00			
ARENA -- (M3)													4.539,98				1.094,62								3.143,40							
ASFALTO AP-3 -- (KG)													30.555,27				7.367,06								21.155,92							
ASFALTO DILUIDO RC-250 -- (KG)													5.703,65				1.375,18								3.949,11							
BASE GRANULAR -- (M3)													21.183,01				5.143,38				1.486,53				1.917,62							
BOTAS DE CAUCHO -- (PAR)																	180,00								60,00							
CAPACITACIÓN AMBIENTAL (INCLUYE MATERIALES Y TRANSPORTE)	100,00				100,00												100,00															
CASCOS DE SEGURIDAD -- (U)																	120,00								40,00							
CEMENTO PORTLAND -- (SACO)																	10.718,23				2.297,37				3.022,85				2.703,21			
CHALECO REFLECTIVO -- (U)																	120,00								40,00							
CINTA DE POLIETILENO DEMARCATORIA (LEYENDA "PELIGRO"), 55 MI	21,22																				38,78				60,00							
CLAVOS -- (KG)																	353,41				73,16				97,24				82,85			
CONO CON PROTECCION UV 71CM INCLY CINTA REFLECTIVA -- (U)	185,00																															
CONTENEDOR DE 55 GALONES METÁLICO PARA DESECHOS PELIGRO	24,00																															

DIESEL -- (LT)				3,06	545,64		1.566,90	
DIESEL GENERADOR PLANTA -- (GL)				10.555,46	2.544,98		7.308,41	
ELECTRODOS -- (KG)	2,60	2,70					16,90	137,10
ESTACAS DE MADERA -- (U)	77,00							
HIERRO ESTRUCTURAL -- (KG)						4,79		
HORMIGÓN CICLOPEO 180 KG/CM2 -- (M3)						71,28	346,50	582,12
KIT ANTIDERRAMES -- (U)	260,00							
LAM.E TOOL GALV. (0.60 X 0.80) 1.1MM -- (U)		8,82						
LAM.E TOOL GALV. (1.1 X 0.60) 1.1 MM -- (U)	17,72							
LAM.E TOOL GALV. (2.44 X 1.22) 1.1MM -- (U)							769,06	1.250,71
MADERA, PUNTALES -- (ML)					76,04	96,43	96,43	213,26
MADERA, TABLA ENCOFRADO/ 20CM -- (U)					173,80	220,42	220,42	487,45
MADERA,LISTONES PARA MUROS 6*6 -- (ML)					115,87	146,94	146,94	324,97
MADERA,TABLA ENCOFRADA /20CM -- (U)					3.926,11	566,78	850,18	324,77
MALLA NO12(2*1*1)TRIPLETORSION -- (U)		1.657,52						14.704,98
MASCARILLA PARA GASES -- (U)					33,00		11,00	
MASCARILLAS ATRAPAPOLVO -- (U)					30,00		10,00	
MATERIAL DE RELLENO -- (M3)		513,00			150,56			
MATERIAL SUBBASE CLASE 3 -- (M3)	14.140,00	8.424,29	7.096,98			3.597,05	2.712,17	
PARES DE GUANTES -- (PAR)					45,00		15,00	
PEGAMENTO EPOXICO PARA TACHAS (KIT DOS COMPONENTES) -- (								472,50
PERFIL ESTRUCURAL ACERO LAMINADO AL FRIO A36 -- (KG)		3,60						
PERFILES Y CANALES DE ACERO -- (KG)						79,80		
PERNOS INOXIDABLES -- (U)	8,00	2,00					50,00	84,00
PETREOS, PIEDRA BOLA SELECCIO. -- (M3)		663,01						5.881,99
PETREOS, RIPIO TRITURADO -- (M3)					4.361,53	873,80	1.172,94	952,13
PETREOS,ARENA NEGRA -- (M3)					3.336,36	701,39	928,10	808,19
PINGO -- (M)					348,99	50,38	75,57	28,87

PINTURA ANTICORROSIVA -- (GLN)		2,75				3,05		
PINTURA ESMALTE -- (LT)	3,15							
PLANCHA DE TOL 1.22*2.44*1.1MM -- (U)						27,32		
SUELDA 60/11 -- (KG)						0,36		
TACHAS (CERAMICOS REFLECTIVOS) BIDIRECCIONALES Y UNIDIRECC								1.706,25
TAPONES AUDITIVOS -- (U)					45,00		15,00	
TIÑER -- (GLN)		0,39						
TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA -- (M3*KM)				10.752,59	2.592,51		7.444,90	
TUB. ACERO CORRUGADO D=1200MM -- (ML)					4.482,91		1.921,25	9.606,24
TUB. CUADRADO GALVANIZADO 1"*1"*1.5M -- (M)								221,36
TUBO CUAD. GALVAN. 2"*2"*2MM -- (M)	69,76	26,16					654,00	1.098,72
PARCIAL	14.996,04	11.536,00	7.096,98	92.124,04	52.869,73	10.701,94	65.906,57	45.166,57
ACUMULADO	14.996,04	26.532,04	33.629,01	125.753,06	178.622,79	189.324,73	255.231,30	300.397,87

PLAZO TOTAL: 220 DIAS
PUYO, 01 DE MARZO DE 2023

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO [redacted] PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA A[redacted]ISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 03 - CRONOGRAMA DE EQUIPO

CRONOGRAMA DE EQUIPO

PERIODOS

DESCRIPCION	1 MES (1 2 3 4)	2 MES (5 6 7 8)	3 MES (9 10 11 12)	4 MES (13 14 15 16)	5 MES (17 18 19 20)	6 MES (21 22 23 24)	7 MES (25 26 27 28)	8 MES (29 30 31 32)
BODCAT		434,33			1.066,20	1.066,63	1.486,02	213,33
CAMION CISTERNA	507,57	302,40	254,75	574,70	139,54	169,45	149,38	
CAMIONETA 1 TON	3,00							
CARGADORA FRONTAL				2.389,46	576,11		1.654,42	
CONCRETERA 1 SACO					1.006,66	234,85	301,76	300,09
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO				919,94	221,80		636,95	
EQUIPO TOPOGRAFICO	392,00							
ESCOBA MECANICA				418,16	100,82		289,52	
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	7.648,69	1.795,59	1.788,76		2.377,95	186,61	995,86	1.119,44
MOTONIVELADORA	3.722,99	1.926,86	2.122,85	862,05	1.402,28	440,79	224,07	
MOTOSIERRA 7 HP	4,50						90,00	63,00
PLT. DE ASFALTO COMPLETA				9.557,86	2.304,46		6.617,69	
RODILLO VIBRATORIO LISO	3.102,50	1.605,72	1.769,04	2.211,79	1.528,64	367,32	1.220,74	
RODILLO VIBRATORIO NEUMATICO				1.493,42	360,07		1.034,01	
SOLDADORA ELECTRICA	12,00	12,00				1,50	300,00	468,00
TERMINADORA DE ASFALTO				3.882,88	936,19		2.688,44	
TRACTOR DE CARRIL	3.948,85	1.964,35	2.320,96		1.590,62	248,82		
VIBRADOR					79,65	101,02	101,02	223,41
VOLQUETE	51.453,00	26.180,19	28.967,51	11.007,11	19.657,41	21.433,12	25.548,67	1.505,02
HERRAMIENTA MENOR	188,64	131,00	19,14	280,30	757,35	161,37	566,04	1.268,57
PARCIAL	70.983,76	34.352,44	37.243,01	33.597,67	34.105,74	24.411,47	43.904,60	5.160,85
ACUMULADO	70.983,76	105.336,20	142.579,21	176.176,88	210.282,62	234.694,10	278.598,69	283.759,54

PLAZO TOTAL: 220 DIAS
PUYO, 01 DE MARZO DE 2023

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 03 - PERSONAL TECNICO

CRONOGRAMA DE PERSONAL TECNICO

PERIODOS

DESCRIPCION	SEPT. 2022				OCT. 2022				NOV. 2022				DIC. 2022				ENERO. 2023				FEBRERO. 2023				MARZO. 2023				ABRIL. 2023			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
SUPERINTENDENTE DE OBRA																																
RESIDENTE DE OBRA																																
TECNICO AMBIENTAL																																
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL																																
TOPOGRAFO																																

PLAZO TOTAL: 220 DIAS
PUYO, 01 DE MARZO DE 2023

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA "
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

CUADRO DE INCIDENCIA DE COMPONENTES

COMPONENTE	COSTO	PORCENTAJE
EQUIPOS	283.759,54	36
MANO DE OBRA	136.602,80	17
MATERIALES	300.397,87	38
TRANSPORTE	0,00	0
COSTOS INDIRECTOS	35.874,62	5
UTILIDAD	35.874,62	5
TOTAL :	789.464,39	100

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 1 DE MARZO DE 2023
PLAZO TOTAL : 220 DIAS

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

GRAFICO DE PORCENTAJES DE INCIDENCIA DE COMPONENTES

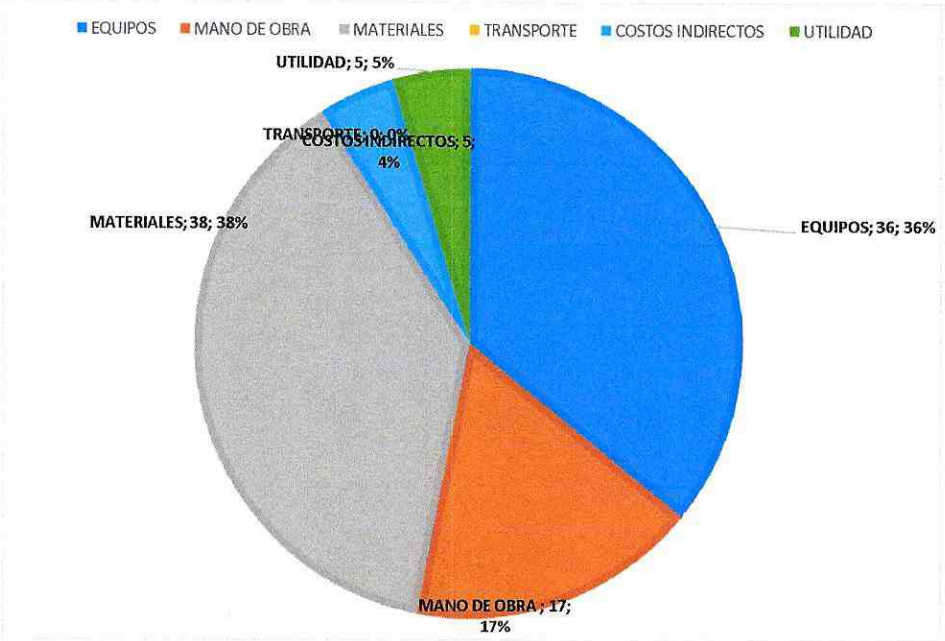

PUYO, 1 DE MARZO DE 2023
PLAZO TOTAL : 220 DIAS

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por: EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

REPROGRAMACIÓN
02

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 02 - CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	PERIODOS (MESES/SEMANAS) 1 MES 1	2	3	4	2 MES 5	6	7	8	3 MES 9	10	11	12	4 MES 13	14	15	16	5 MES 17	18	19	20	6 MES 21	22	23	24
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7,00	476,17	3.333,19000	95,23								571,40				333,32				999,96				1.333,28			
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1.419,21500	1.419,22																							
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M³	9.419,69	0,72	6.782,17680	6.553,60				11.304,45																			
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2.153,46600	81,65												349,05				430,69				1.292,08			
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M³	1.706,60	3,70	6.314,42000					643,06				620,08				315,72				1.894,33				2.841,23			
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M³	368,64	3,94	1.452,44160					1.122,90				39,08				145,23				72,61				72,62			
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M²	1.412,95	1,35	1.907,48250									95,38				381,50				381,50				1.049,12			
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19.465,60000									973,28				3.893,12				6.812,96				7.786,24			
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59.660,31360																	23.863,75				35.796,57			
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M²	91,84	177,81	16.330,07040																	2.450,22				13.879,85			
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46.384,80000					4.698,72												4.638,48				25.971,73			
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M³	17.988,24	2,38	42.812,01120	16.782,55				8.349,23				4.837,75				2.140,60				4.281,19				6.421,81			
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³	4.611,60	10,16	46.853,85600	18.419,17				10.969,96				8.091,63				2.342,69				2.342,69				4.687,71			
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³	2.880,87	12,94	37.278,45780													18.639,29				3.727,88				14.911,29			
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1.412,95	0,81	1.144,48950	1.120,13								24,38															
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863.435,52	0,22	189.955,81440	58.950,44				29.327,55				18.995,58				28.493,37				28.493,37				25.694,34			
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204.755,04	0,22	45.046,10880	13.959,41				8.313,84				4.504,61				4.504,61				6.756,92				7.006,72			
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127.910,63	0,22	28.140,33860													14.070,17				2.814,03				11.256,14			
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32.340,00	0,66	21.344,40000													10.672,20								10.672,20			
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23.100,00	8,05	185.955,00000													92.977,50								92.977,50			
	SEÑALIZACION																												
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9.800,00	0,22	2.156,00000																					2.156,00			
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4.690,00000																					4.690,00			
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000									332,16															
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000																					1.700,40			
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000																					1.700,40			
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1.172,30000																					1.172,30			
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11.723,00000																					11.723,00			
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2,00	66,74	133,48000					133,48																			
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	145,37	290,74000	290,740																							
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000	24,75												31,25				28,00				56,00			
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,40	204,00000	204,00																							

	MEDIDAS AMBIENTALES										
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000	31,86					
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143,00	286,00000	286,00					
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000	110,00					
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000		110,00				
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000				110,00		
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000			168,08	252,12	252,12	168,08
INVERSION MENSUAL					789.464,39220	118.328,75	74.973,19	39.253,41	179.651,74	90.240,70	287.016,60
AVANCE MENSUAL (%)						14,99	9,50	4,97	22,76	11,43	36,36
INVERSION ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)						118.328,75000	193.301,94	232.555,35	412.207,09	502.447,79	789.464,39
AVANCE ACUMULADO (%)						14,99	24,49	29,46	52,21	63,64	100,00
INVERSION ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)						94.663,00000	154.641,55	186.044,28	329.765,67	401.958,23	631.571,51
AVANCE ACUMULADO (%)						11,99	19,59	23,57	41,77	50,92	80,00

PLAZO TOTAL: 180 DIAS

PUYO, 01 DE DICIEMBRE DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 02 - CRONOGRAMA DE MATERIALES

CRONOGRAMA DE MATERIALES

DESCRIPCION	PERIODOS																			
	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ACEITE QUEMADO -- (GLN)																	40,81				61,21			
ADHESIVO CON LEYENDA - FOCO REFLECTIVO ALTO -- (M²)	87,60				28,80				89,10												2.927,10			
AGREGADOS TRITURADOS -- (M3)													6.352,50								6.352,50			
AGUA -- (M3)																	0,27				0,51			
ALAMBRE DE AMARRE GALVANIZADO -- (KG)																	1,82				10,30			
ALAMBRE N°12 -- (KG)					102,96												101,64				811,80			
ALFAGÍA -- (U)																	1.058,00				1.586,99			
ANGULO 30 X 3MM -- (M)																					616,00			
ARENA -- (M3)													4.389,00								4.389,00			
ASFALTO AP-3 -- (KG)													29.539,13								29.539,13			
ASFALTO DILUIDO RC-250 -- (KG)													5.513,97								5.513,97			
BASE GRANULAR -- (M3)													14.865,27				2.973,05				11.892,22			
BOTAS DE CAUCHO -- (PAR)									48,00				72,00				72,00				48,00			
CAPACITACIÓN AMBIENTAL (INCLUYE MATERIALES Y TRANSPORTE) -- (U)	100,00				100,00								100,00											
CASCOS DE SEGURIDAD -- (U)									32,00				48,00				48,00				32,00			
CEMENTO PORTLAND -- (SACO)																	6.438,67				12.302,99			
CHALECO REFLECTIVO -- (U)									32,00				48,00				48,00				32,00			
CINTA DE POLIETILENO DEMARCATORIA (LEYENDA "PELIGRO"), 55 MICRONES 3PLG -- (M)	21,22												26,78				24,00				48,00			
CLAVOS -- (KG)																	211,44				395,22			
CONO CON PROTECCION UV 71CM INCLY CINTA REFLECTIVA -- (U)	185,00																							
CONTENEDOR DE 55 GALONES METÁLICO PARA DESECHOS PELIGROSOS -- (U)	24,00																							

DIESEL -- (LT)				2.187,80		2.187,80
DIESEL GENERADOR PLANTA -- (GL)				10.204,43		10.204,43
ELECTRODOS -- (KG)	2,60	2,70				154,00
ESTACAS DE MADERA -- (U)	77,00					
HIERRO ESTRUCTURAL -- (KG)			4,79			
HORMIGÓN CICLOPEO 180 KG/CM2 -- (M3)			71,28			928,62
KIT ANTIDERRAMES -- (U)	260,00					
LAM.E TOOL GALV. (0.60 X 0.80) 1.1MM -- (U)		8,82				
LAM.E TOOL GALV. (1.1 X 0.60) 1.1 MM -- (U)	17,72					
LAM.E TOOL GALV. (2.44 X 1.22) 1.1MM -- (U)						2.019,77
MADERA, PUNTALES -- (ML)					72,32	409,84
MADERA, TABLA ENCOFRADO/ 20CM -- (U)					165,31	936,77
MADERA,LISTONES PARA MUROS 6*6 -- (ML)					110,21	624,51
MADERA,TABLA ENCOFRADA /20CM -- (U)					2.267,14	3.400,70
MALLA NO12(2*1*1)TRIPLETORSION -- (U)		1.657,52			1.636,25	13.068,73
MASCARILLA PARA GASES -- (U)			8,80	13,20	13,20	8,80
MASCARILLAS ATRAPAPOLVO -- (U)			8,00	12,00	12,00	8,00
MATERIAL DE RELLENO -- (M3)		513,00	17,85	66,36	33,18	33,18
MATERIAL SUBBASE CLASE 3 -- (M3)	14.140,00	8.424,29	6.212,10	1.798,52	1.798,52	3.597,05
PARES DE GUANTES -- (PAR)			12,00	18,00	18,00	12,00
PEGAMENTO EPOXICO PARA TACHAS (KIT DOS COMPONENTES) -- (GLN)						472,50
PERFIL ESTRUCURAL ACERO LAMINADO AL FRIO A36 -- (KG)		3,60				
PERFILES Y CANALES DE ACERO -- (KG)			79,80			
PERNOS INOXIDABLES -- (U)	8,00	2,00				134,00
PETREOS, PIEDRA BOLA SELECCIO. -- (M3)		663,01			654,50	5.227,49
PETREOS, RIPIO TRITURADO -- (M3)					2.599,76	4.760,64
PETREOS,ARENA NEGRA -- (M3)					1.999,66	3.774,38
PINGO -- (M)					201,52	302,29

PINTURA ANTICORROSIVA -- (GLN)		2,75	3,05			
PINTURA ESMALTE -- (LT)	3,15					
PLANCHA DE TOL 1.22*2.44*1.1MM -- (U)			27,32			
SUELDA 60/11 -- (KG)			0,36			
TACHAS (CERAMICOS REFLECTIVOS) BIDIRECCIONALES Y UNIDIRECCIONALES) -- (U)						1.706,25
TAPONES AUDITIVOS -- (U)			12,00	18,00	18,00	12,00
TIÑER -- (GLN)		0,39				
TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA -- (M3*KM)				10.395,00		10.395,00
TUB. ACERO CORRUGADO D=1200MM -- (ML)			800,52	3.202,08	5.603,64	6.404,16
TUB. CUADRADO GALVANIZADO 1"*1"*1.5M -- (M)						221,36
TUBO CUAD. GALVAN. 2"*2"*2MM -- (M)	69,76	26,16				1.752,72
PARCIAL	14.996,04	11.536,00	7.458,97	88.870,03	28.220,91	149.315,92
ACUMULADO	14.996,04	26.532,04	33.991,01	122.861,04	151.081,95	300.397,87

PLAZO TOTAL: 180 DIAS

PUYO, 01 DE DICIEMBRE DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTD
ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 02 - CRONOGRAMA MANO DE OBRA

CRONOGRAMA DE PERSONAL (MANO DE OBRA)

DESCRIPCION	PERIODOS																					
	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
CHOFER -- (CH C1)	17.153,52				8.739,84				5.478,92				11.075,52				8.823,91				10.908,09			
INSPECTOR DE OBRA -- (EO B3)	0,76												0,96				0,86				1,72			
MAESTRO MAYOR -- (EO C1)	141,45				1.033,19				54,82				193,99				1.597,27				9.876,90			
TOPÓGRAFO 2 -- (EO C1)	210,21																							
PERFILERO -- (EO C2)									8,18															
ALBAÑIL/CARPINTERO -- (EO D2)	15,48				15,48												1.833,20				5.475,91			
AYUDANTE DE MAQUINARIA -- (EO D2)	1.877,65				761,50				492,51				1.476,85				649,58				2.158,41			
CADENEROS -- (EO D2)	568,89																							
FIERRERO/PINTOR/PLOMERO -- (EO D2)									7,74															
PINTOR -- (EO D2)	15,48																				990,72			
PEON -- (EO E2)	192,48				1.034,43				218,28				3.427,56				6.894,09				23.578,57			
OPERADOR 1 -- (OP C1)	2.049,64				831,25				537,63				868,89				709,09				1.612,89			
OPERADOR 2 -- (OP C2)	507,57				262,70				161,99				921,90				132,70				1.021,61			
PARCIAL	22.733,12				12.678,38				6.960,09				17.965,67				20.640,72				55.624,82			
ACUMULADO	22.733,12				35.411,50				42.371,60				60.337,27				80.977,98				136.602,80			

PLAZO TOTAL: 180 DIAS

PUYO, 01 DE DICIEMBRE DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA EDDYMICH [redacted]TDA.
ASFALTADO CAMINO VECINAL [redacted]ALISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACION 02 - CRONOGRAMA DE EQUIPOS

CRONOGRAMA DE EQUIPO

PERIODOS

DESCRIPCION	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
BODCAT					434,33				418,97				213,33				1.279,95				1.919,93			
CAMION CISTERNA	507,57				302,40				222,99				467,86				145,22				451,76			
CAMIONETA 1 TON	3,00																							
CARGADORA FRONTAL													2.310,00								2.310,00			
CONCRETERA 1 SACO																	611,07				1.232,29			
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO													889,35								889,35			
EQUIPO TOPOGRAFICO	392,00																							
ESCOBA MECANICA													404,25								404,25			
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	7.648,69				1.891,67				1.214,97				897,84				1.693,89				2.565,84			
MOTONIVELADORA	3.722,99				1.926,86				1.188,22				1.079,55				973,35				1.810,92			
MOTOSIERRA 7 HP	4,50								27,00				15,75				47,25				63,00			
PLT. DE ASFALTO COMPLETA													9.240,00								9.240,00			
RODILLO VIBRATORIO LISO	3.102,50				1.605,72				990,19				2.343,38				811,13				2.952,85			
RODILLO VIBRATORIO NEUMATICO													1.443,75								1.443,75			
SOLDADORA ELECTRICA	12,00				12,00				1,50												768,00			
TERMINADORA DE ASFALTO													3.753,75								3.753,75			
TRACTOR DE CARRIL	3.948,85				1.964,35				1.138,32				503,68				1.007,36				1.511,04			
VIBRADOR																	75,77				429,34			
VOLQUETE	51.453,00				26.180,19				16.383,72				32.829,89				26.568,11				32.337,13			
HERRAMIENTA MENOR	188,64				132,89				37,93				301,88				557,20				2.153,87			
PARCIAL	70.983,76				34.450,41				21.623,79				56.694,25				33.770,28				66.237,05			
ACUMULADO	70.983,76				105.434,16				127.057,96				183.752,21				217.522,49				283.759,54			

PLAZO TOTAL: 180 DIAS
PUYO, 01 DE DICIEMBRE DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA "
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

CUADRO DE INCIDENCIA DE COMPONENTES

COMPONENTE	COSTO	PORCENTAJE
EQUIPOS	283.759,54	36
MANO DE OBRA	136.602,80	17
MATERIALES	300.397,87	38
TRANSPORTE	0,00	0
COSTOS INDIRECTOS	35.874,62	5
UTILIDAD	35.874,62	5
TOTAL :	789.464,39	100

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PUYO, 1 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

GRAFICO DE PORCENTAJES DE INCIDENCIA DE COMPONENTES

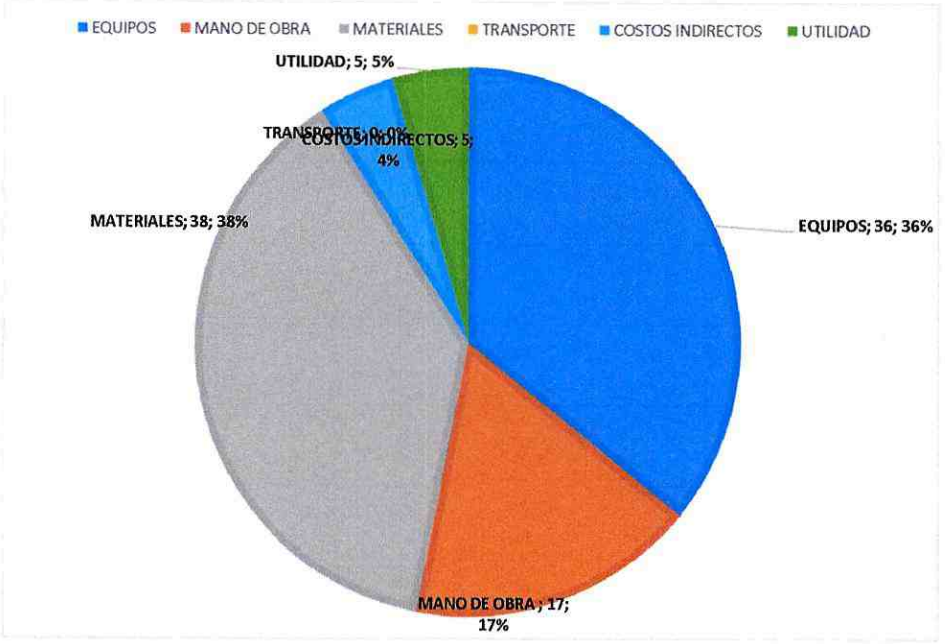

PUYO, 1 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

LIBRO DE OBRA (COPIAS)

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 123

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 1/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavacion y relleno para colocacion de Tuberia PVC 875mm en la abscisa 1+905.
Colocacion de Tuberia PVC 875mm en la Abscisa 1+905.
Encofrado y fundicion de hormigon para cunetas
excavacion para cunetas.

PERSONAL:				***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	→	OTRO:	1	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	→	OTRO:	1	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	→	OTRO:	1	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	→	OTRO:	1	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	→	OTRO:	1	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	→	OTRO:	2	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	→	OTRO:	2	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	→	OTRO:	8	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:		RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:		RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:		CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:		APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:		CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:		SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:		VIBRADOR:	4
PINTOR:		OTRO:		MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:		HERRAMIENTA MENOR:	1
				OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X		
DESPEJADO:		X	
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 124

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 2/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por una duración de 4 horas, siendo la principal actividad programada la regada y compactación de material de base Granular

Encofrado y fundición de hormigón para cabezal - replantillo, en la abscisa 1+905.
Encofrado, desencofrado, y fundición de hormigón en cunetas.
Excavación para cunetas.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	1
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Con fundamento en la sección 404 del MOP-001-F2002 para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de base granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la acción lubricante, sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual provoca que no se alcance el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:	14H00 - 17H00		3 HORAS
LLUVIA DÉBIL:	13H00 - 14H00		1 HORA
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00		4 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 125

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 3/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Encofrado y fundición de hormigón en cabezales.
Excavación para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón f'c= 180 kg/cm²

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR

SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 126

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 4/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por una duración de 4 horas, siendo la principal actividad programada la regada y compactación de material de base granular.
Encofrado y fundición de hormigón para cabezales en la abscisa 1+905.
Excavación para cunetas.
Encofrado, desencofrado y fundición de hormigón en cunetas.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	1
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Con fundamento en la sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de aguas, ya que esto provocaría que no se alcance el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:	15H00 - 17H00		2 HORAS
LLUVIA DÉBIL:	13H00 - 15H00		2 HORAS
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00		4 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 127

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 5/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por una duración de 4 horas, siendo la principal actividad programada la regada y compactación de material de base granular.
Encofrado y fundición de hormigón para cabezales en la abscisa 1+905.
Excavación para cunetas.
Encofrado, desencofrado y fundición de hormigón en cunetas.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de base granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto provocaría que no se alcance el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:	13H00 - 17H00		4 HORAS.
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00		4 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 128

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	CONTRATO:	COTO-GADPPz-005-2022
FISCALIZADOR:	ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER		
ADMINISTRADOR:	ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ	FECHA:	6/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavacion para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón f'c= 180 Kg/cm².
Regada y tendido de material de base granular desde la abscisa 2+000 - 2+480.
Compactación de material de base granular desde la abscisa 2+000 - 2+480.
Armado de alcantarilla metálica D= 1,20m para abscisa 2+550. de longitud 11,20m.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 129

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 7/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa, siendo la principal actividad programada hormigón para cunetas $f'c = 180 Kg/cm^2$. Tambien se interrumpe trabajos de excavación sin clasificar (mov. de tierra).

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa, se suspende los trabajos de hormigón en cunetas, debido a que las aguas lluvias aumentan la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el momento de la mezcla, sino también en el transporte, la colocación, la compactación y en el acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final del hormigón.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8 H00 - 12 H00	13 H00 - 17 H00	8 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 130

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 8/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por un periodo de 4 horas, siendo la principal actividad programada hormigón para cunetas $f'c = 180 Kg/cm^2$. También se interrumpen trabajos de excavación sin clasificar (mov. de tierra).

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa se suspenden los trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el aumento de la mezcla, sino también en el transporte, la colocación, la compactación y el acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final del hormigón.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:	8H00-12H00		4 HORAS
LLUVIA FUERTE:		13H00-17H00	4 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 131
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022
FISCALIZADOR:	ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER	
ADMINISTRADOR:	ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ	**FECHA:** 9/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por un periodo de 8 horas, siendo la principal actividad programada hormigón para cunetas f'c=180 kg/cm2. También se interrumpen trabajos de excavación sin clasificar (mov. de tierra).

PERSONAL:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	
PEÓN:	8	OTRO:	
SOLDADOR:		OTRO:	
CADENERO:		OTRO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	
FIERRERO:		OTRO:	
PINTOR:		OTRO:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	

EQUIPOS:

EXCAVADORA ORUGAS:	3
MOTONIVELADORA:	
CAMIÓN CISTERNA:	
VOLQUETA 10 M3	5
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
PLANTA DE ASFALTO:	
TERMINADORA DE ASFALTO:	
ESCOBA MECÁNICA:	
RODILLO VIBRATORIO LISO:	
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CONCRETERA 1 SACO:	2
APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
CAMIONETA 1 TON.:	
SOLDADORA ELÉCTRICA:	
VIBRADOR:	2
MOTOSIERRA:	
HERRAMIENTA MENOR:	2
OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa se suspenden los trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el amasado de la mezcla, sino también en el transporte, la colocación, la compactación y en el acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final del hormigón.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00	13H00 - 17H00	8 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 132

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 10/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón f'c=180 Kg/cm².
Armado de alcantarilla metálica D=1,20m para abscisa 2+755, de longitud 11.20m.
Excavación y relleno y colocación de alcantarilla metálica en la abscisa 2+550.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 133

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 11/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspenación de actividades por motivo de lluvia intensa por un periodo de 8 horas, siendo la principal actividad programada hormigón para cunetas $f'c = 180\ kg/cm^2$. Tambien se interrumpen trabajos de excavación sin clasificar (mat. de tierra).

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa se suspenden los trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el aumento de la mezcla, sino también en el transporte, la colocación, la compactación y en el acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final del hormigón.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00	13H00 - 17H00	8 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 134

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 12/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón f'c= 180 Kg/cm².
Excavación, relleno y colocación de alcantarilla metálica en la abscisa 2+755.

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 135

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 13/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón $f'c = 180\ Kg/cm^2$.
Excavación sin clasificar (mov. de tierra) desde 2+480 – 2+500.
Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada). desde 2+480 – 2+500.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:		X	
DESPEJADO:	X		
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 136

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 14/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por un periodo de 8 horas, siendo la principal actividad programada hormigón para cunetas $f'c = 180\ kg/cm^2$. Tambien se interrumpen trabajos de excavación sin clasificar (mov. de tierra).

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
[redacted]NICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
[redacted]ÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa se suspenden los trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el asentamiento de la mezcla, sino también en el transporte, la colocación, la compactación y en el acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final del hormigón.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00	13H00 - 17H00	8 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 137

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 15/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por un periodo de 8 horas, siendo la principal actividad programada hormigón para cunetas f'c= 180 Kg/cm². También se interrumpen trabajos de excavación sin clasificar (mat. de tierra).

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa se suspenden los trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el aumento de la mezcla, sino también en el transporte, la colocación, la compactación y en el acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final del hormigón.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 138

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 16/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón $f'c = 180\ Kg/cm^2$
Excavación sin clasificar (mov. de tierra). desde la 2+500 - 2+520.
Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada). desde 2+500 - 2+520.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X		
DESPEJADO:		X	
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 139

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 17/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón $f'c = 180\ kg/cm^2$.
Excavación sin clasificar (mov. de tierra). desde 2+520 – 2+560
Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada). desde 2+520 – 2+560.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:		X	
NUBLADO:	X		
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 140

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 18/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón f'c=180 Kg/cm².
Excavación sin clasificar (mov. de tierras) desde la 2+560 – 2+580.
Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada). desde la 2+560 - 2+580.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 141
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022
FISCALIZADOR:	ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER	
ADMINISTRADOR:	ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ	**FECHA:** 19/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por un periodo de 8 horas, siendo las principales actividades programadas hormigón para cunetas $f'c = 180 Kg/cm^2$, excavación sin clasificar (mov. de tierra), Als falto RC-250 para imprimación; C. Rodadura Hormigón Asf. Mezclado en Planta e=2"

PERSONAL:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	
PEÓN:	8	OTRO:	
SOLDADOR:		OTRO:	
CADENERO:		OTRO:	
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	
FIERRERO:		OTRO:	
PINTOR:		OTRO:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	

EQUIPOS:

EXCAVADORA ORUGAS:	3
MOTONIVELADORA:	1
CAMIÓN CISTERNA:	1
VOLQUETA 10 M3	5
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
PLANTA DE ASFALTO:	1
TERMINADORA DE ASFALTO:	1
ESCOBA MECÁNICA:	1
RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CONCRETERA 1 SACO:	2
APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
CAMIONETA 1 TON.:	
SOLDADORA ELÉCTRICA:	
VIBRADOR:	2
MOTOSIERRA:	
HERRAMIENTA MENOR:	2
OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvias intensas se suspenden trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el aumento de la mezcla, también en el transporte, la colocación, compactación y alisado. Estos factores alimentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final del hormigón. Los trabajos de imprimación y asfalto técnicamente requieren de una superficie libre de humedad e presencia de lluvia para una correcta ejecución.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00	13H00 - 17H00	8 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 142

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 20/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa, por un periodo de 8 horas, siendo las principales actividades programadas hormigón para cunetas f'c = 180 kg/cm², excavación sin clasificar (mov. de tierra), Asfalto e imprimación.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa se suspenden trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón puesto en el asiento de la mezcla, también en el transporte, colocación, compactación y acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, la cual, reduce la resistencia mecánica final. Los trabajos de imprimación y asfalto técnicamente requieren de una superficie libre de humedad o presencia de lluvia para una correcta ejecución.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00	13H00 - 17H00	8 HORAS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 143

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 21/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón $f'c = 180\ Kg/cm^2$
Excavación sin clasificar (mov. de tierra) desde la 2+580 – 2+660.
Material petreo de mejoramiento (minado, cargado y regado). desde la 2+580 – 2+600.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 144

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 22/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Mantenimiento de equipos y herramientas
Verificación en obra de cantidades de obra ejecutadas.

PERSONAL:				***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO: Mecanico	2	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:		MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:		CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:		VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:		DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:		PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:		TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:		OTRO:		ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:		RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:		RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:		CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:		APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:		CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:		SOLDADORA ELÉCTRICA:	2
FIERRERO:	2	OTRO:		VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:		MOTOSIERRA:	2
AYUDANTE:	9	OTRO:		HERRAMIENTA MENOR:	2
				OTROS: Motosoldadora (2)	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:		X	
DESPEJADO:	X		
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 145

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 23/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación para cunetas de hormigón.
Encofrado, desencofrado y fundición de cunetas de hormigón f'c = 180 kg/cm².
Excavación sin clasificar (mov. de tierra) desde la 2+600 - 2+620.
Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada). desde la 2+600 - 2+620.

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR

SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 146

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 24/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvia intensa por un periodo de 8 horas, siendo las principales actividades programadas hormigón para cunetas f'c= 180 kg/cm², excavación sin clasificar (mov. de tierra), asfalto e imprimación.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES: Por motivo de lluvia intensa se suspenden trabajos de hormigón en cunetas, debido a que el agua lluvia provoca el aumento de la proporción de agua en la mezcla de hormigón no solo en el aumento de la mezcla, también en el transporte, la colocación, compactación y acabado. Estos factores aumentan la relación agua-cemento de la mezcla, lo cual, reduce la resistencia mecánica final. Los trabajos de imprimación y asfalto técnicamente requieren de una superficie libre de humedad y que no haya presencia de lluvias que afecten sus propiedades.

CLIMA:	**MAÑANA**	**TARDE:**	**DURACIÓN:**
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 147

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 25/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Colocación de asfalto RC-250 para imprimación desde la abscisa 2+000 - 2+480.
Tendido de C. Rodadura Hormigón Asfaltico mezclado en planta e = 2", desde la abscisa 2+000 - 2+100.
Excavación para cunetas de hormigon
Encofrado, desencofrado y fundición de hormigón en cunetas f'c = 130 Kg/cm².

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	6	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 148

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 26/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Tendido de C. Rodadura Hormigo Asfaltico mezclado en planta e=2", desde la abscisa 2+100-2+300.

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	6	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X		
DESPEJADO:			
NUBLADO:		X	
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 149

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 27/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Colocación de asfalto Rc-250 para imprimación desde la abscisa 2+300 - 2+480.
Tendido de C. Rodadura Hormigón asfáltico mezclado en planta e=2" desde la abscisa 2+300-2+480
Excavación sin clasificar (mov. de tierra). entre abscisa 0+177 - 0+189.
Material pétreo de mejoramiento (minado, cargado y regado). en abscisa 0+177 - 0+189.

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:	2	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:	2	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	8	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	2
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	2
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	6	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

Se realice la excavación hasta encontrar suelo firme y se realice la compactación del ojo de agua que produjo la falla geológica, posteriormente realizar una propuesta de diseño en función a las instrucciones y observaciones indicadas en obra entre fiscalización externa y contratista

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 150

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 28/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Excavación sin clasificar (mov. de tierra) entre abscisa 0+177 – 0+183.
Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada) en abscisa 0+177 – 0+183.

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	1	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	1
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	1
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 151

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 29/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Material petreo de mejoramiento (minado, cargada y regado) en abscisa 0+177 – 0+189

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	1	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	1
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	1
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	x	x	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 152

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 30/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada) en abscisa 0+177 – 0+188.

PERSONAL:			*EQUIPOS:*	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	1	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	1
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	1
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 153

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **CONTRATO:** COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ **FECHA:** 31/01/2023

TRABAJOS REALIZADOS:

Material petreo de mejoramiento (minada, cargada y regada) en abscisa 0+177 - 0+183

PERSONAL:			***EQUIPOS:***	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	
ALBAÑIL:	1	OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	1
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	1
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	x	x	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

ANEXOS (MEMORIA DE CÁLCULO)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 01

RUBRO Nº: 3 **DESCRIPCION:** EXCAVACION SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) CORTE	AREA PROMEDIO (m2) CORTE	VOLUMEN (m3) CORTE	OBSERVACIONES
2+480		1,16			ANEXO RUBRO 3
	20		5,35	107,00	
2+500		9,54			ANEXO RUBRO 3
	20		18,95	379,00	
2+520		28,35			ANEXO RUBRO 3
	20		20,99	419,80	
2+540		13,62			ANEXO RUBRO 3
	20		18,69	373,80	
2+560		23,75			ANEXO RUBRO 3
	20		36,77	735,40	
2+580		49,78			ANEXO RUBRO 3
	20		33,21	664,20	
2+600		16,64			ANEXO RUBRO 3
	20		13,13	262,60	
2+620		9,62			ANEXO RUBRO 3
			SUBTOTAL 1:	**2941,80**	
0+177		34,95			ANEXO RUBRO 3
	24		34,95	838,80	
0+201		34,95			ANEXO RUBRO 3
			SUBTOTAL 2:	**838,80**	
0+188		8,58			ANEXO RUBRO 3
	1		8,58	8,58	
0+189		8,58			ANEXO RUBRO 3
			SUBTOTAL 3:	**8,58**	
VOLUMEN TOTAL DE CORTE (m3) = SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 =				**3789,18**	

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**9.419,69 m3**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 3.789,18
			UNIDAD m3
		PLANILLA ANTERIOR =	28.893,51
		ESTA PLANILLA =	**3.789,18**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**32.682,69**
		% DE AVANCE =	**346,96%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

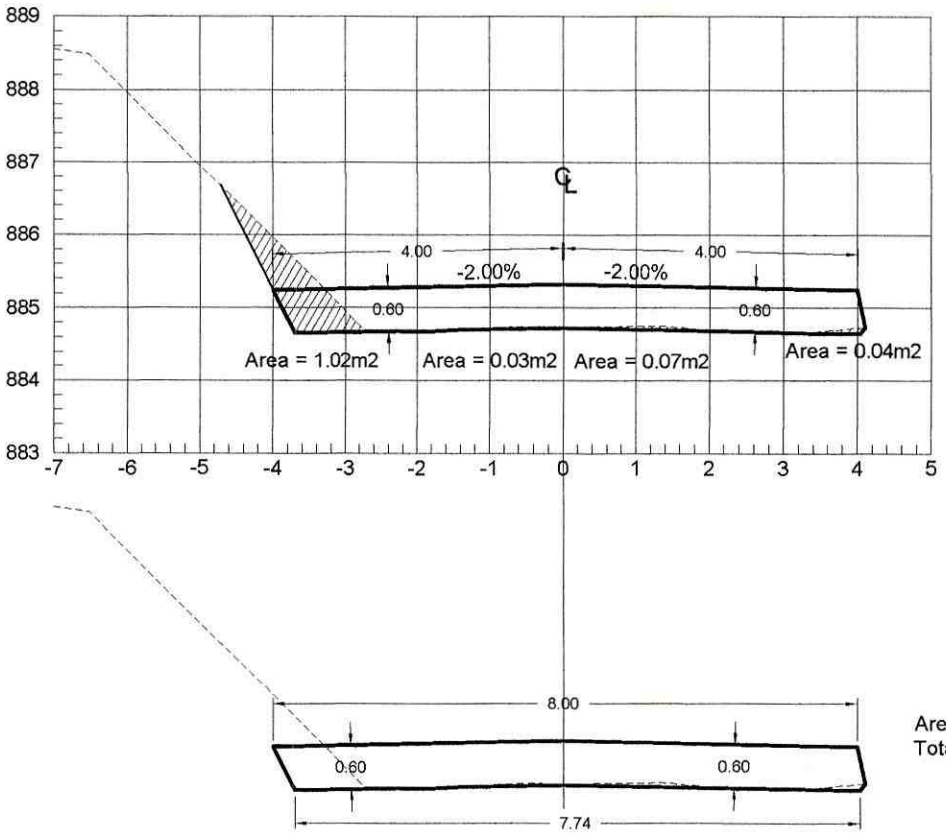

Area Corte
Total:
1.16m2

Area Relleno
Total = 4.74m2

ESTACION 2+480.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO — RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)
PLANILLA 05: — RUBRO 12: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:
ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 1
ESCALA: INDICADAS
FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

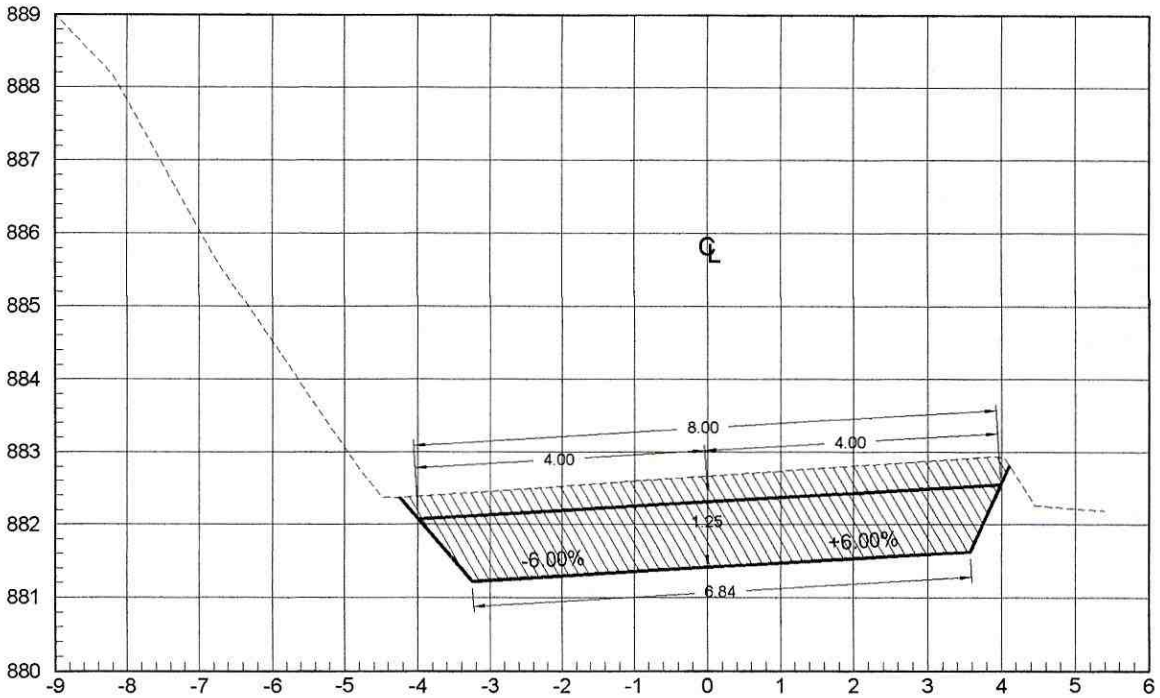

Area Corte
Total:
9.54m2

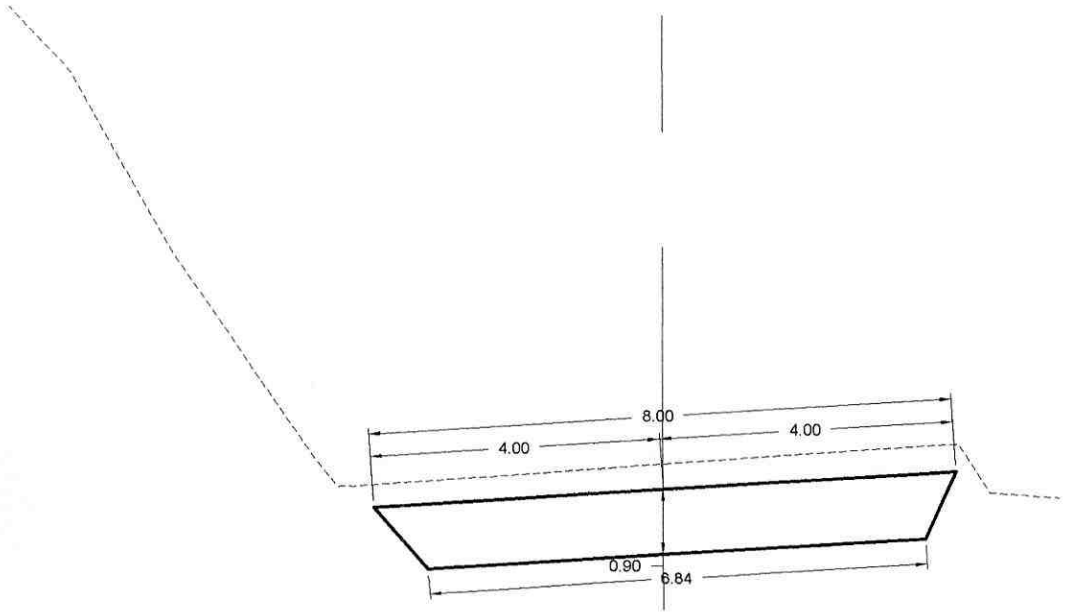

Area Relleno
Total = 6.68m2

ESTACION 2+500.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO — RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)
PLANILLA 05: — RUBRO 12: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:	FISCALIZACION:	LAMINA: 2	ESCALA: INDICADAS
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ	ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	FECHA: Febrero de 2023	

OBSERVACIONES:

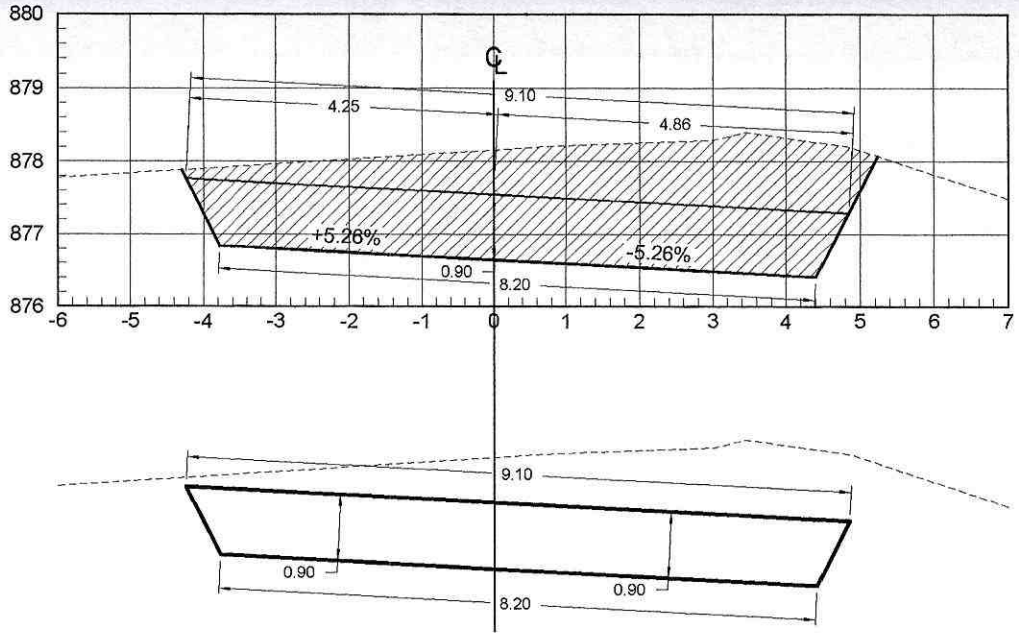

Area Corte
Total:
13.62m2

Area Relleno
Total = 7.78m2

ESTACION 2+540.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

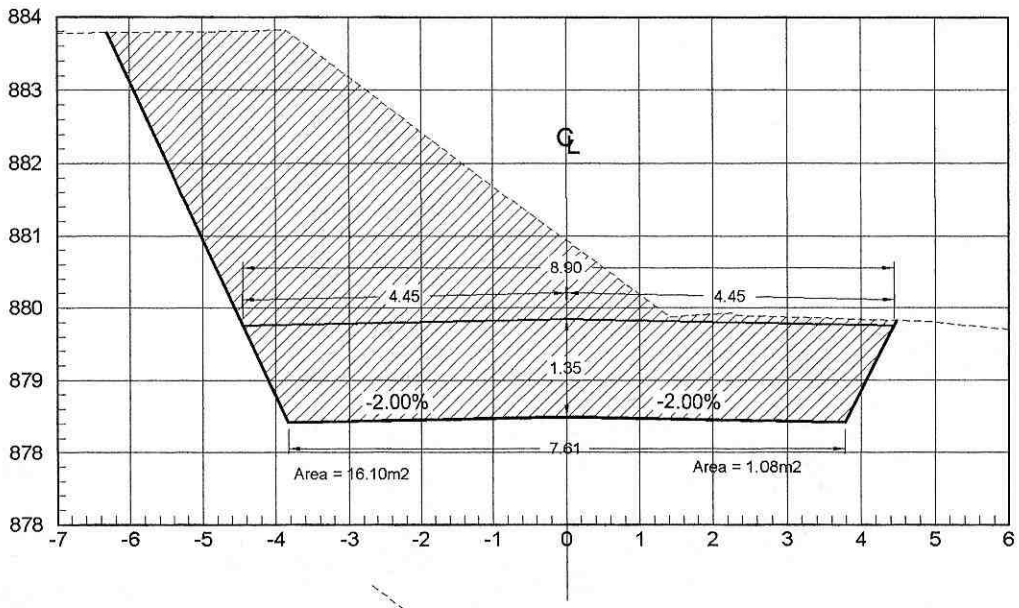

Area Corte
Total:
28.35m2

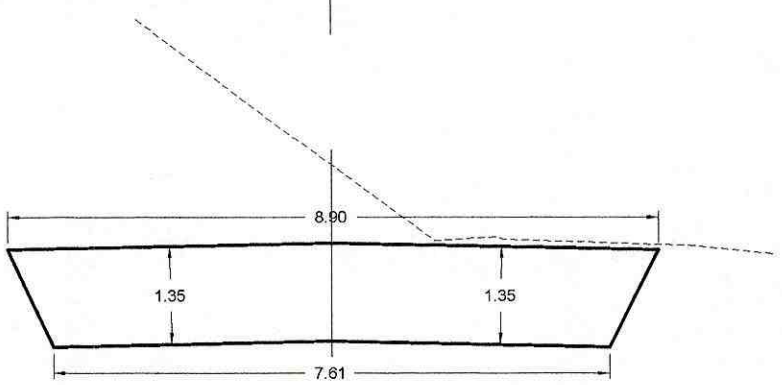

Area Relleno
Total = 11.15m2

ESTACION 2+520.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)
RUBRO 12: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 3

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

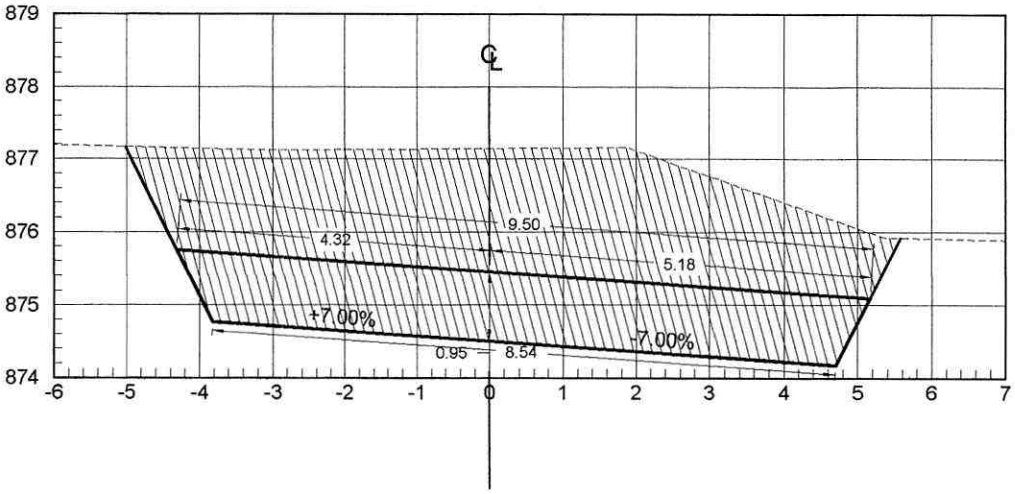

Area Corte
Total:
23.75m2

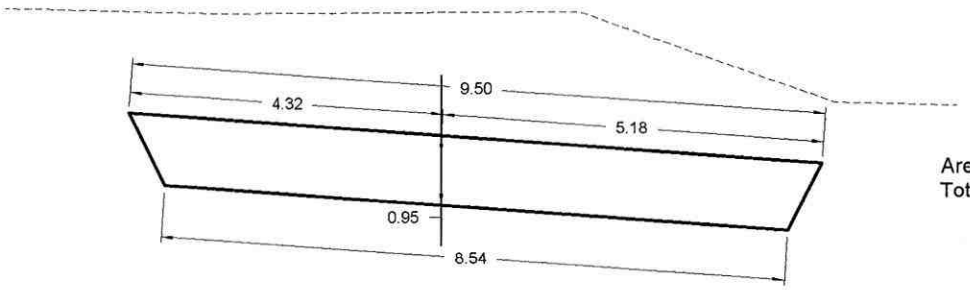

Area Relleno
Total = 8.57m2

ESTACION 2+560.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)
RUBRO 12: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 4

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

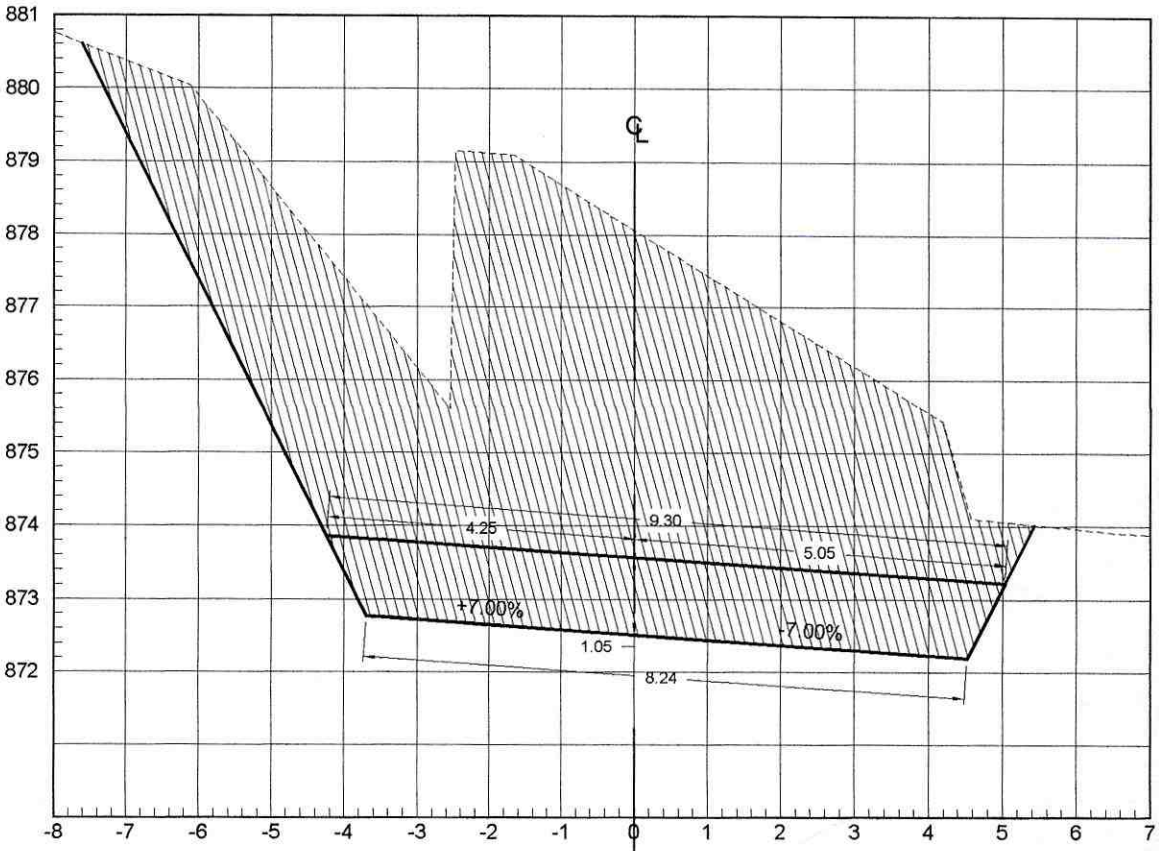

Area Corte
Total:
49.78m2

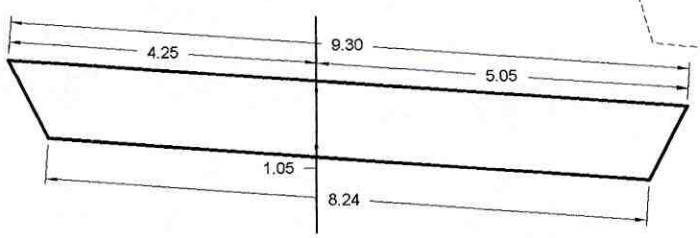

Area Relleno
Total = 9.21m2

ESTACION 2+580.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)
RUBRO 12: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 5

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

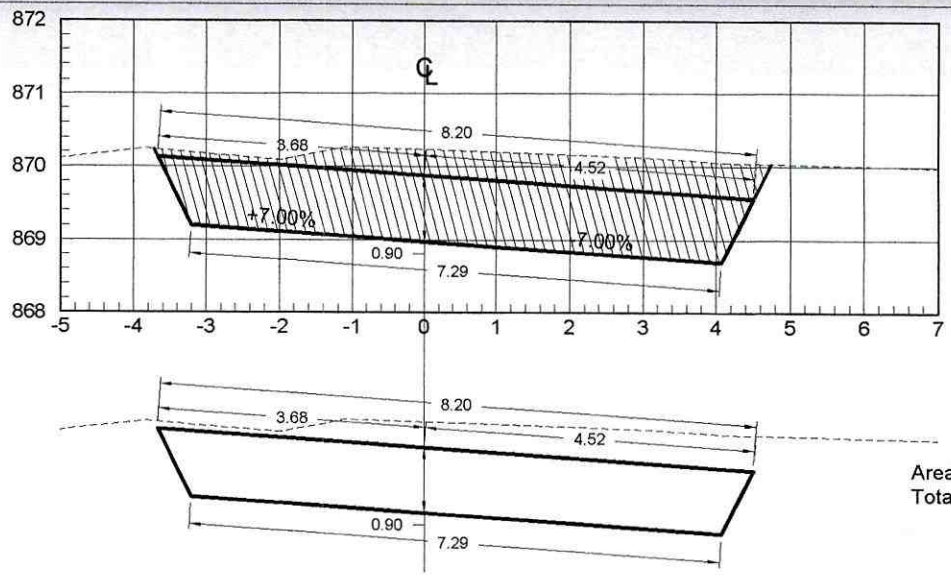

Area Corte
Total:
9.62m2

Area Relleno
Total = 6.97m2

ESTACION 2+620.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

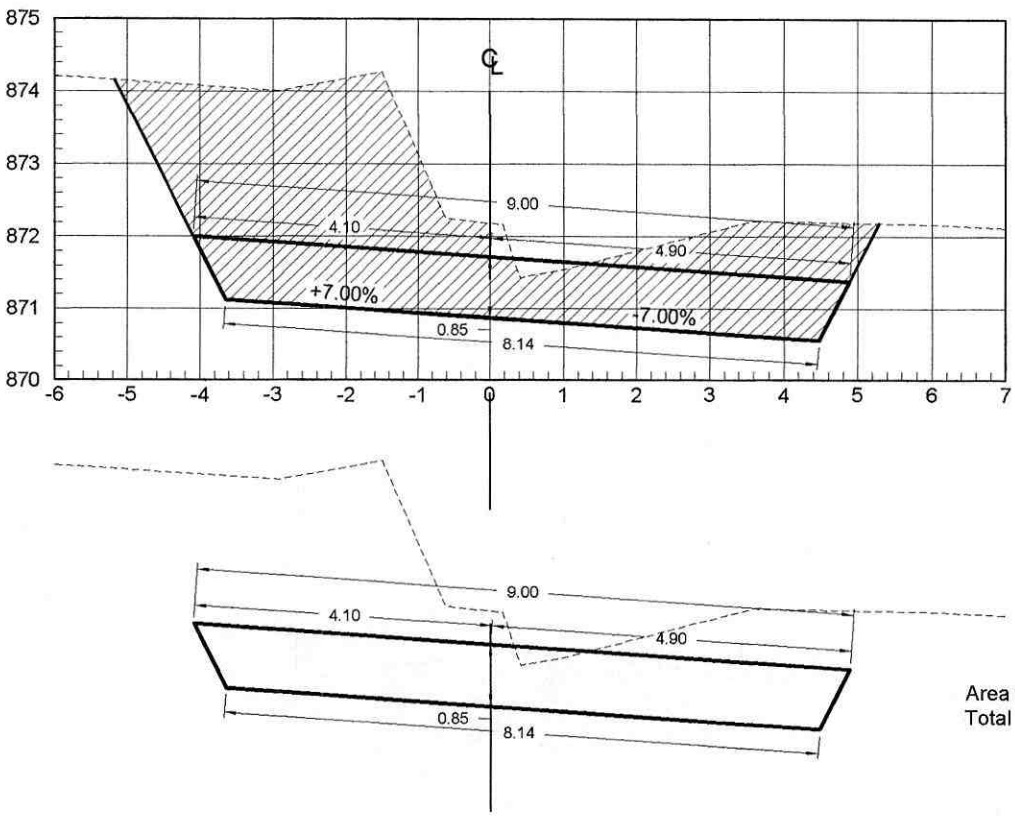

Area Corte
Total:
17.64m2

Area Relleno
Total = 7.28m2

ESTACION 2+600.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)
RUBRO 12: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 6

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

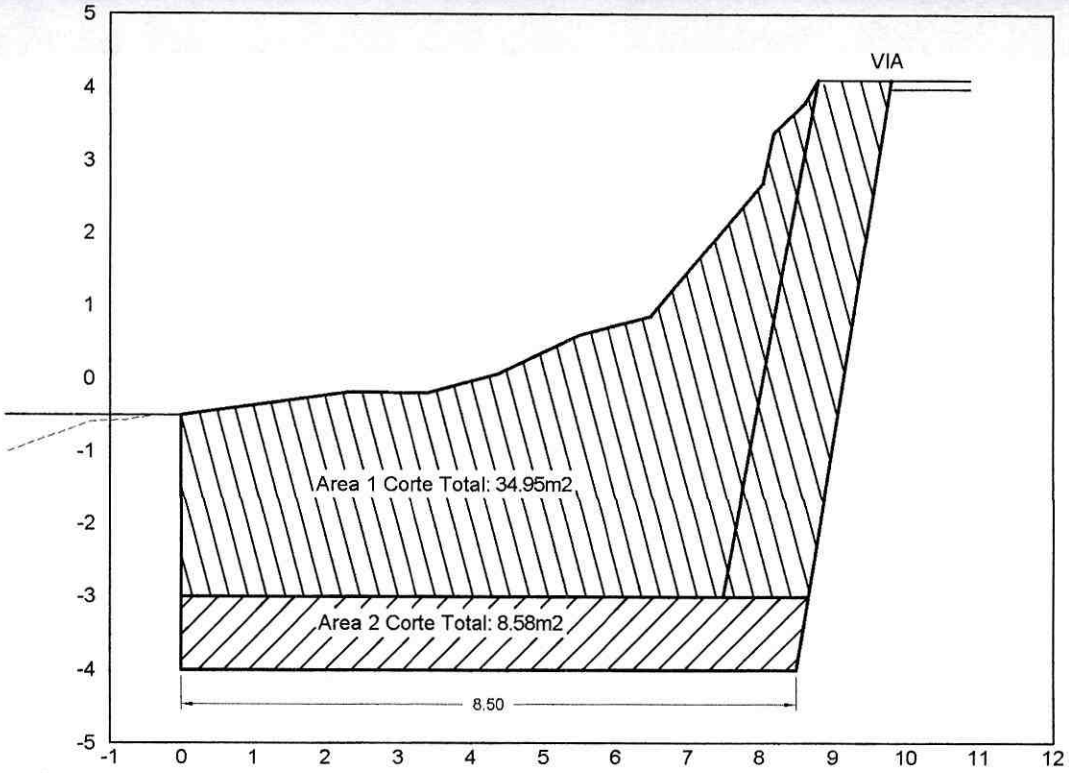

VOL. CORTE TOTAL 1= 838.80m3

VOL. CORTE TOTAL 2 = 8.58m3

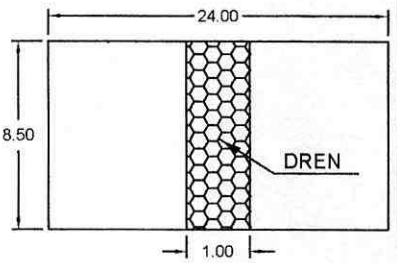

DETALLE EN PLANTA SIN ESCALA

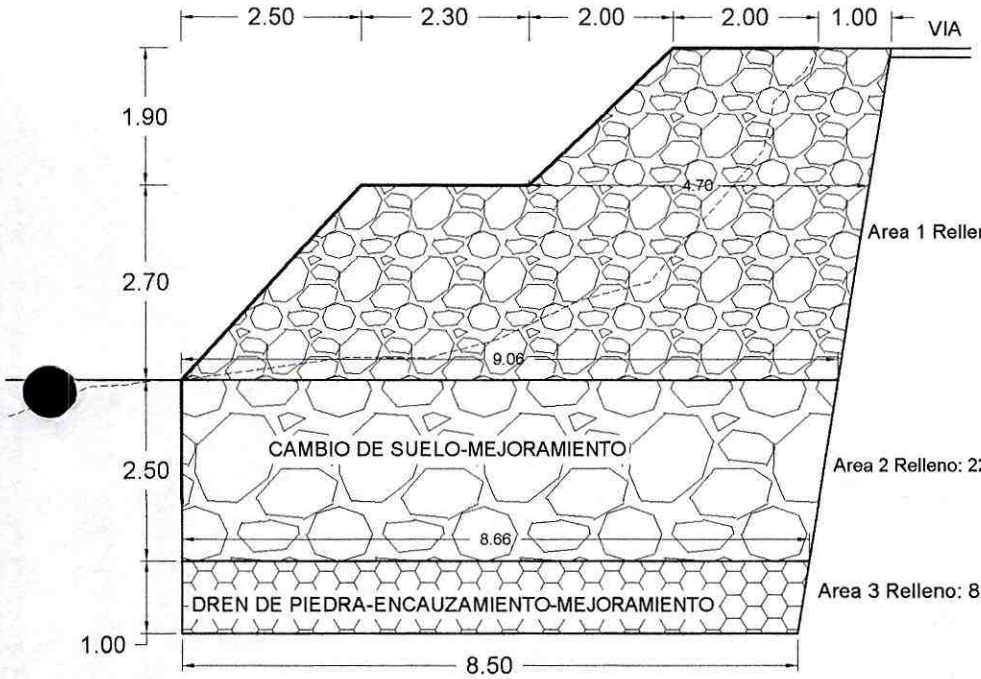

Area 1 Relleno: 28.99m2; LONGITUD=24m; VOL. TOTAL 1= 695,76m3

Area 2 Relleno: 22.15m2; LONGITUD TOTAL=24m; VOL. TOTAL 2 = 531,60m3

Area 3 Relleno: 8.58m2 ; LONGITUD=1m; VOL. TOTAL 3 = 8,58m3

ESTACION 0+177 a 0+201 (L=24m)

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)
RUBRO 12: MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:
ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 7
ESCALA: INDICADAS
FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 05
RUBRO N°: 5	**DESCRIPCION:** EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS		

CALCULO:

ABSCISA LADO DERECHO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+000		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+020		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+040		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+060		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+080		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+100		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+120		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+140		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+160		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+180		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+200		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+220		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+240		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+260		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+280		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+300		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+320		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+340		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+360		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+380		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+400		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+420		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+440		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+460		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 05

RUBRO N°: 5 **DESCRIPCION:** EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS

CALCULO:

ABSCISA LADO DERECHO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+480		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+500		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+520		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+540		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+560		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+580		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+600		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+620		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+640		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+660		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+680		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+700		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+720		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+740		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+760		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+780		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+800		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+820		0,260			ANEXO RUBRO 5
			SUBTOTAL 1 (LADO DERECHO):	**213,20**	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 03 de: 05
RUBRO Nº: 5	**DESCRIPCION:** EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS		

CALCULO:

ABSCISA LADO IZQUIERDO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+000		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+020		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+040		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+060		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+080		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+100		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+120		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+140		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+160		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+180		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+200		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+220		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+240		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+260		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+280		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+300		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+320		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+340		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+360		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+380		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+400		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+420		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+440		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+460		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 04 de: 05
RUBRO Nº: 5	**DESCRIPCION:** EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS		

CALCULO:

ABSCISA LADO IZQUIERDO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+480		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+500		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+520		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+540		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+560		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+580		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+600		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+620		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+640		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+660		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+680		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+700		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+720		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+740		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+760		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+780		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+800		0,260			ANEXO RUBRO 5
	20		0,260	5,20	
0+820		0,260			ANEXO RUBRO 5
			SUBTOTAL 2 (LADO IZQUIERDO):	213,20	

VOLUMEN TOTAL DE EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO = 426,40 m3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023		**hoja del rubro/item:** Nº: 05 de: 05
RUBRO Nº: 5	**DESCRIPCION:** EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**1.706,60 m3**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 426,40 **UNIDAD** m3
		PLANILLA ANTERIOR =	173,80
		ESTA PLANILLA =	**426,40**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**600,20**
		% DE AVANCE =	**35,17%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

SECCIÓN EXCAVACION PARA CUNETA

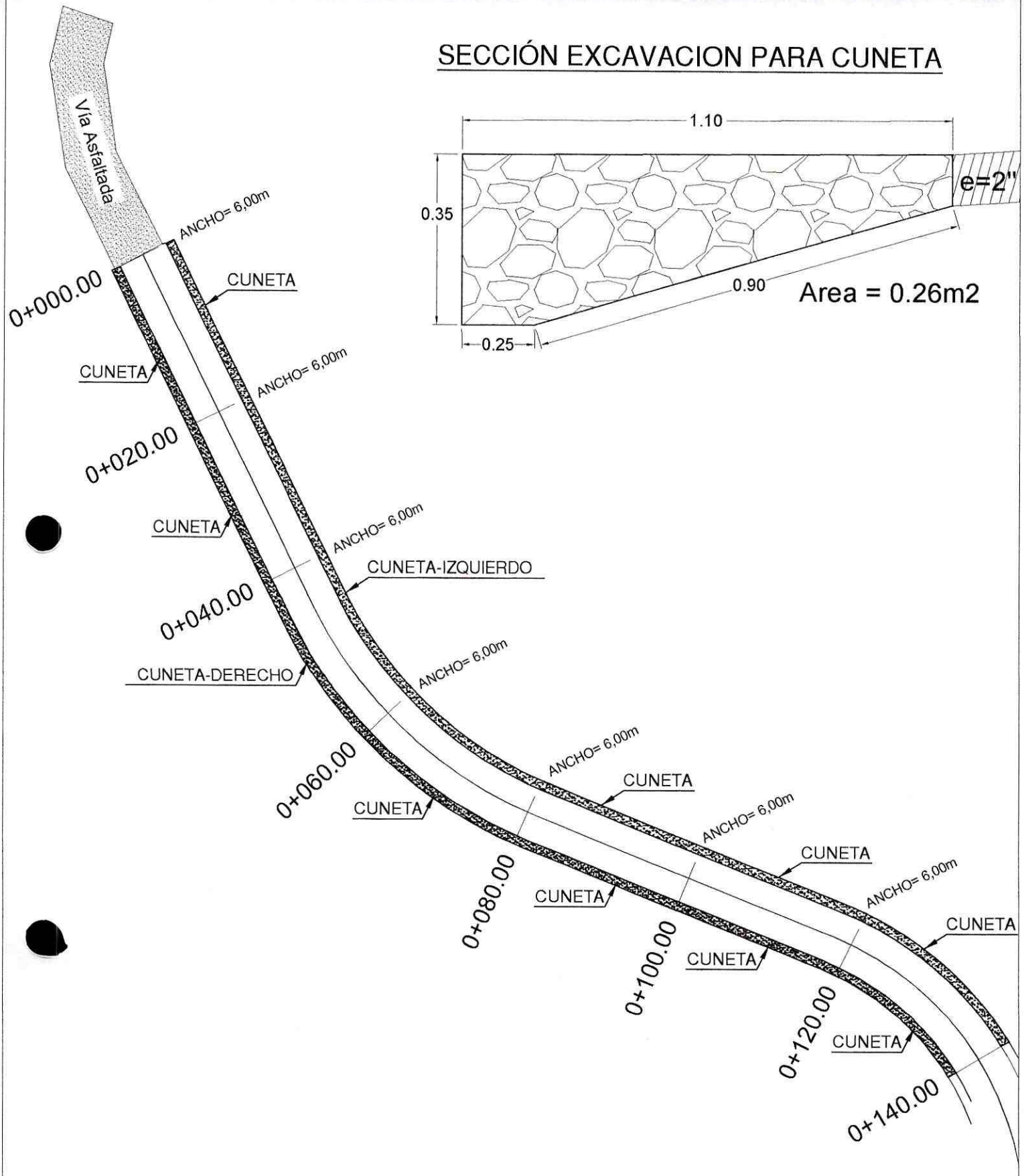

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO PLANILLA 05: RUBRO 5: EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:	FISCALIZACION:	LAMINA: 1	ESCALA: SIN ESCALA
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ	ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	FECHA: Febrero de 2023	

OBSERVACIONES:

SECCIÓN EXCAVACION PARA CUNETA

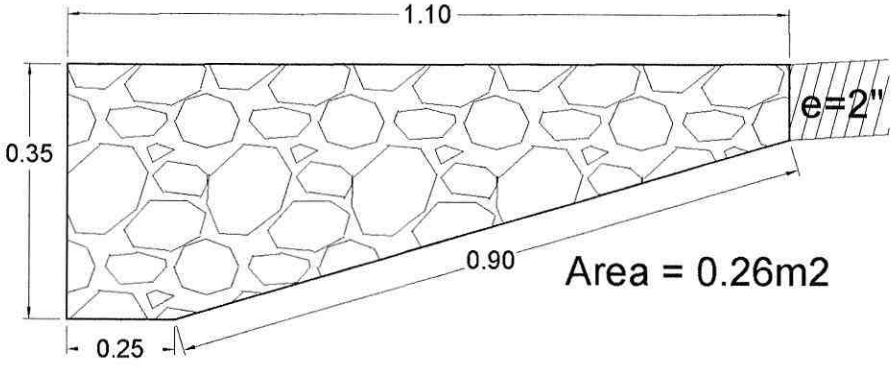

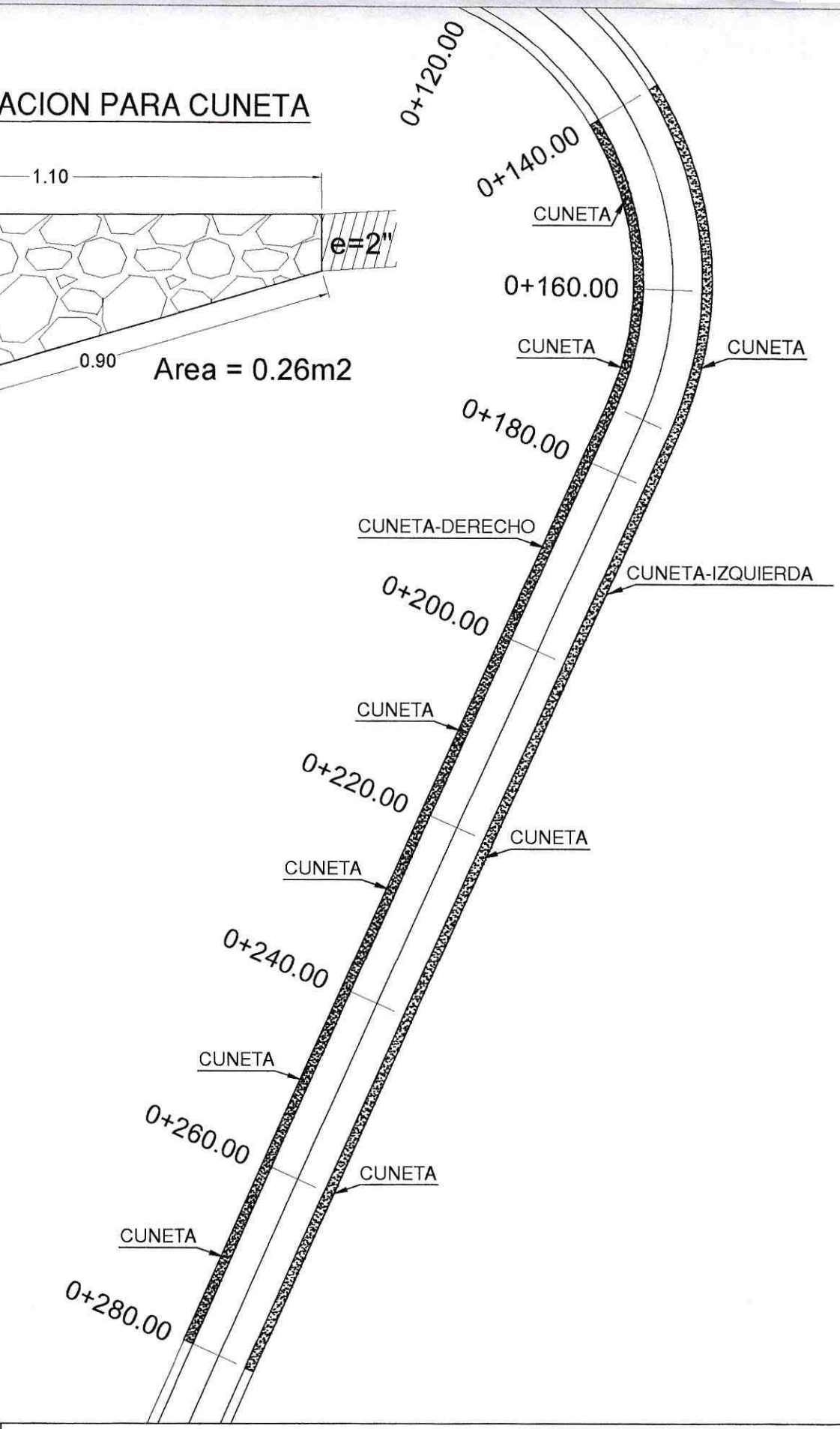

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO PLANILLA 05:

RUBRO 5: EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 2

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

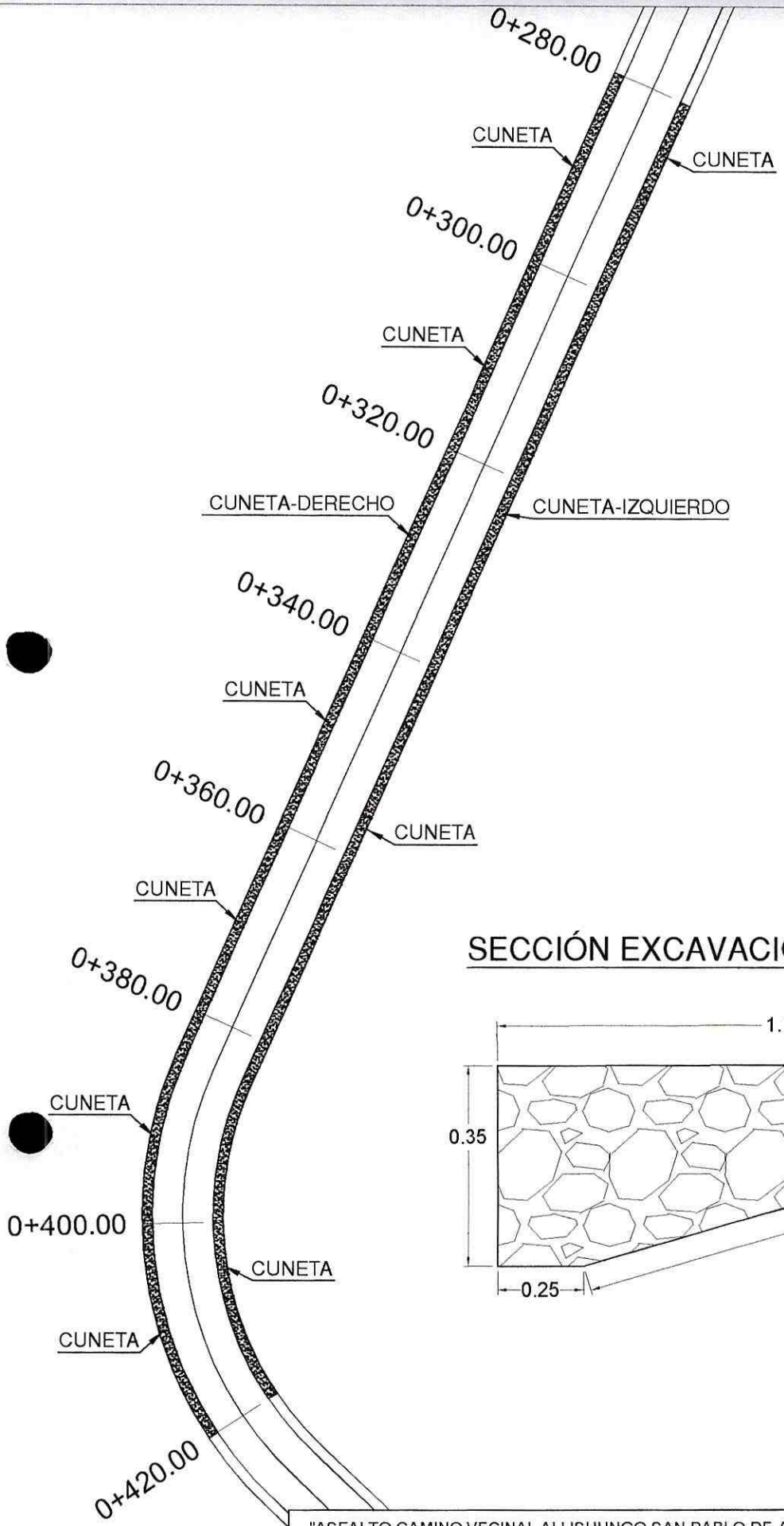

SECCIÓN EXCAVACION PARA CUNETA

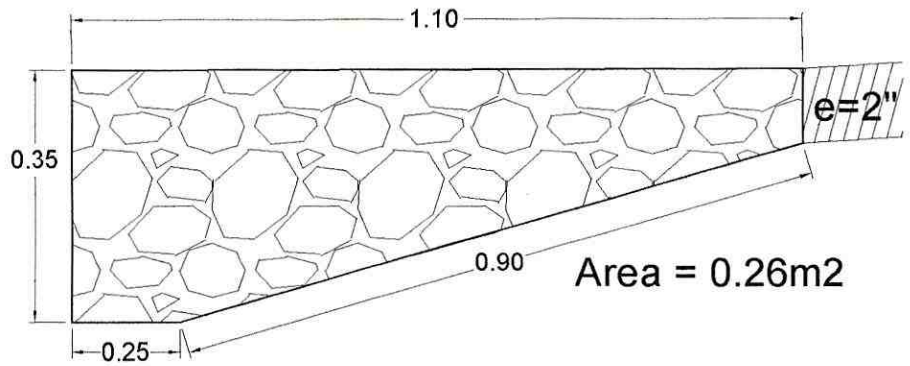

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO PLANILLA 05: RUBRO 5: EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 3 ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

SECCIÓN EXCAVACION PARA CUNETA

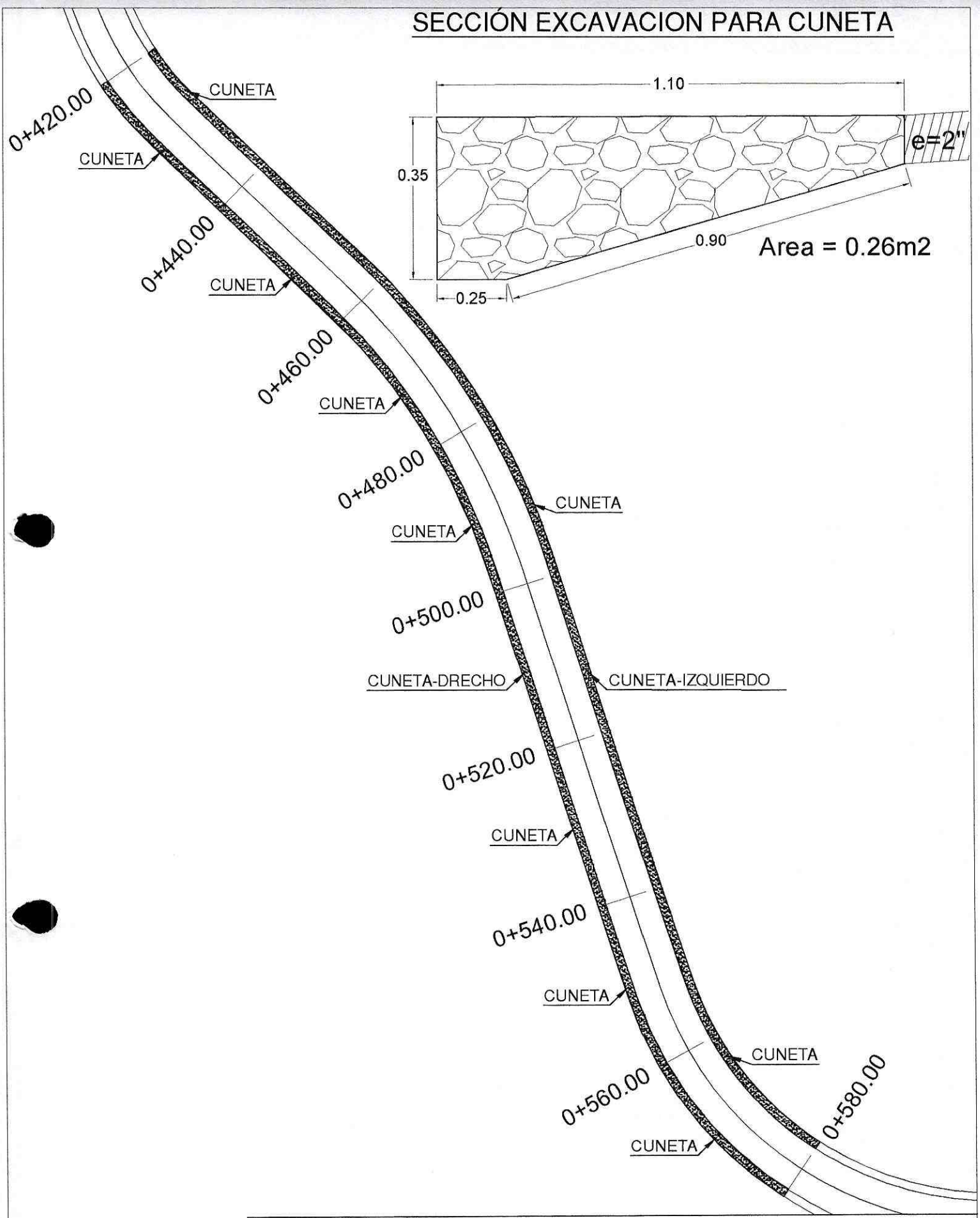

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 5: EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:	FISCALIZACION:	LAMINA: 4	ESCALA: SIN ESCALA
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ	ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	FECHA: Febrero de 2023	

OBSERVACIONES:

SECCIÓN EXCAVACION PARA CUNETA

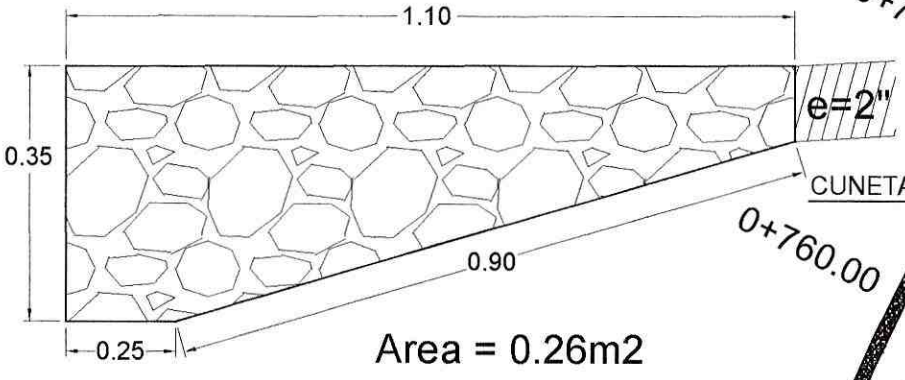

Area = 0.26m2

0+580.00
CUNETA
0+600.00
CUNETA
0+620.00
CUNETA
CUNETA-IZQUIERDO
0+640.00
CUNETA
0+660.00
CUNETA-DERECHO
0+680.00
CUNETA
CUNETA
0+700.00
CUNETA
0+720.00
CUNETA
0+740
CUNETA

0+740.00
CUNETA
0+760.00
CUNETA
0+780.00
CUNETA
0+800.00
CUNETA-DERECHO
0+820.00
CUNETA-IZQUIERDO
0+840.00
0+841.00
0+849.76
PUENTE
0+860.00

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICORUBRO 5: EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTOS
PLANILLA 05:

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:
ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 5
ESCALA: SIN ESCALA
FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023		**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 1

RUBRO Nº: 6 **DESCRIPCION:** EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES

CALCULO: SE CALCULARA COMO UN TRAPECIO EL RELLENO Y EXCAVACIÓN.

VOLUMEN=(((B+b)/2)*H)*L **VOL. TOTAL=VOLUMEN-DESCUENTO TUBERIA**

ABSCISA	LONGITUD (L) (m)	BASE MAYOR (B) (m)	BASE MENOR (b) (m)	ALTURA (H) (m)	VOLUMEN (m3)	DESCUENTO TUBERIA (m3)	VOL. TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
2+755	11,20	3,50	2,95	2,35	84,88	12,67	72,21	ANEXO RUBRO 6
2+550	11,20	3,50	2,90	2,40	86,02	12,67	73,35	ANEXO RUBRO 6
1+905	11,20	2,65	2,05	2,30	60,54	6,73	53,81	ANEXO RUBRO 6
						TOTAL:	199,36	
VOLUMEN TOTAL DE EXCAVACIÓN Y RELLENO DE TUBERIAS PARA DRENAJE =						199,36	m3	

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	368,64 m3	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 199,36 **UNIDAD** m3
		PLANILLA ANTERIOR =	285,00
		ESTA PLANILLA =	**199,36**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**484,36**
		% DE AVANCE =	**131,39%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

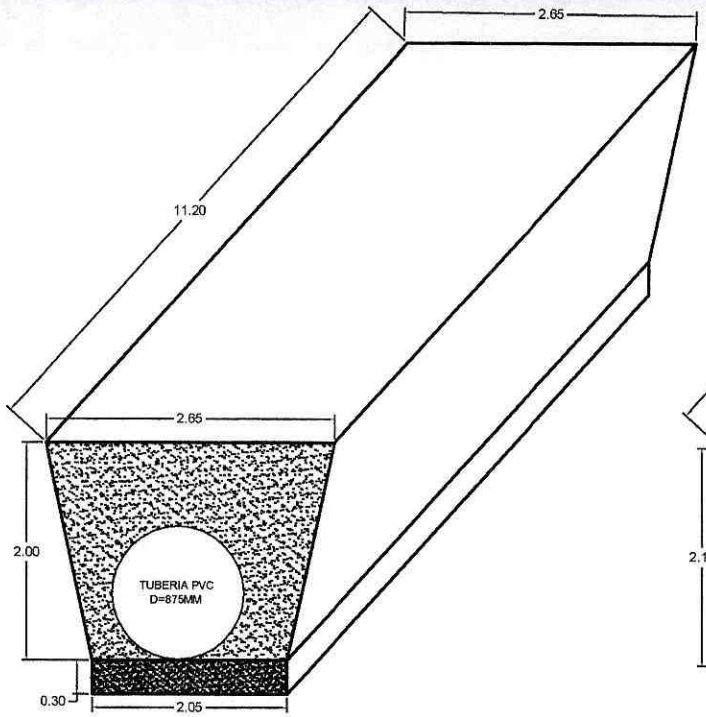

VOL. TUB. PVC = 3,1416*(0,875*0,875)*0,25*11,20 = 6,73m3

ESTACION 1+905.00

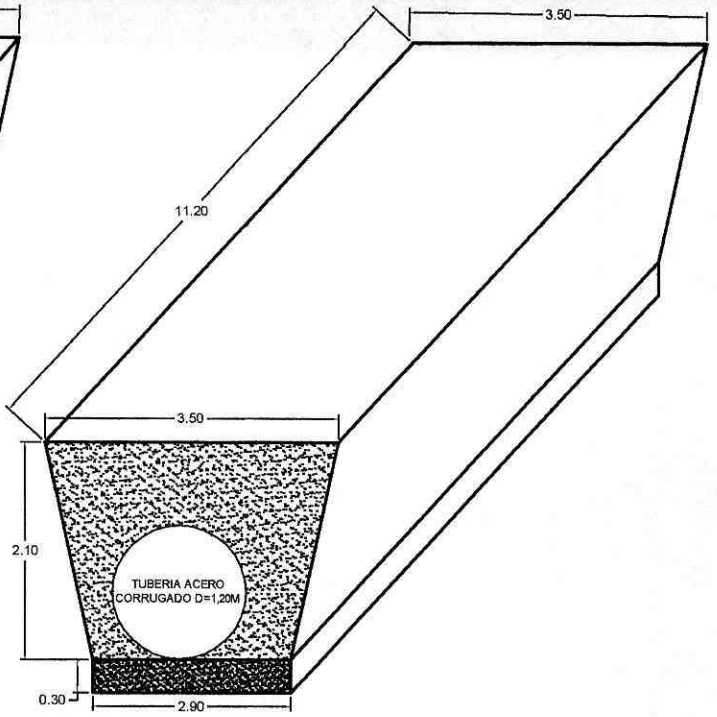

VOL. TUB. ACERO = 3,1416*(1,20*1,20)*0,25*11,20 = 12,67m3

ESTACION 2+550

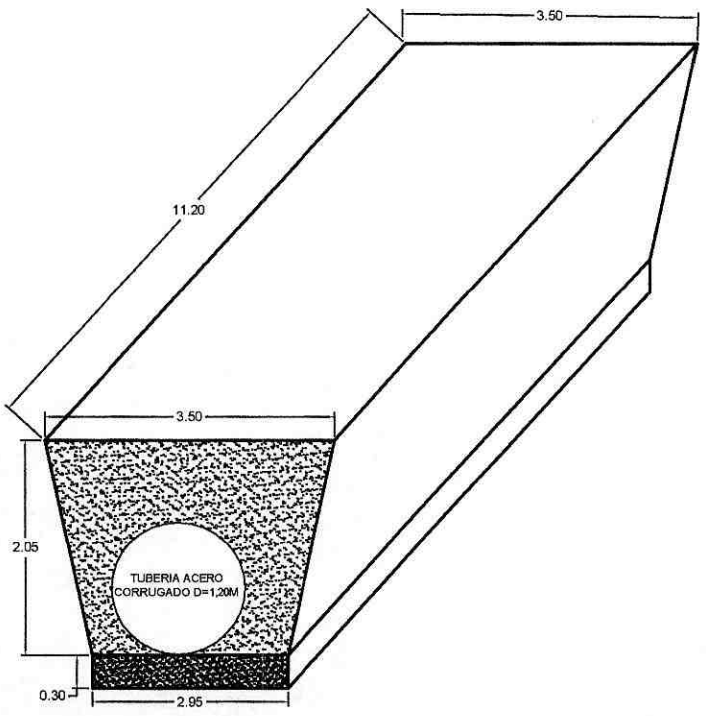

VOL. TUB. ACERO = 3,1416*(1,20*1,20)*0,25*11,20 = 12,67m3

ESTACION 2+755

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 6: EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 1

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023		**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 02
RUBRO N°: 7	**DESCRIPCION:** LIMPIEZA DE DERRUMBES		
CALCULO:			

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) CORTE-LIMPIEZA	AREA PROMEDIO (m2) CORTE-LIMPIEZA	VOLUMEN (m3) CORTE-LIMPIEZA	OBSERVACIONES
0+280		3,45			ANEXO RUBRO 7
	20		3,15	63,00	
0+300		2,84			ANEXO RUBRO 7
	20		3,05	61,00	
0+320		3,26			ANEXO RUBRO 7
	20		3,27	65,40	
0+340		3,27			ANEXO RUBRO 7
			SUBTOTAL 1:	**189,40**	
0+480		6,85			ANEXO RUBRO 7
	20		9,29	185,80	
0+500		11,73			ANEXO RUBRO 7
	20		9,67	193,40	
0+520		7,60			ANEXO RUBRO 7
			SUBTOTAL 2:	**379,20**	
0+760		5,68			ANEXO RUBRO 7
	20		7,05	141,00	
0+780		8,41			ANEXO RUBRO 7
			SUBTOTAL 3:	**141,00**	
0+880		9,38			ANEXO RUBRO 7
	20		9,38	187,60	
0+900		9,37			ANEXO RUBRO 7
	20		7,32	146,40	
0+920		5,27			ANEXO RUBRO 7
	20		4,41	88,20	
0+940		3,54			ANEXO RUBRO 7
			SUBTOTAL 4:	**422,20**	
2+260		4,22			ANEXO RUBRO 7
	20		4,71	94,20	
2+280		5,19			ANEXO RUBRO 7
	20		5,05	101,00	
2+300		4,91			ANEXO RUBRO 7
	20		6,63	132,60	
2+320		8,35			ANEXO RUBRO 7
	20		6,31	126,20	
2+340		4,27			ANEXO RUBRO 7
			SUBTOTAL 4:	**454,00**	
VOLUMEN TOTAL DE CORTE EN LIMPIEZA DE DERRUMBES (m3) =				**1396,40**	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 02
RUBRO Nº: 7	**DESCRIPCION:** LIMPIEZA DE DERRUMBES		
CALCULO:			

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) CORTE-LIMPIEZA	AREA PROMEDIO (m2) CORTE-LIMPIEZA	VOLUMEN (m3) CORTE-LIMPIEZA	OBSERVACIONES

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	1.412,95 m3	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 1.396,40
			UNIDAD m3

PLANILLA ANTERIOR =	0,00
ESTA PLANILLA =	1.396,40
TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	1.396,40
% DE AVANCE =	98,83%

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

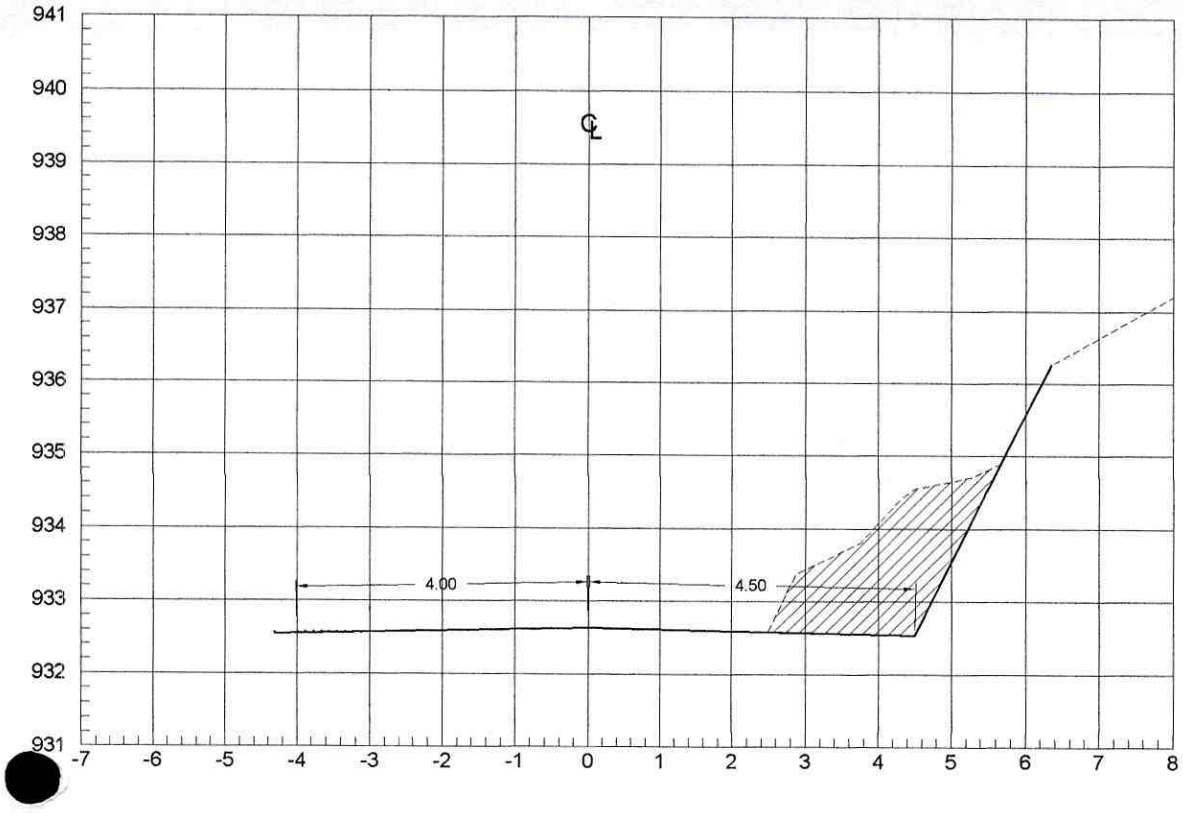

Area Corte
Total:
3.45m2

ESTACION 0+280.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 1

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

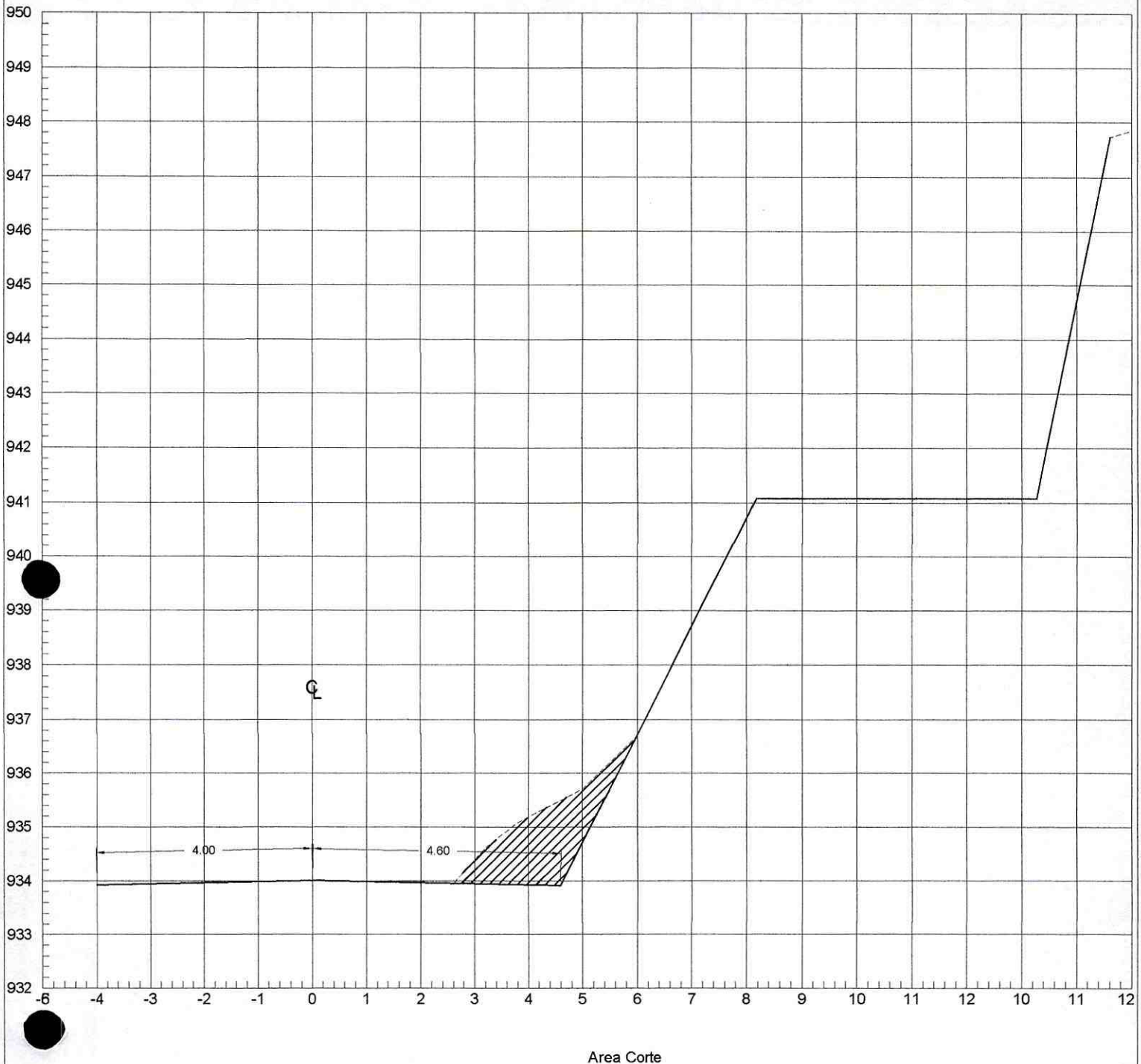

Area Corte
Total:
2.84m2

ESTACION 0+300.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 2

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

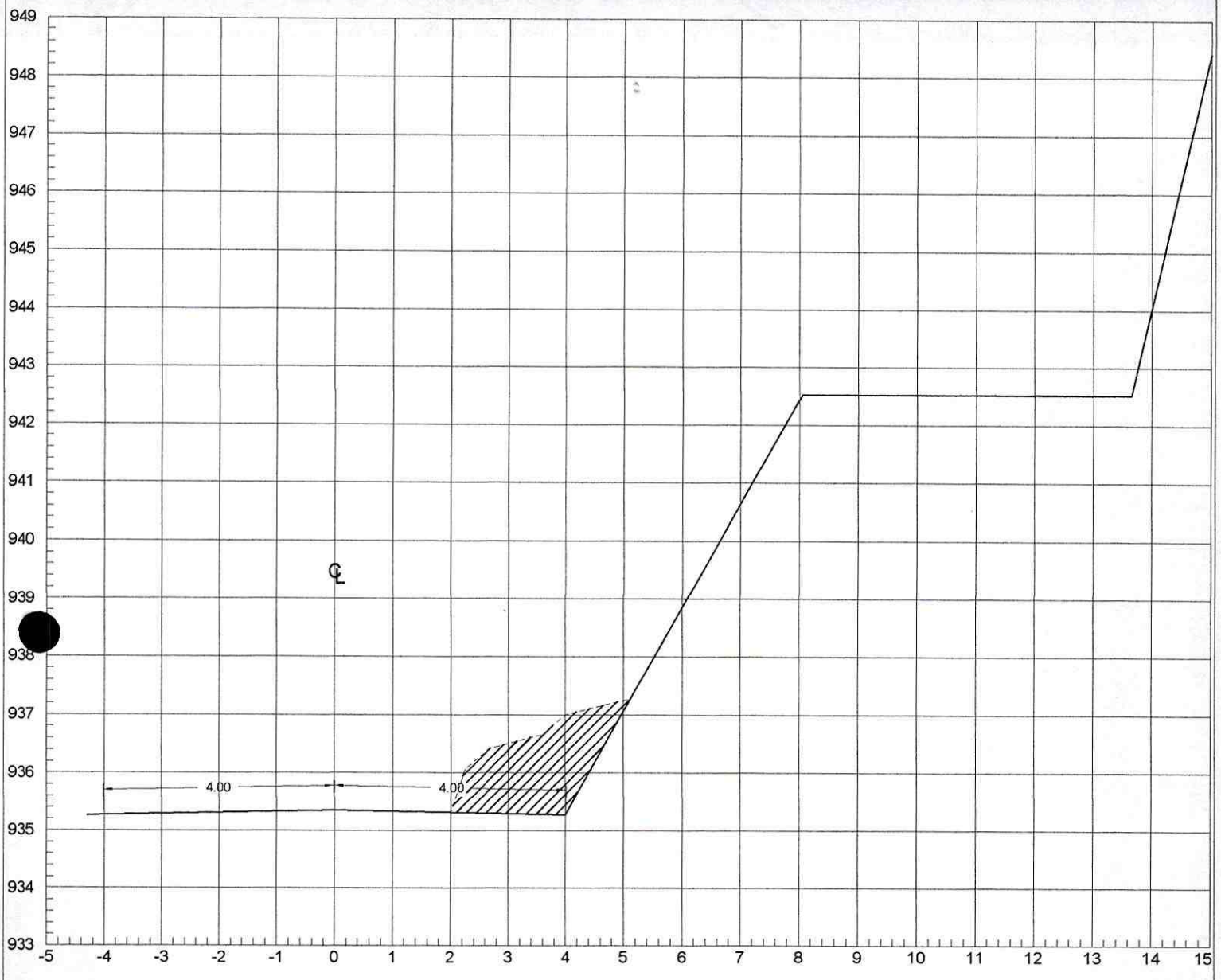

Area Corte
Total:
3.26m2

ESTACION 0+320.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 3

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

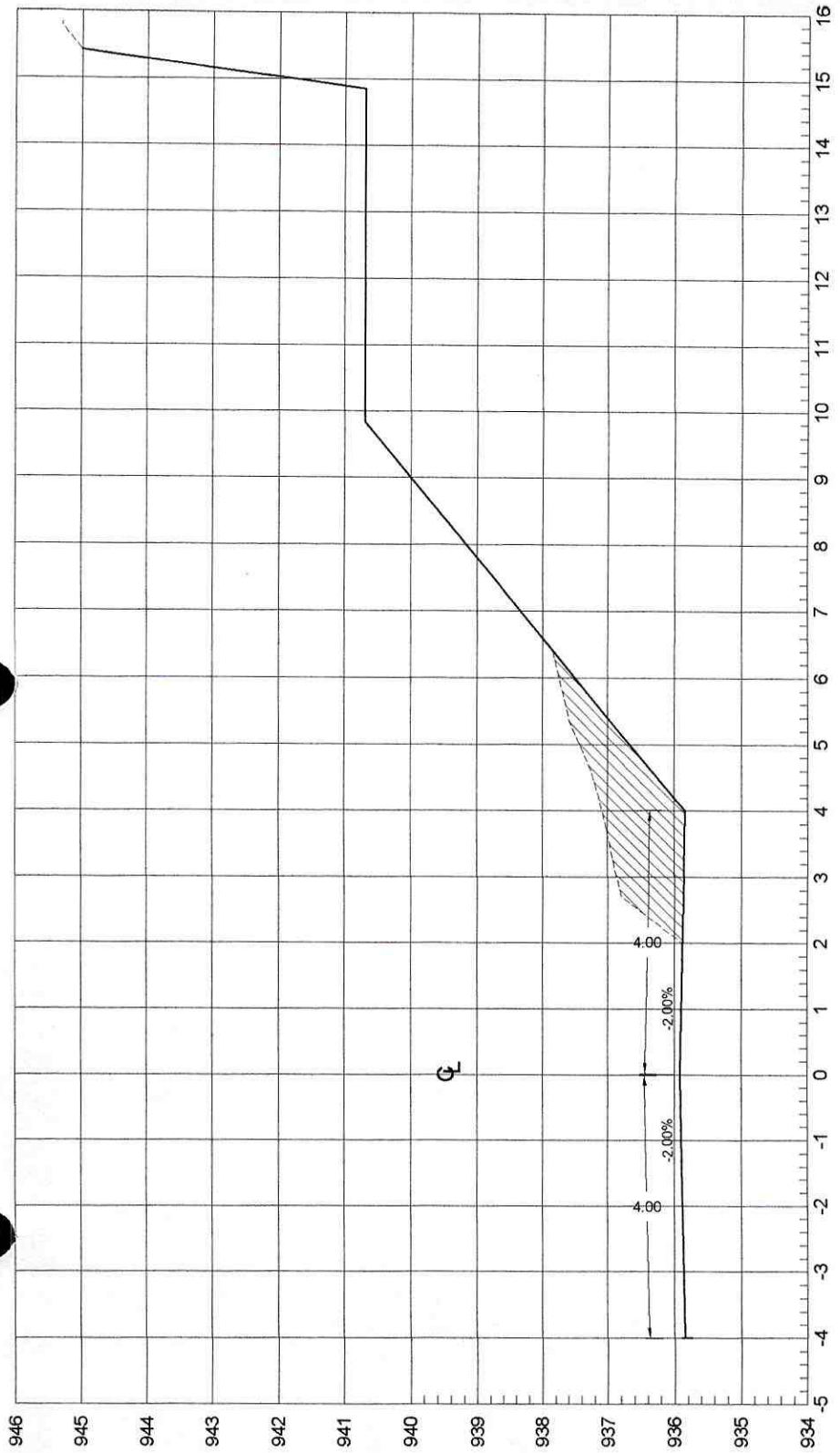

Area Corte
Total:
3.27m2

ESTACION 0+340.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 4

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

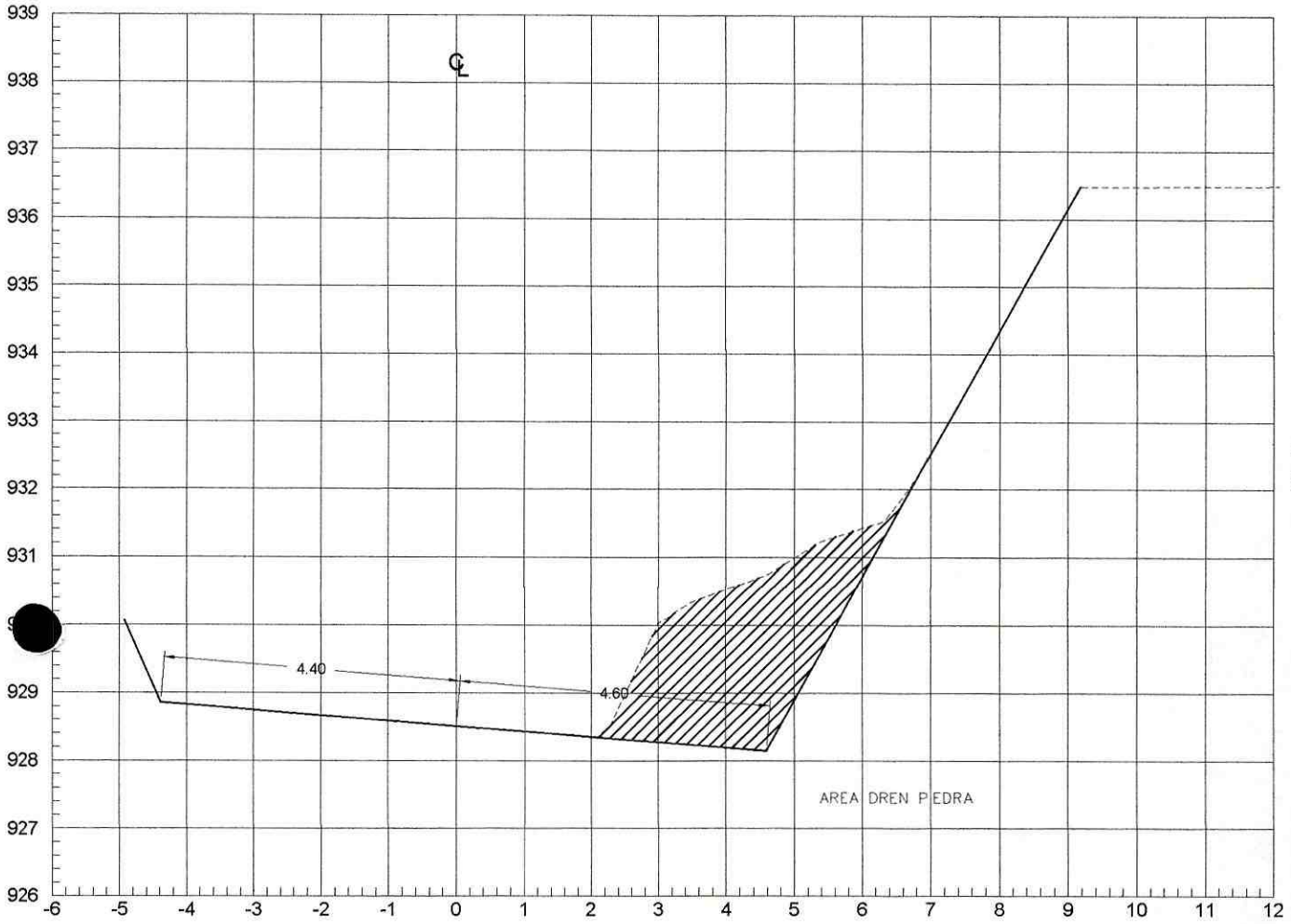

Area Corte Total: 6.85m2

ESTACION 0+480.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 5

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

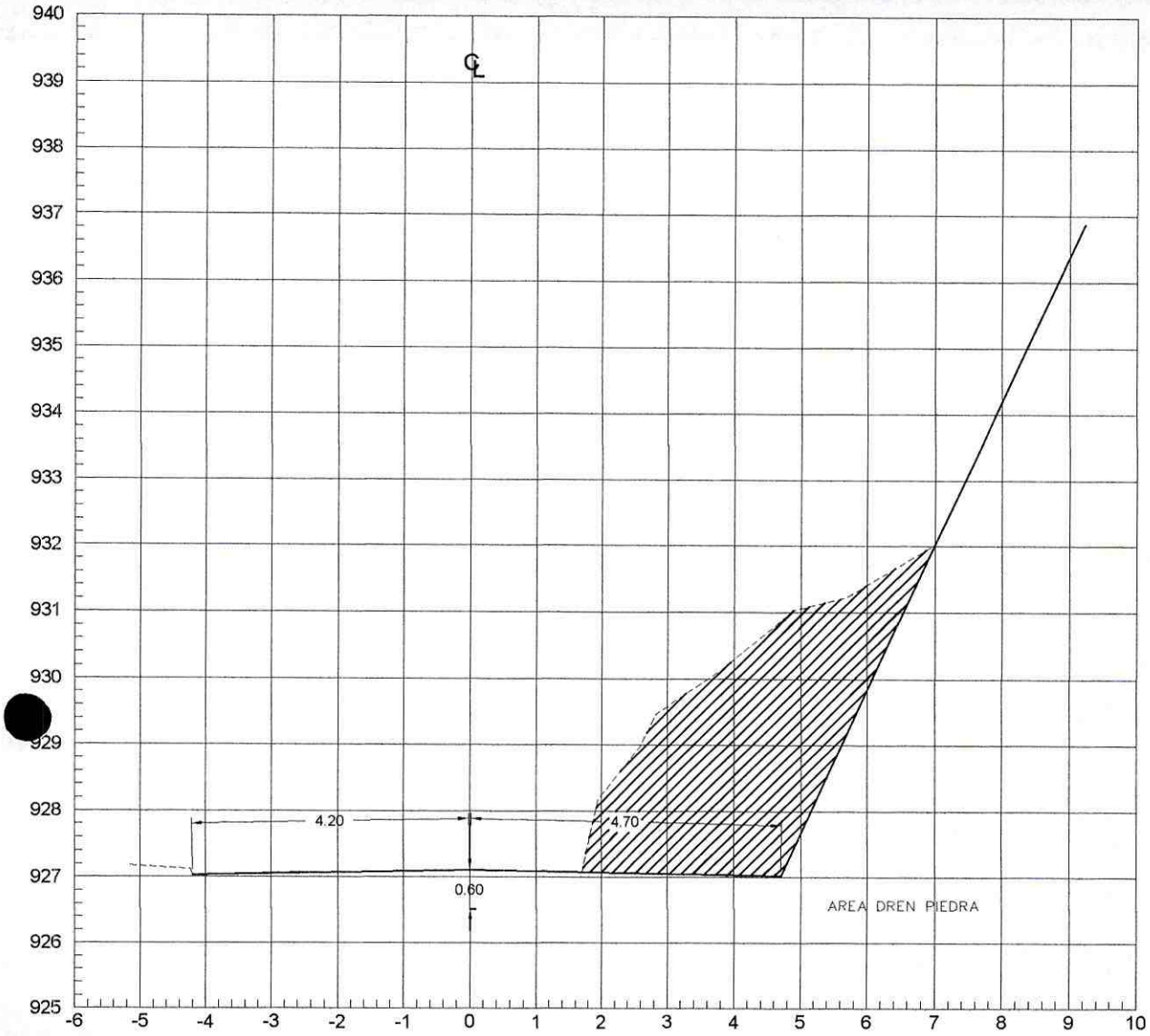

Area Corte
Total:
11.73m2

ESTACION 0+500.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 6

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

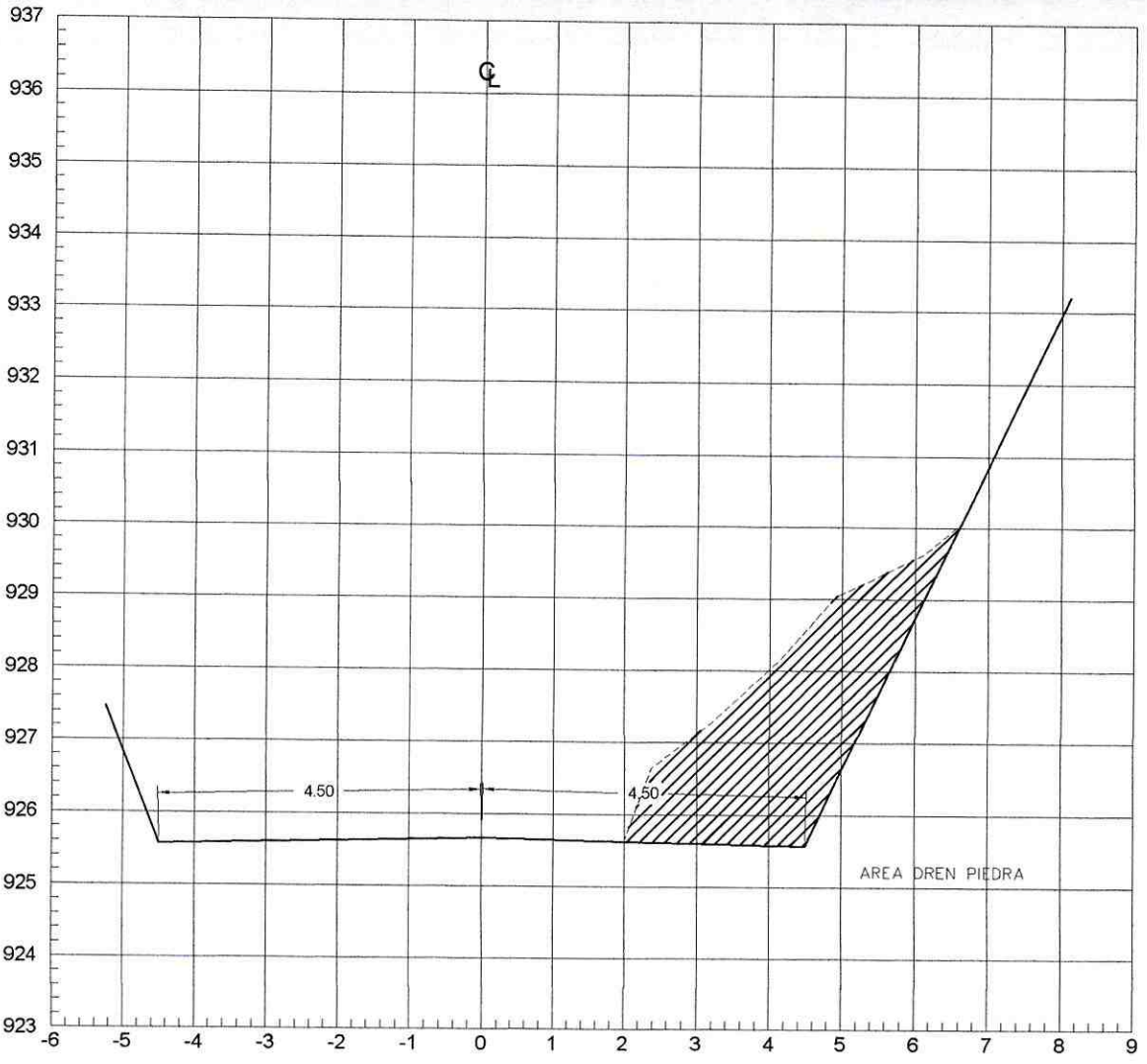

Area Corte
Total:
7.60m2

ESTACION 0+520.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 7

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

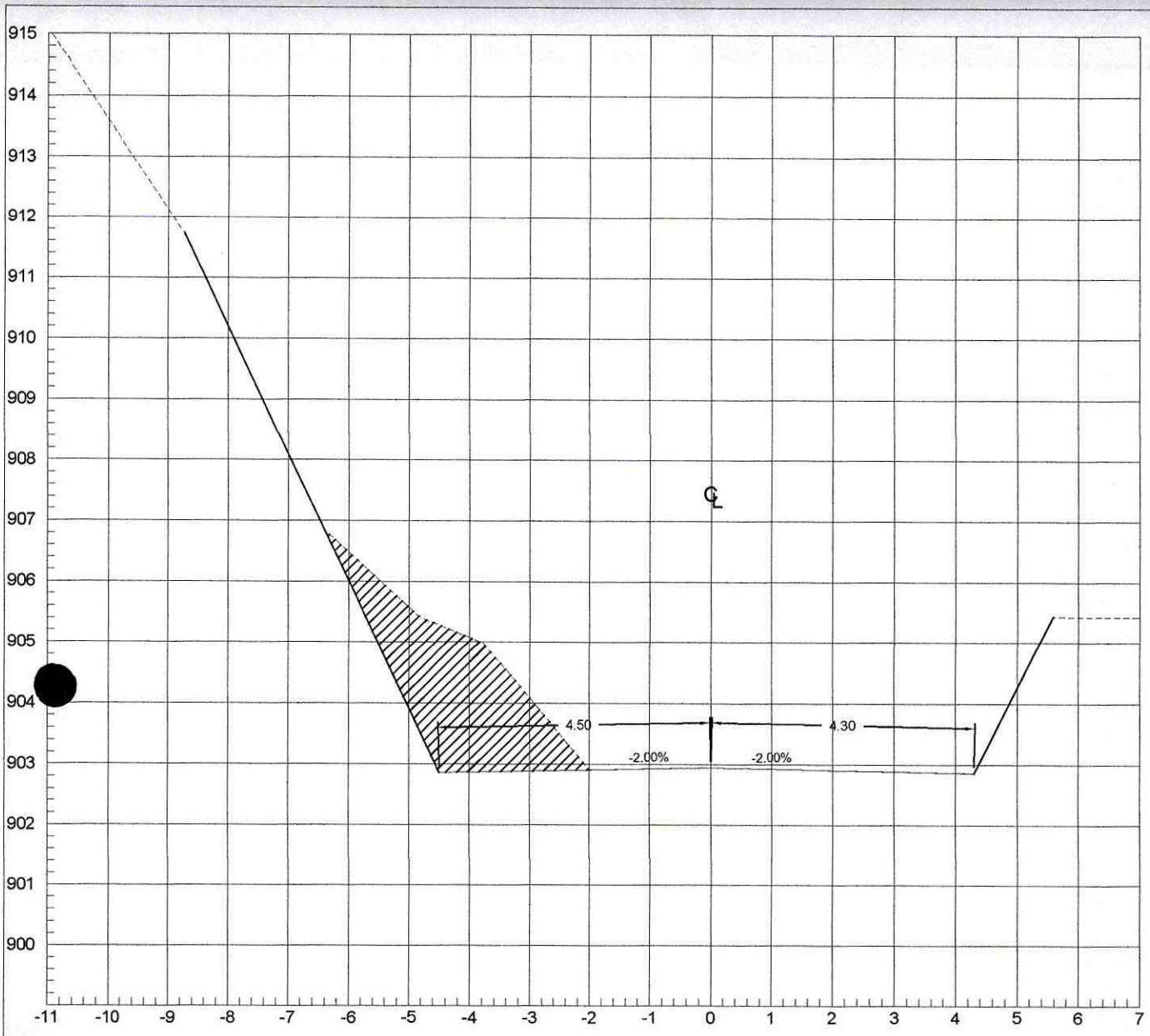

Area Corte
Total:
5.68m2

ESTACION 0+760.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 8

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

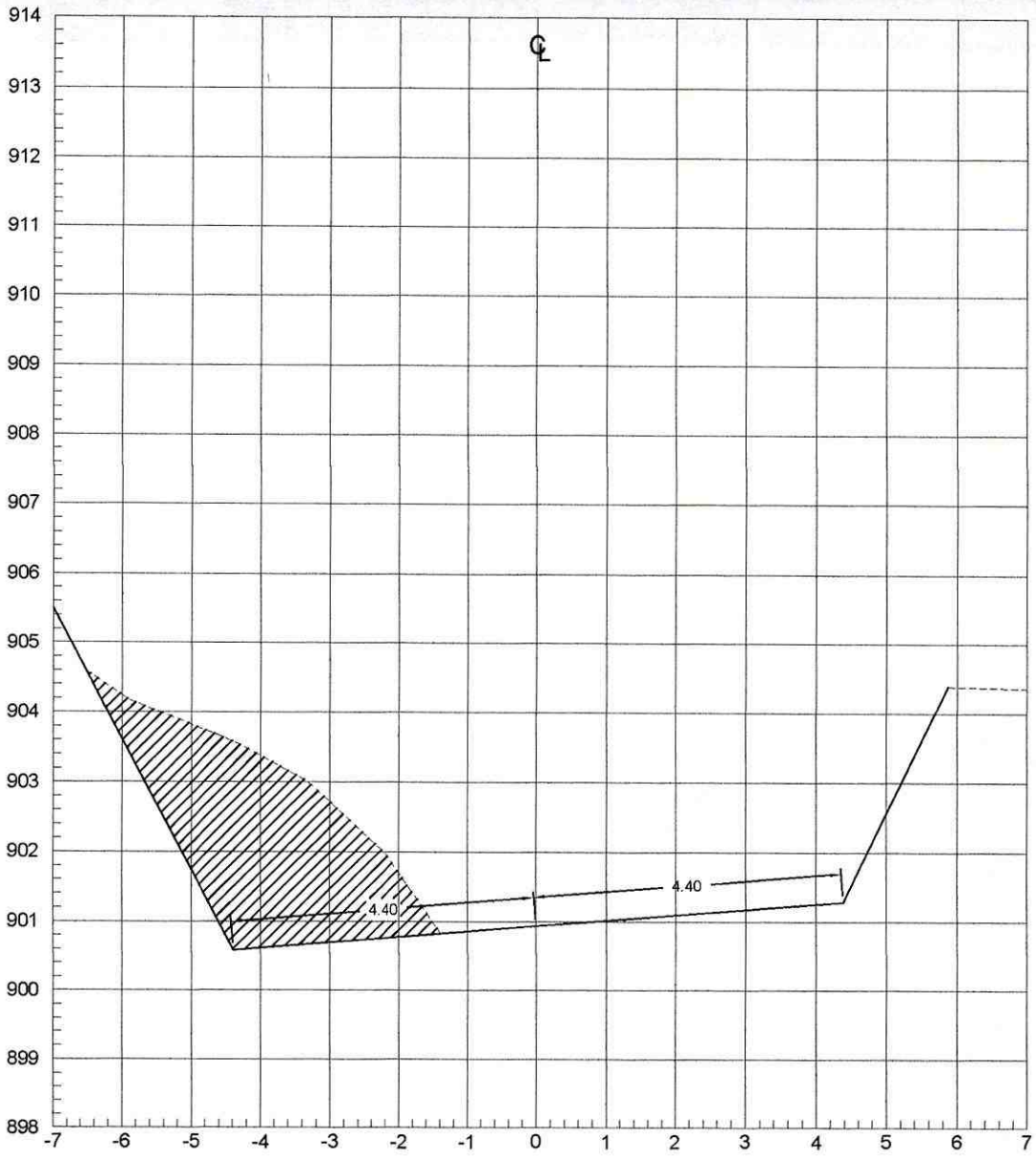

Area Corte
Total:
8.41m2

ESTACION 0+780.00 – HOJA 1 de 2

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 9

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

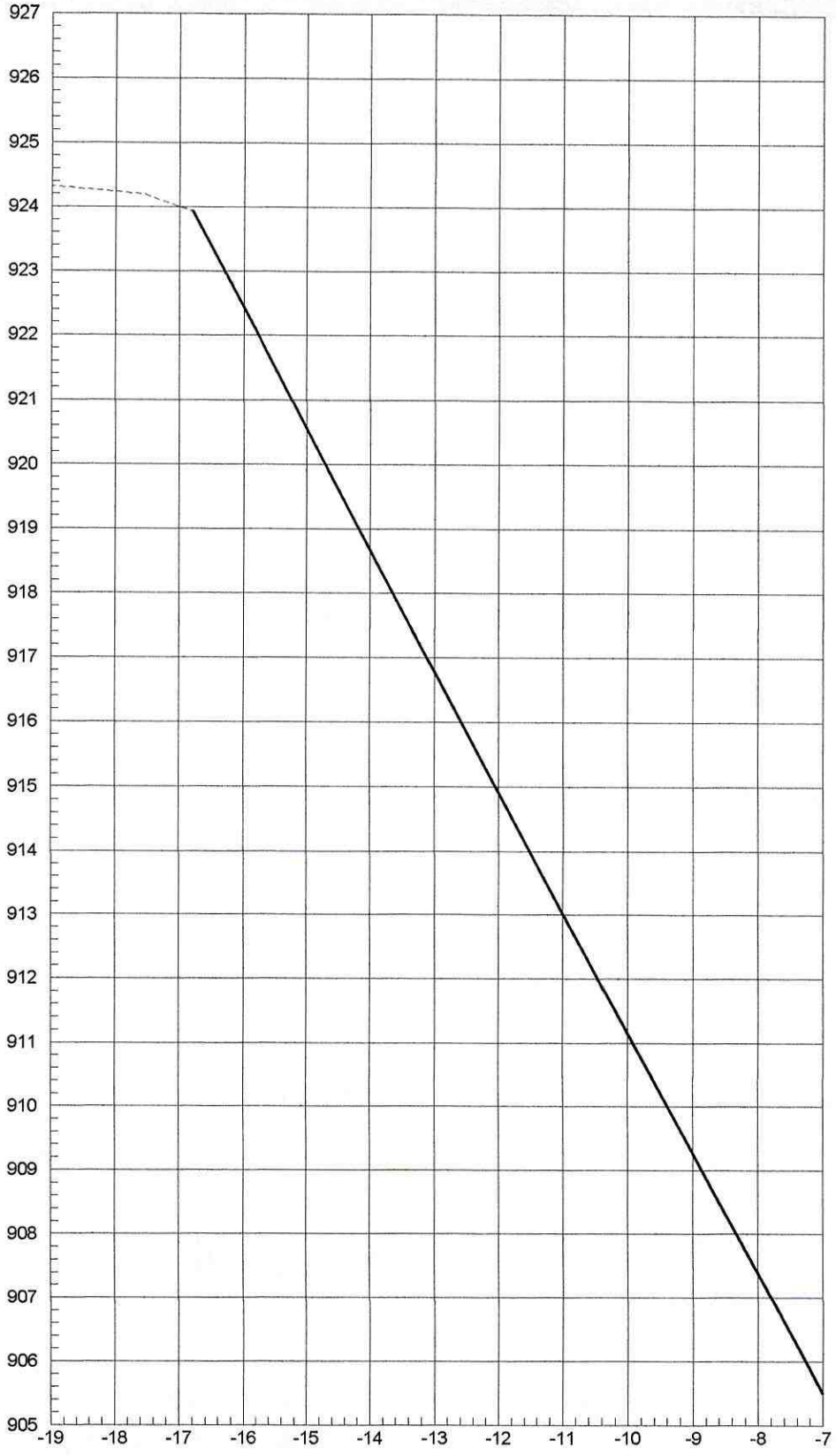

ESTACION 0+780.00 – HOJA 2 de 2

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 10

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

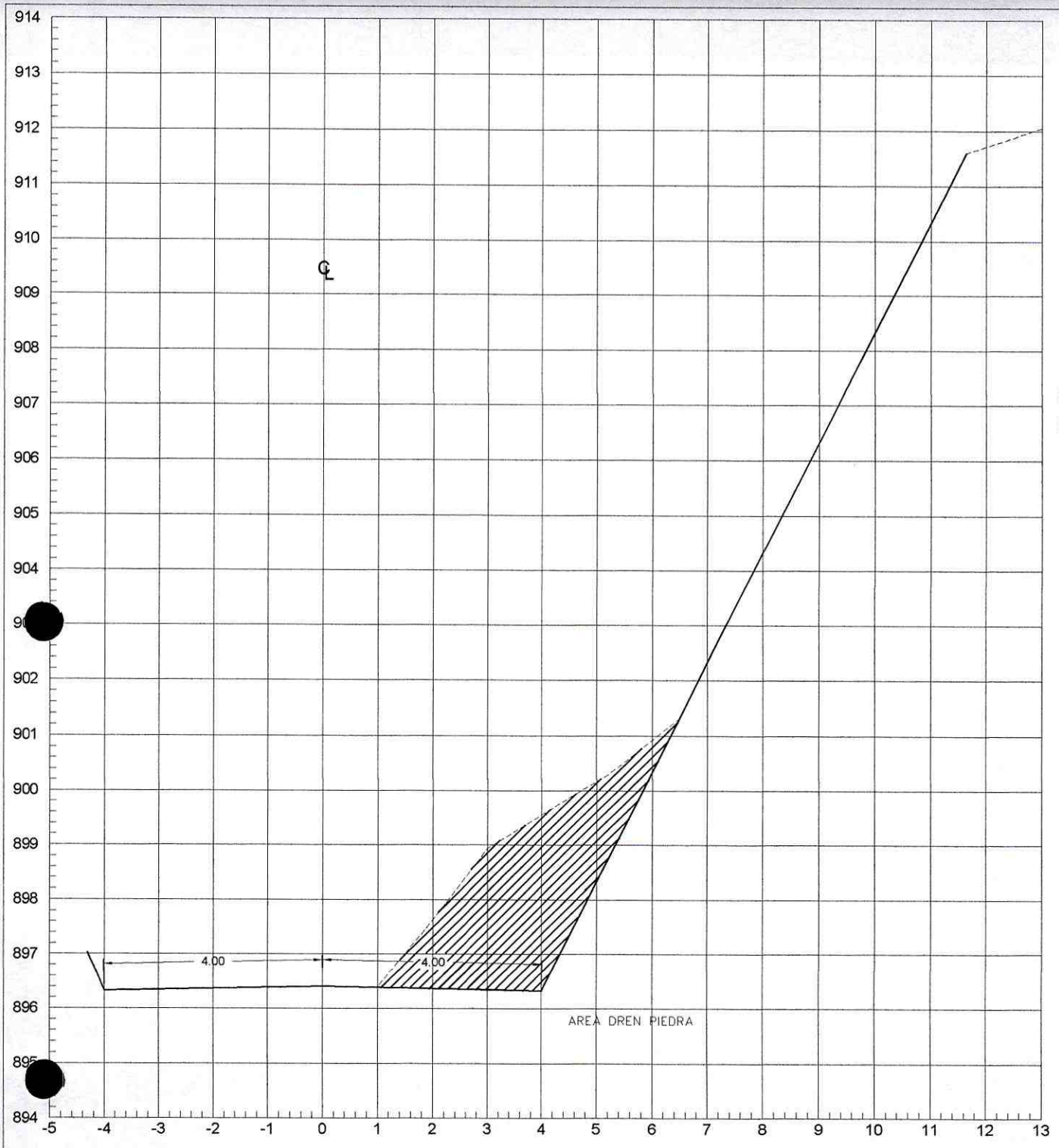

Area Corte Total: 9.38m2

ESTACION 0+880.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 11

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

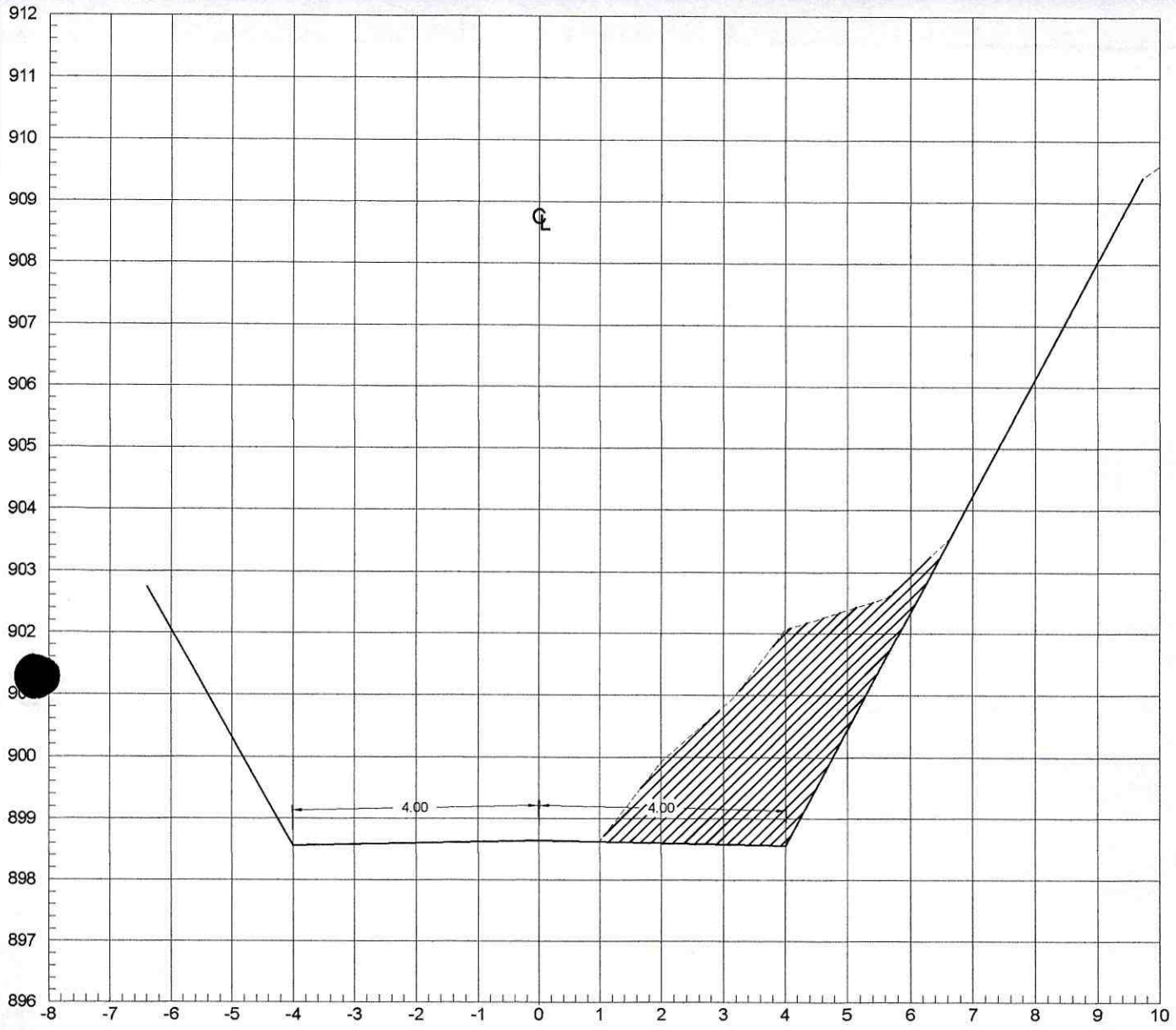

Area Corte Total: 9.37m2

ESTACION 0+900.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 12

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

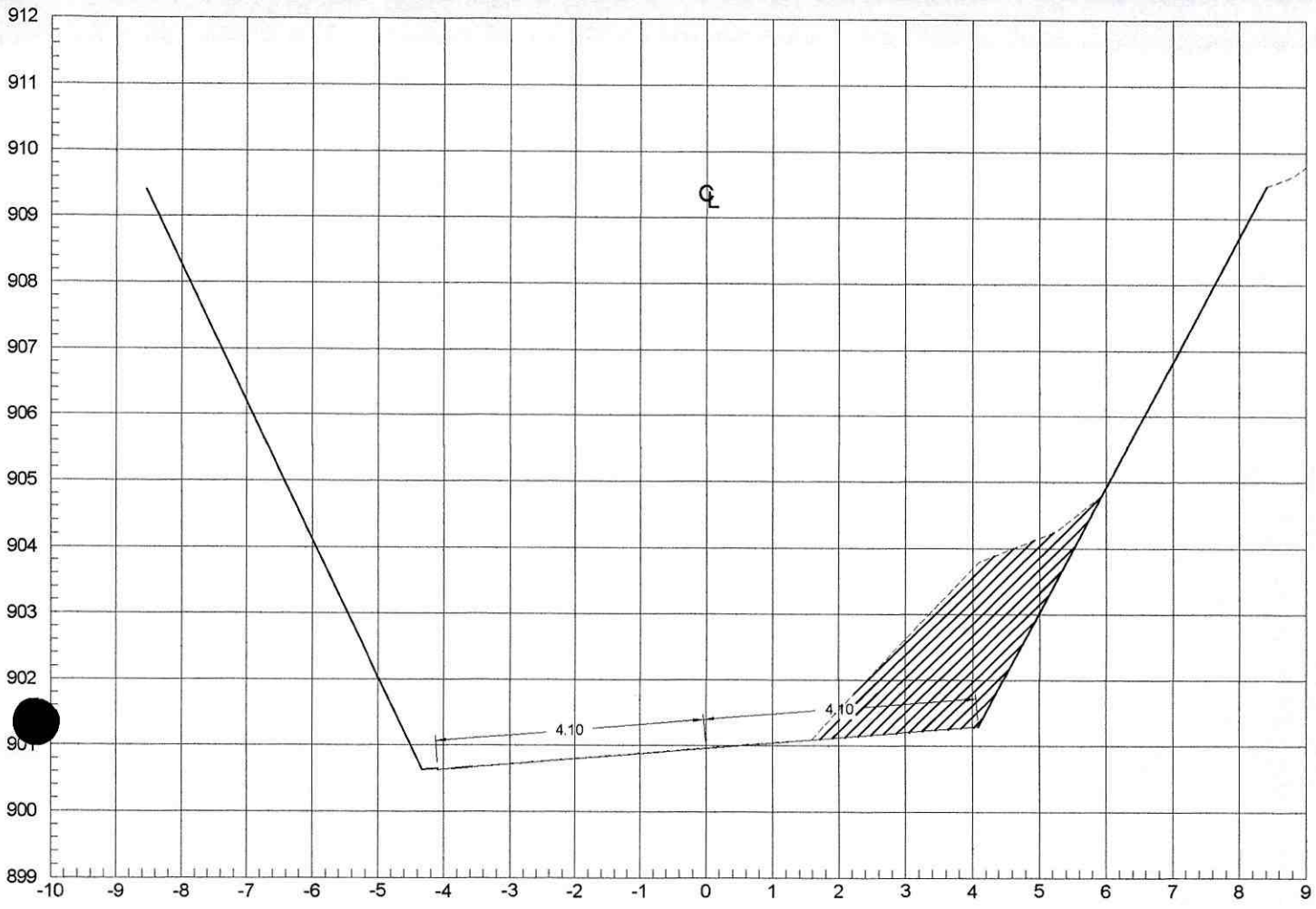

Area Corte
Total:
5.27m2

ESTACION 0+920.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 13

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

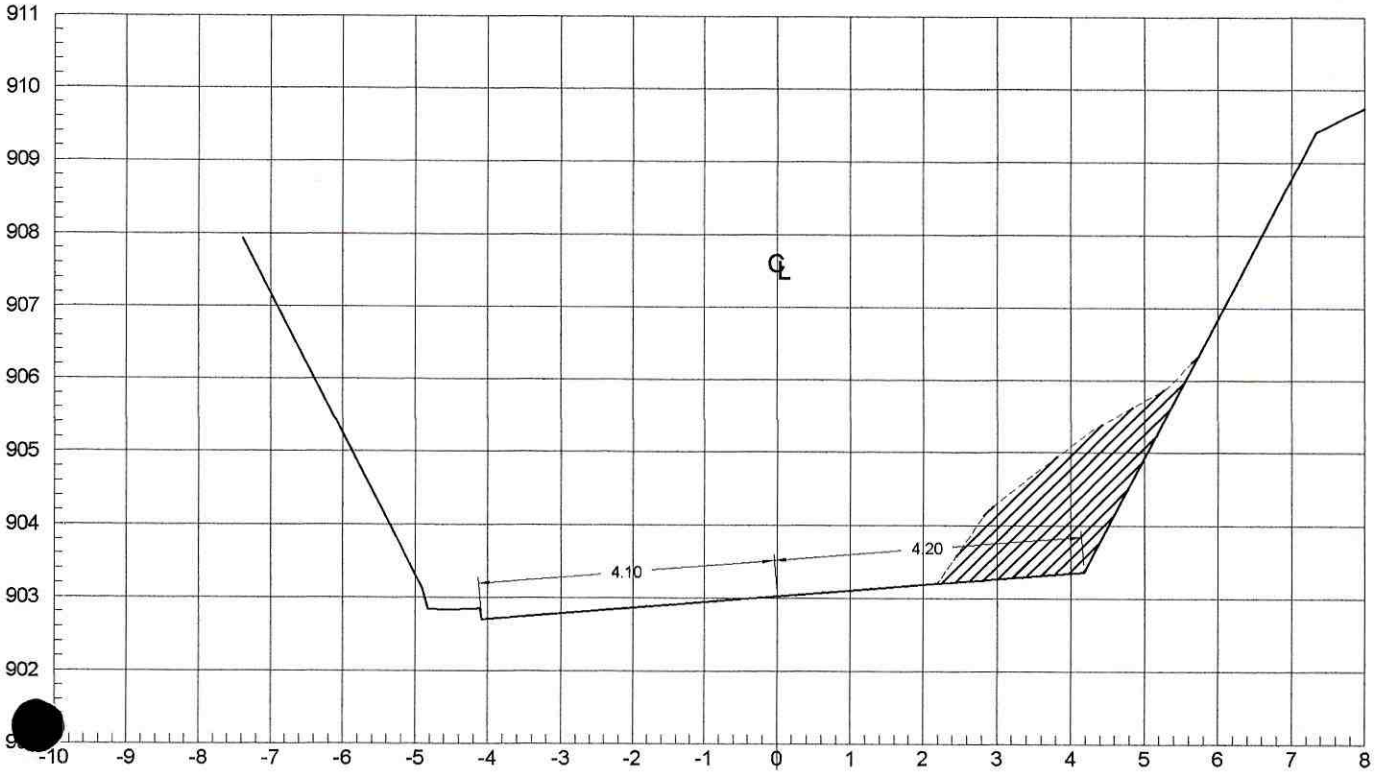

ESTACION 0+940.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 14

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

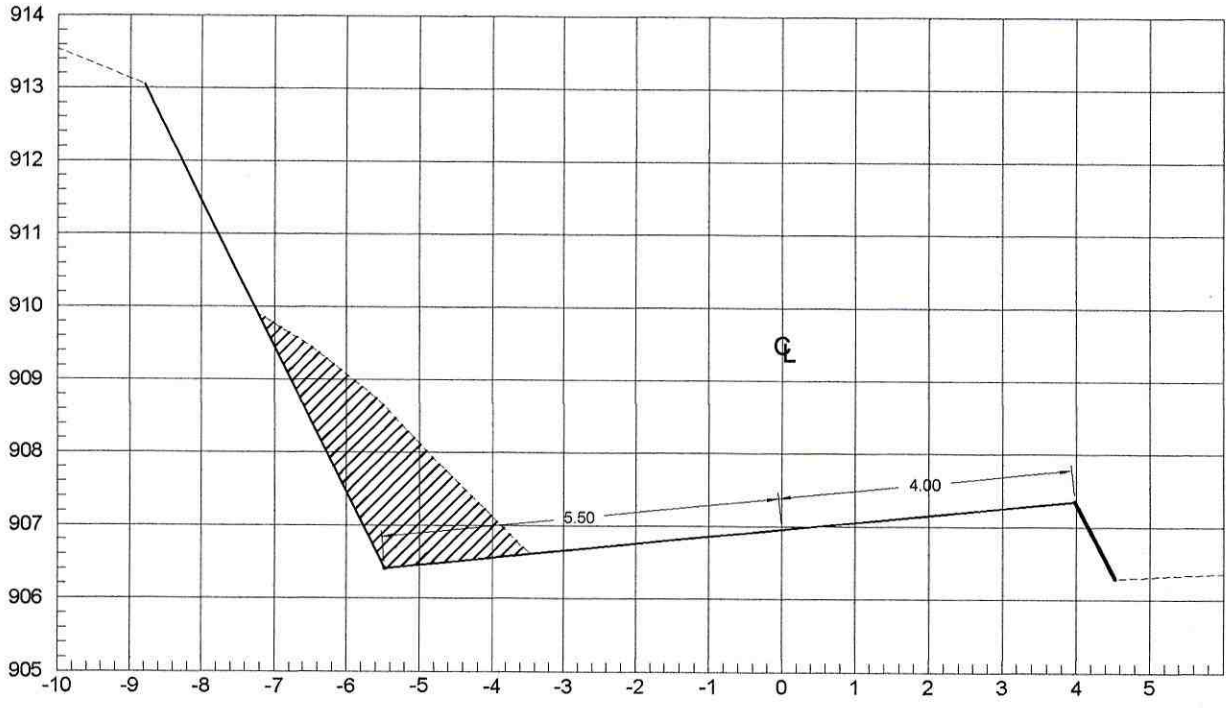

Area Corte Total: 4.22m2

ESTACION 2+260.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 15

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

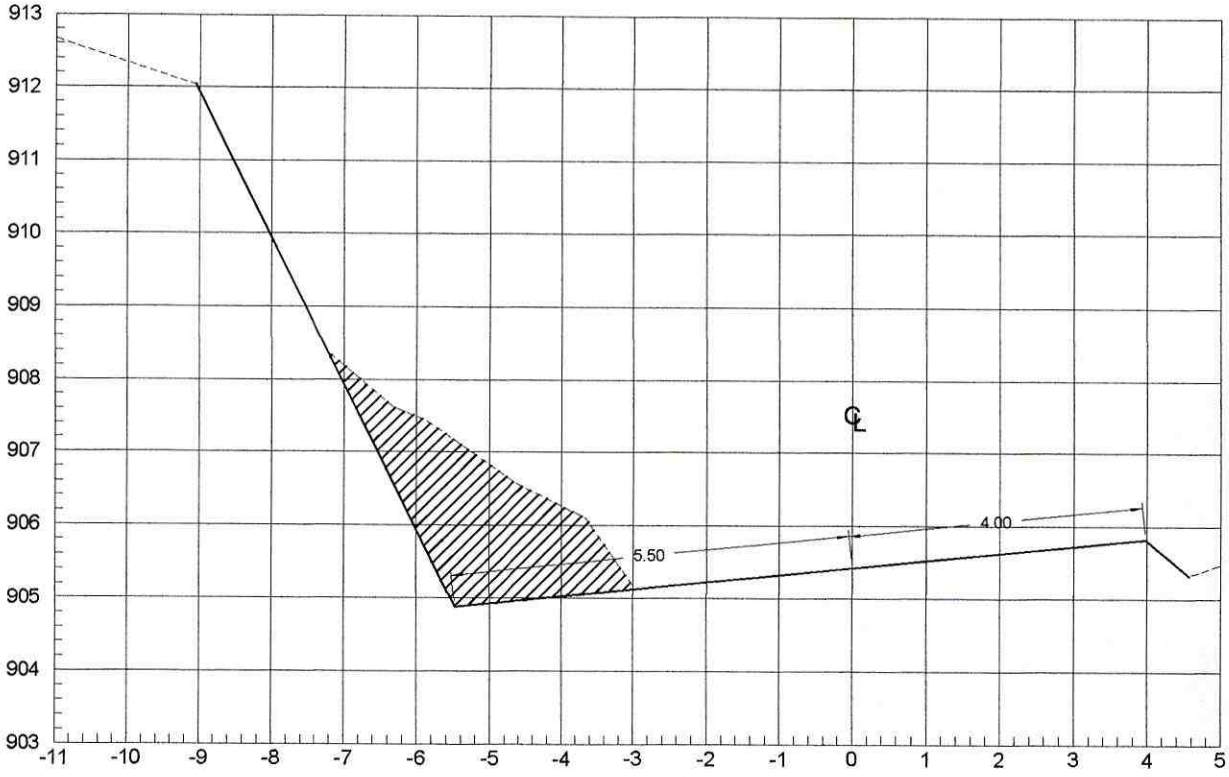

Area Corte
Total:
5.19m2

ESTACION 2+280.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 16

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

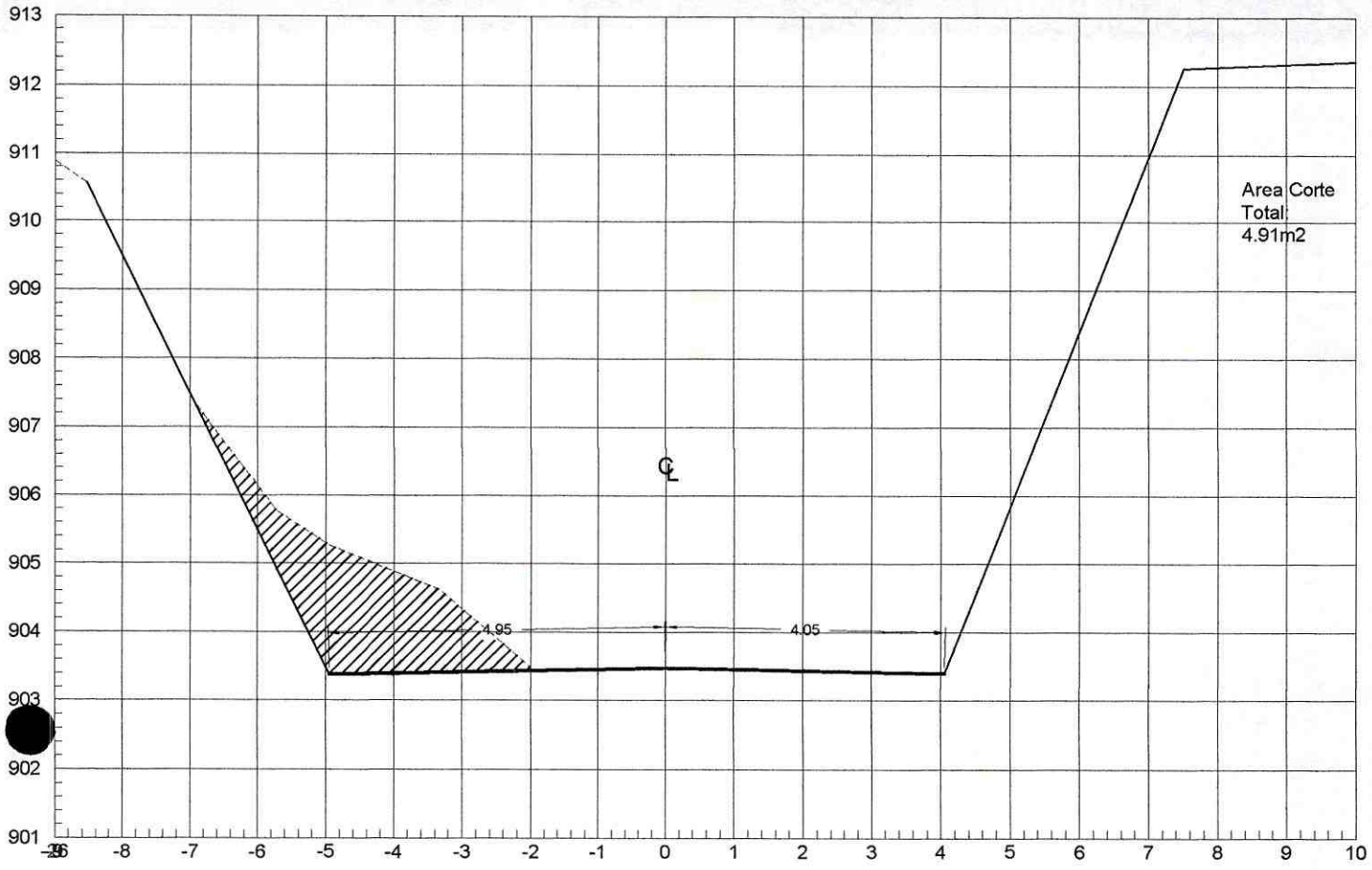

ESTACION 2+300.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 17

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

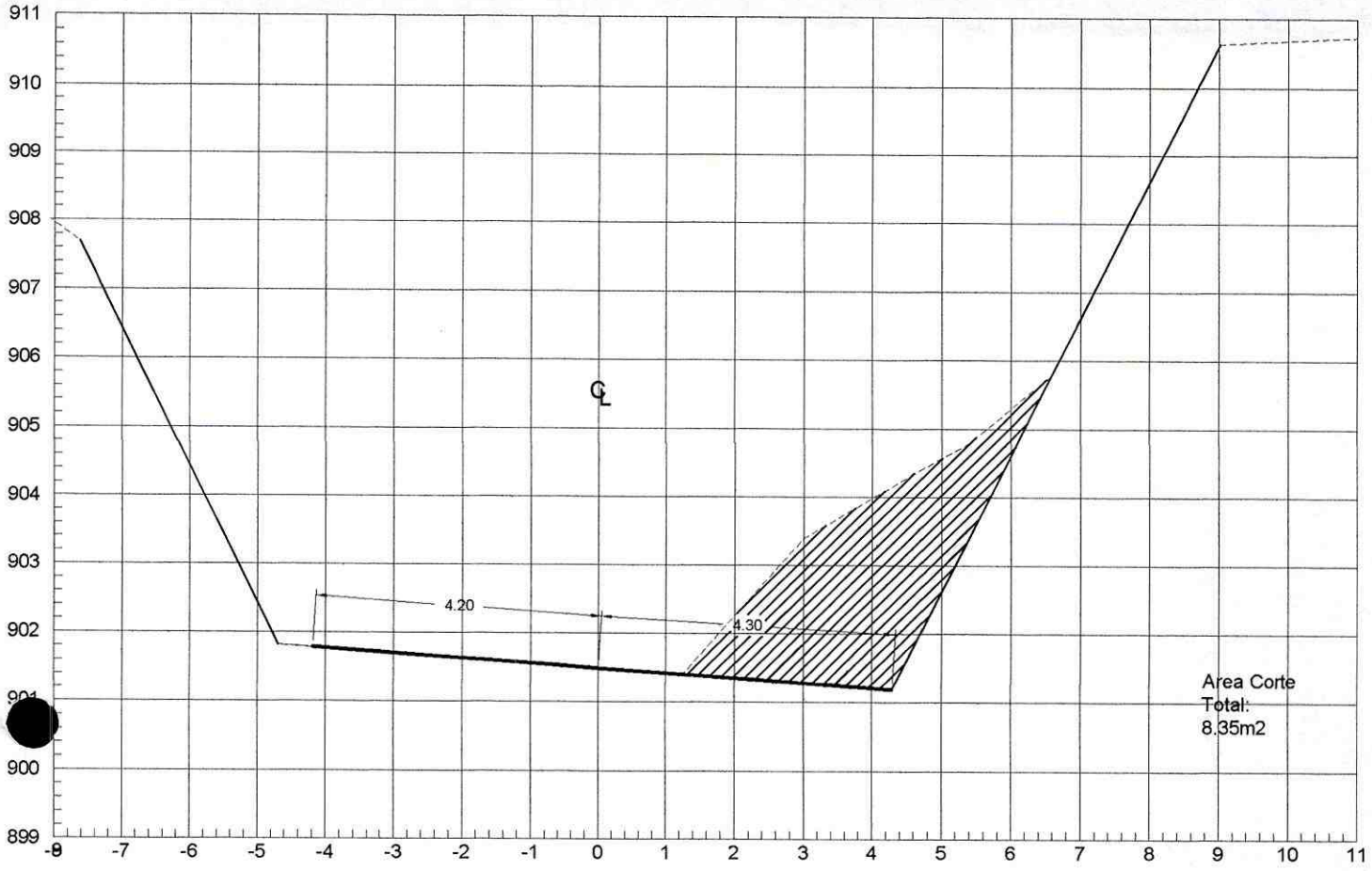

ESTACION 2+320.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:	FISCALIZACION:	LAMINA: 18	ESCALA: INDICADAS
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ	ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	FECHA: Febrero de 2023	

OBSERVACIONES:

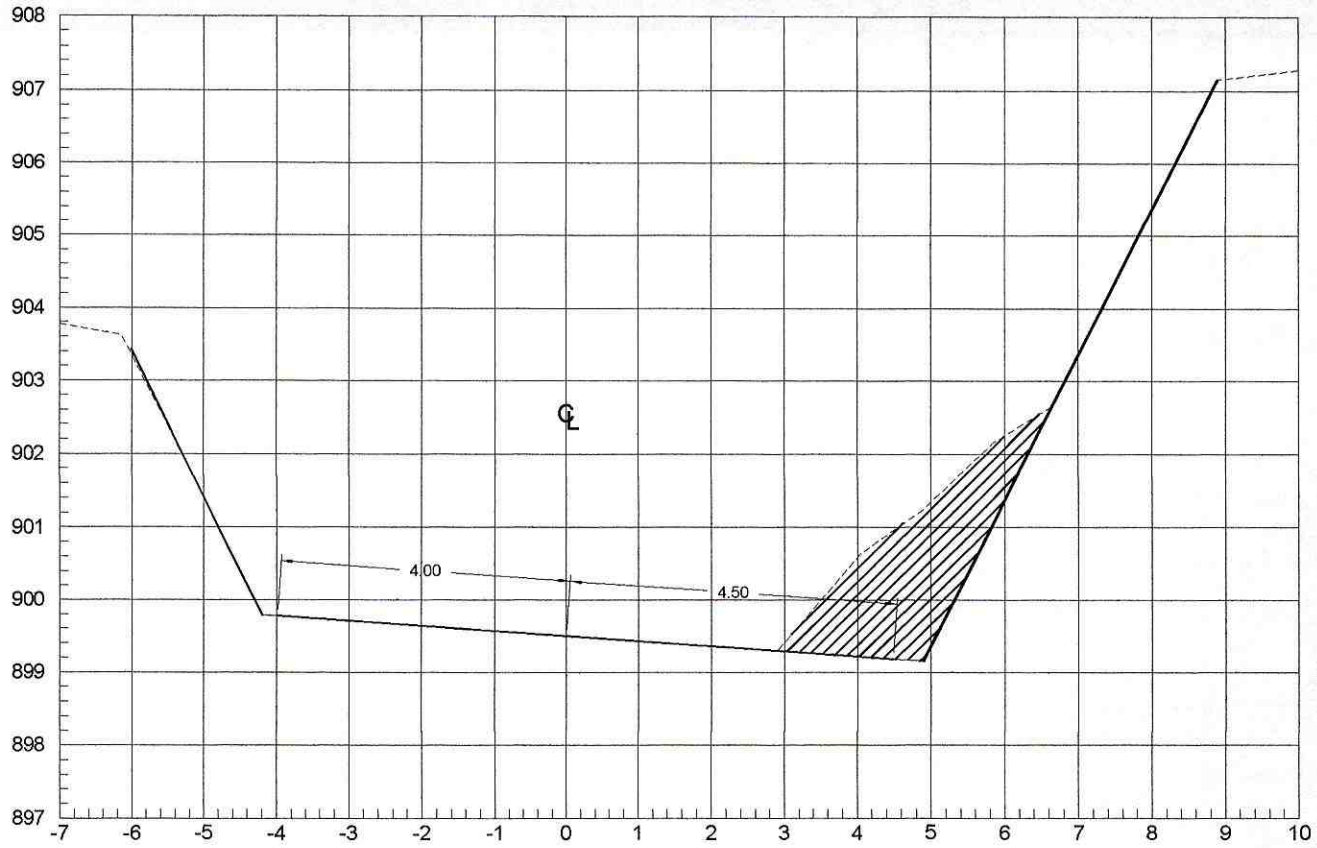

Area Corte
Total:
4.27m2

ESTACION 2+340.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 19

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 1
RUBRO Nº: 8	**DESCRIPCION:** TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20M, E=2.5 MM, MP-100		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (ML)	OBSERVACIONES
2+550	11,20	
2+755	11,20	
TOTAL:	**22,40**	

DESCRIPCION GRAFICA:

LONGITUD TOTAL DE LA TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D = 1,20M: 22,40 ML

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**80,00 ML**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 22,40
			UNIDAD ML
		PLANILLA ANTERIOR =	0,00
		ESTA PLANILLA =	**22,40**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	22,40
		% DE AVANCE =	28,00%

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 05
RUBRO Nº: 9	**DESCRIPCION:** HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180KG/CM2)		
CALCULO:			

ABSCISA LADO DERECHO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+000		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+020		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+040		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+060		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+080		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+100		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+120		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+140		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+160		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+180		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+200		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+220		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+240		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+260		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+280		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+300		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+320		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+340		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+360		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+380		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+400		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+420		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+440		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+460		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023		**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 05
RUBRO Nº: 9	**DESCRIPCION:** HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180KG/CM2)		
CALCULO:			

ABSCISA LADO DERECHO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+480		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+500		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+520		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+540		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+560		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+580		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+600		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+620		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+640		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+660		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+680		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+700		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+720		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+740		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+760		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+780		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+800		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+820		0,133			ANEXO RUBRO 9
			SUBTOTAL 1 (LADO DERECHO):	**109,06**	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 03 de: 05
RUBRO Nº: 9	**DESCRIPCION:** HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180KG/CM2)		
CALCULO:			

ABSCISA LADO IZQUIERDO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+000		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+020		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+040		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+060		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+080		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+100		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+120		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+140		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+160		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+180		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+200		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+220		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+240		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+260		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+280		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+300		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+320		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+340		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+360		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+380		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+400		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+420		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+440		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+460		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 04 de: 05
RUBRO Nº: 9	**DESCRIPCION:** HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180KG/CM2)		

CALCULO:

ABSCISA LADO IZQUIERDO	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES
0+480		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+500		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+520		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+540		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+560		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+580		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+600		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+620		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+640		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+660		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+680		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+700		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+720		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+740		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+760		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+780		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+800		0,133			ANEXO RUBRO 9
	20		0,133	2,66	
0+820		0,133			ANEXO RUBRO 9
			SUBTOTAL 2 (LADO IZQUIERDO):	**109,06**	

VOLUMEN TOTAL DE HORMIGÓN EN CUNETAS (F'C=180KG/CM2) = 218,12 m3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 05 de: 05
RUBRO N°: 9	**DESCRIPCION:** HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180KG/CM2)		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2)	AREA PROMEDIO (m2)	VOLUMEN (m3)	OBSERVACIONES

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	314,88 m3	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL**	218,12
			UNIDAD	m3
		PLANILLA ANTERIOR =		0,00
		ESTA PLANILLA =		218,12
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=		218,12
		% DE AVANCE =		69,27%

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

SECCION TIPO CUNETA (F'C=180 KG/CM2)

Area = 0.133m2

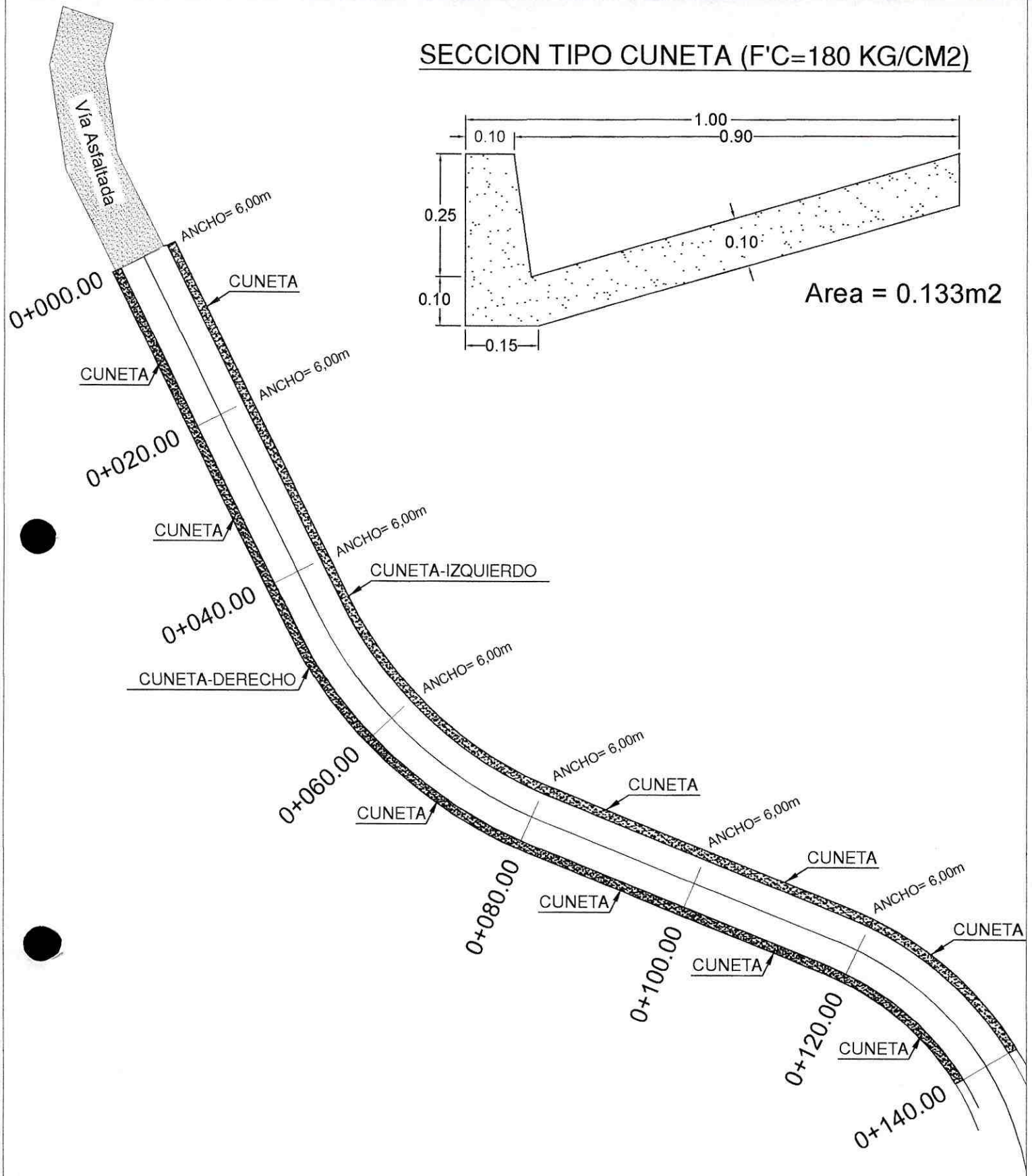

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 9: HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180 KG/CM2)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 1

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

SECCION TIPO CUNETA (F'C=180 KG/CM2)

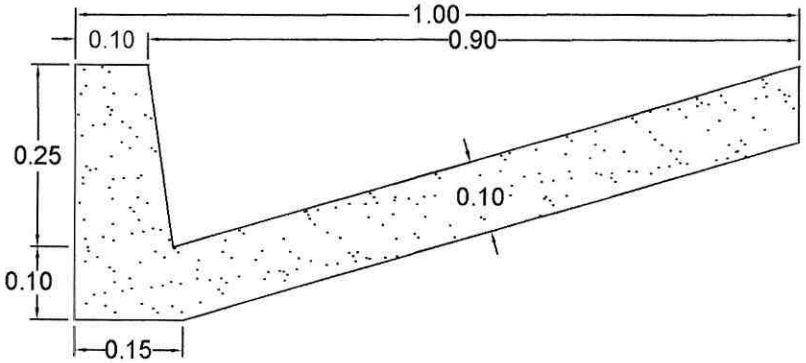

Area = 0.133m2

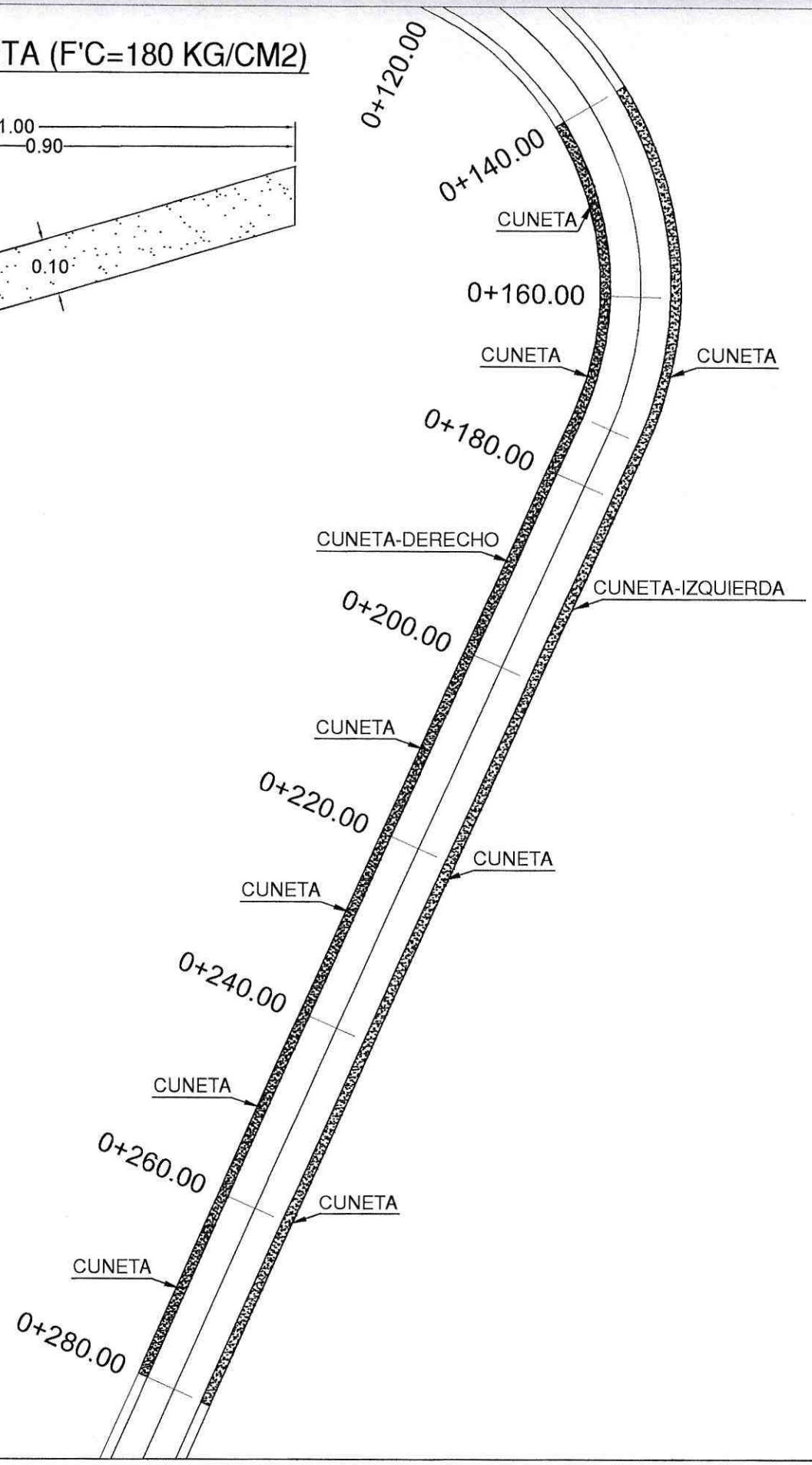

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 9: HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180 KG/CM2)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 2

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

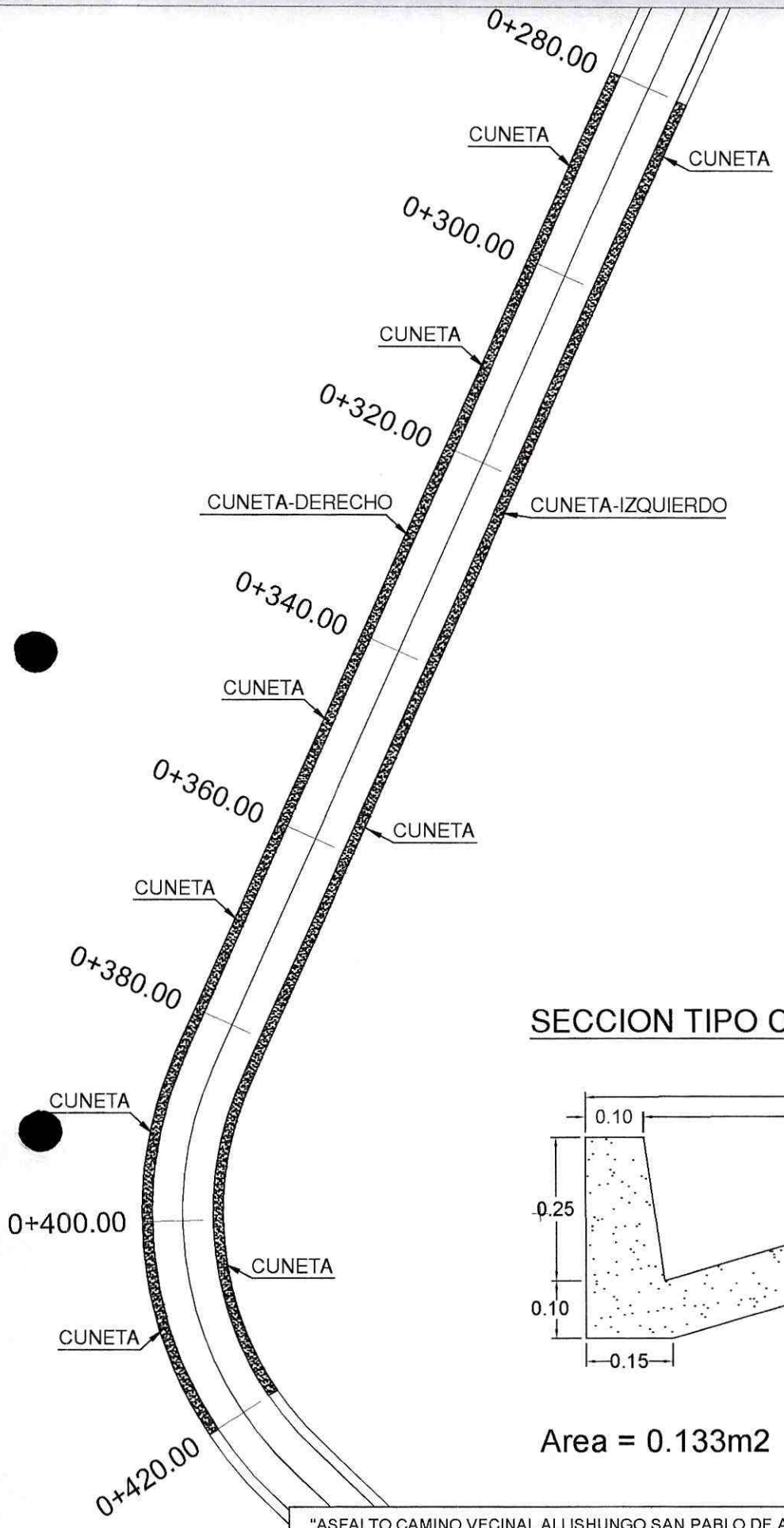

SECCION TIPO CUNETA (F'C=180 KG/CM2)

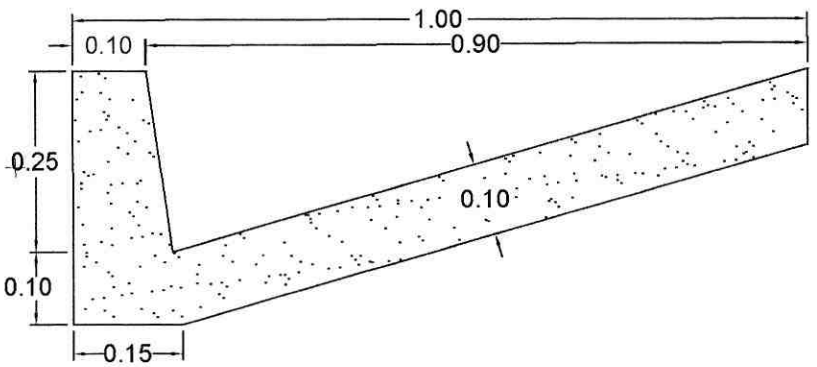

Area = 0.133m2

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 9: HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180 KG/CM2)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 3

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

SECCION TIPO CUNETA (F'C=180 KG/CM2)

Area = 0.133m2

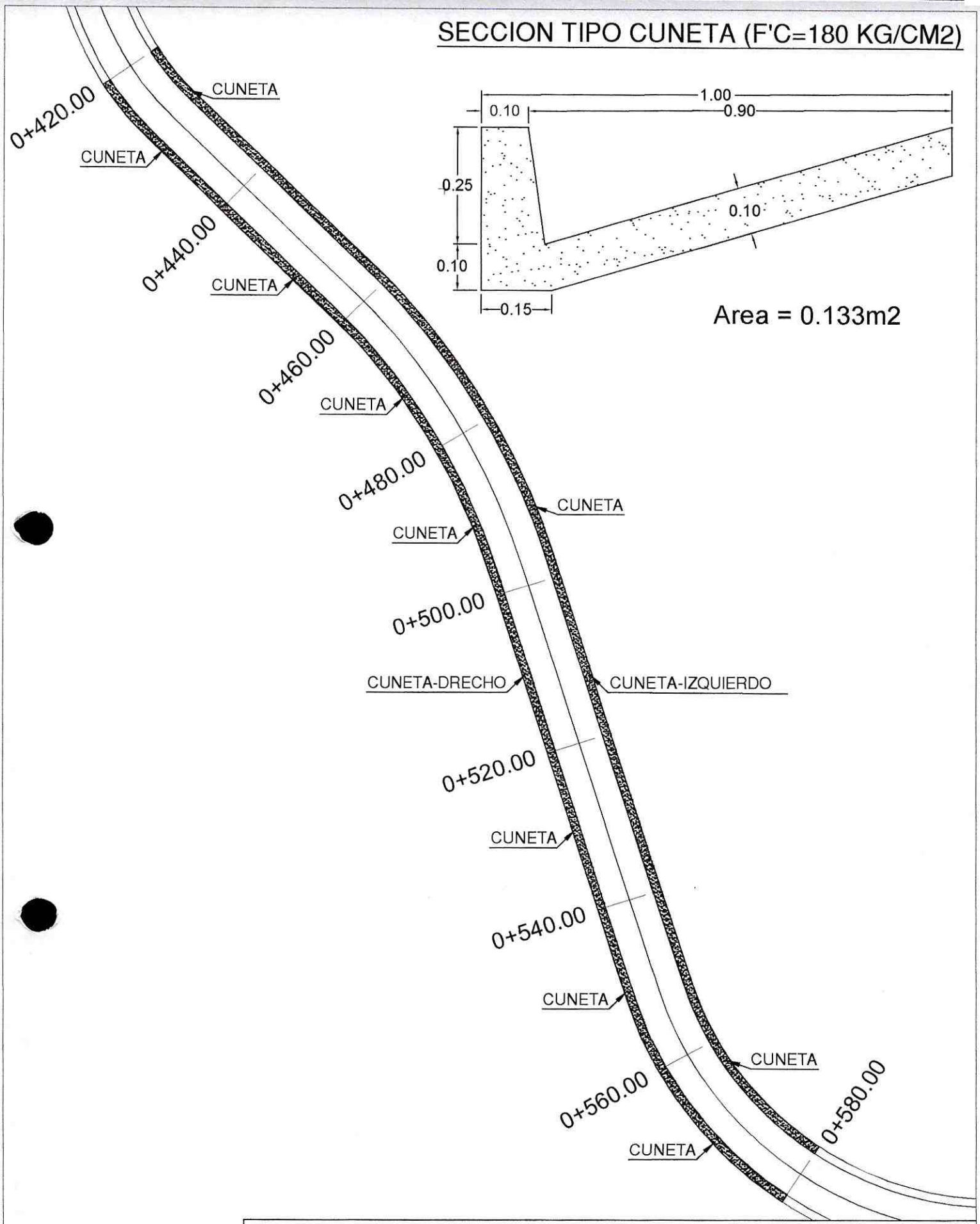

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 9: HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180 KG/CM2)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 4

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

SECCION TIPO CUNETA (F'C=180 KG/CM2)

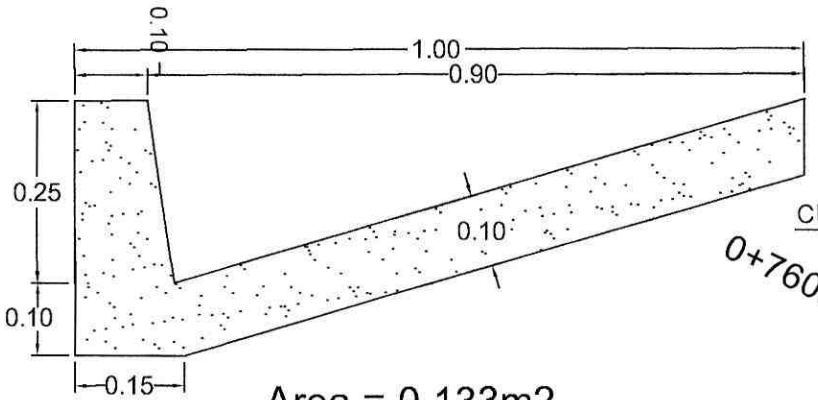

Area = 0.133m2

0+580.00
CUNETA
0+600.00
CUNETA
0+620.00
CUNETA
CUNETA-IZQUIERDO
0+640.00
CUNETA
0+660.00
CUNETA-DERECHO
0+680.00
CUNETA
CUNETA
0+700.00
CUNETA
0+720.00
CUNETA
0+740
CUNETA

0+740.00
CUNETA
0+760.00
CUNETA
0+780.00
CUNETA
0+800.00
CUNETA-DERECHO
0+820.00
CUNETA-IZQUIERDO
0+840.00
0+841.00
0+849.76
PUENTE
0+860.00

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO RUBRO 9: HORMIGON PARA CUNETAS (F´C=180 KG/CM2)
PLANILLA 05:

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:
REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:
ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 5
ESCALA: SIN ESCALA
FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023		**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 01
RUBRO N°: 10	**DESCRIPCION:** MURO DE H. S. F´C=180KG/CM2 TIPO B (CABEZALES)		

CALCULO:

VOLUMEN=(((B+b)/2)*H)*L **VOL. TOTAL=VOLUMEN-DESCUENTO TUB. PVC D=875MM**

ABSCISA	LONGITUD (L) (m)	BASE MAYOR (B) (m)	BASE MENOR (b) (m)	ALTURA (H) (m)	VOLUMEN (m3)	DESCUENTO TUB. PVC (m3)	VOL. TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
CABEZAL DE INGRESO: ANCHO DE LA BASE DEL MURO 0,60M / ANCHO DEL MURO EN SU PARTE SUPERIOR 0,30M								
1+905	1,5	0,60	0,30	1,40	0,95	0,00	0,95	ALETON IZQ.
1+905	1,5	0,60	0,30	1,40	0,95	0,00	0,95	ALETON DER.
1+905	3,7	0,60	0,30	1,62	2,70	0,36	2,34	MURO
1+905	2,6	4,50	3,70	0,20	2,13	0,00	2,13	PLATAFORMA
1+905	2,8	4,50	3,70	0,10	1,15	0,00	1,15	REPLANTILLO
					SUBTOTAL 1:		7,51	
CABEZAL DE SALIDA: ANCHO DE LA BASE DEL MURO 0,60M / ANCHO DEL MURO EN SU PARTE SUPERIOR 0,30M								
1+905	1,5	0,60	0,30	1,55	1,05	0,00	1,05	ALETON IZQ.
1+905	1,5	0,60	0,30	1,55	1,05	0,00	1,05	ALETON DER.
1+905	3,7	0,60	0,30	1,80	3,00	0,36	2,64	MURO
1+905	1,8	4,60	3,70	0,20	1,49	0,00	1,49	PLATAFORMA
1+905	1,8	4,60	3,70	0,10	0,75	0,00	0,75	REPLANTILLO
					SUBTOTAL 2:		6,97	
VOLUMEN TOTAL DE HORMIGON EN CABEZALES = SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2 =					14,48	m3		

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	91,84 m3	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 14,48 **UNIDAD** m3
		PLANILLA ANTERIOR =	0,00
		ESTA PLANILLA =	**14,48**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	14,48
		% DE AVANCE =	15,76%

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CABEZAL DE INGRESO:

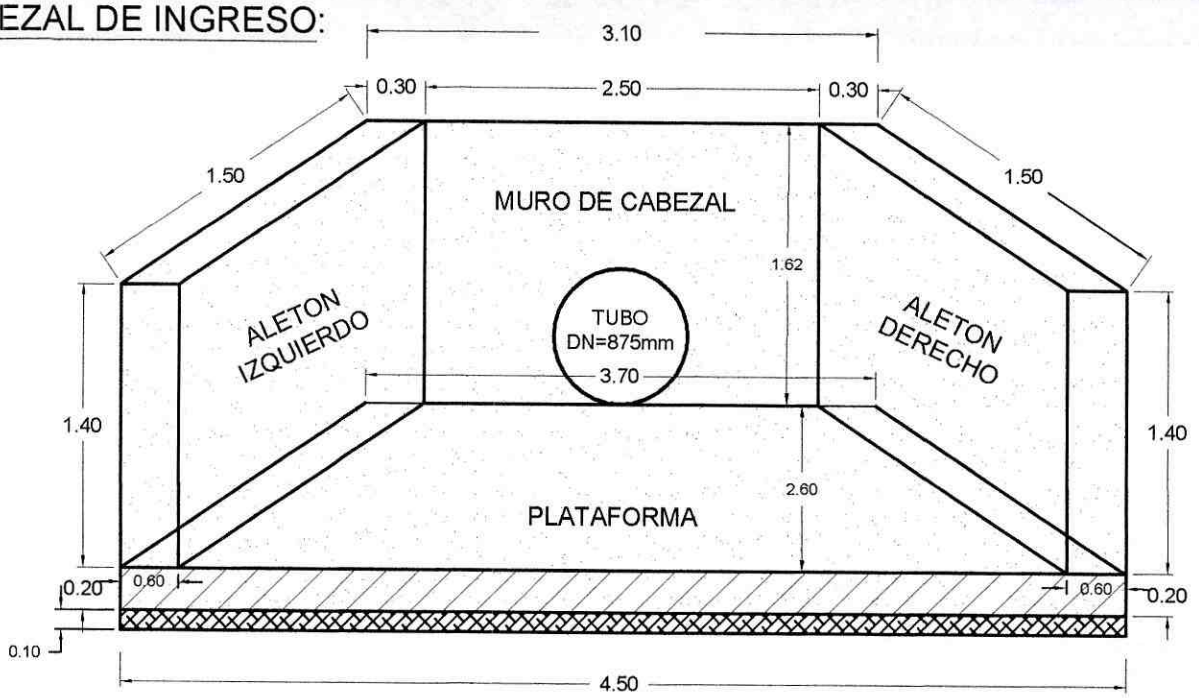

VOL. TUB. PVC 875MM = 3,1416*(0,875*0,875)*0,25*0,60 = 0,36m3

CABEZAL DE SALIDA:

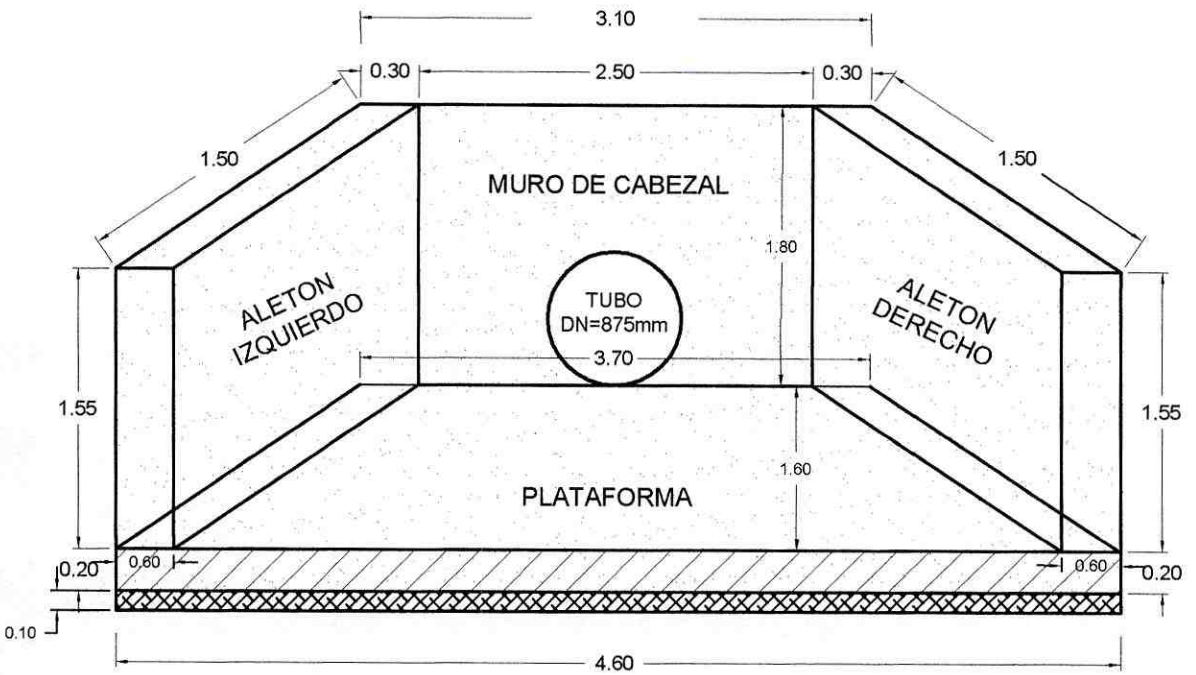

VOL. TUB. PVC 875MM = 3,1416*(0,875*0,875)*0,25*0,60 = 0,36m3

ESTACION 1+905.00

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 10: MURO DE H. S. F'C=180KG/CM2 TIPO B (CABEZALES)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 1

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 02
RUBRO N°: 12	**DESCRIPCION:** MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) MEJORAMIENTO	AREA PROMEDIO (m2) MEJORAMIENTO	VOLUMEN (m3) MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES
2+480		4,74			ANEXO RUBRO 12
	20		5,71	114,20	
2+500		6,68			ANEXO RUBRO 12
	20		8,92	178,40	
2+520		11,15			ANEXO RUBRO 12
	20		9,47	189,40	
2+540		7,78			ANEXO RUBRO 12
	20		8,18	163,60	
2+560		8,57			ANEXO RUBRO 12
	20		8,89	177,80	
2+580		9,21			ANEXO RUBRO 12
	20		8,25	165,00	
2+600		7,28			ANEXO RUBRO 12
	20		7,13	142,60	
2+620		6,97			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 1:	**1131,00**	
0+177		28,99			ANEXO RUBRO 12
	24		28,99	695,76	
0+201		28,99			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 2:	**695,76**	
0+177		22,15			ANEXO RUBRO 12
	24		22,15	531,60	
0+201		22,15			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 3:	**531,60**	
0+188		8,58			ANEXO RUBRO 12
	1		8,58	8,58	
0+189		8,58			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 4:	**8,58**	
VOLUMEN TOTAL DE MEJORAMIENTO (m3) =			**2.366,94**		

EN EL ESTUDIO, DENTRO DE LAS CANTIDADES DE OBRA Y EL PRESUPUESTO DE LA PAGINA 85 CONSIDERA QUE PARA EL CALCULO DEL VOLUMEN DE TERRAPLEN (MEJORAMIENTO) DEBERÁ CONSIDERARSE UN FACTOR 1,20 PARA SER MULTIPLICADO POR EL VOLUMEN REQUERIDO, EL MISMO FACTOR ES CONSIDERADO AL VALOR DEL METRO CUBICO PARA SUBBASE Y BASE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL RAZÓN, AL NO ESTAR CONSIDERADO ESTE FACTOR EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS DE ESTE RUBRO, SE CONSIDERARA AL VALOR RESULTANTE DE LAS MEDICIONES EN OBRA LA MULTIPLICACIÓN POR EL FACTOR DE 1,20 QUE SERIA UN 20% POR ESPONJAMIENTO Y PERDIDA POR COMPACTACIÓN DEL MATERIAL.

VOLUMEN TOTAL DE MEJORAMIENTO MULTIPLICADO POR EL FACTOR DE 1,20 A CADA METRO CUBICO = 2.840,33 m3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 02
RUBRO Nº: 12	**DESCRIPCION:** MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) MEJORAMIENTO	AREA PROMEDIO (m2) MEJORAMIENTO	VOLUMEN (m3) MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**17.988,24 m3**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 2.840,33
			UNIDAD m3
		PLANILLA ANTERIOR =	14.704,06
		ESTA PLANILLA =	**2.840,33**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**17.544,39**
		% DE AVANCE =	**97,53%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 02
RUBRO Nº: 14	**DESCRIPCION:** MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS		
CALCULO:			

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) BASE	AREA PROMEDIO (m2) BASE	VOLUMEN (m3) BASE	OBSERVACIONES
2+000		1,08			ANEXO RUBRO 14
	20		1,10	22,00	
2+020		1,11			ANEXO RUBRO 14
	20		1,08	21,60	
2+040		1,05			ANEXO RUBRO 14
	20		1,03	20,60	
2+060		1,01			ANEXO RUBRO 14
	20		1,01	20,20	
2+080		1,00			ANEXO RUBRO 14
	20		1,01	20,20	
2+100		1,01			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+120		1,02			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+140		1,02			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+160		1,01			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+180		1,03			ANEXO RUBRO 14
	20		1,03	20,60	
2+200		1,02			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+220		1,01			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+240		1,03			ANEXO RUBRO 14
	20		1,05	21,00	
2+260		1,06			ANEXO RUBRO 14
	20		1,06	21,20	
2+280		1,06			ANEXO RUBRO 14
	20		1,04	20,80	
2+300		1,02			ANEXO RUBRO 14
	20		1,04	20,80	
2+320		1,05			ANEXO RUBRO 14
	20		1,05	21,00	
2+340		1,04			ANEXO RUBRO 14
	20		1,04	20,80	
2+360		1,03			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+380		1,00			ANEXO RUBRO 14
	20		1,02	20,40	
2+400		1,03			ANEXO RUBRO 14
	20		1,04	20,80	
2+420		1,04			ANEXO RUBRO 14
	20		1,08	21,60	
2+440		1,11			ANEXO RUBRO 14
	20		1,07	21,40	
2+460		1,03			ANEXO RUBRO 14
	20		1,03	20,60	
2+480		1,03			ANEXO RUBRO 14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 02
RUBRO Nº: 14	**DESCRIPCION:** MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) BASE	AREA PROMEDIO (m2) BASE	VOLUMEN (m3) BASE	OBSERVACIONES
			SUBTOTAL 1:	498,40	
TOTAL BASE (m2) = SUBTOTAL 1 =			**498,40**		

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**2.880,87 M3**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 498,40
			UNIDAD M3
		PLANILLA ANTERIOR =	2.052,55
		ESTA PLANILLA =	**498,40**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**2.550,95**
		% DE AVANCE =	**88,55%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

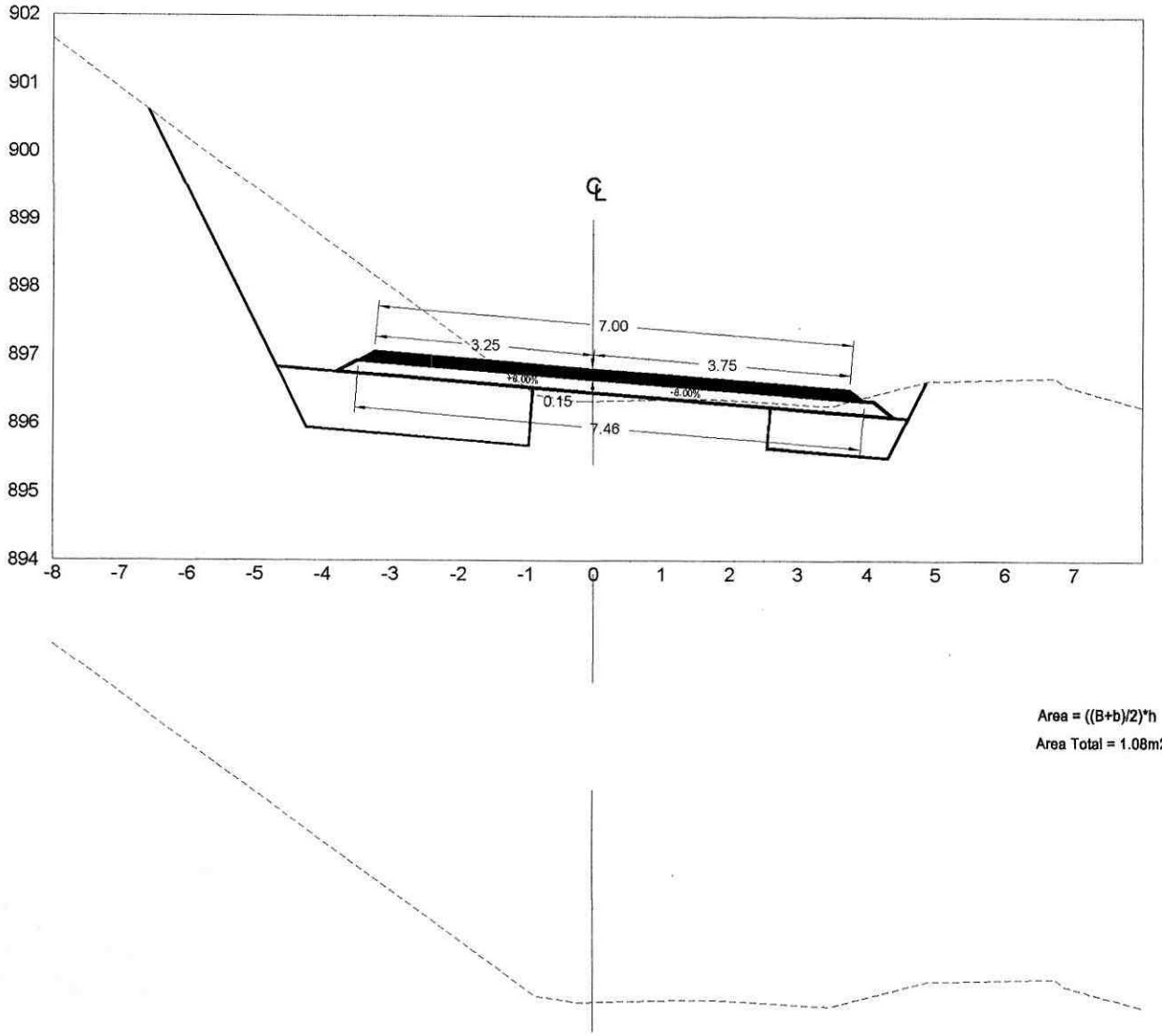

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.08m2

ESTACION 2+000.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 1

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

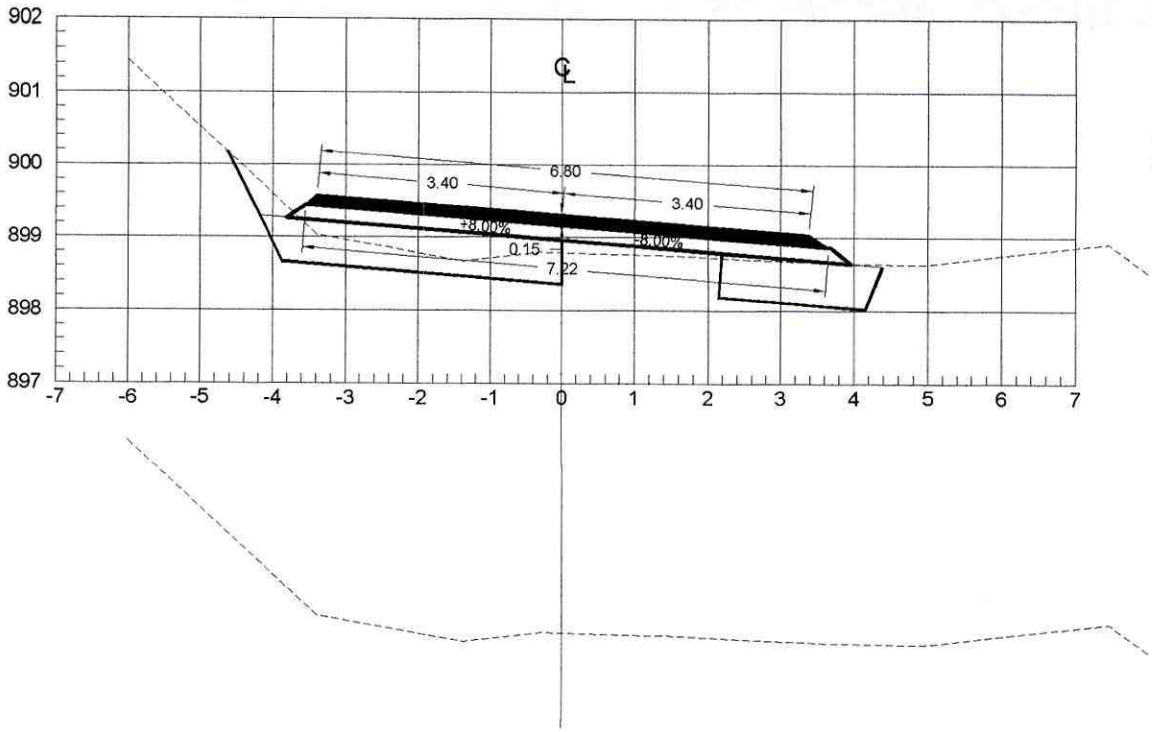

Area = ((B+b)/2)*h
Area Total = 1.05m2

ESTACION 2+040.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

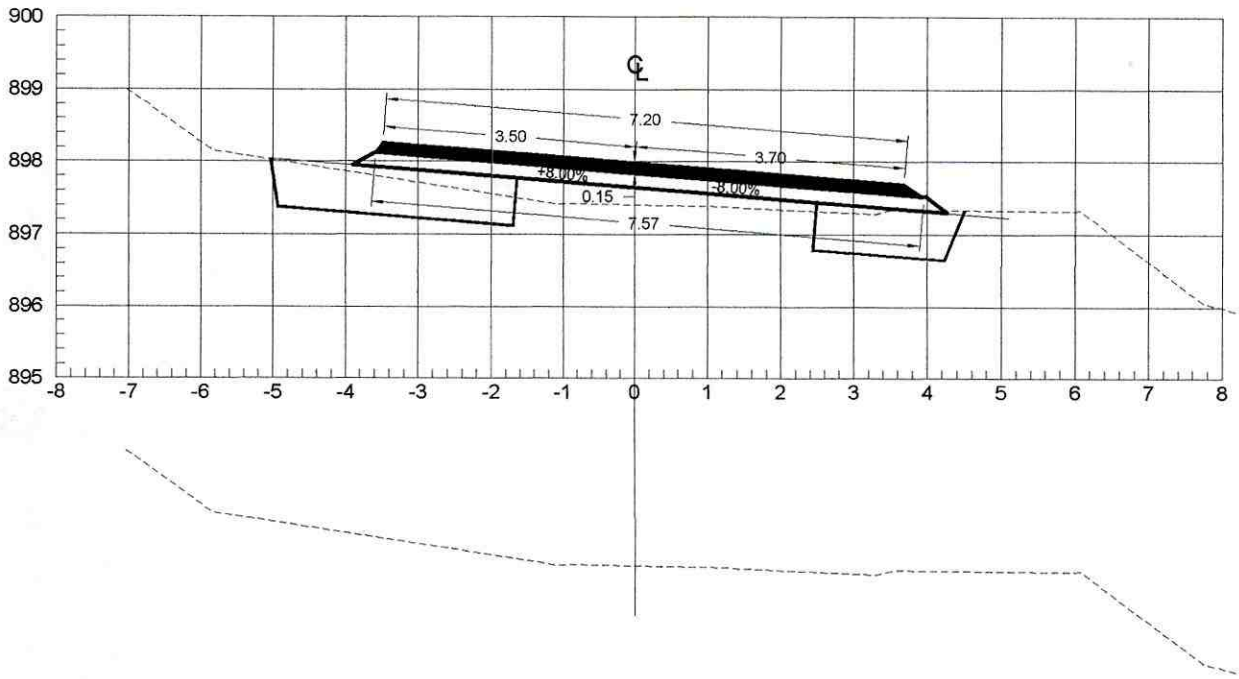

Area = ((B+b)/2)*h
Area Total = 1.11m2

ESTACION 2+020.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 2

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

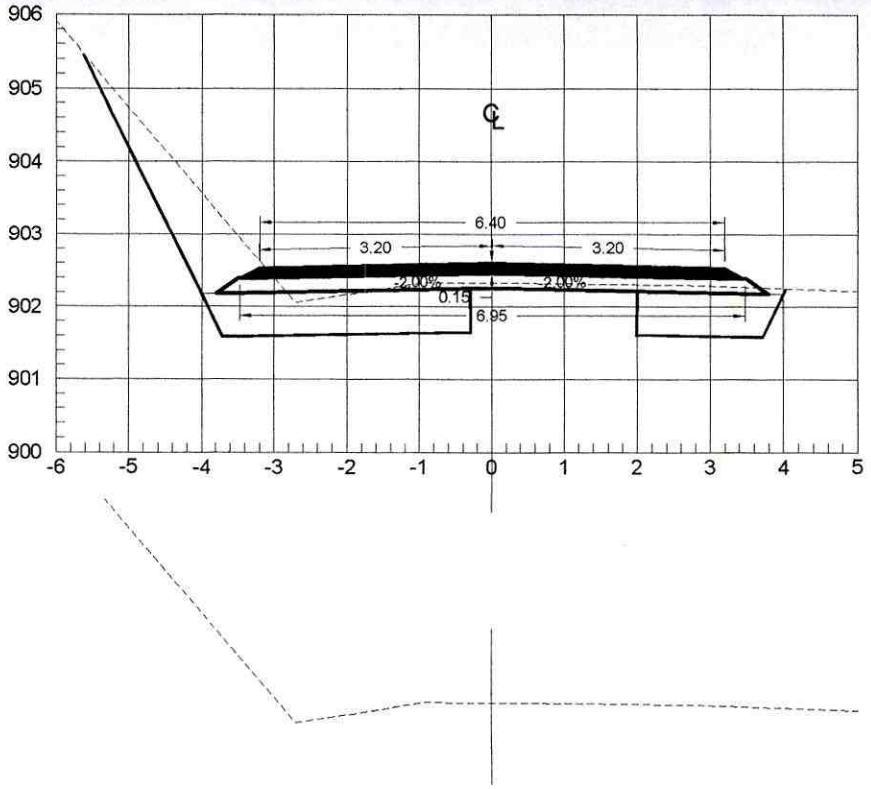

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.00m2

ESTACION 2+080.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

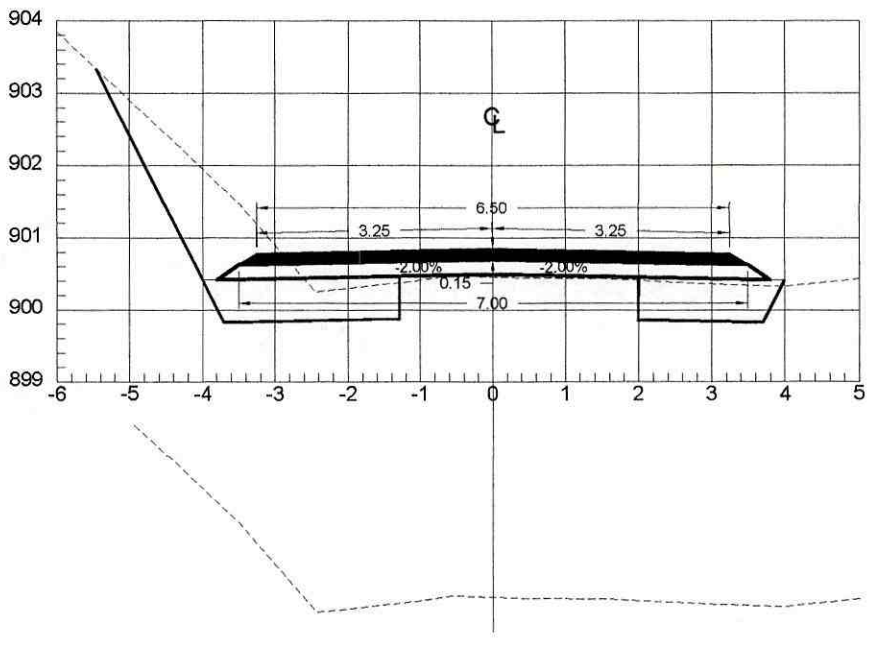

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.01m2

ESTACION 2+060.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 3

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

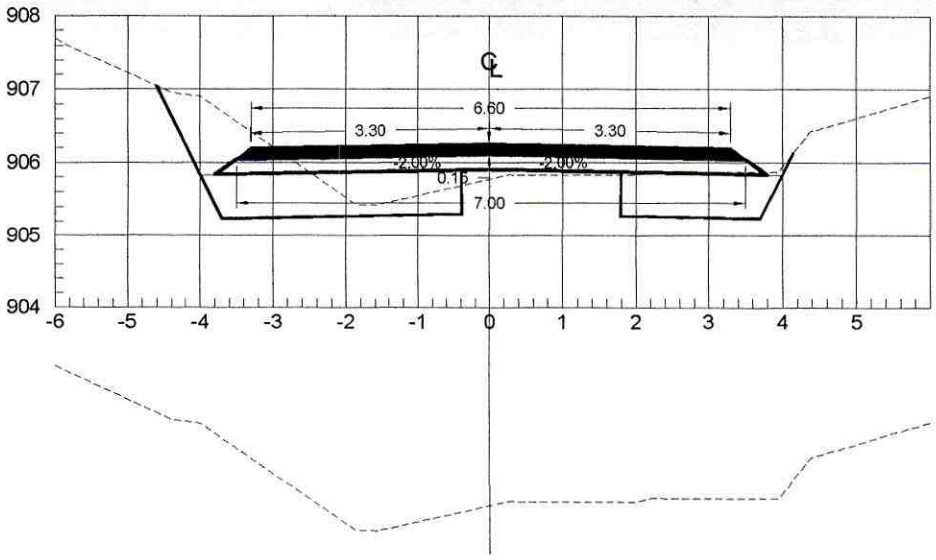

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.02m2

ESTACION 2+120.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

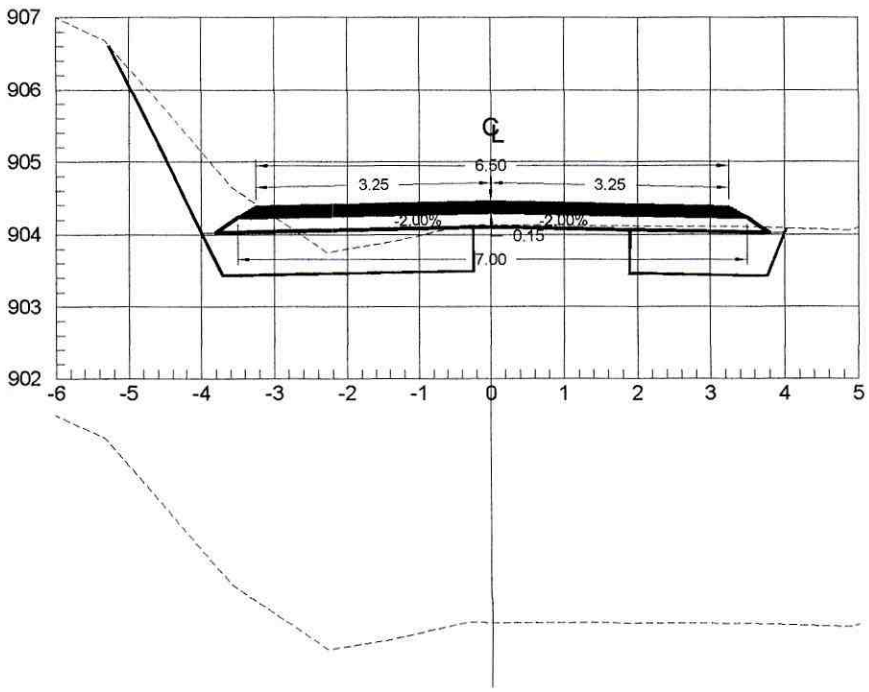

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.01m2

ESTACION 2+100.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 4

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

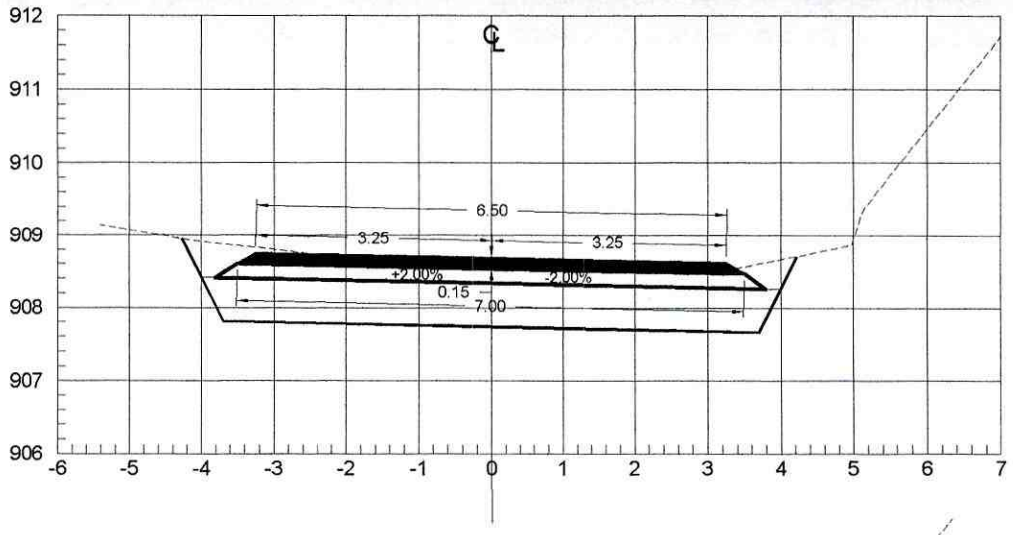

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.01m2

ESTACION 2+160.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100

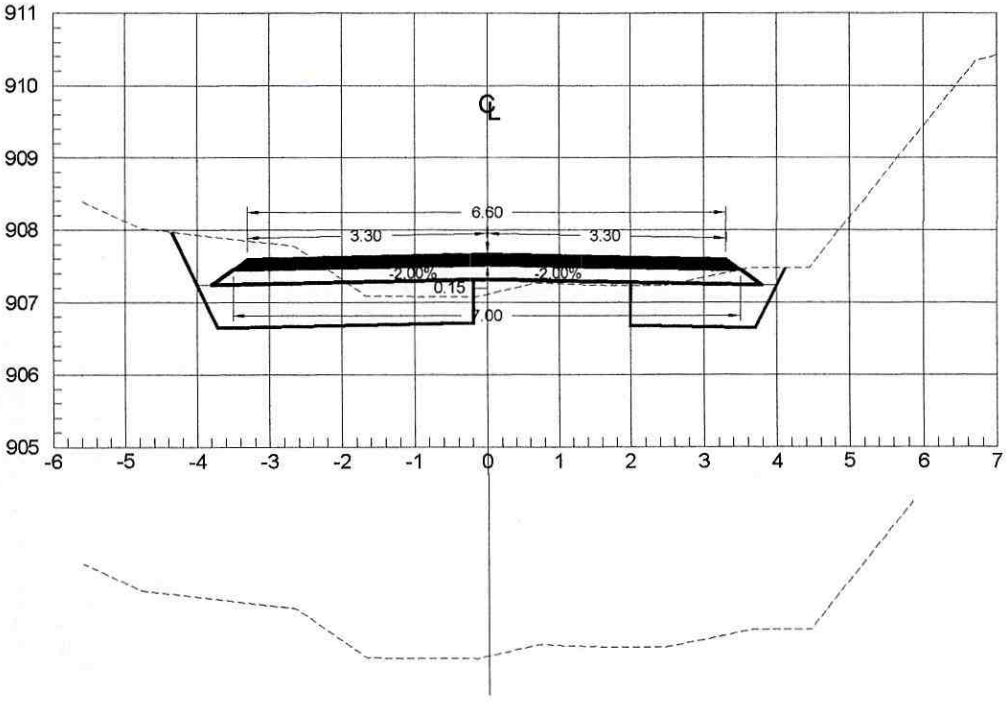

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.02m2

ESTACION 2+140.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE, GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 5

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

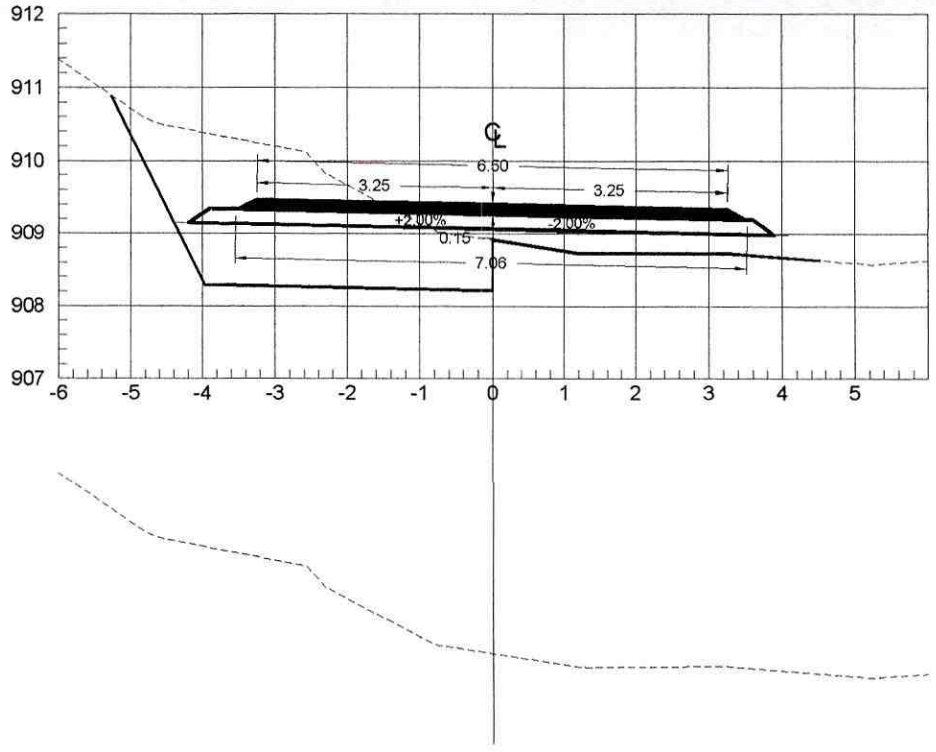

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.02m2

ESTACION 2+200.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

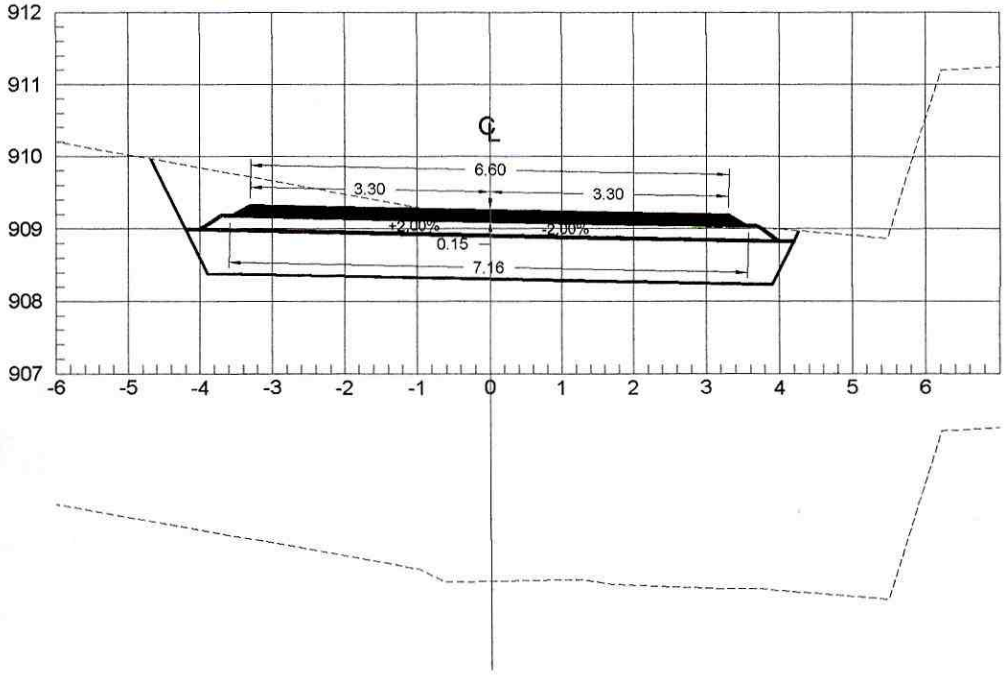

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.03m2

ESTACION 2+180.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 6

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

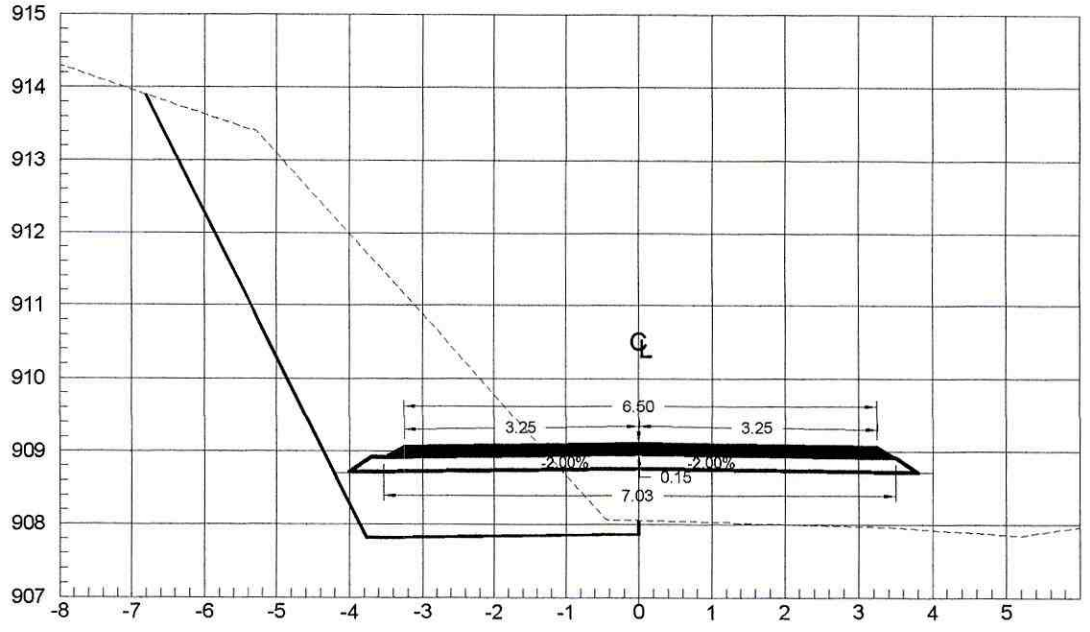

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.01m2

ESTACION 2+220.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 7

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

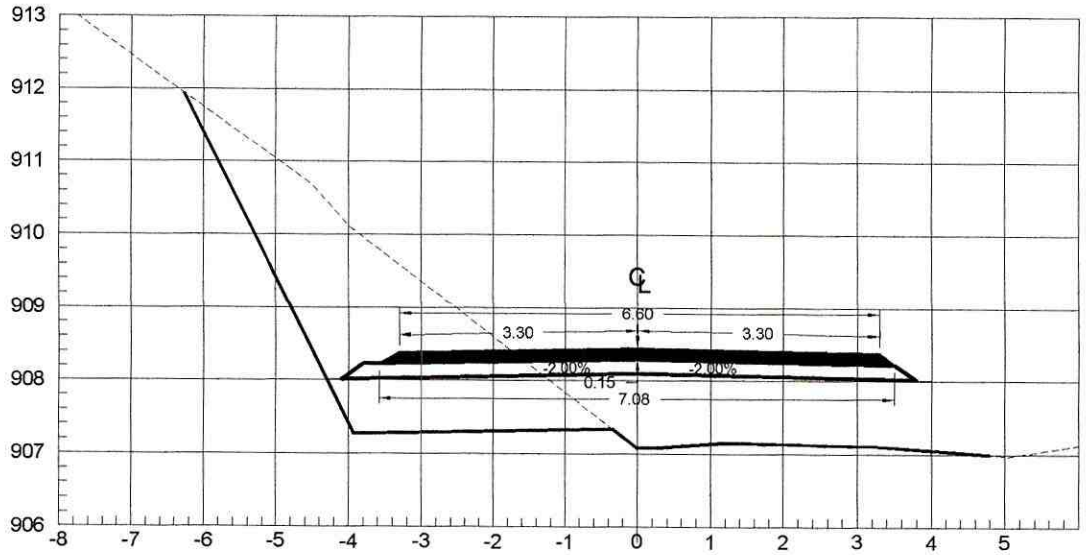

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.03m2

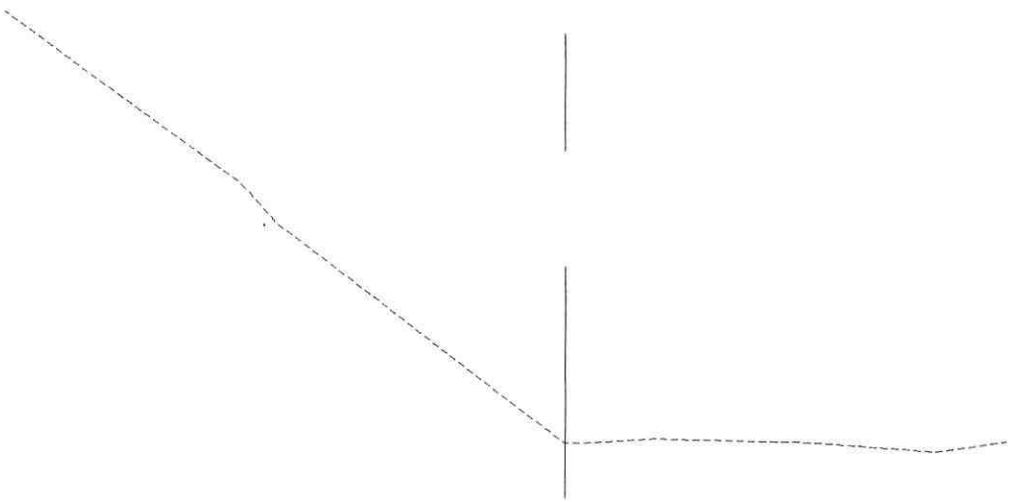

ESTACION 2+240.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO PLANILLA 05:	RUBRO 14: MATERIAL DE BASE, GRANULAR DE AGREGADOS RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA: REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ	FISCALIZACION: ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
LAMINA: 8	ESCALA: INDICADAS
FECHA: Febrero de 2023	
OBSERVACIONES:	

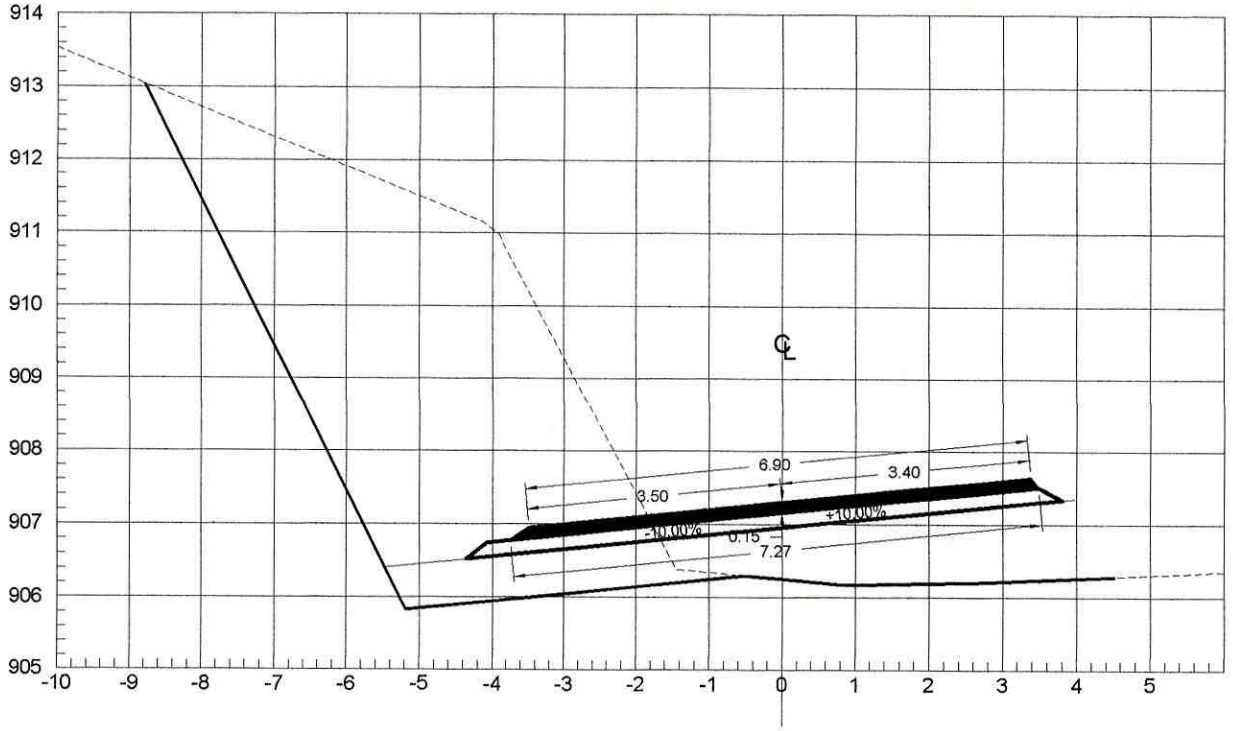

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.06m2

ESTACION 2+260.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100

ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 9

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

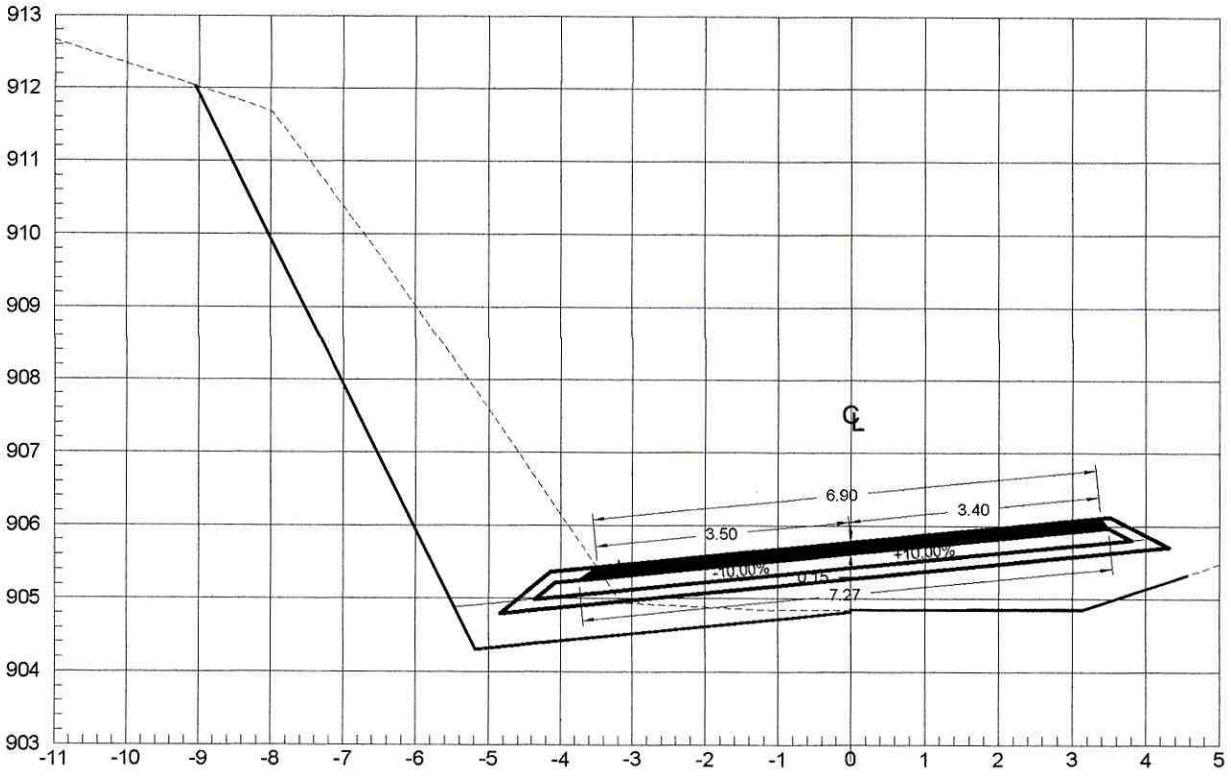

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.06m2

ESTACION 2+280.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 10

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

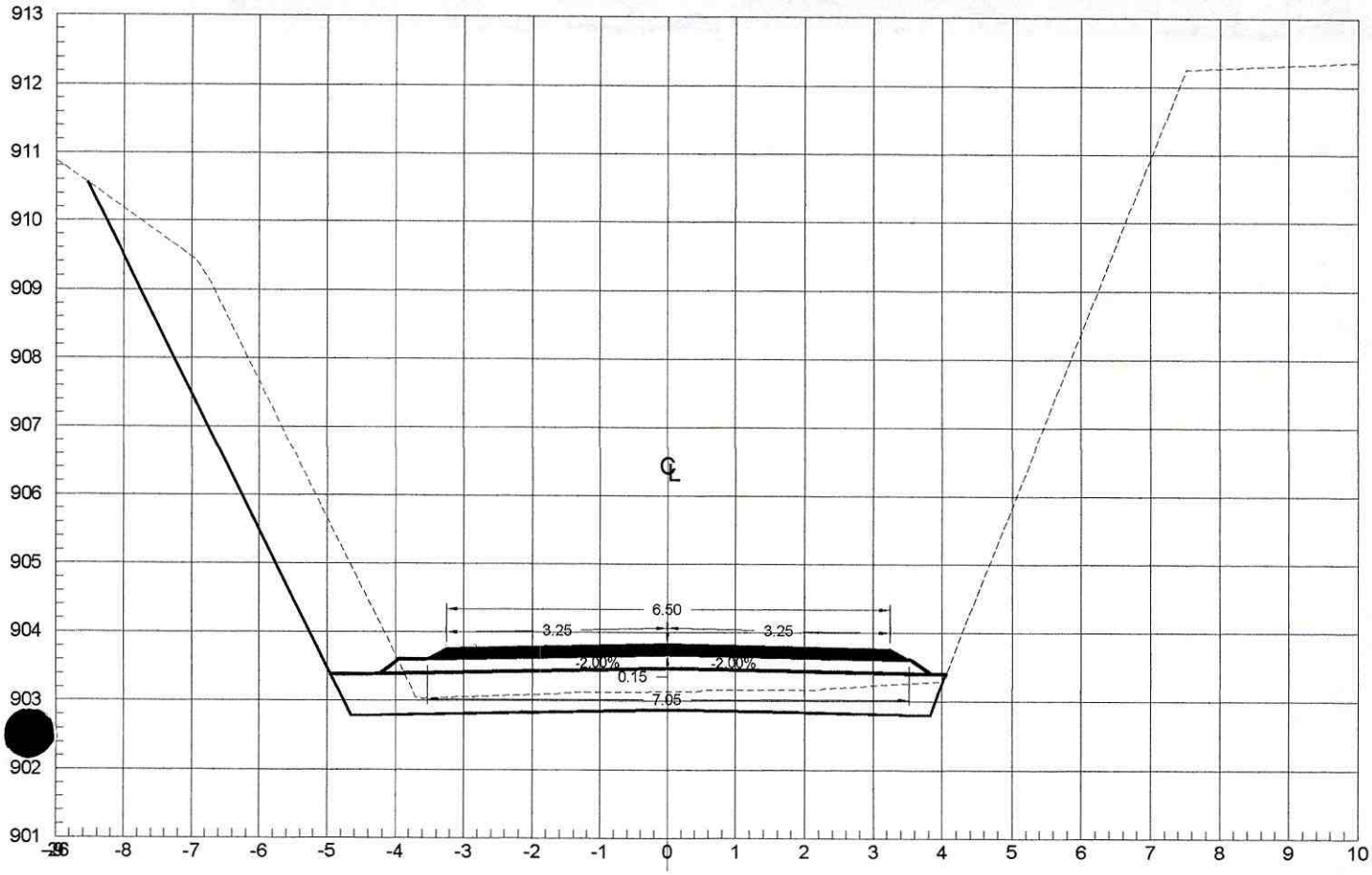

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.02m2

ESTACION 2+300.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 11

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

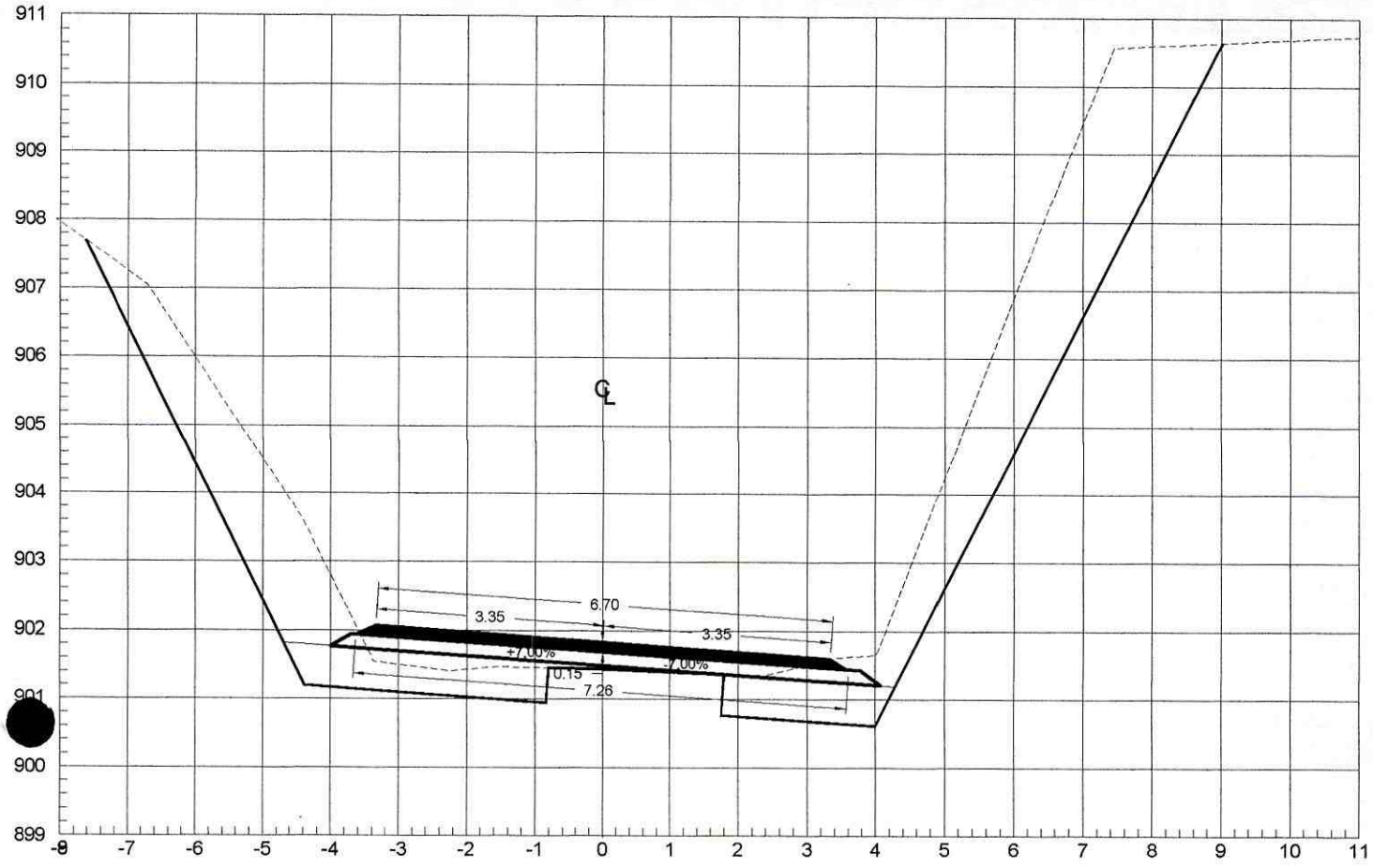

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.05m2

ESTACION 2+320.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 12

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

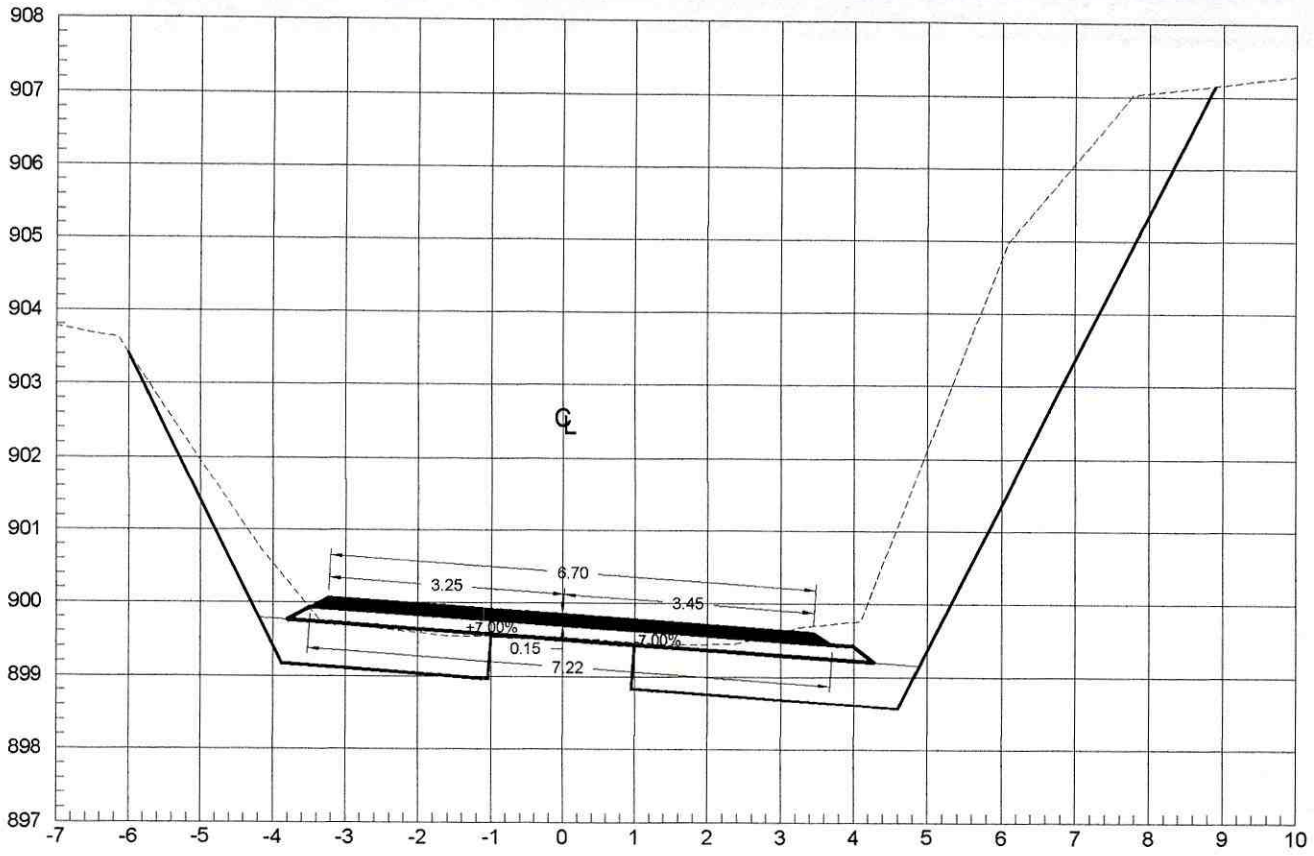

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.04m2

ESTACION 2+340.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO PLANILLA 05:	RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
CONSTRUCTORA EDOVMICH CIA. LTDA: REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ	FISCALIZACION: ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
LAMINA: 13	ESCALA: INDICADAS
FECHA: Febrero de 2023	
OBSERVACIONES:	

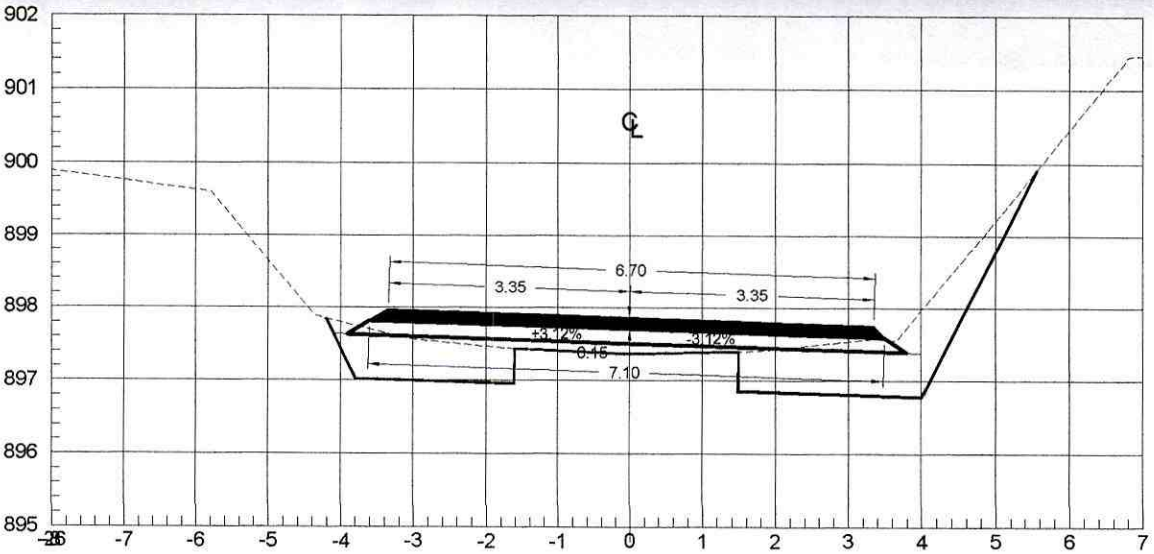

Area = ((B+b)/2)*h
Area Total = 1.03m2

ESTACION 2+360.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

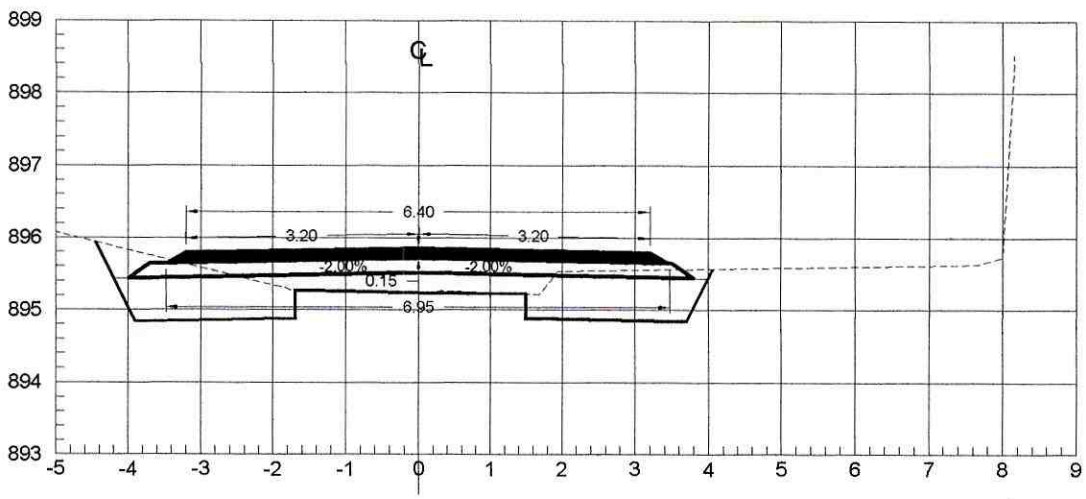

Area = ((B+b)/2)*h
Area Total = 1.00m2

ESTACION 2+380.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 14

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

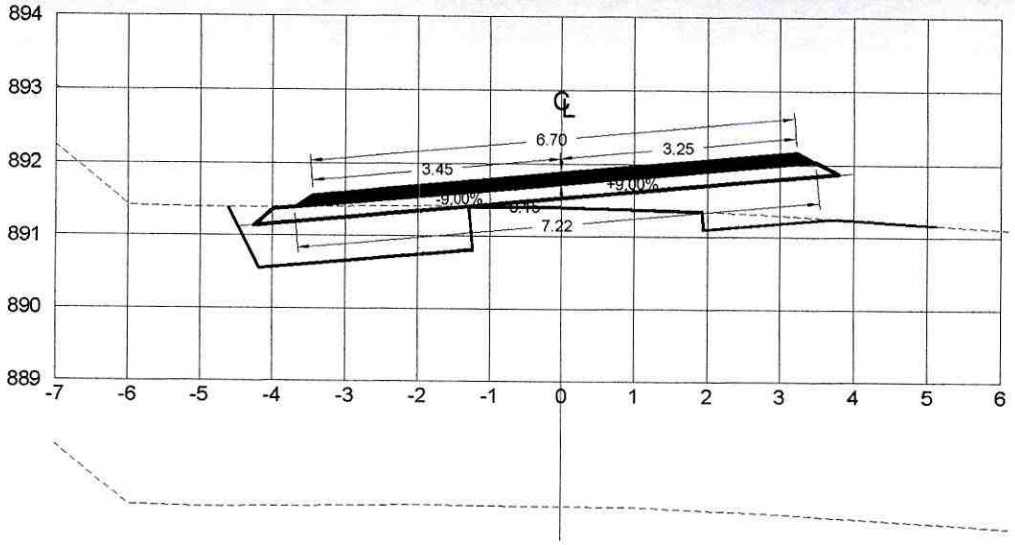

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.04m2

ESTACION 2+420.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

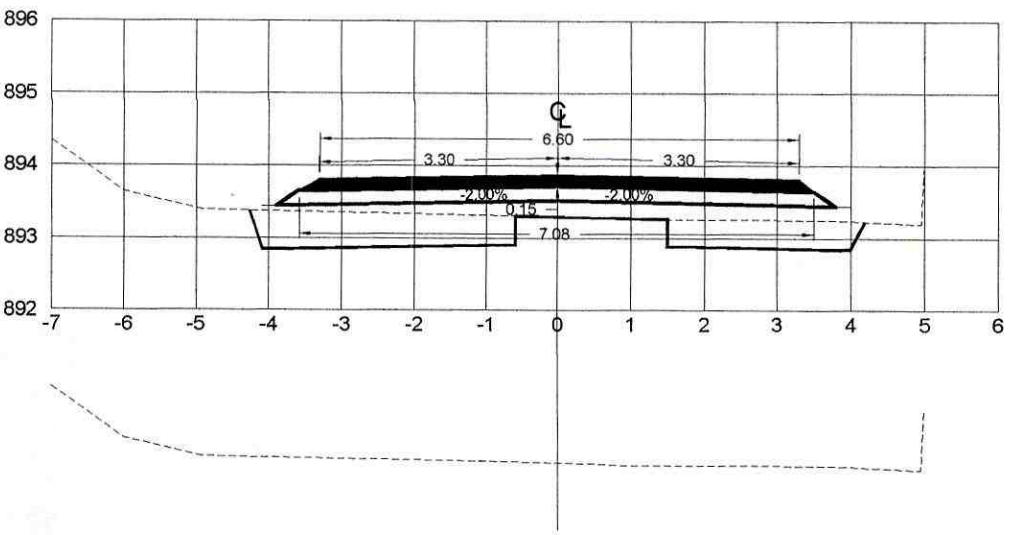

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.03m2

ESTACION 2+400.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 15

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

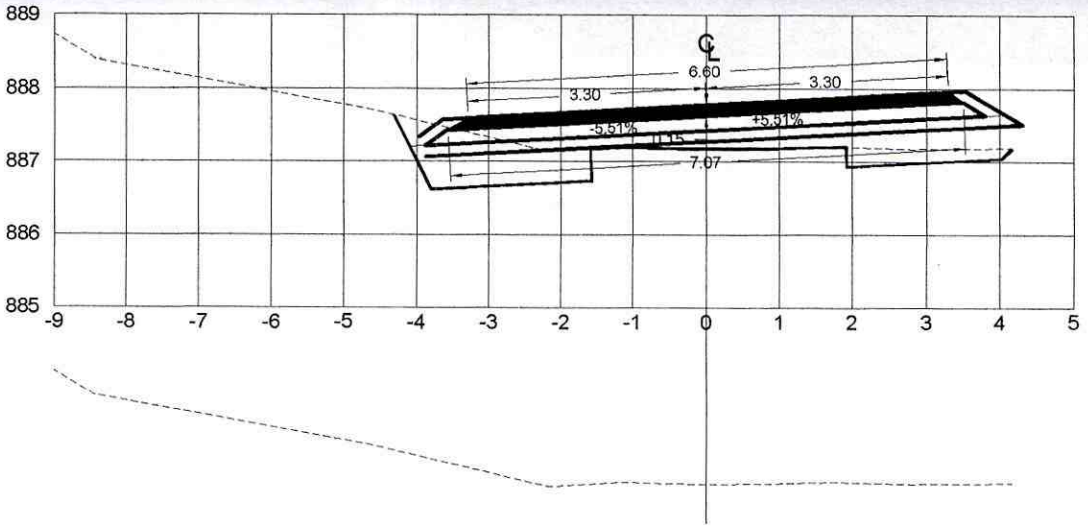

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.03m2

ESTACION 2+460.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

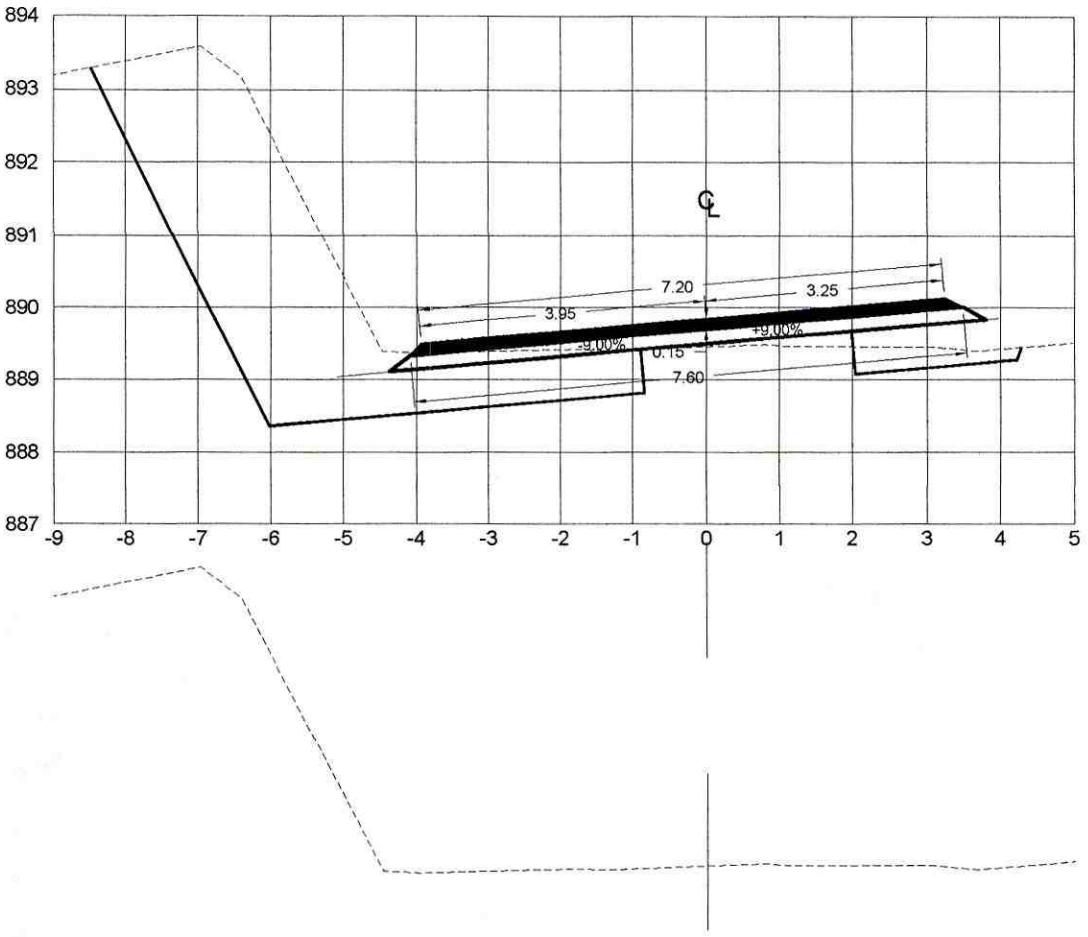

Area = ((B+b)/2)*h

Area Total = 1.11m2

ESTACION 2+440.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 16

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

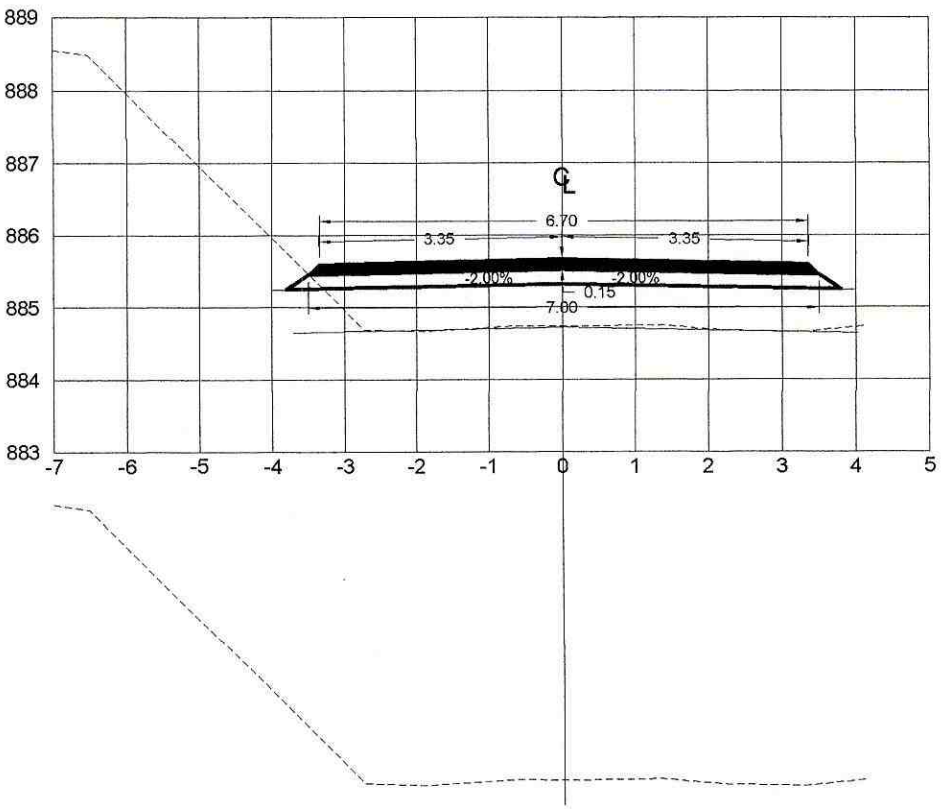

Area = ((B+b)/2)*h
Area Total = 1.03m2

ESTACION 2+480.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 17

ESCALA: INDICADAS

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 02

RUBRO N°: 16 **DESCRIPCION:** TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) MEJORAMIENTO	AREA PROMEDIO (m2) MEJORAMIENTO	VOLUMEN (m3) MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES
2+480		4,74			ANEXO RUBRO 12
	20		5,71	114,20	
2+500		6,68			ANEXO RUBRO 12
	20		8,92	178,40	
2+520		11,15			ANEXO RUBRO 12
	20		9,47	189,40	
2+540		7,78			ANEXO RUBRO 12
	20		8,18	163,60	
2+560		8,57			ANEXO RUBRO 12
	20		8,89	177,80	
2+580		9,21			ANEXO RUBRO 12
	20		8,25	165,00	
2+600		7,28			ANEXO RUBRO 12
	20		7,13	142,60	
2+620		6,97			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 1:	**1131,00**	
0+177		28,99			ANEXO RUBRO 12
	24		28,99	695,76	
0+201		28,99			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 2:	**695,76**	
0+177		22,15			ANEXO RUBRO 12
	24		22,15	531,60	
0+201		22,15			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 3:	**531,60**	
0+188		8,58			ANEXO RUBRO 12
	1		8,58	8,58	
0+189		8,58			ANEXO RUBRO 12
			SUBTOTAL 4:	**8,58**	
VOLUMEN TOTAL MEJORAMIENTO EN OBRA (m3) = SUBTOTAL 1 =			**2.366,94**		

EN EL ESTUDIO, DENTRO DE LAS CANTIDADES DE OBRA Y EL PRESUPUESTO EN LA PAGINA 85, SE CONSIDERA QUE PARA EL CALCULO DEL VOLUMEN DE TERRAPLEN (MEJORAMIENTO) DEBERÁ CONSIDERARSE UN FACTOR 1,20 PARA SER MULTIPLICADO POR EL VOLUMEN REQUERIDO, EL MISMO FACTOR ES CONSIDERADO AL VALOR DEL METRO CUBICO PARA SUBBASE Y BASE DENTRO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, POR TAL RAZÓN, AL NO ESTAR CONSIDERADO ESTE FACTOR EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS DE ESTE RUBRO, SE CONSIDERARA AL VALOR RESULTANTE DE LAS MEDICIONES EN OBRA LA MULTIPLICACIÓN POR EL FACTOR DE 1,20 QUE SERIA UN 20% POR ESPONJAMIENTO Y PERDIDA POR COMPACTACIÓN DEL MATERIAL.

VOLUMEN TOTAL DE MEJORAMIENTO MULTIPLICADO POR EL FACTOR DE 1,20 A CADA METRO CUBICO = 2.840,33 m3

DISTANCIA DE TRANSPORTE (KM): 38

TOTAL DE MEJORAMIENTO TRANSPORTADO : 107.932,46 *m3*Km*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 02
RUBRO N°: 16	**DESCRIPCION:** TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) MEJORAMIENTO	AREA PROMEDIO (m2) MEJORAMIENTO	VOLUMEN (m3) MEJORAMIENTO	OBSERVACIONES

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**863.435,52 m3-km**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 107.932,46
			UNIDAD m3-km
		PLANILLA ANTERIOR =	558.754,12
		ESTA PLANILLA =	**107.932,46**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**666.686,58**
		% DE AVANCE =	**77,21%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 02
RUBRO N°: 18	**DESCRIPCION:** TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS		
CALCULO:			

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) BASE	AREA PROMEDIO (m2) BASE	VOLUMEN (m3) BASE	OBSERVACIONES
2+000		1,08			ANEXO RUBRO 18
	20		1,10	22,00	
2+020		1,11			ANEXO RUBRO 18
	20		1,08	21,60	
2+040		1,05			ANEXO RUBRO 18
	20		1,03	20,60	
2+060		1,01			ANEXO RUBRO 18
	20		1,01	20,20	
2+080		1,00			ANEXO RUBRO 18
	20		1,01	20,20	
2+100		1,01			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+120		1,02			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+140		1,02			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+160		1,01			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+180		1,03			ANEXO RUBRO 18
	20		1,03	20,60	
2+200		1,02			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+220		1,01			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+240		1,03			ANEXO RUBRO 18
	20		1,05	21,00	
2+260		1,06			ANEXO RUBRO 18
	20		1,06	21,20	
2+280		1,06			ANEXO RUBRO 18
	20		1,04	20,80	
2+300		1,02			ANEXO RUBRO 18
	20		1,04	20,80	
2+320		1,05			ANEXO RUBRO 18
	20		1,05	21,00	
2+340		1,04			ANEXO RUBRO 18
	20		1,04	20,80	
2+360		1,03			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+380		1,00			ANEXO RUBRO 18
	20		1,02	20,40	
2+400		1,03			ANEXO RUBRO 18
	20		1,04	20,80	
2+420		1,04			ANEXO RUBRO 18
	20		1,08	21,60	
2+440		1,11			ANEXO RUBRO 18
	20		1,07	21,40	
2+460		1,03			ANEXO RUBRO 18
	20		1,03	20,60	
2+480		1,03			ANEXO RUBRO 18

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	PLANILLA No. 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	hoja del rubro/item: Nº: 02 de: 02
RUBRO Nº: 18	DESCRIPCION: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2) BASE	AREA PROMEDIO (m2) BASE	VOLUMEN (m3) BASE	OBSERVACIONES
			SUBTOTAL 1:	498,40	
TOTAL BASE (m3) = SUBTOTAL 1 =			498,40		
DISTANCIA DE TRANSPORTE (KM): 35					
TOTAL DE BASE TRANSPORTADO:			17.444,00 M3-KM		

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	127.910,63 M3-KM	CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA	TOTAL	17.444,00
			UNIDAD	M3-KM
		PLANILLA ANTERIOR =		71.839,25
		ESTA PLANILLA =		17.444,00
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=		89.283,25
		% DE AVANCE =		69,80%

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. **FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023		**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 02
RUBRO N°: 19	**DESCRIPCION:** ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION		
CALCULO:			

ABSCISA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ANCHO PROMEDIO (m)	AREA (m2)	OBSERVACIONES
2+000		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+020		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+040		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+060		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+080		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+100		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+120		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+140		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+160		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+180		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+200		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+220		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+240		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+260		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+280		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+300		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+320		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+340		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+360		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+380		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+400		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+420		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+440		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+460		6,00			ANEXO RUBRO 19
	20		6,00	120,00	
2+480		6,00			ANEXO RUBRO 19

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 02
RUBRO N°: 19	**DESCRIPCION:** ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ANCHO PROMEDIO (m)	AREA (m2)	OBSERVACIONES
			SUBTOTAL 1:	2880,00	
TOTAL (m2) = SUBTOTAL 1 =			**2.880,00**		

NOTA: PARA EL RIEGO DE IMPRIMACION SE ADOPTA UNA RATA DE 1,4 LT/M2 DE ACUERDO AL VALOR ADOPTADO EN EL ESTUDIO PARA EL CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA DENTRO DEL *NUMERAL 10.5 PRESUPUESTO* .

FACTOR PARA IMPRIMACION: 1,4 LT/M2

CANTIDAD DE IMPRIMACION (LT) = 1,4 LT/M2*AREA TOTAL DE IMPRIMACION (M2) = 4.032,00

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	32.340,00 LT	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 4.032,00
			UNIDAD LT

PLANILLA ANTERIOR =	16.726,42
ESTA PLANILLA =	**4.032,00**
TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**20.758,42**
% DE AVANCE =	**64,19%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 02
RUBRO Nº: 20	**DESCRIPCION:** C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ANCHO PROMEDIO (m)	AREA (m2)	OBSERVACIONES
2+000		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+020		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+040		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+060		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+080		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+100		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+120		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+140		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+160		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+180		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+200		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+220		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+240		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+260		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+280		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+300		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+320		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+340		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+360		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+380		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+400		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+420		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+440		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+460		6,00			ANEXO RUBRO 20
	20		6,00	120,00	
2+480		6,00			ANEXO RUBRO 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 02 de: 02
RUBRO Nº: 20	**DESCRIPCION:** C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"		

CALCULO:

ABSCISA	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ANCHO PROMEDIO (m)	AREA (m2)	OBSERVACIONES
			SUBTOTAL 1:	2880,00	
TOTAL (m2) = SUBTOTAL 1 =			**2.880,00**		

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**23.100,00 M2**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL** 2.880,00
			UNIDAD M2
		PLANILLA ANTERIOR =	11.947,44
		ESTA PLANILLA =	**2.880,00**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=	**14.827,44**
		% DE AVANCE =	**64,19%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

ESPESOR DE CARPETA ASFALTICA = 2"

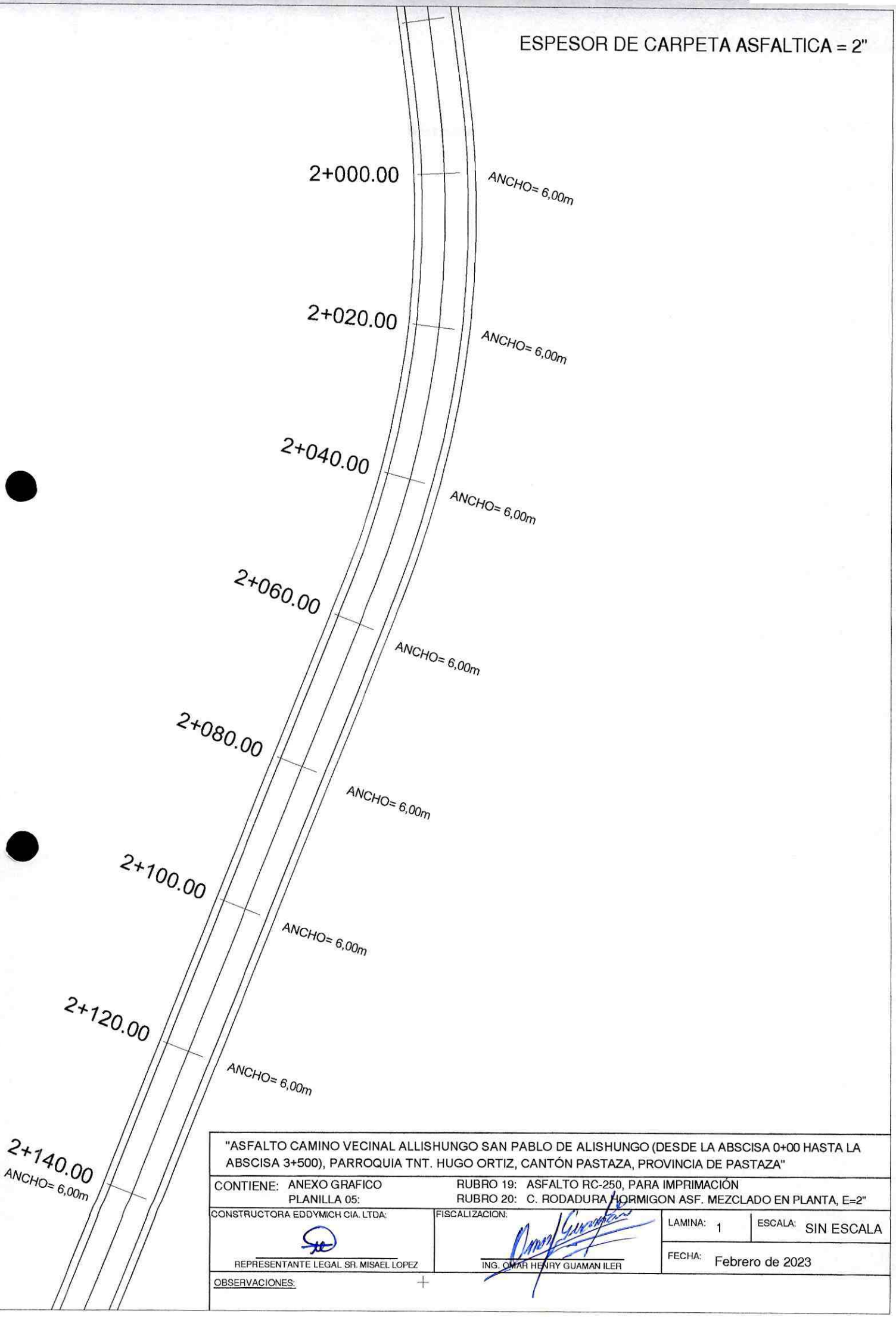

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 19: ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN
RUBRO 20: C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 1

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

ESPESOR DE CARPETA ASFALTICA = 2"

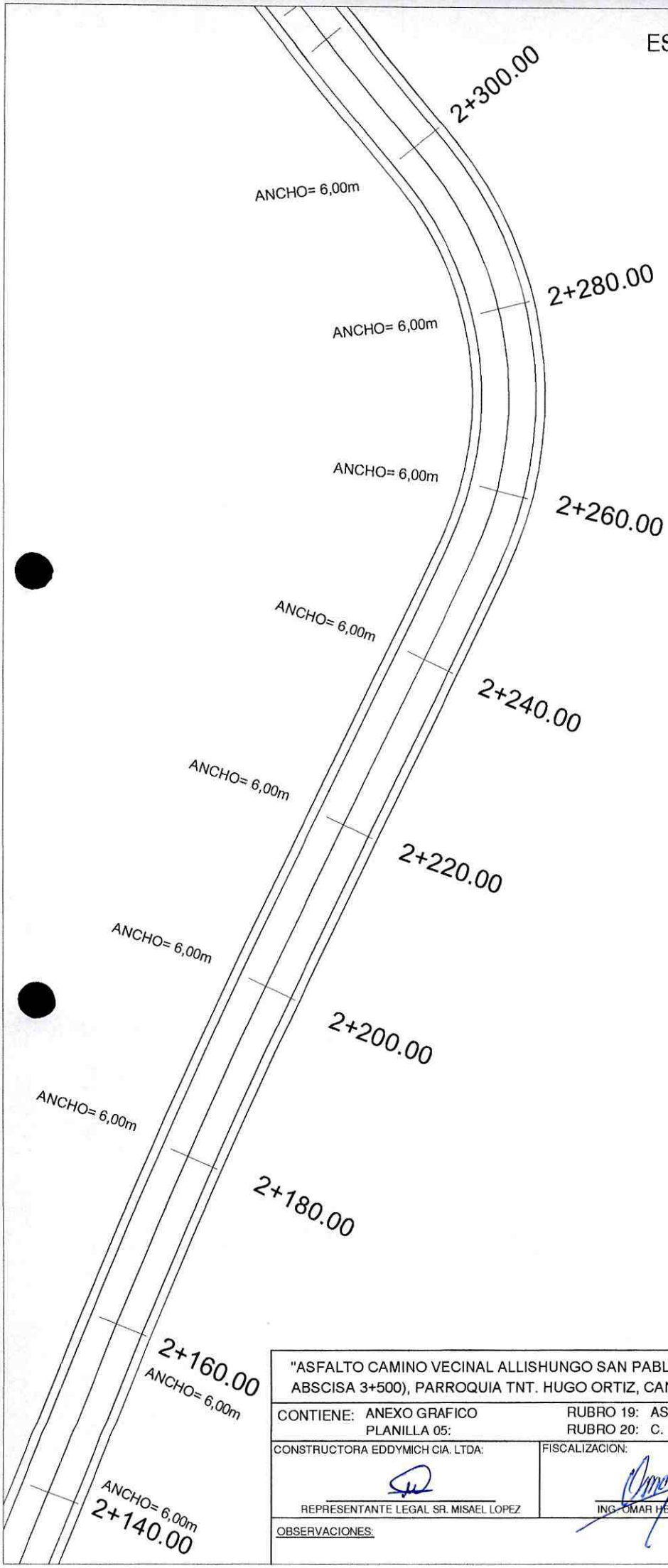

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 19: ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN
RUBRO 20: C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 2

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

ESPESOR DE CARPETA ASFALTICA = 2"

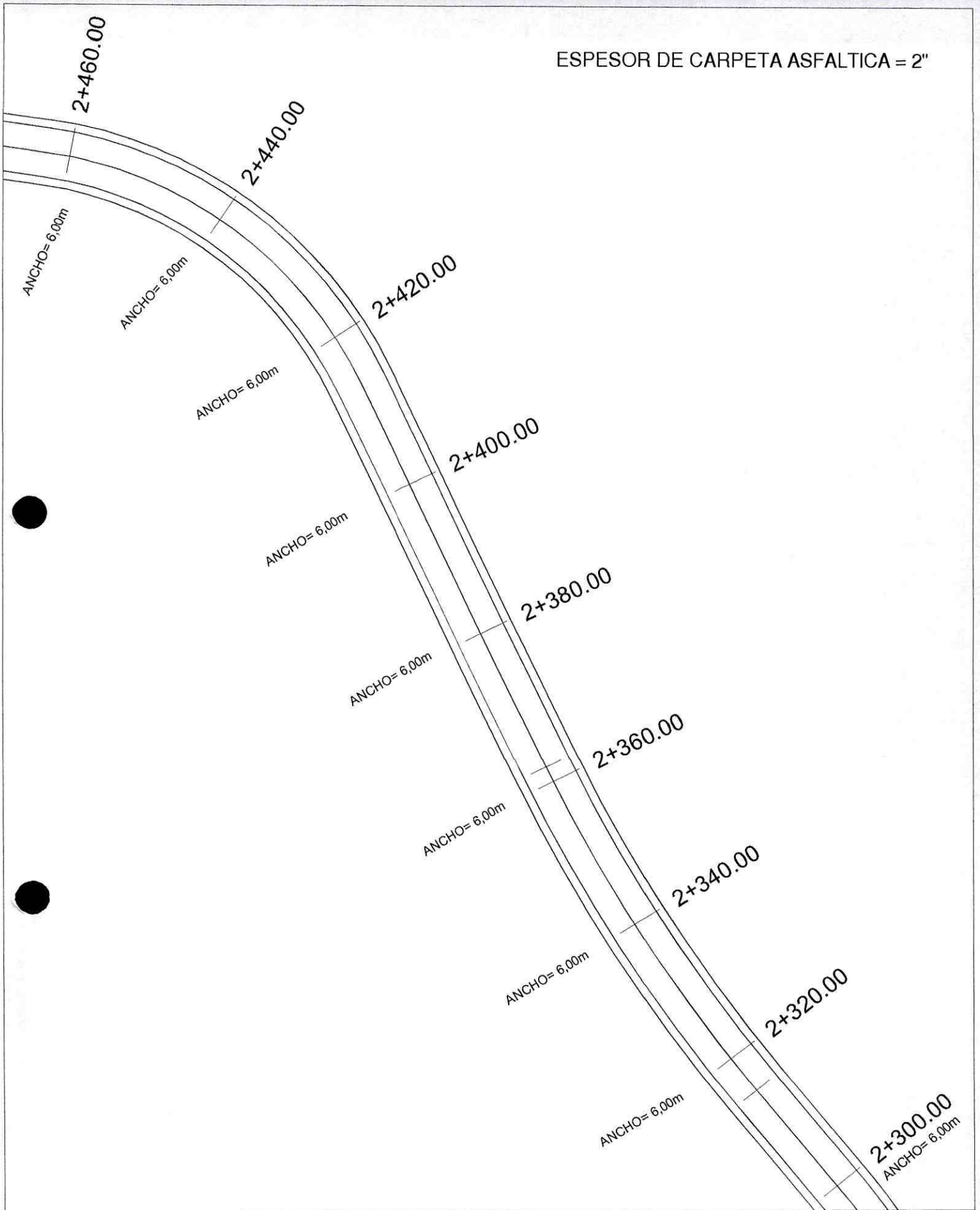

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 19: ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN
RUBRO 20: C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 3

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

ESPESOR DE CARPETA ASFALTICA = 2"

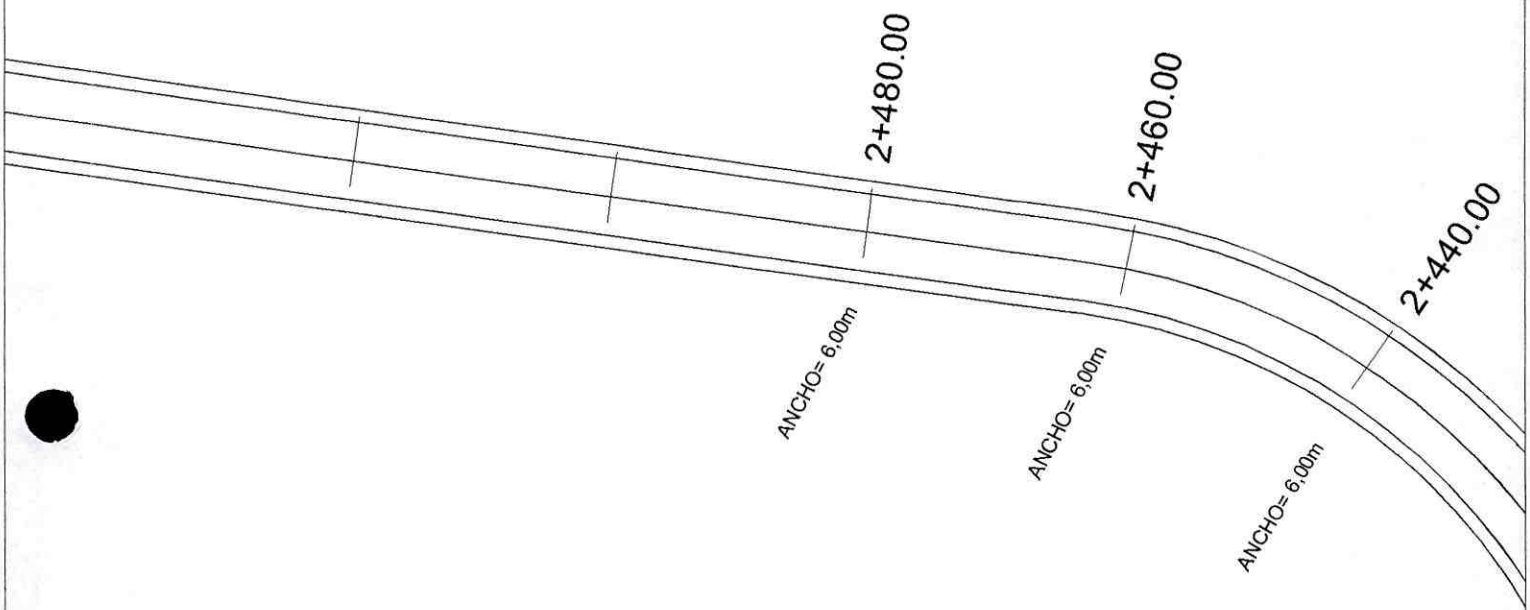

"ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTIENE: ANEXO GRAFICO
PLANILLA 05:

RUBRO 19: ASFALTO RC-250 PARA IMPRIMACIÓN
RUBRO 20: C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA:

REPRESENTANTE LEGAL SR. MISAEL LOPEZ

FISCALIZACION:

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER

LAMINA: 4

ESCALA: SIN ESCALA

FECHA: Febrero de 2023

OBSERVACIONES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 05
PERIODO:	1 AL 31 DE ENERO DE 2023	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 01

RUBRO Nº: 36 **DESCRIPCION:** CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	SE ANEXA REGISTRO DE ASISTENCIA
TOTAL:	1	

GRAFICO:

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**1,00 U**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL**	**1,00**
			UNIDAD	**U**
		PLANILLA ANTERIOR =		0,00
		ESTA PLANILLA =		**1,00**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=		**1,00**
		% DE AVANCE =		**100,00%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

REGISTRO DE ASISTENCIA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA",

FECHA: 10 - 01 - 2023

TEMA: • Seguridad y salud ocupacional
• Proteccion del ambiente

HORA INICIO:	**HORA FINAL:**

Núm.	**Nombre y Apellido**	**Núm. Cédula**	**Firma**
1	Jairo Vargas	1600558389	
2	Israel Quieta	1600803488	
3	Carlos Macas	1707449610	
4	Alonso Ancushiwa	160028795-5	
5	Eddy Suma	160108482-3	
6	Juan Gualingo	1650013749	
7	Juan Siza	0602148629	
8	Hugo Santillo	0103328902.	
9	Andrés Yaguachi	160023819-9	
10			

Firma de responsabilidad

Nombre:	Ing. Alex Diaz	Firma:	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO-CALCULO DE VOLUMENES DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.	**PLANILLA No.** 02
PERIODO:	1 AL 31 OCTUBRE DE 2022	**FISCALIZADOR:** ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER	**hoja del rubro/item:** Nº: 01 de: 01
RUBRO Nº: 37	**DESCRIPCION:** EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO	15	SE ANEXA LISTADO DE PERSONAL QUE RECIBIO
TOTAL:	15	

GRAFICO:

CANTIDAD TOTAL DE OBRA CONTRATADA:	**20,00 U**	**CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA**	**TOTAL**	**15,00**
			UNIDAD	**U**
		PLANILLA ANTERIOR =		0,00
		ESTA PLANILLA =		**15,00**
		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA=		**15,00**
		% DE AVANCE =		**75,00%**

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

Entrega de Equipos de Protección Personal

Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA",

Fecha: 01 - 12 - 2022

N	Nombre y Apellido	Equipo de Protección Personal										Recibí conforme
		Botas en caucho		Traje impermeable		Casco (INEN – 146)		Chaleco reflectivo		Guantes		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Fidel Pranando	✓		✓		✓		✓		✓		
2	Julio Tuston	✓		✓		✓		✓		✓		
3	Alex Diaz	✓		✓		✓		✓		✓		
4	Antonio Toscano	✓		✓		✓		✓		✓		
5	Pedro Arellano	✓		✓		✓		✓		✓		
6	Cristian Huachi	✓		✓		✓		✓		✓		
7												
9												

Observaciones: El personal ocupa el EPP segun su actividad

Firma de responsabilidad

Nombre:		ANGEL LOPEZ (Representante Legal)	Firma:	

Entrega de Equipos de Protección Personal

Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA",

Fecha: 02 - 09 - 2023

N	Nombre y Apellido	Equipo de Protección Personal										Recibí conforme
		Botas en caucho		Traje impermeable		Casco (INEN – 146)		Chaleco reflectivo		Guantes		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Jairo Vargas	✓		✓		✓		✓		✓		
	Israel Quieta	✓		✓		✓		✓		✓		
3	Carlos Macas	✓		✓		✓		✓		✓		
4	Alonso Nucushiwa	✓		✓		✓		✓		✓		
5	Eddy Juma	✓		✓		✓		✓		✓		
6	Juan Gualinga	✓		✓		✓		✓		✓		
7	Ivan Siza	✓		✓		✓		✓		✓		
9	Hugo Santi	✓		✓		✓		✓		✓		
	Observaciones	El personal ocupa el EPP segun su actividad										

Firma de responsabilidad

Nombre:		ANGEL LÓPEZ (Representante Legal	Firma:	

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA

Representante legal: Ángel Misael López Chávez

ENERO 2023

DISPOSICIONES GENERALES

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. RUC. 1691704528001, asume el compromiso de propiciar condiciones de trabajo seguras y saludables en la organización, que contribuya a la prevención de riesgos de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales relacionados con el trabajo, por ética organizacional y con el cumplimiento de la legislación vigente en la materia, en una sinergia con la productividad, la calidad del proceso y del producto, la protección del medio ambiente y la mejora continua.

La Dirección de la organización se compromete a asignar los recursos humanos, económicos y materiales que sean necesarios para el cumplimiento de objetivos, planes y programas de acción preventiva, en función de la naturaleza y magnitud de los riesgos, con el fin de dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional y proteger la salud física y mental del personal, observando el buen uso de los recursos empresariales y la protección del medio ambiente.

La Dirección cumplirá con las regulaciones técnicas y legales en materia de Seguridad y Salud ocupacional, y normativas afines, de manera responsable; el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del Trabajo será actualizado cada dos años o cuando se produzcan cambios significativos en las condiciones de trabajo. Además, serán socializados el Reglamento interno, programas de seguridad, capacitación y todo instrumento regulador que fomente un desarrollo de las actividades con normalidad y fuera de peligros.

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
RUC. 1691704528001

RAZON SOCIAL Y DOMICILIO

La CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA., RUC: 1691704528001, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza

ACTIVIDAD ECONOMICA

Construcción

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO:

a) Contribuir a propiciar condiciones de trabajo seguras y saludables con un enfoque preventivo que permita el bienestar físico y mental de los integrantes (Empleados y trabajadores) de la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA, calidad de servicios y un mejoramiento continuo de la organización, regidos por ética organizacional y cumplimiento de legislación vigente en el país en materia de prevención de riesgos laborales.
b) Desarrollar la estructura organizativa para el cumplimiento de actividades del Sistema de Gestión para la prevención de riesgos laborales, a fin de minimizar los factores de riesgo del trabajo, preservar la salud de los trabajadores y la seguridad de la empresa.

c) Identificar y evaluar la exposición laboral a factores de riesgo presentes en los puestos de trabajo para desarrollar un plan de acción a través de medidas preventivas y correctivas de ingeniería, administrativas y de protección personal.

d) Verificar en los lugares de trabajo el mejoramiento de las condiciones laborales como lo establece la política de higiene y seguridad.

e) Capacitar a los trabajadores sobre las reglas contenidas en el presente Reglamento, para promover conductas y condiciones de trabajo seguras.

f) Proporcionar al personal los conocimientos necesarios para gestionar las primeras intervenciones en caso de emergencia y primeros auxilios.

g) Comunicar, informar a los trabajadores, aspectos relacionados a los factores de riesgos analizados en los puestos de trabajo y las estrategias de prevención y control.

h) Establecer obligaciones y sanciones por inobservancia de las reglas de trabajo en materia de Seguridad y Salud para empleadores, mandos medios y trabajadores.

CAPITULO I.- DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Artículo 1.- OBLIGACIONES GENERALES DEL EMPLEADOR

1. Formular y poner en práctica la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo;
2. Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, construir la matriz de riesgos laborales específicos para cada proyecto que se ejecute.
3. Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, el empleador deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados específicos;
4. Programar la sustitución progresiva y con la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador;
5. Elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores, medidas que se incluirán en la metodología constructiva de cada proyecto;
6. Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores;
7. Investigar, analizar y monitorear los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, los resultados servirán como información insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología y metodologías;

8. Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. La capacitación se ejecutará conforme a una programación y cronograma establecidos previamente;
9. Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada puedan acceder a las áreas de alto riesgo;
10. Designar un trabajador delegado de seguridad, si el número de trabajadores es menor a 15, o un comité paritario de seguridad y salud y establecer un servicio de salud en el trabajo, conforme la legislación vigente;
11. Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, teniendo en cuenta la ergonomía y las demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo;
12. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
13. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro;
14. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes;
15. Cuando un trabajador, como consecuencia del trabajo, sufre lesiones o puede contraer enfermedad profesional, dentro de la práctica de su actividad laboral ordinaria, según dictamen de la Comisión de Evaluaciones de incapacidad del IESS, el patrono deberá ubicarlo en otra sección de la empresa, previo consentimiento del trabajador y sin mengua a su remuneración;
16. La renuncia para la reubicación se considerará como omisión a acatar las medidas de prevención y seguridad de riesgos;
17. Especificar en el Reglamento interno de Seguridad y Salud, las facultades y deberes del personal directivo, técnicos y mandos medios, en orden a la prevención de los riesgos de trabajo;
18. Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa;
19. Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos programados y periódicos;
20. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Seguridad y Salud de la Empresa, Servicios Médicos o Servidos de Seguridad y Salud;
21. Proveer a los representantes de los trabajadores de un ejemplar del presente Reglamento y de cuantas normas relativas a prevención de riesgos se apliquen en la actividad de la Empresa. Así mismo, entregar a cada trabajador un ejemplar del Reglamento Interno de Seguridad y Salud de la empresa, dejando constancia de dicha entrega;
22. Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades como de los órganos internos de la empresa;

23. Dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridas en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad y Salud de la Empresa;
24. Comunicar al Comité de Seguridad e Higiene, todos los informes que reciban respecto a la prevención de riesgos.
25. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos;
26. Cumplir y hacer cumplir a intermediarios, contratistas y subcontratistas todas las normas vigentes en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo, planes de prevención de riesgos y afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
27. Presentar en el Ministerio de Trabajo para su aprobación el Reglamento Interno de Seguridad y Salud si cuenta con más de 10 trabajadores, caso contrario presentar el Plan mínimo de prevención de riesgos para obras o servicios específicos a prestar. El reglamento deberá ser revisado y actualizado cada dos años y siempre que las condiciones laborales se modifiquen, con la participación de empleadores y trabajadores;
28. Registrar en el Ministerio de Trabajo el Comité Paritario de Seguridad y Salud, y enviar copia del Registro al Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS, así como copia del Reglamento de Seguridad y Salud;
29. Afiliar a los trabajadores al Instituto Ecuatoriano de Seguridad social, IESS;
30. Los empleadores serán responsables de que los trabajadores se sometan a los exámenes médicos de preempleo, periódicos y de retiro, acorde con los riesgos a que están expuestos en sus labores;
31. Los empleadores deberán instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias en caso de accidentes mayores: incendio, explosión, escape o derrame de sustancias peligrosas, desastres naturales u otros eventos de fuerza mayor;

Artículo 2.- OBLIGACIONES GENERALES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores tienen las siguientes obligaciones y derechos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les importan sus superiores jerárquicos directos;
2. Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen al empleador;
3. Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva;
4. Operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos únicamente cuando hayan sido autorizados y capacitados;
5. Informar a sus superiores jerárquicos directos acerca de cualquier situación de trabajo que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un peligro para la vida o la salud de los trabajadores
6. Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron

7. Velar por el cuidado integral de su salud física y mental, así como por el de los demás trabajadores que dependan de ellos, durante el desarrollo de sus labores;
8. Informar oportunamente sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo. El trabajador debe informar al médico tratante las características detalladas de su trabajo, con el fin de inducir la identificación de la relación causal o su sospecha;
9. Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades destinadas a prevenir los riesgos laborales que organice su empleador o la autoridad competente.
10. Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento del orden y la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes;
11. Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
12. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.
13. Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo. Si éste no adoptase las medidas pertinentes, comunicar a la Autoridad Laboral competente a fin de que adopte las medidas adecuadas y oportunas
14. Cuidar de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
15. No introducir bebidas alcohólicas ni otras substancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas substancias.
16. Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento
17. Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar. Los derechos de consulta, participación, formación, vigilancia y control de la salud en materia de prevención forman parte del derecho de los trabajadores a una adecuada protección en materia de seguridad y salud en el trabajo.
18. Los trabajadores tendrán derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan en sus puestos de trabajo y la forma de prevenirlos
19. Complementariamente, los empleadores comunicarán las informaciones necesarias a los trabajadores y sus representantes sobre las medidas que se ponen en práctica para salvaguardar la seguridad y salud de estos.
20. Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando consideren que no existen condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo. Este derecho comprende el de estar presentes durante la realización de la respectiva diligencia y, en caso de considerarlo conveniente, dejar constancia de sus observaciones en el acta de inspección.
21. Sin perjuicio de cumplir con sus obligaciones laborales, los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un

peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad e integridad, o la de otros trabajadores. En tal supuesto, no podrán sufrir perjuicio alguno, a menos que hubieran obrado de mala fe o cometido negligencia grave.

22. Los trabajadores tienen derecho a cambiar de puesto de trabajo o de tarea por razones de salud, rehabilitación, reinserción y recapacitación, previo informe técnico que así lo recomiende;
23. Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.
24. Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Así mismo tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados;
25. Todo trabajador tendrá acceso y se le garantizará el derecho a la atención de primeros auxilios en casos de emergencia derivados de accidentes de trabajo o de enfermedad común repentina.

Artículo 5.- INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Definiciones:

a) Serán faltas leves, aquellas que contravienen al presente reglamento, pero que no ponen en peligro la seguridad física del trabajador, ni de otras personas.
b) Se considerará faltas graves, cuando por primera vez debido a ignorancia o inobservancia de los hechos, el trabajador pone en peligro su seguridad, de terceros y de los bienes de la empresa.
c) Se considera faltas muy graves, la reincidencia a las faltas graves, violación al presente reglamento interno que, con conocimiento del riesgo o mala intención, ponga en peligro su vida, la de terceros y/o de las instalaciones, equipos y bienes de la empresa.

Se tomarán medidas disciplinarias contra los trabajadores que a sabiendas persisten en llevar a cabo prácticas inseguras o peligrosas para él, sus colaboradores y para la empresa, dichos casos serán vistos, estudiados y calificados por Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

Las sanciones que podrá aplicar la empresa de conformidad al Reglamento Interno de Trabajo y de acuerdo con la gravedad de la falta, serán:

1. Amonestación Verbal
2. Amonestación escrita
3. Multa de hasta el 10% de la remuneración básica unificada del trabajador
4. Terminación de la relación laboral previo visto bueno, de conformidad con lo previsto en el Art. 172 del Código Trabajo.

El empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo, previo visto bueno por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley, por sus reglamentos o por la autoridad competente; o por contrariar sin debida justificación las prescripciones y dictámenes médicos.

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad y salud determinadas en los reglamentos y facilitados por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo

CAPITULO II.- DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CAPITULO III.- DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN POBLACIONES VULNERABLES

Artículo 15.- PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA MENORES DE EDAD

1. La empresa no contratará los servicios de niñas, niños y adolescentes para la realización de actividades de construcción civil.
2. Previamente a la incorporación a la actividad laboral de adolescentes, el empleador deberá realizar una evaluación de los puestos de trabajo a desempeñar por los mismos, a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar las medidas preventivas necesarias.
3. El empleador deberá informar a los adolescentes y a sus padres, representantes o responsables, de los riesgos y las medidas adoptadas.

Artículo 17.- RESPONSABILIDAD SOLIDARIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS DEL TRABAJO

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se considerará la responsabilidad solidaria entre empleadores, como indica el Reglamento de Seguridad y salud para la Construcción y Obras públicas, en artículo Nº 20.

Responsables solidarios:

a) Propietario de la obra. - Es responsabilidad del propietario, contratar la ejecución de la obra con personas naturales o jurídicas cumplidoras de las obligaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajo establece la legislación vigente;
b) Diseñadores y planificadores. - Los diseñadores y planificadores deberán aplicar normas y preceptos preventivos desde la fase de diseño, en estricto apego a la normativa legal vigente. Deberán además incluir en presupuesto de obra, el rubro correspondiente a los programas de prevención de riesgos laborales;
c) Constructor. - El constructor con fundamento en la identificación y evaluación de los riesgos de los puestos de trabajo, está obligado a la formulación y ejecución de los programas de prevención y protección respecto a los riesgos del trabajo en los diferentes procesos de avance de la obra. Asignará los recursos correspondientes para el desarrollo de estos programas y tomará cuentas de su cumplimiento a los responsables. Cuando la ejecución de la obra precise la intervención de intermediarios, tercerizadoras, contratistas y subcontratistas, el constructor o quien haga sus veces, requerirá de estos, su registro en el Ministerio de Trabajo, los reglamentos internos de seguridad y salud o los planes preventivos diseñados en función de los factores de riesgo propios de la obra o servicio a ejecutar. La presentación: de estos documentos será parte del proceso contractual y constarán en los contratos respectivos;
d) Tercerizadores de servicios complementarios, contratistas y subcontratistas: Los tercerizadores, contratistas y subcontratistas, son responsables de la aplicación de la normativa vigente en materia de seguridad y salud para con sus trabajadores. Desarrollarán acciones de prevención y protección que se ajusten a los riesgos inherentes a la obra o servicio a prestar;

e) Intermediarios laborales. - Las personas naturales o jurídicas intermediarios del sector de la construcción están obligados a seleccionar de manera adecuada el personal idóneo que se ajuste a las competencias y requerimientos del puesto de trabajo. Son además responsables de la entrega de información y capacitación general en materia de seguridad y salud en el trabajo;

f) Fiscalizadores. - Los fiscalizadores realizarán acciones de verificación del cumplimiento de los programas preventivos planificados y comprometidos por los empleadores a través de reglamentos internos o planes mínimos de prevención de riesgos, presentados al constructor;

g) Residentes de obra y supervisores. - Participar activamente en los programas de prevención de riesgos en los que sean requeridos, controlar el cumplimiento de las acciones de capacitación y adiestramiento en cada puesto de trabajo.

h) Reportar a la Unidad de Seguridad y Salud o al responsable de prevención de riesgos, en su caso, todos los accidentes, incidentes y situaciones de riesgo para los trabajadores. Colaborar en las inspecciones y auditorías de seguridad, investigación de accidentes-incidentes y enfermedades ocupacionales. Coordinar con el Técnico de Seguridad los procedimientos de trabajo y vigilar el cumplimiento de los planes de prevención y protección de los trabajadores de terceros

i) Maestros mayores. - En caso de fungir como contratistas asumirán las responsabilidades descritas en el literal d) de este artículo. De ser parte de la plantilla del constructor, apoyarán el trabajo preventivo del residente de obra.

Artículo 18.- VIGILANCIA A PRESTADORES DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA, CONTRATISTAS Y SUSBCONTRATISTAS

1. Se exigirá el cumplimiento laboral, afiliación al IESS y la presentación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud debidamente aprobado ante el Ministerio de Trabajo o, en su caso, (10 o menos trabajadores) el plan mínimo de prevención de riesgos para la obra o servicio a prestar.
2. Se asegurará en los contratos civiles o mercantiles al menos dos aspectos a saber: el cumplimiento por parte del contratista del Reglamento o el plan mínimo de prevención de riesgos y la supervisión que la empresa usuaria hará al respecto. Se establecerán además las sanciones específicas por incumplimiento.
3. La empresa usuaria garantizará para estos trabajadores, el mismo nivel de prevención y protección que para sus trabajadores de planta. Los requerimientos para prestadores de actividades complementarias y contratistas se extenderán también para Servicios Técnicos Especializados permitidos por la legislación.
4. Siempre que dos o más empresas u organizaciones desarrollen simultáneamente actividades en un mismo lugar de trabajo, los empleadores serán solidariamente responsables por la aplicación de las medidas de prevención y protección frente a los riesgos del trabajo. Dichas medidas serán equitativo y complementariamente asignadas y coordinadas entre las empresas, de acuerdo a los factores de riesgo a que se encuentren expuestos los trabajadores y las trabajadoras

CAPITULO IV.- DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROPIOS DE LA EMPRESA Artículo 19.- DEL CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION CIVIL

La empresa cumplirá con todas y cada una de las instrucciones específicas, detalladas en el Reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº249 del 10 de enero de 2008, en sus Títulos Cuarto, Quinto y Sexto, y que se incluyen en el presente Reglamento como Instructivo de Seguridad y Salud para la construcción civil.

Artículo 20.- PREVENCION DE OTROS RIESGOS DE TRABAJO (oficina, campamento, bodega)

Complementario a lo indicado en el Reglamento de Seguridad y salud para la construcción, se especifica a continuación otras medidas para prevenir riesgos usuales en áreas de oficina, bodega, campamento

a) Factores de Riesgos Físicos

Iluminación. - En las áreas de trabajo se proveerá una adecuada iluminación dependiendo de las necesidades requeridas para cada trabajo, se realizará mantenimiento oportuno de las luminarias para mantenerlas en buen estado que permitan buenas condiciones visibilidad. La iluminación en oficinas, será de preferencia luz natural y a la falta de ésta se utilizará luz artificial; el alumbrado artificial no producirá deslumbramientos ni sombras molestas. Los sistemas de iluminación utilizados no originarán riesgos eléctricos, de incendio o de explosión.

Temperatura y ventilación. - Las condiciones de trabajo se mantendrán en rangos de confort, esto es temperatura efectiva entre 17 - 24º C. Cuando las condiciones de temperatura pasen de este rango se utilizará aire acondicionado, ventilación, o ropa que permita la evaporación del calor, manteniendo las condiciones de temperatura y humedad que asegure un ambiente saludable para los trabajadores.

Ruido. - En las oficinas y lugares de trabajo donde predomina la labor intelectual, el nivel sonoro no será mayor de 70 decibeles (A).

Instalaciones Eléctricas. - La instalación eléctrica de los lugares de trabajo deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica en lo referente a instalaciones eléctricas. Los tableros y cajas de control eléctricos se mantendrán debidamente marcados y señalizados y serán de fácil identificación. Las instalaciones eléctricas ocasionales y/o permanentes no deberán estar en el entorno del área de trabajo, pasillos, pisos húmedos o junto a materiales de fácil ignición, deberán colocarse sistemas de protección como tubos o canaletas. Serán revisados todos los cables y equipos eléctricos. Si están en malas condiciones, serán cambiados por personal especializado. Los trabajos de mantenimiento se realizarán por personal formado y con experiencia y se dispone de los elementos de protección exigibles, serán realizados con personal especializado. Los trabajadores no tocarán cables desconectados o rotos.

b) Factores de Riesgos Mecánicos

Superficies de trabajo. - El diseño y las características constructivas de las áreas de oficina, facilitará el control de las situaciones de emergencia, en especial en caso de incendio, y posibilitar, cuando sea necesario, la rápida y segura evacuación de los trabajadores.

Orden y limpieza. - Cuando los suelos estén en condiciones especialmente resbaladizas se advertirá dichas circunstancias mediante señalización adecuada. En caso de que se produzca derrames, estos deberán ser limpiados rápidamente evitando posibles resbalones. Se evitará que se oculten la señalización u obstaculicen el acceso a las puertas y vías de evacuación. Los pasillos estarán despejados, libres de obstáculos facilitando el paso de las personas y evitando las caídas por tropiezos. Se colocará el material en desuso, roto, basuras, desperdicios, etc., en recipientes destinados para este fin.

Es de responsabilidad de todos los trabajadores, mantener su puesto de trabajo limpio y ordenado en cuanto a organización de materiales de limpieza, mantenimiento de equipos y otros materiales propios del trabajo.

Los vehículos de la empresa y conductores. - Los conductores se responsabilizarán del mantenimiento preventivo y además aplicarán en el manejo defensivo. Portarán credenciales para conducir. No conducirán en estado de embriaguez. Cuando la persona que se encuentre manejando un vehículo, se sienta con cansancio físico y/o mental deberá dejar de conducir para tomar un descanso corto para luego continuar el viaje. Cumplirán las leyes de tránsito.

Se asegurará que los vehículos cuenten con un botiquín de primeros auxilios, asegurará que los vehículos cuenten con extintores vigentes y triángulos de seguridad.

c) Factores de Riesgos Químicos

Se observará la correcta utilización de útiles de limpieza, combustibles y substancias explosiva, se tomará en cuenta lo siguiente:

1. Los almacenamientos de los recipientes deberán llevar la etiqueta de indicación de peligro y el contenido.
2. Se mantendrá los recipientes cerrados herméticamente.
3. Se almacenará las sustancias peligrosas en lugares separados y agrupadas por clases.
4. Se prohíbe la colocación de tanques de oxígeno y otros gases junto con combustibles.
5. Ubicar cerca del lugar de combustibles o sustancias inflamables un extintor de Anhídrido carbónico CO2 (máximo a 20 metros de distancia)

d) Factores de Riesgos Ergonómicos

En general, se tiende a considerar que permanecer sentado es lo más cómodo, no obstante, si no se adopta la postura adecuada se podrá sufrir fatiga y lesiones músculo esqueléticas importantes.

Es necesario regular el puesto de trabajo a las dimensiones antropométricas:

1. Ajustar la altura del espaldar para que la zona lumbar de su espalda se apoye permitiéndole adoptar una postura erguida.
2. Al sentarse no debe notar presión excesiva debajo de sus rodillas.
3. Regular la altura de la silla al plano de trabajo, de manera que los codos se encuentren a la altura del plano de trabajo con los hombros relajados.
4. Descansar los pies sobre el suelo, en caso contrario se utilizará un reposapiés.
5. Apoyar los brazos y las muñecas.

6. Evitar permanecer durante largos periodos en la misma postura, levantarse para realizar otras tareas. De esta forma evitara sobrecargar la columna.
7. Situar los objetos de uso frecuente en su área de trabajo, evitará movimientos y posturas forzadas del cuerpo al intentar alcanzarlos.
8. Prevenir molestias, principalmente irritaciones y fatiga visual, posturas o un exceso de carga mental.

Para prevenir los riegos derivados de la utilización de pantallas del ordenador: Colocar la parte superior del monitor por debajo de la altura de los ojos para que pueda mantener la cabeza y el cuello en una posición neutral. La distancia de visión de la pantalla será superior a 40cm. Para mantener las muñecas en posición neutral coloque el teclado a la altura de los codos y ligeramente inclinado. La pantalla será orientable e inclinable, y ajustable la luminosidad y el contraste entre caracteres y fondo.

El asiento de trabajo deberá ser estable, proporcionando al usuario libertad de movimiento y procurándole una postura confortable, la altura del mismo deberá ser regulable, el respaldo deberá ser reclinable y su altura ajustable. El puesto de trabajo deberá tener una dimensión suficiente y estar acondicionado de tal manera que haya espacio suficiente para permitir los cambios de postura y movimientos de trabajo.

e) Factores de Riesgos Biológicos

Se mantendrá programas de erradicación de agentes biológicos nocivos a la salud de los trabajadores.

Las instalaciones sanitarias estarán limpias, funcionales y desinfectadas, lavamanos y servicios higiénicos tendrán agua suficiente.

Se cumplirá con un programa de clasificación y reciclaje de los residuos generados en el lugar de trabajo, se usará tachos de basura con tapa, se realizará limpieza y desinfección diaria.

f) Factores de Riesgos Psicosociales

Para la prevención de la exposición a alta responsabilidad en el trabajo especialmente en las áreas administrativas se planificará el trabajo para que implique tareas diversas de mayor y menor complejidad.
Se definirá los puestos de trabajo, las tareas asignadas y el margen de responsabilidad en la selección de las personas a ocupar dichos puestos.

Cuando las tareas asignadas sobrepasan la capacidad de respuesta de los trabajadores y trabajadoras, serán evaluadas y modificadas sus exigencias.

Para la prevención de la exposición a altas exigencias cuantitativas en el área operativa, se adecuará la cantidad de trabajo al tiempo que dura la jornada a través de una buena planificación en la asignación de tareas.

Se fomentará el apoyo entre trabajadores, trabajadoras y supervisores en la realización de las tareas, potenciando el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.

Se proporcionará toda la información necesaria, adecuada y a tiempo para facilitar la realización de tareas.

Se fomentará el análisis compartido de los factores de riesgo psicosociales en las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud y sus integrantes harán propuestas específicas para la prevención y control, las mismas que serán complementarias a las propuestas técnicas.

Se evaluará los factores de riesgo psicosocial identificados con métodos avalados por estudios científicos para reducir o eliminar su exposición laboral.

El trabajo se deberá organizar de tal manera que permita autonomía, responsabilidad y facilidad de comunicación interpersonal.

Para la prevención de la exposición a alta responsabilidad de trabajo, las exigencias laborales no sobrepasarán el nivel de las capacidades técnicas y profesionales de los responsables de dichas tareas.

CAPITULO V.- DE LOS ACCIDENTES MAYORES

Artículo 21.- PREVENCIÓN DE INCENDIOS. - NORMAS GENERALES

1. Emplazamiento de los locales

Los locales en que se produzcan o empleen sustancias fácilmente combustibles se construirán a una distancia mínima de 3 metros entre sí y aislados de los restantes centros de trabajo.

Siempre que sea posible, los locales de trabajo muy expuestos a incendios se orientarán evitando su exposición a los vientos dominantes o más violentos.

Deben estar provistos de una ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso almacenamiento de líquidos inflamables y de una adecuada ventilación permanente del área y tanques de almacenamiento. Deberán proveerse de arena u otra sustancia no combustible para ser usada en la limpieza de derrames de líquidos inflamables.

Los procesos de trabajo donde se labora con sustancias combustibles o explosivas, así como los locales de almacenamiento deberán contar con un sistema de ventilación o extracción de aire, dotado de los correspondientes dispositivos de tratamiento para evitar la contaminación interna y externa.

2. Estructura de los locales

En la construcción de locales se emplearán materiales de gran resistencia al fuego, recubriendo los menos resistentes con el revestimiento protector más adecuado.

3. Distribución interior de locales

Las zonas en que exista mayor peligro de incendio se aislarán o separarán de las restantes, mediante muros cortafuegos, placas de materiales incombustibles o cortinas de agua, si no estuviera contraindicada para la extinción del fuego por su causa u origen.

Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos y serán de fácil apertura.

En los centros de trabajo donde sea posible incendio de rápida propagación, existirán al menos dos puertas de salida en direcciones opuestas.

En los edificios ocupados por un gran número de personas se instalarán al menos dos salidas que estarán distanciadas entre sí y accesibles por las puertas y ventanas que permitan la evacuación rápida de los ocupantes.

4. Ubicación de extintor de incendios

Deberán colocarse extintores en áreas de trabajo donde exista riesgo de incendio, por separado, para área de combustibles, bodega y para área de oficina, campamento.

Los extintores manuales se deben colocar sobre muros o columnas, colgados de sus respectivos soportes, en lugares de fácil acceso, a una altura mínima de 20 cm y a una máxima de 1,30 m, desde el suelo hasta la base del extintor.

La señalización de los extintores manuales tiene por objeto brindar información a los usuarios del lugar donde se encuentra ubicado el extintor y por lo tanto debe ser fácilmente visible.

Artículo 22.- PLANES DE EMERGENCIA

El plan de respuesta a emergencias se establecerá mediante el análisis de riesgos, determinación de zonas seguras, rutas de escape, coordinadores de emergencias, inventarios de insumos y equipos de atención, comunicación y combate, acercamiento con las entidades externas tales como la policía, ambulancia, bomberos, ECU 911. El técnico en seguridad y salud en el trabajo es el responsable de su construcción y difusión.

El Comité paritario participará activamente en la configuración del plan de emergencias y en su correcta difusión y aplicación.
Para el desarrollo del plan de emergencias adecuado, el personal estará capacitado para reaccionar ante un suceso, minimizando sus efectos y /o consecuencias.

En el caso de presentarse desastres naturales como terremotos inundaciones, erupciones volcánicas, los trabajadores actuarán de acuerdo con las directrices de las autoridades competentes.

CAPITULO XI.- DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Artículo 29.- GESTIÓN AMBIENTAL

La empresa cumplirá con la legislación nacional aplicable y vigente sobre conservación y protección del ambiente. Para cumplir dicho cometido, deberá:

1. Proveer condiciones de trabajo seguras, saludables y ambientalmente sustentables.
2. Evitar cualquier tipo de contaminación e impacto adverso sobre el ambiente y las comunidades de su área de influencia.
3. Monitorear periódicamente aquellas emisiones gaseosas, líquidas y sólidas, requeridas por la reglamentación nacional, de acuerdo con los cronogramas establecidos y aprobados por las entidades Ambientales de Control, relacionadas con las actividades de la empresa.

CAPITULO XII.- DISPOSICIONES GENERALES

Quedan incorporadas al presente Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, sus reglamentos, los reglamentos vigentes sobre seguridad y salud ocupacional en general, las normas y disposiciones emitidas por el IESS y las normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el País, las mismas que prevalecerán en todo caso.

Expresamente queda incorporado el Reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción, Estudios, Fiscalización y Obras Públicas

Se realizará la entrega de un ejemplar de mano del presente Reglamento de Seguridad y Salud a todo trabajador de la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

.

Elaborado por:

ALEX GARY DIAZ VILLARRUEL

Ing. Alex Diaz
TÉCNICO DE AMBIENTE Y SEGURIDAD

ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA
EMPLEADOR

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

MEMORIA FOTOGRÁFICA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 3: EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 5: EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 6: EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 7: LIMPIEZA DE DERRUMBES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 8: TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M, E=2.5 MM, MP-100

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 9: HORMIGÓN PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM2)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 10: MURO DE H. S. F´C=180KG/CM2 TIPO B(CABEZALES)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 12: MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 14: MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 16: TRANSPORTE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 18: TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 19: ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 20: C. RODADURA HORMIGÓN ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 36: CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2023
CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
MONTO : $ 789.464,39

FECHA: FEBRERO DE 2023
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO: 180 DIAS

RUBRO 37: EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

ENSAYOS DE LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD

INFORME DE RESULTADOS DE PAVIMENTOS

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", (CONTROL DE ESPESOR CARPETA ASFALTICA DESDE ABSCISA 2+000 HASTA 2+480)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PASTAZA
PARA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FECHA:	ENERO - 2023

UBICACION DE LOS SONDEOS	ANEXO 1
FORMULARIO DE ENSAYOS	ANEXO 2
RESUMEN FOTOGRAFICO	ANEXO 3

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - MSc
R.P. 16 - 01 - D

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS

Iván Gonzalo Ruble Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052

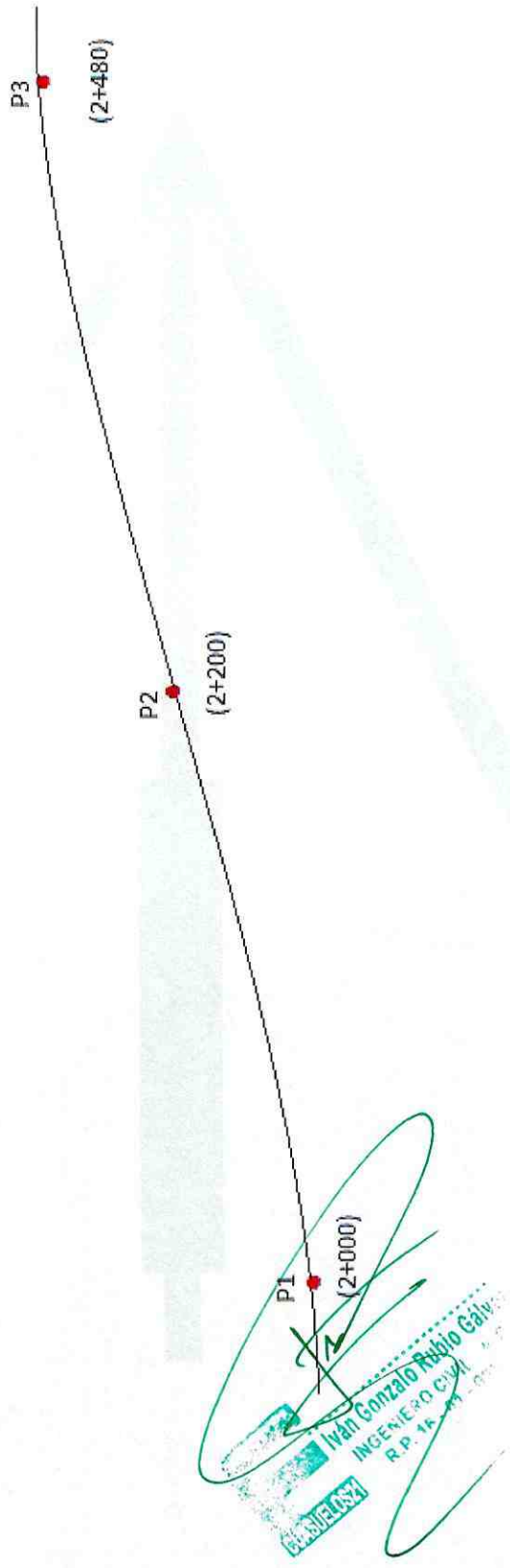

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052

PROYECTO: ASFALTADO C.V. ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO, CANTON P
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: CONSTRUCTORA EDDIMICH CIA. LTDA.
FECHA DE ENSAYE: ENERO-2023
ELEMENTO: EXTRACCION DE NUCLEO (BRIQUETA)

ORDEN	ABSCISA	ESPESOR (cm)
1	2+000	5,14
2	2+200	5,25
3	2+480	5,32

OBSERVACIONES:
Extracción de núcleos (briquetas) de hormigón asfáltico perteneciente a la carpeta de rodadura.
Espesor de carpeta especificado 2,0 pulgadas o 5,08 cm.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052
ECUASUELOS21

Iván Rubio Gálvez
INGENIERO: CIVIL
ESPECIALISTA: SUELOS Y Ho.
MASTER EXECUTIVE: MEDIOAMBIENTE
MASTER OF SCIENCE: CONSTRUCCIONES
R.P. 16-01-0052

PROYECTO: ASFALTADO C.V. ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO, CANTON P
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: CONSTRUCTORA EDDIMICH CIA. LTDA.
FECHA DE ENSAYE: ENERO-2023
ELEMENTO: EXTRACCION DE NUCLEO (BRIQUETA)

CALCULO DE LA MEDIA Y DESVIACION TIPICA DEL ESPESOR DE LA CARPETA ASFALTICA COLOCADA

X	x	x^2
5,14	-0,10	0,0093
5,25	0,01	0,0002
5,32	0,08	0,0069
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
15,71	0,00	0,0165
$\sum X = 15,71$	$\sum x = 0,0$	$\sum x^2 = 0,0165$

Espesor promedio= 5,24 cm
Desviación Típica= 0,07 cm

Iván Rubio Gálvez
INGENIERO: CIVIL
ESPECIALISTA: SUELOS Y Ho.
MASTER EXECUTIVE: MEDIOAMBIENTE
MASTER OF SCIENCE: CONSTRUCCIONES
R.P. 16-01-0052

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL
R.P. 16 - 01 - 0052

ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRÁFICO

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052
ECUASUELOS21

MISCELANEOS

Iván Gonzalo Rubio Cálu
INGE
R.P.

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

INFORME DE RESULTADOS DE ASFALTOS

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", (CONTROL DE HORMIGON ASFALTICO DESDE ABSCISA 2+000 HASTA 2+480)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

FECHA: ENERO - 2023

Ivan Gonzalo Rubio Galvez
INGENIERO CIVIL
R.P. 16 - 04 - Cuen
ECUASUELOS21

GRANULOMETRIA

NORMA : ASTM C 136
PROYECTO : ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
SOLICITADO POR : CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
UBICACIÓN : PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA : ENERO-2023
ELEMENTO : BRIQUETA 1 (ABS 2+000)

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	62,82	62,82	4,56	95,44
1/2"	12,700	132,45	195,27	14,17	85,83
3/8"	9,510	185,20	380,47	27,61	72,39
#4	4,760	179,76	560,23	40,66	59,34
#8	2,360	184,35	744,58	54,04	45,96
#16	1,190	170,14	914,72	66,38	33,62
#30	0,600	185,83	1100,55	79,87	20,13
#50	0,300	118,91	1219,46	88,50	11,50
#200	0,074	117,99	1337,45	97,06	2,94
PASA No. 200		40,46			
PESO MATERIAL TOTAL		1377,91			

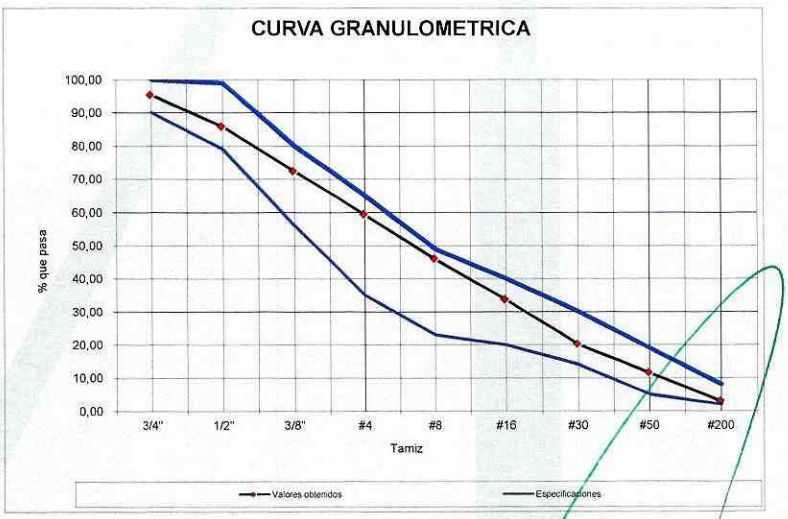

REALIZADO POR:
Lab. Daniel Jiménez

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 18 - 01 - 0052
ECUASUELOS

GRANULOMETRIA

NORMA : ASTM C 136
PROYECTO : ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
SOLICITADO POR : CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
UBICACIÓN : PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA : ENERO-2023
ELEMENTO : BRIQUETA 2 (ABS 2+000)

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	60,13	60,13	4,54	95,46
1/2"	12,700	131,82	191,95	14,50	85,50
3/8"	9,510	133,96	325,91	24,62	75,38
#4	4,760	181,62	507,53	38,34	61,66
#8	2,360	175,28	682,81	51,59	48,41
#16	1,190	170,21	853,02	64,45	35,55
#30	0,600	181,29	1034,31	78,14	21,86
#50	0,300	125,93	1160,24	87,66	12,34
#200	0,074	120,26	1280,50	96,74	3,26
PASA No. 200		43,12			
PESO MATERIAL TOTAL		1323,62			

CURVA GRANULOMETRICA

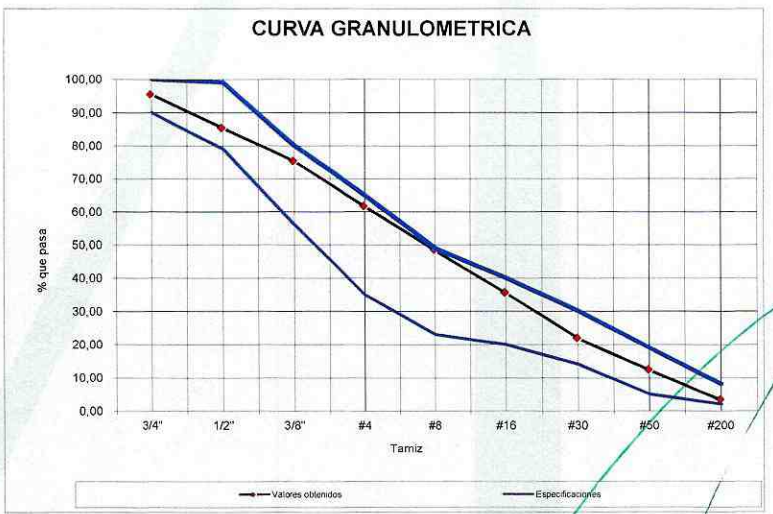

REALIZADO POR:
Lab. Daniel Jiménez

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Galvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc.
R.P. 18 - 01 - 0052

GRANULOMETRIA

NORMA : ASTM C 136
PROYECTO : ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
SOLICITADO POR : CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
UBICACIÓN : PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA : ENERO-2023
ELEMENTO : BRIQUETA 3 (ABS 2+200)

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	80,25	80,25	6,67	93,33
1/2"	12,700	149,26	229,51	19,07	80,93
3/8"	9,510	114,62	344,13	28,60	71,40
#4	4,760	157,97	502,10	41,72	58,28
#8	2,360	188,60	690,70	57,40	42,60
#16	1,190	183,11	873,81	72,61	27,39
#30	0,600	92,17	965,98	80,27	19,73
#50	0,300	87,44	1053,42	87,54	12,46
#200	0,074	109,81	1163,23	96,66	3,34
PASA No. 200		40,17			
PESO MATERIAL TOTAL		1203,40			

CURVA GRANULOMETRICA

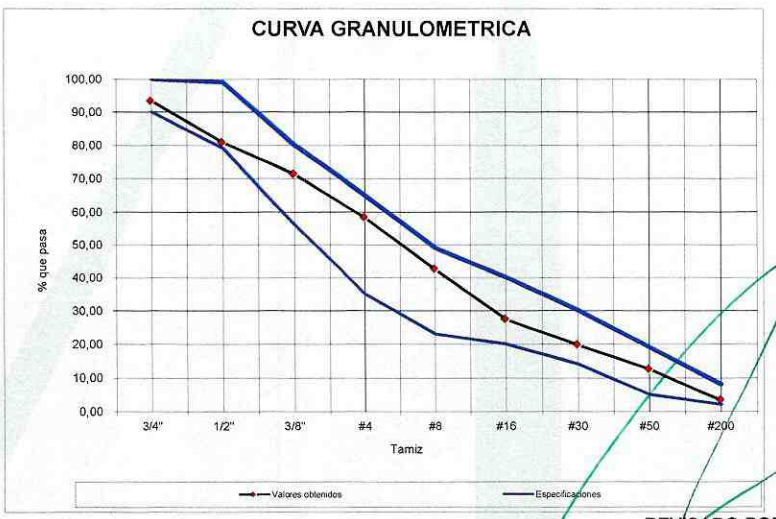

REALIZADO POR:
Lab. Daniel Jiménez

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Galv
INGENIERO CIVIL
R.P.I. - 01
ECUASUELOS21

GRANULOMETRIA

NORMA : ASTM C 136
PROYECTO : ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
SOLICITADO POR : CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
UBICACIÓN : PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA : ENERO-2023
ELEMENTO : BRIQUETA 4 (ABS 2+200)

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	102,31	102,31	8,20	91,80
1/2"	12,700	131,42	233,73	18,74	81,26
3/8"	9,510	115,94	349,67	28,04	71,96
#4	4,760	152,32	501,99	40,26	59,74
#8	2,360	183,14	685,13	54,94	45,06
#16	1,190	182,21	867,34	69,56	30,44
#30	0,600	101,20	968,54	77,67	22,33
#50	0,300	106,36	1074,90	86,20	13,80
#200	0,074	131,27	1206,17	96,73	3,27
PASA No. 200		40,78			
PESO MATERIAL TOTAL		1246,95			

CURVA GRANULOMETRICA

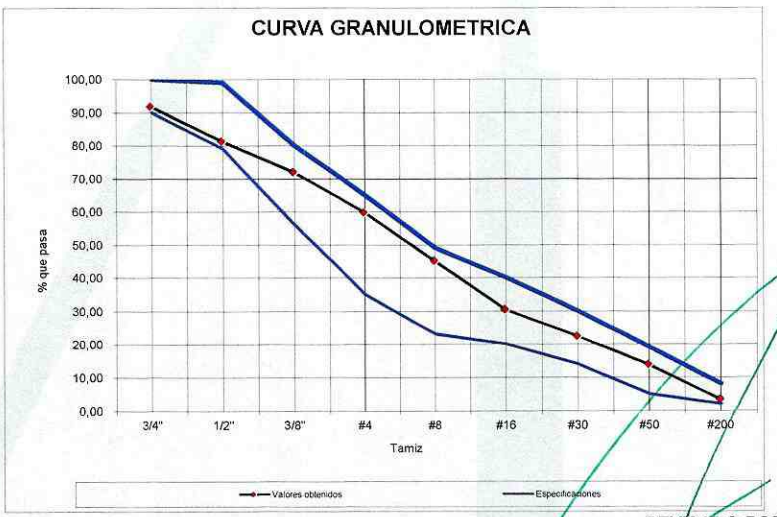

REALIZADO POR:
Lab. Daniel Jiménez

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 18 - 01 - 0062

GRANULOMETRIA

NORMA	:	ASTM C 136
PROYECTO	:	ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
SOLICITADO POR	:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
UBICACIÓN	:	PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA	:	ENERO-2023
ELEMENTO	:	BRIQUETA 5 (ABS 2+480)

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	78,23	78,23	6,26	93,74
1/2"	12,700	187,32	265,55	21,23	78,77
3/8"	9,510	145,92	411,47	32,90	67,10
#4	4,760	151,04	562,51	44,98	55,02
#8	2,360	155,95	718,46	57,45	42,55
#16	1,190	156,04	874,50	69,93	30,07
#30	0,600	149,67	1024,17	81,89	18,11
#50	0,300	98,09	1122,26	89,74	10,26
#200	0,074	89,11	1211,37	96,86	3,14
PASA No. 200		39,23			
PESO MATERIAL TOTAL		1250,60			

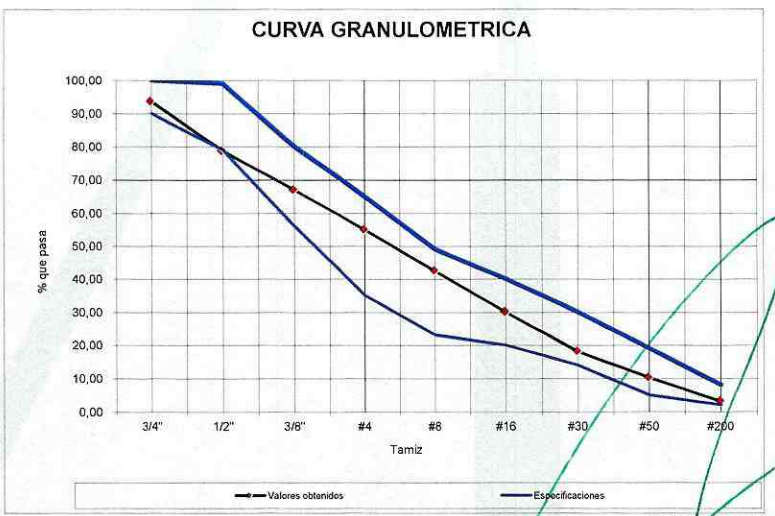

REALIZADO POR:
Lab. Daniel Jiménez

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 19 - 01 - 0062

GRANULOMETRIA

NORMA	:	ASTM C 136
PROYECTO	:	ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
SOLICITADO POR	:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
UBICACIÓN	:	PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA	:	ENERO-2023
ELEMENTO	:	BRIQUETA 6 (ABS 2+480)

GRANULOMETRIA

MALLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)
1"	25,400	0,00	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	63,21	63,21	4,99	95,01
1/2"	12,700	177,91	241,12	19,03	80,97
3/8"	9,510	141,28	382,40	30,18	69,82
#4	4,760	161,12	543,52	42,89	57,11
#8	2,360	169,93	713,45	56,30	43,70
#16	1,190	157,36	870,81	68,72	31,28
#30	0,600	148,28	1019,09	80,42	19,58
#50	0,300	102,12	1121,21	88,47	11,53
#200	0,074	104,92	1226,13	96,75	3,25
PASA No. 200		41,14			
PESO MATERIAL TOTAL		1267,27			

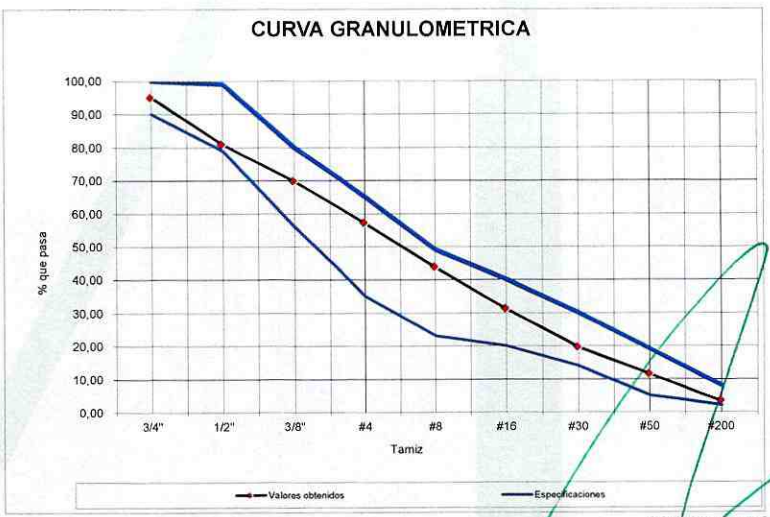

REALIZADO POR:
Lab. Daniel Jiménez

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

Ing. Gonzalo Rubio Galvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 18 - 01 - 0052

PROYECTO: ASFALTADO C V ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FECHA DE ENSAYE: ENERO-2023
ELEMENTO: BRIQUETA

BRIQUETA 1; ABSCISA 2+000

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1377
Peso inicial del filtro (gr)	6,2
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1264,56
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	7,82
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	1,62
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1294
% de Bitumen	**6,03**

BRIQUETA 2; ABSCISA 2+000

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1324
Peso inicial del filtro (gr)	7,1
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1263,2
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	8,3
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	1,2
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1244
% de Bitumen	**6,04**

REALIZADO POR:

Lab. Paul Buenaño

APROBADO POR:

Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Galvez M. Sc.
INGENIERO CIVIL
R.P. 16 - 01 - 0052

PROYECTO: ASFALTADO C V ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FECHA DE ENSAYE: ENERO-2023
ELEMENTO: BRIQUETA

BRIQUETA 3; ABSCISA 2+200

PESOS			(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)			1210
Peso inicial del filtro (gr)			7,3
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)			1141
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)			8
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)			0,7
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)			1137
% de Bitumen			**6,03**

BRIQUETA 4; ABSCISA 2+200

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1245
Peso inicial del filtro (gr)	8,2
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1146
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	8,4
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	0,2
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1170
% de Bitumen	**6,02**

REALIZADO POR:

Lab. Paul Buenaño

APROBADO POR:

Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 18 - 01 - 0052

PROYECTO: ASFALTADO C V ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FECHA DE ENSAYE: ENERO-2023
ELEMENTO: BRIQUETA

BRIQUETA 5; ABSCISA 2+480

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1251
Peso inicial del filtro (gr)	7
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1148
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	7,4
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	0,4
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1177
% de Bitumen	**5,92**

BRIQUETA 6; ABSCISA 2+480

PESOS	(gr)
Peso Inicial muestra(agregado+bitumen) (gr)	1265
Peso inicial del filtro (gr)	7
Peso seco muestra despues del ensayo (gr)	1174
Peso seco del filtro despues del ensayo (gr)	7,9
Peso de material fino retenido en el filtro (gr)	0,9
Peso seco Total de la muestra ensayada (gr)	1190
% de Bitumen	**5,93**

REALIZADO POR:

Lab. Paul Buenaño

APROBADO POR:

Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545
e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec
PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

ENSAYO MARSHALL

PROYECTO **ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO**

SOLICITADO POR **CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.**

UBICACIÓN **PARROQUIA TENIENTE HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA**

FECHA: **ENERO-2023**

ELEMENTO: **BRIQUETA**

FECHA	ABSCISA	Briqueta	% ASF.	Peso Seco	Peso S.S.S.	Peso Sum.	Vol. cm3	G. Bulk g/cm³	Estabilidad (lb)			Flujo 0.01"
									Medida	Correc.	Corregido	
ENERO-2023	2+000	1	6,03	1377,00	1285,00	703,00	582,00	2,366	2319	0,96	2226	10
ENERO-2023	2+000	2	6,04	1321,00	1283,00	726,00	557,00	2,372	2326	0,96	2233	11
ENERO-2023	2+200	3	6,03	1208,00	1183,00	688,00	495,00	2,440	2329	0,96	2236	10
ENERO-2023	2+200	4	6,02	1241,00	1236,00	703,00	533,00	2,328	2331	0,96	2238	10
ENERO-2023	2+480	5	5,92	1248,00	1237,00	712,00	525,00	2,377	2336	0,96	2243	10
ENERO-2023	2+480	6	5,93	1263,00	1256,00	723,00	533,00	2,370	2338	0,96	2244	11
			6,00					**2,376**			**2237**	**10**

REALIZADO POR :
Lab. Paul Buenaño

REVISADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Galarza
INGENIERO CIVIL
R.P. 16 - 01
ECUASUELOS21

ECUASUELOS21
HORMIGONES - SUELOS - ASFALTOS - INYECCIONES - ANCLAJES

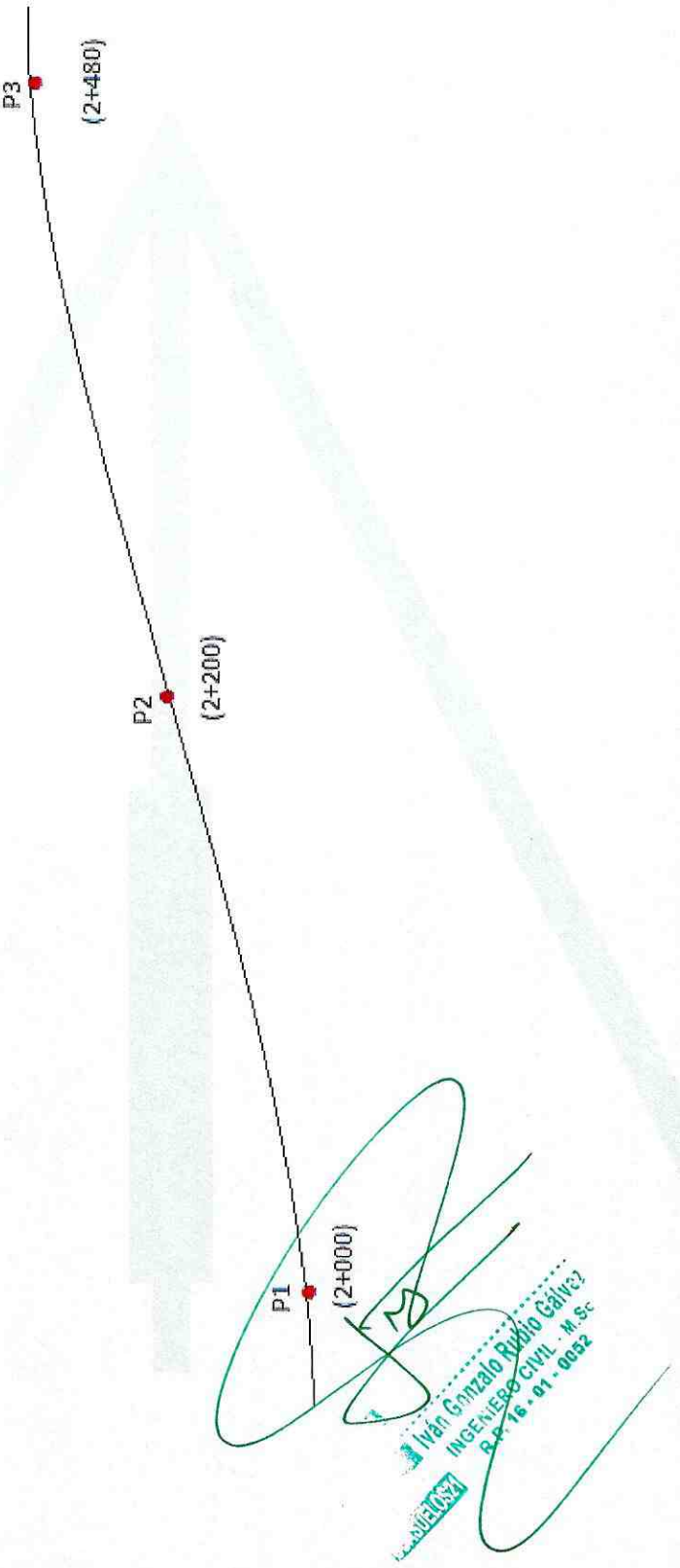

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052

MISCELANEOS

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc
R.P. 16-01-0052

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

Iván Gonzalo Rubio Chávez
INGENIERO CIVIL M.S.
R.P. 16-01-0052

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

INFORME DE RESULTADOS DE PAVIMENTOS

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", (CONTROL DE PERCENT MARSHALL EN CARPETA ASFALTICA DESDE ABSCISA 2+000 HASTA 2+480)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

FECHA: ENERO - 2023

UBICACION DE LOS SONDEOS	ANEXO 1
FORMULARIO DE ENSAYOS	ANEXO 2
RESUMEN FOTOGRAFICO	ANEXO 3

Iván Gonzalo Rubio Salvador
INGENIERO CIVIL
R.P. 16
ECUASUELOS21

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 18-01-0063
ECUASUELOS21

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

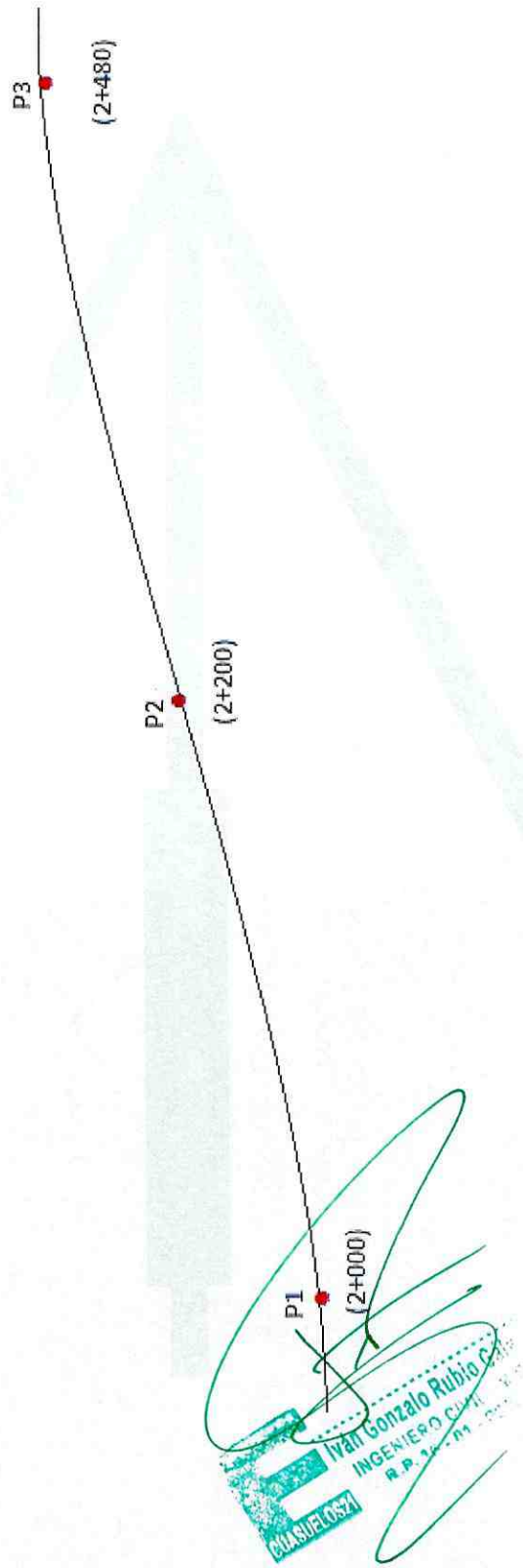

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

PERCENT MARSHALL
DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
ASTM D-2950
PROYECT ASFALTADO CV ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA: ENERO-2023
EQUIPO : Troxler 3411-B
SOLICITADO POR: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3		
UBICACIÓN PUNTO	2+000	2+200	2+480		
PUNTO	1	2	3		
NIVEL	Carpeta	Carpeta	Carpeta		
PROFUNDIDAD PRUEBA (c	0	0	0		
ESPESOR DE LA CAPA (cn	5	5	5		
DENSIDAD HUMEDAD (kg/m3	2231	2241	2240		
DENSID.HUMEDA CORR.(Kg/n	2231	2241	2240		
DENSIDAD SECA (Kg/m	2102	2108	2112		
% Hueco	4,00	4,20	3,80		
100-%MA	1,00	1,00	1,00		
MUESTRA MARSHALL #	1	1	1		
VALOR	2225	2225	2225		
% DE MARSHALL (%MA)	100,3	100,7	100,7		

% MARSHALL ESPECIFICADO:

OBSERVACIONES:
El valor de densidad Bulk tomado para la comparación es de 2225.

REALIZADO POR:
Lab. Daniel Jimenez Arq.

APROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052
ECUASUELOS21

ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO

MISCELANEOS

Iván Gonzalo Rubio G.
INGE
R.P.

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

INFORME DE RESULTADOS
DE
MECANICA DE SUELOS

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", (CONTROL GRANULOMETRICO CAPA DE BASE DESDE ABSCISA 2+000 HASTA 2+480)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PASTAZA
PARA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FECHA:	06-01-2023

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL
R.P. 14-01-0000
ECUASUELOS21

IVAN RUBIO GALVEZ
INGENIERO CIVIL - M. Sc.
ESTUDIO DE LOS SUELOS
R.P. 17-01-5489
Teléfono 2286-600

PROYECTO : ASFALTADO CV ALLISHUNGO
OBRA : CAPA DE BASE
LOCALIZACION : CANTON PASTAZA
MUESTRA Nº : 1
ABSCISA :
FECHA : 6-1-2023
ESPESOR : 0.15 m
OPERADOR : I. R.

INEN

GRANULOMETRIA

ASTM D 422

TAMIZ Nº	TAMAÑO mm	Masa Retenido Parcial g	PORCENTAJES Retenido Parcial %	Retenido Acumul. %	Pasa %
3 "	76,200	0	0,00	0,00	100
2 "	50,800	0,00	0,00	0,00	100
1 1/2 "	38,100	386,00	7,51	7,51	92
1 "	25,400	294,00	5,72	13,22	87
3/4 "	19,100	326,00	6,34	19,56	80
1/2 "	12,700	397,00	7,72	27,28	73
3/8 "	9,520	334,00	6,49	33,77	66
4	4,760	731,00	14,21	47,99	52
10	2,000	467,00	9,08	57,07	43
40	0,420	1302,00	25,32	82,38	18
200	0,074	661,00	12,85	95,24	5
BANDEJA		245,00			

CONTENIDO DE AGUA

RECIPIENTE Nº	Masa g	Recip. + s. humedo g	Recip. + s. seco g	Contenido de agua g
47	7,78	99,36	99,36	0,00
47	7,78	99,36	99,36	0,00
Contenido de agua promedio				0,00 %

CANTIDAD INICIAL

Recipiente Nº	1	
Masa del recipiente	199	g
Masa del recip.+suelo húmedo	5342	g
Masa suelo húmedo W	5143	g
Masa de suelo seco Ws	**5143**	g

CURVA GRANULOMETRICA

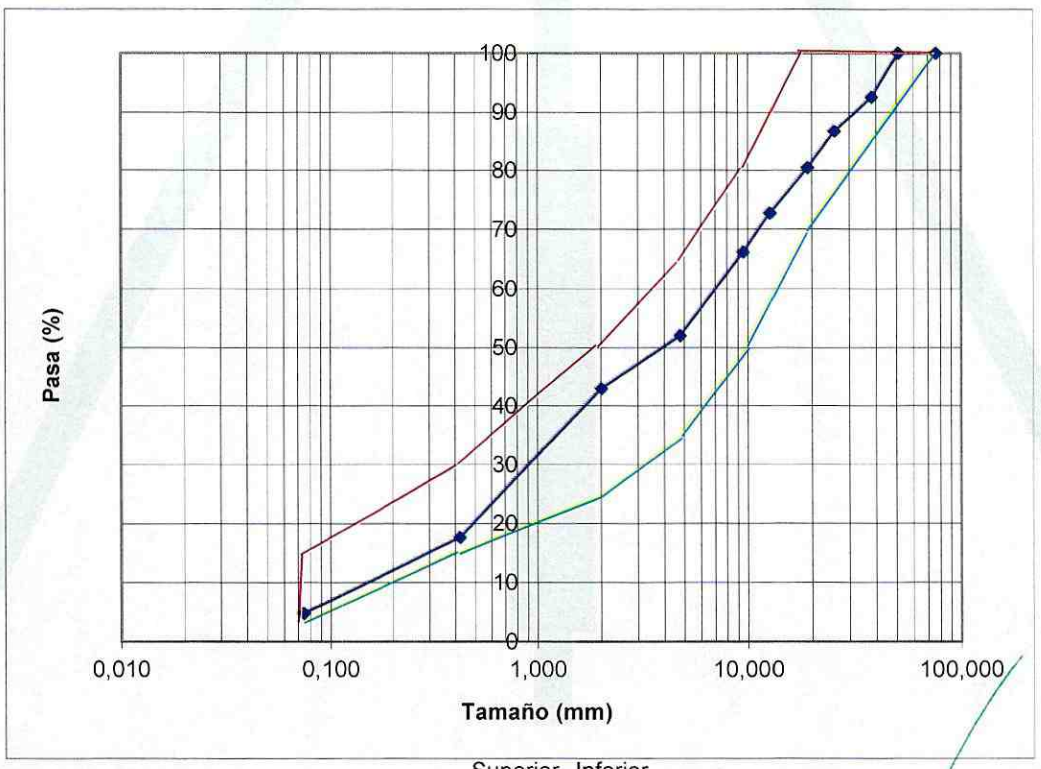

Superior Inferior

LIMITES: Base Clase II (MTOP)

RESULTADOS								
	D10 =	0,16	D30=	0,91	D60=	7,2	Cc=	0,72
	Cu =	45,00	Grava=	47,99	Arena=	47,25	Finos=	4,76

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado por el contratista y ensayado por Ecuasuelos21.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez INGENIERO CIVIL R.P. 17-01-5489

INFORME DE RESULTADOS
DE
MECANICA DE SUELOS

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", (CONTROL DE DENSIDADES EN CAPA DE BASE 2+000 a 2+480)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PASTAZA
PARA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FECHA:	06-01-2023

UBICACION DE LOS SONDEOS	ANEXO 1
FORMULARIO DE ENSAYOS	ANEXO 2
RESUMEN FOTOGRAFICO	ANEXO 3

Iván Gonzalo Rubio Chávez
INGENIERO CIVIL M.S.
R.P. 16 - 07 - 0067
ECUASUELOS21

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS

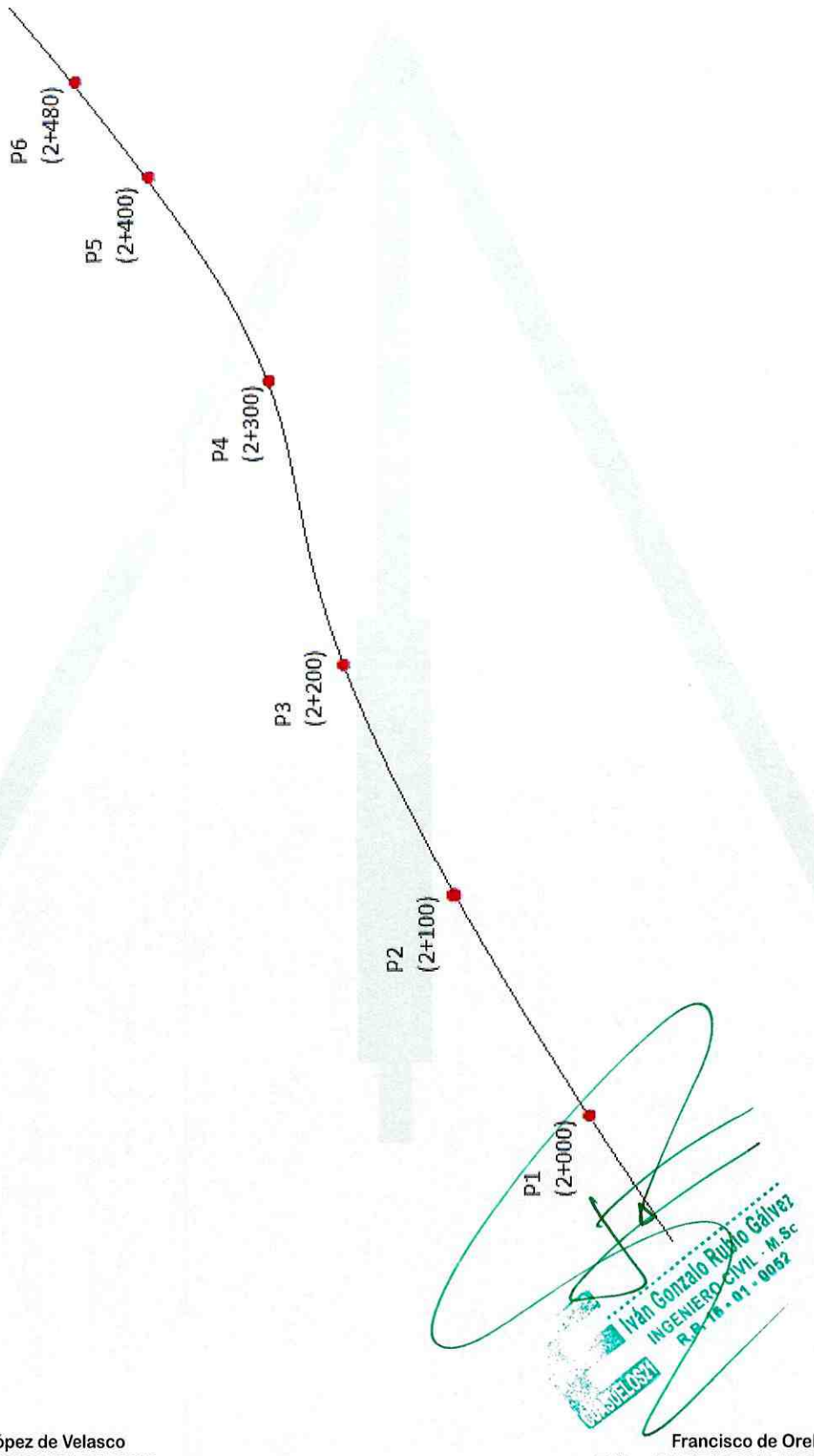

Iván Gonzalo Rueda Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0062

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS

IVAN RUBIO GALVEZ
INGENIERO CIVIL - M. Sc.
TELFS.: 2286-600, 097287-511

PROYECTO : ASFALTADO ALLISHUNGO, SAN PABLO DE ALLISHUNGO
OBRA : CAPA DE BASE
LOCALIZ. : PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
PERF. Nº : -1-
MUESTRA : -1- **PROFUND:** 0,15 m
FECHA : 06-01-2023 **OPERADOR :** IR

INEN

COMPACTACION

ASTM D 1557

Proctor	Método	Masa del martillo (kg)	Altura de caida (cm)	Número de capas	Golpes / capa
Modificado	D	4,54	46	5	56

DATOS DEL MOLDE

Diámetro (cm)	Volumen (cm^3)	Peso (g)
11,60	2108	6149

PREPARACION DE LA MUESTRA

Masa inicial seca (g)	Humedad inicial (g)	Masa inicial humeda (g)	Masa de la bandeja (g)	Masa de la band. suelo hume. (g)
-------	------	5000	195	5195

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
DATOS PARA LA CURVA					
Masa Molde + Suelo húmedo (g)	10715	10945	11050	10940	
Masa de suelo húmedo (g)	4566	4796	4901	4791	
Densidad húmeda (g/cm^3)	2,17	2,28	2,325	2,273	

CONTENIDOS DE HUMEDAD

Recipiente No.	1	2	3	4	5	6	7	8		
Masa del recipiente (g)	80,50	80,61	80,23	80,42	80,75	80,56	80,26	80,51		
Masa Recip. + Suelo humedo (g)	778,80	779,00	745,36	742,24	748,54	748,33	751,28	756,44		
Masa Recip. + Suelo seco (g)	746,85	745,99	702,41	701,87	695,00	694,88	689,52	689,45		
Contenido de agua (%)	4,79	4,96	6,90	6,50	8,72	8,70	10,14	11,00		
Cont. de agua promedio (%)	**4,88**		**6,70**		**8,71**		**10,57**			
Densidad seca (g/cm^3)	**2,066**		**2,133**		**2,139**		**2,056**			

RESULTADOS		
DENSIDAD SECA MAXIMA=	**2,150**	g/cm^3
CONT. DE AGUA OPTIMO =	**7,80**	%

Ivan Gonzalo Rubio Galvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc.
R.P. 16 - 01 - 0052

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO
DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
ASTM D-2950
PROYECT ASFALTADO ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
UBICACIÓN: TNTE. HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA: 06-01-2023
EQUIPO : Troxler 3411-B
SOLICITADO POR: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3	4	5
UBICACIÓN PUNTO	2+000	2+100	2+200	2+300	2+400
PUNTO	1	2	3	4	5
NIVEL	Base	Base	Base	Base	Base
PROFUNDIDAD PRUEBA (c	5	5	5	5	5
ESPESOR DE LA CAPA (cn	15	15	15	15	15
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm	2,341	2,339	2,336	2,368	2,332
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cr	2,341	2,339	2,336	2,368	2,332
DENSIDAD SECA (gr/cm	2,188	2,189	2,168	2,175	2,169
% HUMEDAD	6,99	6,85	7,75	8,87	7,51
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1	1	1
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cr	2,150	2,150	2,150	2,150	2,150
HUMEDAD OPTIMA (%)	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8
% DE COMPACTACION	101,8	101,8	100,8	101,2	100,9

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:
Lab. Paúl Buenaño

APROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Galvez
INGENIERO CIVIL M. Sc
R.P. 16 - 01 - 0052
ECUASUELOS21

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO
DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
ASTM D-2950

PROYECT	ASFALTADO ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO
UBICACIÓN:	TNTE. HUGO ORTIZ - PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA:	06-01-2023
EQUIPO :	Troxler 3411-B
SOLICITADO POR:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS	0 gr/cm3

PRUEBA #	6				
UBICACIÓN PUNTO	2+480				
PUNTO	6				
NIVEL	Base				
PROFUNDIDAD PRUEBA (c	5				
ESPESOR DE LA CAPA (cn	15				
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cn	2,331				
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cr	2,331				
DENSIDAD SECA (gr/cn	2,181				
% HUMEDAD	6,88				
MUESTRA PROCTOR #	1				
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cr	2,150				
HUMEDAD OPTIMA (%)	7,8				
% DE COMPACTACION	101,4				

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:
Lab. Paúl Buenaño

APROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052
ECUASUELOS21

ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

MISCELANEOS

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec

INFORME DE RESULTADOS

DE

RESISTENCIA DE MATERIALES

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", (CONTROL DE HORMIGON SIMPLE EN CUNETAS, DESDE ABSCISA 0+000 HASTA 0+820)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

FECHA: 14-02-2023

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545
e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec
PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

ECUASUELOS21
HORMIGONES - SUELOS - ASFALTOS - INYECCIONES - ANCLAJES

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ
OBRA: HORMIGON SIMPLE EN CUNETAS DESDE ABSCISA 0+000 HASTA 0+820
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ELEMENTO: CILINDRO DE HORMIGON, DIAMETRO 6". ENSAYO DE COMPRESION
ASTM C-39

PROBETA	FECHA TOMA	FECHA ENSAYO	EDAD (DIAS)	IDENTIFICACION ELEMENTO	CARGA (KG)	DIAMETRO (CM)	ALTURA (CM)	AREA (CM2)	VOLUMEN (CM3)	RESISTENCIA (KG/CM2)	F'C ESPECIFICADO (KG/CM2)
1	1/1/2023	28/1/2023	28	Cuneta lado derecho	33912	15	30	176,7	5301,5	192	180
2	3/1/2023	30/1/2023	28	Cuneta lado izquierdo	34588	15	30	176,7	5301,5	196	180
3	4/1/2023	31/1/2023	28	Cuneta lado derecho	34683	15	30	176,7	5301,5	196	180
4	6/1/2023	2/2/2023	28	Cuneta lado izquierdo	34176	15	30	176,7	5301,5	193	180
5	8/1/2023	4/2/2023	28	Cuneta lado derecho	33961	15	30	176,7	5301,5	192	180
6	10/1/2023	6/2/2023	28	Cuneta lado izquierdo	33927	15	30	176,7	5301,5	192	180
7	12/1/2023	8/2/2023	28	Cuneta lado derecho	34612	15	30	176,7	5301,5	196	180
8	14/1/2023	10/2/2023	28	Cuneta lado izquierdo	34081	15	30	176,7	5301,5	193	180
9	16/1/2023	12/2/2023	28	Cuneta lado derecho	34271	15	30	176,7	5301,5	194	180
10	18/1/2023	14/2/2023	28	Cuneta lado izquierdo	34481	15	30	176,7	5301,5	195	180

OBSERVACIONES: Las probetas de hormigón fueron entregadas en el Laboratorio por el contratista.

Iván Rubio Gálvez
INGENIERO: CIVIL
ESPECIALISTA: SUELOS Y Ho.
MASTER EXE
MASTER OF SCIENCE: CONSTRUCCIONES
R.P. 16-01-0052

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc
R.P. 16 - 01 - 0052

INFORME DE RESULTADOS

DE

RESISTENCIA DE MATERIALES

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", (CONTROL DE HORMIGON SIMPLE EN MURO – CABEZAL, ABSCISA 1+905)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PASTAZA
PARA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FECHA:	01-02-2023

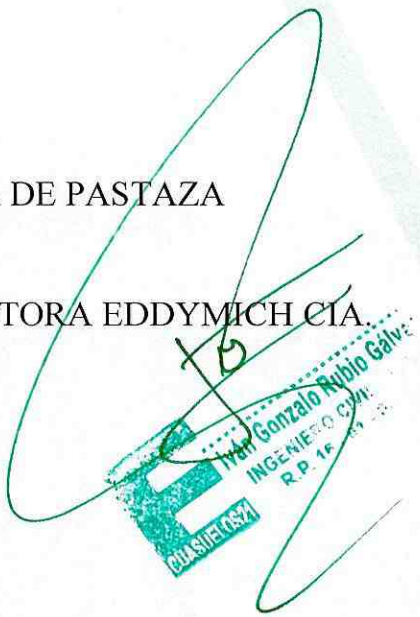

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545
e-mail: ecuasuelos21@cablemodem.com.ec
PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO - SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ
OBRA: HORMIGON SIMPLE EN MURO - CABEZAL, ABSCISA 1+905
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ELEMENTO: CILINDRO DE HORMIGON, DIAMETRO 6". ENSAYO DE COMPRESION
ASTM C-39

PROBETA	FECHA TOMA	FECHA ENSAYO	EDAD (DIAS)	IDENTIFICACION ELEMENTO	CARGA (KG)	DIAMETRO (CM)	ALTURA (CM)	AREA (CM2)	VOLUMEN (CM3)	RESISTENCIA (KG/CM2)	F'C ESPECIFICADO (KG/CM2)
1	2/1/2023	29/1/2023	28	Replantillo cabezal ingreso	34350	15	30	176,7	5301,5	194	180
2	3/1/2023	30/1/2023	28	Muro cabezal ingreso	34022	15	30	176,7	5301,5	193	180
3	4/1/2023	31/1/2023	28	Replantillo cabezal salida	34740	15	30	176,7	5301,5	197	180
4	5/1/2023	1/2/2023	28	Muro cabezal salida	34268	15	30	176,7	5301,5	194	180

OBSERVACIONES: Las probetas de hormigón fueron entregadas en el Laboratorio por el contratista.

Iván Rubio Gálvez
INGENIERO: CIVIL
ESPECIALISTA: SUELOS Y Ho.
MASTER EXE
MASTER OF SCIENCE: CONSTRUCCIONES
R.P. 16-01-0052

Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL
R.P. 16-01-0052
ECUASUELOS21

ECUASUELOS21
HORMIGONES - SUELOS - ASFALTOS - INYECCIONES - ANCLAJES

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

GARANTÍAS (COPIAS)

SEGUROS EQUINOCCIAL
TÚ DEDÍCATE A VIVIR

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 43759 **Endoso :** 14504
Renovación : 43759 **Referencia :** 0

9271571

SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección : FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO Y

AFIANZADO : 411568 - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
Dirección : AMBATO SN MACHALA FRENTE AULAS DEL SINDICATO

RIESGO ASEGURADO: BUEN USO DE ANTICIPO

VALOR ASEGURADO US$ 238,464.98

VIGENCIA Desde: 15-2-2023 Hasta: 17-3-2023 Dias: 30

PRIMA	:	US$	588.00
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US$	20.58
SEGURO CAMPESINO	:	US$	2.94
DERECHOS DE EMISION	:	US$	3.00
% SSC NO RETENIDO	:	US$	0.00
12 **% I.V.A.**	:	US$	73.74
OTROS	:	US$	0.00
TOTAL	:	US$	688.26

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 98/100 Dolares EE.UU

le ocasione CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

que en adelante se llamará el Afianzado,, por el buen uso del anticipo para:

BUEN USO DE ANTICIPO PARA ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA SEGUN PROCESO NO. COTO-GADPPZ-005-2022

RENOVACION A SOLICITUD ESCRITA DEL BENEFICIARIO

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañia, responderá exclusivamente por la obligación aqui expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañia, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 16 de FEBRERO de 2023

Firmado electrónicamente por:
SANDRA SALOME SALDARREAGA SALVADOR

El Asegurado
1660000170001

Seguros Equinoccial S. A.

ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

SEGUROS EQUINOCCIAL
TÚ DEDÍCATE A VIVIR

Póliza de Seguro de Fianzas Nro. : 52992 **Endoso :** 8556
Renovación : 52992 **Referencia :** 0

9230401

SECTOR PUBLICO

RUC : 1790007502001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución No. 5368

ASEGURADO : 9779 - GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección : FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO Y

AFIANZADO : 411568 - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
Dirección : AMBATO SN MACHALA FRENTE AULAS DEL SINDICATO

RIESGO ASEGURADO: FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

VALOR ASEGURADO US$ 39,185.48

VIGENCIA Desde: 5-2-2023 Hasta: 6-5-2023 Dias: 90

PRIMA	:	US$	289.87
CONTRIBUCION SUPER DE BANCOS	:	US$	10.15
SEGURO CAMPESINO	:	US$	1.45
DERECHOS DE EMISION	:	US$	1.00
% SSC NO RETENIDO	:	US$	0.00
12 **% I.V.A.**	:	US$	36.30
OTROS	:	US$	0.00
TOTAL	:	US$	338.77

Con sujeción a las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la presente Póliza y mediante el pago de la prima convenida, **SEGUROS EQUINOCCIAL S. A.** que en adelante se llamará la Compañía, se obliga a favor de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA que en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que, hasta por la suma máxima de: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 48/100 Dolares EE.UU

le ocasione CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

que en adelante se llamará el Afianzado, por la falta de cumplimiento del contrato celebrado para:

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y AGUA POTABLE DEL PROYECTO ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL ACCESO A LA LOTIZACION MUNICIPAL, PARROQUIA PUYO, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA SEGUN PROCESO NO. COTO-GADPPZ-005-2021

RENOVACION A SOLICITUD ESCRITA DEL BENEFICIARIO

SEGUN CONDICIONES DE LA POLIZA ORIGINAL

La presente póliza es Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento; y de conformidad con lo establecido en Contrato principal afianzado; y las condiciones generales de esta póliza.

Esta póliza no tiene relación con ningún otro instrumento, contrato o documento que exista o pueda existir entre el Asegurado, el Afianzado y terceras personas. Por lo tanto, dejamos expresa constancia que dichos documentos o contratos no modifican, enmiendan o amplían la presente póliza y que la Compañía, responderá exclusivamente por la obligación aquí expresada.

Transcurrido el período de vigencia señalado, la presente póliza caducará y cesará simultáneamente las obligaciones asumidas por la Compañía, aún cuando el original del presente documento no sea devuelto. Esta póliza podrá ser renovada a petición escrita del Asegurado o del Afianzado.

En testimonio de lo cual, firman la presente póliza un representante de la Compañía, conjuntamente con el Asegurado y el Afianzado, en AMBATO, 3 de FEBRERO de 2023

Firmado electrónicamente por:
SANDRA SALOME
SALDARREAGA
SALVADOR

El Asegurado
1660000170001

Seguros Equinoccial S. A.

ORIGINAL

El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, según resolución No. 96-027-S, del 29 de enero 1996.

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

FACTURAS, COMPROBANTES, PLANILLAS DE APORTE DEL IESS DEL PERSONAL EN OBRA-FORMA DE PAGO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LOPEZ CHAVEZ ANGEL MISAEL, representante legal de la empresa CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. con RUC Nro. 1691704528001 y dirección OBRERO. AMBATO. SN. MACHALA. TRAS EL SINDICATO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Firmado electrónicamente por:
KARLA DENISSE BERMUDEZ ROLDAN

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 02 de marzo de 2023

Validez del Certificado 30 días

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

febrero 15 del 2023 10:41

LOPEZ CHAVEZ ANGEL MISAEL

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2023-02-10))

(BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO)

No. Comprobante: 0000000166619258

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2023-02-07
No. RUC / REGISTRO:	1691704528001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2023-02-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.		

Periodo de Pago:	2023 - 01
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2023 - 1	06	0502497795	GUAMAN ILER JOSE MIGUEL	450.00	30	NNA	92.70	0.00
2023 - 1	06	1600623555	INMUNDA ANDI ESLY FIDEL	494.94	30	NNA	101.96	0.00
2023 - 1	06	1600225815	LOPEZ CHAVEZ ANGEL MISAEL	450.00	30	NNA	92.70	0.00
2023 - 1	06	1600303091	LOPEZ CHAVEZ WILLIAM IVAN	523.70	30	NNA	107.88	0.00
2023 - 1	06	1600823445	LOPEZ MIELES EDY MICHAEL	450.00	30	NNA	92.70	0.00
2023 - 1	06	2100429733	MIELES GUERRERO GLORIA ESTHER	450.00	30	NNA	92.70	0.00
2023 - 1	06	1600565046	TUSTON PICO JULIO ARMANDO	523.70	30	NNA	107.88	0.00
2023 - 1	16	1600255531	ALTAMIRANO ROSERO WILSON HUGO	345.85	15	NNA	71.25	15.25
				3688.19			**759.77**	**15.25**

Valor	796.66
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	15.25
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	796.66
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**811.91**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

ING. CRISTIAN HUACHI C.

SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL
CEL: 0994718597 TELF: 03-2892584
EMAIL: ing_cristian_huachi@yahoo.es

HUACHI CUJI CRISTIAN RODOLFO

Dirección Matriz: Barrio: OBRERO Calle: CITAYACU Número: SN Intersección: AV. MANABI

Dirección Sucursal: Barrio: OBRERO Calle: CITAYACU Número: SN Intersección: AV. MANABI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1600406605001

FACTURA

No. 001-100-000000008

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1102202301160040660500120011000000000087069024114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/02/2023 20:09:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1102202301160040660500120011000000000087069024114

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 11/02/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: OBRERO,CALLE AMBATO SN Y MACHALA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
03		1.00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL EN CALIDAD DE "RESIDENTE DE OBRA"	PROYECTO: "ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	535.71	0.00	0.00	0.00	535.71

Información Adicional	
Telefono:	098868928
Email:	edypollito@hotmail.es
FUNCIONES::	RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO: "ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	600.00

SUBTOTAL 12%	535.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	535.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	64.29
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	600.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

ING. CRISTIAN HUACHI C.

SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL
CEL: 0994718597 TELF: 03-2892584
EMAIL: ing_cristian_huachi@yahoo.es

HUACHI CUJI CRISTIAN RODOLFO

Dirección Matriz: Barrio: OBRERO Calle: CITAYACU Número: SN Intersección: AV. MANABI

Dirección Sucursal: Barrio: OBRERO Calle: CITAYACU Número: SN Intersección: AV. MANABI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1600406605001

FACTURA

No. 001-100-000000008

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1102202301160040660500120011000000000087069024114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/02/2023 20:09:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1102202301160040660500120011000000000087069024114

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 11/02/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: OBRERO,CALLE AMBATO SN Y MACHALA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
03		1.00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL EN CALIDAD DE "RESIDENTE DE OBRA"	PROYECTO: "ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	535.71	0.00	0.00	0.00	535.71

Información Adicional	
Telefono:	098868928
Email:	edypollito@hotmail.es
FUNCIONES::	RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO: "ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	600.00

SUBTOTAL 12%	535.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	535.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	64.29
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	600.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600377418001

FACTURA

No. 001-100-000000015

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1602202301160037741800120011000000000151234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 16/02/2023 10:00:03.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1602202301160037741800120011000000000151234567810

JUAN SAMUEL LOZADA PROAÑO

Dirección Matriz: AV RIO CURARAY Y CALLE PABLO LOPEZ

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. Identificación: 1691704528001

Fecha de Emisión 16/02/2023 Guía Remisión:

Dirección

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
013		1	TECNICO EN TOPOGRAFIA -				535,71	0.00	0.00	0	535.71

Información Adicional

Email edypollito@hotmail.es

Firmado electrónicamente por:
JUAN SAMUEL LOZADA PROANO

SUBTOTAL 12%	535,71
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	535,71
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	64,29
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	600,00

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	600.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600655862001

FACTURA

No. 001-100-000000009

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0902202301160065586200120011000000000097353901311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/02/2023 14:44:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0902202301160065586200120011000000000097353901311

DIAZ VILLARRUEL ALEX GARY

Dirección Matriz: Calle: IMBABURA Intersección: CHIMBORAZO

Dirección Sucursal: Calle: IMBABURA Intersección: CHIMBORAZO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 09/02/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01		1.00	SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE AMBIENTAL POR EL PERIODO DE ENERO DE 2023 EN EL PROYECTO ""ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA"		700.00	0.00	0.00	0.00	700.00

Información Adicional	
Telefono:	098868928
Email:	edypollito@hotmail.es

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	784.00

SUBTOTAL 12%	700.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	700.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	84.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	784.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Consulta Detallada de Planillas

Fecha : 15/02/2023

CCC: "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)"

Detalle de la Planilla

Periodo	Estado	Sub Tipo	Cédula	Nombre	R. Trabajo	Novedad	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adicional	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte	Adicional Tiempo Parcial	Justificación Pago	Marcado Planilla
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	1600255531	ALTAMIRANO ROSERO WILSON HUGO	16-TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL - CT	NNA	345.85	15	38.56	32.69	0.00	0.00	1.00	3.46	71.25	15.25	A	
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	0502497795	GUAMAN ILER JOSE MIGUEL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	450.00	30	50.18	42.52	0.00	0.00	1.00	4.50	92.70		A	
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	1600623555	INMUNDA ANDI ESLY FIDEL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	494.94	30	55.19	46.77	0.00	0.00	1.00	4.95	101.96		A	
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	1600225815	LOPEZ CHAVEZ ANGEL MISAEL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	450.00	30	50.18	42.52	0.00	0.00	1.00	4.50	92.70		A	
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	1600303091	LOPEZ CHAVEZ WILLIAM IVAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	523.70	30	58.39	49.49	0.00	0.00	1.00	5.24	107.88		A	
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	1600823445	LOPEZ MIELES EDY MICHAEL	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	450.00	30	50.18	42.52	0.00	0.00	1.00	4.50	92.70		A	
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	2100429733	MIELES GUERRERO GLORIA ESTHER	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	450.00	30	50.18	42.52	0.00	0.00	1.00	4.50	92.70		A	
2023-1	Cancelada por Trámites Normales	A	1600565046	TUSTON PICO JULIO ARMANDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	523.70	30	58.39	49.49	0.00	0.00	1.00	5.24	107.88		A	
Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS)							3,688.19		411.25	348.52	0.00	0.00		36.89	759.77	15.25		

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500511027001

FACTURA

No. 001-003-001172254

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0401202301050051102700120010030011722541234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/01/2023 03:30:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0401202301050051102700120010030011722541234567819

PACHECO PACHECO HUGO VICENTE

ESTACION DE SERVICIO PUYO

Dirección Matriz: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

Dirección Sucursal: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 04/01/2023 Placa / Matrícula: ZZZ9999 Guía

Direccion: PUYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0121		534.06	DIESEL PREMIUM		1.56	1.08	2.64	0.00	834.46

Información Adicional	
Comprador:	GLADYS PATRICIA ORTIZ MAYORGA
Email:	eddymich1969@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	934.60

SUBTOTAL 12%	834.46
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	834.46
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	100.14
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	934.60

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	1579.09
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	644.50

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500511027001

FACTURA

No. 001-003-001177211

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0701202301050051102700120010030011772111234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/01/2023 19:05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0701202301050051102700120010030011772111234567819

PACHECO PACHECO HUGO VICENTE

ESTACION DE SERVICIO PUYO

Dirección Matriz: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

Dirección Sucursal: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 07/01/2023 Placa / Matrícula: ZZZ9999 Guía

Direccion: PUYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101		187.50	EXTRA		2.14	0.38	2.52	0.00	401.79

Información Adicional	
Comprador:	MISHELL MONICA BEJARANO CHIMBO
Email:	eddymich1969@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	450.00

SUBTOTAL 12%	401.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	401.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	48.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	450.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	529.20
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	79.21

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1801851906001

FACTURA

No. 001-100-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1201202301180185190600120011000000000029046002119

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/01/2023 21:13:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1201202301180185190600120011000000000029046002119

BARRIONUEVO DIAZ LEONARDO JOSELITO

Dirección Matriz: Calle: QUITO Número: S/N Intersección: COTOPAXI

Dirección Sucursal: Calle: QUITO Número: S/N Intersección: COTOPAXI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 12/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: Obrero, Calle Ambato SN y Machala

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		1250.00	0.00	0.00	0.00	1250.00

Información Adicional	
Telefono:	032885634
Email:	todoservicio@andinanet.net

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1400.00

SUBTOTAL 12%	1250.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1250.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	150.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1400.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500511027001

FACTURA

No. 001-003-001190581

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701202301050051102700120010030011905811234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/01/2023 10:09:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1701202301050051102700120010030011905811234567812

PACHECO PACHECO HUGO VICENTE

ESTACION DE SERVICIO PUYO

Dirección Matriz: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

Dirección Sucursal: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 17/01/2023 Placa / Matrícula: ZZZ9999 Guía

Direccion: PUYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0121		556.62	DIESEL PREMIUM		1.56	1.08	2.64	0.00	869.73

Información Adicional	
Comprador:	MISHELL MONICA BEJARANO CHIMBO
Email:	eddymich1969@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	974.09

SUBTOTAL 12%	869.73
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	869.73
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	104.37
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	974.09

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	1645.83
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	671.74

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500511027001

FACTURA

No. 001-003-001190589

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701202301050051102700120010030011905891234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/01/2023 10:10:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1701202301050051102700120010030011905891234567816

PACHECO PACHECO HUGO VICENTE

ESTACION DE SERVICIO PUYO

Dirección Matriz: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

Dirección Sucursal: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

[redacted]gente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 17/01/2023 Placa / Matrícula: ZZZ9999 Guía

Direccion: PUYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0121		515.00	DIESEL PREMIUM		1.56	1.08	2.64	0.00	804.70

Información Adicional	
[redacted]ledor:	MISHELL MONICA BEJARANO CHIMBO
Email:	eddymich1969@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	901.26

SUBTOTAL 12%	804.70
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	804.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	96.56
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	901.26

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	1522.77
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	621.51

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500511027001

FACTURA

No. 001-003-001206618

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2901202301050051102700120010030012066181234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/01/2023 22:02:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2901202301050051102700120010030012066181234567815

PACHECO PACHECO HUGO VICENTE

ESTACION DE SERVICIO PUYO

Dirección Matriz: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

Dirección Sucursal: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

[redacted]gente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 29/01/2023 Placa / Matrícula: ZZZ9999 Guía

Direccion: PUYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101		187.50	EXTRA		2.14	0.38	2.52	0.00	401.79

Información Adicional	
[redacted]tedor:	JONATHAN FERNANDO ZAPATA GUAMBO
Email:	eddymich1969@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	450.00

SUBTOTAL 12%	401.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	401.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	48.21
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	450.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	529.20
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	79.21

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600406605001

FACTURA

No. 001-100-000000006

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0201202301160040660500120011000000000061434998714

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/01/2023 20:23:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0201202301160040660500120011000000000061434998714

HUACHI CUJI CRISTIAN RODOLFO

Dirección Matriz: Barrio: OBRERO Calle: CITAYACU Número: SN Intersección: AV. MANABI

Dirección Sucursal: Barrio: OBRERO Calle: CITAYACU Número: SN Intersección: AV. MANABI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 02/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: OBRERO, CALLE AMBATO SN Y MACHALA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA	PROYECTO: "ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	1250.00	0.00	0.00	0.00	1250.00

Información Adicional	
Telefono:	032885634
Email:	todoservicio@andinanet.net
FUNCIONES::	RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO "ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" , PERIODO DICIEMBRE DE 2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1400.00

SUBTOTAL 12%	1250.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1250.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	150.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1400.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600655862001

FACTURA

No. 001-100-000000005

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1001202301160065586200120011000000000056872773114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/01/2023 13:42:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1001202301160065586200120011000000000056872773114

DIAZ VILLARRUEL ALEX GARY

Dirección Matriz: Calle: IMBABURA Intersección: CHIMBORAZO

Dirección Sucursal: Calle: IMBABURA Intersección: CHIMBORAZO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 10/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01		1.00	SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE AMBIENTAL POR EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022 EN EL PROYECTO ""ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA"		700.00	0.00	0.00	0.00	700.00

Información Adicional	
Telefono:	0984787283
Email:	todoservicio@andinanet.net

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	784.00

SUBTOTAL 12%	700.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	700.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	84.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	784.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1790007502001

FACTURA

No. 007-001-000186610

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1601202301179000750200120070010001866100921178716

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/01/2023 22:11:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1601202301179000750200120070010001866100921178716

SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.

Seguros Equinoccial

Dirección Matriz: DE LAS HIEDRAS N41-130 Y AV. DE LOS GRANADOS

Dirección Sucursal: AMBATO:AV. RODRIGO PACHANO 1589 INTERSECCION DELICIA OFIC. PB

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 16/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
9211787	0	1.00	BUEN USO DE ANTICIPO		614.52	0.00	0.00	0.00	614.52

Información Adicional	
[redacted]:	eddymich1969@gmail.com
fecha_desde:	Fecha Vigencia Desde (16/01/2023)
fecha_hasta:	Fecha Vigencia Hasta (15/02/2023)
nro_poliza:	Numero Poliza : 43759
nro_endoso:	Numero Endoso : 14296
sucursal:	AMBATO
negocio:	BUEN USO DE ANTICIPO
primaneta:	588.00
dispositivodet:	0.00
DERECHO EMISION:	3.00
Seguro Campesino 0 5%:	2.94
Contribucion Super Cias. 3.5%:	20.58

SUBTOTAL 12%	614.52
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	614.52
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	73.74
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	688.26

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	688.26

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1690019376001

FACTURA

No. 001-100-000000016

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0301202301169001937600120011000000000163156145019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/01/2023 10:11:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0301202301169001937600120011000000000163156145019

COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO RIO AMAZONAS

Dirección Matriz: Ciudadela: PASTAZA Barrio: EL DORADO Calle: CONONACO Número: S/N Intersección: CONAMBO

Dirección Sucursal: Ciudadela: PASTAZA Barrio: EL DORADO Calle: CONONACO Número: S/N Intersección: CONAMBO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

Identificación 1691704528001

Fecha 03/01/2023 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: Ciudadela del Chofer Barrio Obrero

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
10		1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MAQUINARIA PROYECTO ALI SHUNGO		1885.00	0.00	0.00	0.00	1885.00

Información Adicional	
ono:	0984787283
Email:	eddymich1969@gmail.com
PLACA:	TDV0667

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1885.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1885.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1885.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1885.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL	**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**	bde BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

CONTRATO DE OBRA Y COPIA DE DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 160022581-5
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CHAVEZ
ANGEL MISAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
BAÑOS DE AGUA SANTA
RIO NEGRO
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ANGEL IBAÑA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MARIA GUILLERMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2018-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 ABRIL 2021
PROVINCIA: PASTAZA
N° 46093948
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: PASTAZA
PARROQUIA: PUYO
ZONA:
JUNTA No. 0024 MASCULINO
CI N° 1600225815
LOPEZ CHAVEZ ANGEL MISAEL

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2021
EL PRESIDENTE DE LA JRV

COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022			
COTO	06	88-2022	PAG.01 DE 19

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA

OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

PRECIO: $789.464,39 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 39/100) DÓLARES AMERICANOS SIN INCLUIR IVA

PLAZO: CIENTO OCHENTA (180) DÍAS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE.

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS

GARANTÍA: FIEL CUMPLIMIENTO –BUEN USO DEL ANTICIPO

CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA REPRESENTADO POR EL ING. JAIME PATRICIO GUEVARA BLASCHKE, PREFECTO PROVINCIAL Y LA CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA, PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

COMPARECIENTES. -

En la ciudad de Puyo, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil veinte y dos, comparecen a la suscripción del presente Contrato, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, legalmente representado por el Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, en calidad de Contratista, la Constructora EDDYMICH CIA.LTDA Las partes se obligan en virtud del presente Contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.01.- Realizada la etapa preparatoria, la Máxima Autoridad del GADPPz, Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, mediante Resolución de Aprobación de Pliegos N° 244-GADPPz-2022 de fecha 19 de Abril de 2022, resolvió en su Art. 1.- APROBAR los pliegos del proceso de Cotización de Obras

N°. COTO-GADPPz005-2022 para el "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" por un monto referencial de USD $ 1´007.330,52 (UN MILLÓN SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA CON 52 /100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA, con un plazo estimado para la ejecución del contrato de ciento ochenta (180) días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, y una forma de pago de 40% con anticipo y el 60% por planilla mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por la fiscalización y administración de contrato. Art. 2.- DISPONER la publicación de los pliegos, conjuntamente con la convocatoria en el portal de Compras Públicas. Art. 3.- ORDENAR el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los pliegos de contratación.

1.02.- Realizada la etapa precontractual, la Máxima Autoridad del GADPPz, Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, mediante Resolución de Adjudicación N° 342-GADPPz-2022 de fecha 06 de junio de 2022, resolvió en su Art. 1. – ADJUDICAR el proceso de Cotización de Obras código N°COTO-GADPPz005-2022 para el "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", al oferente CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA. por un monto de USD $789.464,39 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 39/100) dólares Americanos sin incluir IVA, con un plazo estimado para la ejecución del contrato de ciento ochenta (180) días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, y una forma de pago de 40% con anticipo Previo a la presentación de los Documentos Habilitantes y el 60% por planilla mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por la fiscalización y administración de contrato. Artículo 2.- ENCARGAR al Jefe de Compras Públicas del GADPPz, notifique con la presente resolución a través del portal www.compraspublicas.gob.ec al oferente CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA Artículo 3.- DESIGNAR Y NOTIFICAR en calidad de administrador de Contrato de Cotización de Obras con N° COTO-GADPPz005-2022 al Ing. Gustavo Navas, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el Art.70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 121 del Reglamento de la norma referida. Artículo 4.- PUBLICAR en el portal del SERCOP www.compraspublicas.com, la presente resolución, así como la información relevante del proceso de conformidad con el Art. 13 RGLOSNCP. Artículo 5.- DISPONGO su ejecución.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. -

2.1 Forman parte integrante del Contrato, los siguientes documentos:

a) El pliego (condiciones particulares y condiciones generales) incluyendo las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.
b) Las Condiciones Generales de los contratos de Ejecución de Obras publicados y vigentes a la fecha de la convocatoria en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
c) La oferta presentada por el contratista, con todos sus documentos que la conforman.
d) La Resolución de Aprobación de Pliegos N° 244-GADPPz-2022 y Resolución de Adjudicación N° 342-GADPPz-2022.
e) Tabla de descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios.
f) La Certificación POA N° 192-OOPP-2022 de fecha 12 de Abril del 2022 elaborado por el Director de Obras Publicas Ing. Daniel Ramos;

g) La Certificación PAC N°00121 de fecha 29 de Marzo de 2022, emitida por la Lcda. Mariuxi Torres, Jefa de Compras Públicas, (s), que certifica que la actividad se encuentra previsto dentro del PAC Institucional 2022;
h) La Certificación de Catalogo Electrónico N°00118 de fecha 29 de Marzo de 2022, emitida por la Ing. Cesar Cartagena, Analista de Administración 1 del GADPPz, que certifica que el servicio no se encuentra catalogado;
i) Los Pliegos COTO-GADPPz-005-2022 de fecha 06 de Abril de 2022;
j) Póliza de fiel cumplimiento N°53128 con una vigencia desde 20/06/2022 hasta 20/06/2023 ;
k) Póliza de Buen Uso del Anticipo N°43759 con una vigencia desde 20/06/2022 hasta 17/12/2022;
l) Informe de la Comisión Técnica, designada para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas.
m) La Certificación Presupuestaria de fecha 07 de Junio de 2022, Compromiso N°755, emitida por el Tecn. José Marín Jefe de Presupuestos del GADPPz;
n) Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el presente Contrato;

CLÁUSULA TERCERA: INTERPRETACIÓN Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS. –

3.1 Los términos del Contrato deben interpretarse en un sentido literal, en el contexto del mismo, y cuyo objeto revela claramente la intención de los contratantes. En todo caso su interpretación sigue las siguientes normas: 1) Cuando los términos están definidos y son claros, Se atenderá su tenor literal; 2) Si no están definidos se estará a lo dispuesto en el Contrato en su sentido natural y obvio, de conformidad con el objeto contractual y la intención de los contratantes. De existir contradicciones entre el Contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del Contrato; 3) En su falta o insuficiencia se aplicarán las definiciones establecidas en el Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las normas contenidas en el Titulo XIII de Libro IV de la Codificación del Código Civil. De la Interpretación de los Contratos; 4) El contexto servirá para ilustrar el sentido de Cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía.

CLÁUSULA CUARTA: OBJETO DEL CONTRATO. 4.1 El Contratista se obliga para con el .Contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción el **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, comprometiéndose al efecto, a realizar dicha obra con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, condiciones generales de los Contrato de ejecución de obras, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo, sin necesidad de protocolización y respetando la normativa legal aplicada.

Obra cuyos rubros, unidades, cantidades y precios se detalla en la tabla siguiente:

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7,00	476,17	3.333,19000
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1.419,21500
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M^3	9.419,69	0,72	6.782,17680

4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2.153,46600
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M³	1.706,60	3,70	6.314,42000
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M³	368,64	3,94	1.452,44160
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M³	1.412,95	1,35	1.907,48250
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19.465,60000
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59.660,31360
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M³	91,84	177,81	16.330,07040
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46.384,80000
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	M³	17.988,24	2,38	42.812,01120
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³	4.611,60	10,16	46.853,85600
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³	2.880,87	12,94	37.278,45780
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1.412,95	0,81	1.144,48950
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863,435,52	0,22	189.955,81440
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204.755,04	0,22	45.046,10880
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127.910,63	0,22	28.140,33860
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32.340,00	0,66	21.344,40000
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23.100,00	8,05	185.955,00000
	SEÑALIZACION				
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9.800,00	0,22	2.156,00000
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4.690,00000
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1.172,30000
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11.723,00000
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2,00	66,74	133,48000
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	145,37	290,74000
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000

31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,40	204,00000
	MEDIDAS AMBIENTALES				
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143,00	286,00000
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000
				TOTAL:	**789.464,39220**

En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de primera calidad. La obra será realizada por el Contratista, utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada, tanto el Contratista como sus trabajadores y sub contratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que responden hasta por culpa leve.

El contratista se obliga con la contratante a cumplir con todos los requerimientos y compromisos determinados según el nivel de transferencia de tecnología que se requiera para uno de los bienes y constan en el anexo 20 de la codificación y actualización de resoluciones emitidas por el servicio nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO DEL CONTRATO. –

5.1 El Contratante cancelará al Contratista como precio por el objeto del presente Contrato, la cantidad de USD 789.464,39 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 39/100) dólares Americanos sin incluir IVA, los precios acordados en el Contrato, constituirán la única compensación al Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o taza que tuviese que pagar, excepto el impuesto al valor agregado que será añadido al precio del contrato.

5.2 El pago se realizará con cargo a la Partida Presupuestaria N°- 05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS; Compromiso N° 755.

CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO. –

El pago del valor determinado en la cláusula anterior se realizara de la siguiente manera:

6.1 Se otorgara el 40% de anticipo Previo a la presentación de los Documentos Habilitantes y el 60% contado desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

6.2 Se estará a lo previsto en las Condiciones Particulares del contrato, y, además:

6.3 La contratante pagará las planillas previa aprobación de la fiscalización; se evitará caer en el retardo injustificado de pagos, previsto en el artículo 101 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública.

6.4 Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción a los precios unitarios de los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajo realizado, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación de la fiscalización y del administrador del contrato.

6.5 Para la aprobación de las planillas préviamente la fiscalización y el contratista de forma conjunta, efectuarán las mediciones de las cantidades de obra ejecutadas. Las mediciones parciales de la obra realizada, no implican entrega por parte del contratista ni recepción por parte de la contratante; las obras serán recibidas parcial o totalmente, siguiendo el procedimiento estipulado para tal efecto. Las cantidades de obra no incluidas en una medición por discrepancia u omisión, serán incluidas cuando se haya dirimido la discrepancia o establecido la omisión, su pago se calculará conforme a los precios unitarios correspondientes, más los reajustes respectivos, de haber lugar a ello.

6.6 Trámite de las planillas: Para el trámite de las planillas se observarán las siguientes reglas:

a. Las planillas serán preparadas por capítulos y siguiendo el orden establecido en la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios del formulario de la oferta, con sujeción a los precios unitarios en dólares de los Estados Unidos de América en los diferentes rubros y por las cantidades reales de trabajos ejecutados.

b. Dentro de los primeros cinco (5) días laborables posteriores al período al que corresponde la planilla, el contratista preparará la correspondiente planilla y la someterá a consideración de la fiscalización.

c. Se adjuntarán los anexos de medidas, aprobaciones, pruebas de laboratorio y otros que correspondan.

d. Por cada rubro, el contratista deberá indicar el origen de los bienes y servicios, los que deben cumplir con la previsión hecha en la oferta. La fiscalización deberá verificar esta información teniendo en cuenta las facturas entregadas por el contratista y la planilla de aportes al IESS del personal de la obra e. Con las planillas, el contratista presentará el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen en el que se precise el rubro, descripción, unidad, cantidad total y el valor total contratado; las cantidades y el valor ejecutado hasta el mes anterior y en el período en consideración; y, la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha, expresado en dólares de los Estados Unidos de América.

f. Los documentos mencionados en el literal anterior, se elaborarán según el modelo preparado por la contratante y será requisito indispensable para la aprobación de la planilla por parte del administrador del contrato, previo a tramitar el pago de la planilla correspondiente.

6.7 Requisito previo al pago de las planillas: Previo al pago de planillas por trabajos ejecutados, el contratista deberá presentar previamente la certificación que acredite estar al día en el pago de aportes, fondos de reserva y descuentos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por los empleados y trabajadores a su cargo. La entidad contratante tiene la obligación de retener el valor de

los descuentos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ordenare y que correspondan a obligaciones en mora del contratista o se deriven de convenios de purga de mora patronal por obligaciones con el seguro social, provenientes de servicios personales para la ejecución de dicho contrato.

6.8 De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

6.9 Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar a la contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la ejecución de la obra, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose la contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍAS. –

En este contrato se rendirán la siguiente garantía:

7.1 El contratista a la firma del contrato presenta una garantía de fiel cumplimiento, con póliza de seguro N°53128, de la SEGUROS EQUINOCCIAL, de fecha 10 de Junio de 2022, con una vigencia de 20 de junio de 2022, hasta el 20 de Junio de 2023.

7.2 El contratista a la firma del contrato presenta una garantía de Buen Uso del Anticipo, con póliza de seguro N°43759, de la SEGUROS EQUINOCCIAL, de fecha 10 de Junio de 2022, con una vigencia del 20 de Junio de 2022, hasta el 17 de Diciembre de 2022.

7.3 Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el Art. 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publicas y 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publicas. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la contratante.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO. –

8.1 El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es por ciento ochenta (180) días, contados a partir de la orden de inicio emitida por el administrador de contrato;

CLÁUSULA NOVENA: PRORROGAS DE PLAZO.

9.1 El Contratante, prorrogará el plazo total o los plazos parciales solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito justificando los fundamentos de la solicitud, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, previo informe del administrador del contrato, en base al informe debidamente fundamentado de la fiscalización. Tan pronto desaparezca la causa de fuerza mayor o caso fortuito, el contratista está obligado a continuar con la ejecución de la obra, sin necesidad de que medie notificación por parte del administrador del contrato.

b) Cuando la contratante ordenare la ejecución de trabajos adicionales, o cuando se produzcan aumentos de las cantidades de obra estimadas y que constan en la Tabla de Cantidades y Precios

del Formulario de la oferta, para lo cual se utilizarán las figuras del contrato complementario, diferencias en cantidades de obra u órdenes de trabajo, según apliquen de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

c) Por suspensiones en los trabajos o cambios de las actividades previstas en el cronograma, motivadas por la contratante u ordenadas por ella, a través de la fiscalización, y que no se deban a causas imputables al contratista.

d) Si la contratante no hubiera solucionado los problemas administrativos-contractuales o constructivos en forma oportuna, cuando tales circunstancias incidan en la ejecución de los trabajos.

9.2 En casos de prórroga de plazo, las partes elaborarán un nuevo cronograma, que, suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la contratante, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS. –

Se aplicará una multa del uno por mil (1x1000) sobre la diferencia del valor del contrato por ejecutarse, en los siguientes casos: Por cada día de retardo en la entrega del **ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA** acorde al cronograma presentado por el Administrador de Contrato.

Las multas se clasifican en graves, moderadas y leves:

10.1 Multas graves. - Se sancionará al Contratista con multa del uno por mil (1X1000) diario, del valor total del Contrato, en caso que incurra en las siguientes acciones:

a) Por cada día de retardo en la entrega de la obra.

b) Por abandono injustificado de la obra mayor a tres días.

c) Por sustitución del personal de manera injustificada o, en caso que la sustitución sea justificada, cuando se la haga con personal que no cumpla con los perfiles y/o requisitos constantes en la oferta.

d) Por incumplimiento del cronograma de avance físico de la obra. Los cinco últimos días laborables de cada mes; el Administrador del Contrato conjuntamente con el Fiscalizador Civil y el Contratista, verificarán el cumplimiento del cronograma físico de avance de obra aprobado.

e) Por no entregar los informes de seguimiento o cumplimiento ambiental, los cinco últimos días laborables de cada mes; el Administrador del Contrato conjuntamente con el Fiscalizador Ambiental y el Contratista, verificarán el estricto cumplimiento de la normativa ambiental.

10.2 Multas moderadas. -

Se sancionará al Contratista con multa del uno por mil (1X1000) diario, del valor total del Contrato, en caso que incurra en las siguientes acciones:

a) Por no Contar durante la ejecución de obra con parte del personal técnico y/u obreros, equipo y maquinaria ofertado.

b) Por incumplimientos de órdenes impartidas por el Administrador y/o Fiscalizador Civil o Ambiental del Contrato.

c) Por no contar en obra a disposición con el respectivo libro de obra, copia del Contrato, planos, diseños, permisos, así como documentos habilitantes ambientales, del proyecto en ejecución.

d) Por violación de normas ambientales producto de negligencia o dolo, en la ejecución del objeto del Contrato; independientemente de la acciones administrativas, civiles o penales a las que hubiere lugar en materia ambiental.

10.3 Multas leves. - Se sancionará al Contratista, con multa del uno por mil (1*1000) diario, del valor total del Contrato, en caso que incurra en las siguientes acciones:

a) Por obstaculizar intencionalmente los trabajos de otros contratistas o trabajadores del Contratante.

b) Por incumplimiento de las normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional establecidas en el Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo.

10.4 Las multas se impondrán de conformidad a lo establecido en el Art. 71 inciso segundo de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: REAJUSTE DE PRECIO. –

El reajuste de precios para efectos del pago de las planillas se calculará de acuerdo con la(s) siguiente fórmula(s): La fecha de partida -sub cero-, corresponde a los treinta días anteriores de la fecha límite de presentación de las ofertas. (Incorporar la fórmula de reajuste en base a aquella establecida en los artículos 127, 128 y 129 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública). Nota: (Esta cláusula no será aplicable si las partes han convenido, según lo previsto en el pliego correspondiente, en la renuncia del reajuste de precios, caso en el cual se establecerá en su lugar una disposición específica en ese sentido).

DESCRIPCION DE SIMBOLOS Y FORMULA DE REAJUSTE

SIMBOLO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
B	MANO DE OBRA	136.194,16	0,190
C	CEMENTO PORTLAND-SACOS	19.741,56	0,028
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUC. VIAL	302.289,04	0,421
F	PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO	20.381,34	0,028
G	MALLAS METÁLICAS (GAVIONES)	16.362,50	0,023
M	MADERA ASERRADA, CEPILLADA Y/O ESCUADRADA (PREPARADA)	8.567,61	0,012
P	MATERIALES PÉTREOS-TUNGURAHUA	107.527,04	0,150
Q	BETÚN PETRÓLEO (ASFALTO) (O)	70.131,60	0,098
X	VARIOS IPC TUNGURAHUA	36.297,47	0,050
		717.492,32	**1,000**

	Pr=Po(0.190 B1/Bo + 0.028 C1/Co + 0.421 E1/Eo + 0.028 F1/Fo + 0.023 G1/Go + 0.012 M1/Mo + 0.150 P1/Po + 0.098 Q1/Qo + 0.050 X1/Xo)			
EN DONDE:				
Pr =	Valor reajustado del anticipo o de la planilla.			

Po =	Valor del anticipo o de la planilla calculada con las cantidades de obra ejecutado a los precios unitarios contractuales descontada la parte proporcional del anticipo, de haberlo pagado.
Bo =	Sueldos y salarios minimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viaticos, subsidios y beneficios de orden social: esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes treinta días antes de la fecha de cierre para la presentación de la oferta que constará en el contrato.
B1 =	Sueldos y salarios minimos de una cuadrilla tipo, fijados por Ley o Acuerdo Ministerial para las correspondientes ramas de actividad, más remuneraciones adicionales y obligaciones patronales de aplicación general que deban pagarse a todos los trabajadores en el país, exceptuando el porcentaje de la participación de los trabajadores en las utilidades de empresa, los viaticos, subsidios y beneficios de orden social: esta cuadrilla tipo estará conformada en base a los análisis de precios unitarios de la oferta adjudicada, vigentes a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.
Co,Do,Eo...Zo =	Los precios o índices de precios de los componentes principales vigentes 30 días antes de la fecha de cierre para la presentación de las ofertas, fecha que constará en el contrato.
C1,D1,E1...Z1 =	Los precios o índices de precios de los componentes principales a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.
Xo =	Indice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el índice de precios al consumidor treinta días antes de la fecha de cierre de la presentación de las ofertas, que constará en el contrato.
X1 =	Indice de componentes no principales correspondiente al tipo de obra y a la falta de este, el índice de precios al consumidor a la fecha del pago del anticipo o de las planillas de ejecución de obra.

CUADRILLA TIPO

DESCRIPCION	COST.DIRECT.	SRH	#HOR./HOM.	COEF.
OPERADOR EQUIPO PESADO C1	6.519,40	4,29	1.519,67	0,051
OPERADOR EQUIPO PESADO C2	2.914,84	4,09	712,67	0,024
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	5,00	4,30	1,16	
CHOFER C1	61.628,73	5,62	10.965,97	0,368
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	13.108,68	4,29	3.055,64	0,103
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	8,18	4,09	2,00	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	16.538,32	3,87	4.243,45	0,143
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	35.471,01	3,83	9.261,36	0,311
	136.194,16		**29.761,92**	**1,000**

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN DE CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN. –

12.1 El Contratista queda expresamente prohibido ceder en su totalidad o parte, las obligaciones y derechos emanados del Contrato.
El Contratista podrá subcontratar la ejecución de determinados trabajos, con personas naturales o jurídicas siempre y cuando estén registradas en el R.U.P., bajo su riesgo y responsabilidad. Para ello deberá previa autorización del Contratante, presentar dicha Subcontratación, y deberá presentar la documentación pertinente, y el monto de subcontratación, misma que deberá ser con pequeñas o medianas empresas, y/o los actores de Economía Popular y Solidaria. Dicha Subcontratación no podrá superar el treinta (30%) por ciento del monto del Contrato reajustado.
12.2 Cuando exista Subcontratación, el Contratista será la única responsable por los actos u omisiones de sus subcontratistas y de las personas directas o indirectamente empleados por ellos.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. –

13.1 El Contratante designa al ING. GUSTAVO NAVAS, en calidad de Administrador del Contrato quien deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente Contrato. Solicitud fundamentada del contratista, por razones no imputables al contratista y previo informe del fiscalizador, que recomiende y justifique la suspensión solicitada; esto de acuerdo a la resolución N°06-P-GADPPZ-2019 de fecha 16 de mayo de 2019, Son obligaciones del Administrador del Contrato, a más de las que establece la ley, las Condiciones Generales o pliegos, las siguientes:

El Contratante podrá cambiar de Administrador del Contrato, para lo cual bastará cursar al Contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.
Delegar a los administradores de contratos y convenios, la autorización, aprobación y notificación de suspensión y/o paralización de los trabajos y plazos, incluida la consecuente prorroga en el plazo total o plazos parciales, por decisión del contratante o solicitud fundamentada del contratista, por razones no imputables al contratista y previo informe del fiscalizador, que recomiende y justifique la suspensión solicitada; esto de acuerdo a la resolución N°06-P-GADPPZ-2019 de fecha 16 de mayo de 2019.

1) Adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados.
2) Evaluar las acciones, decisiones y medidas tomadas por fiscalización para la ejecución de la obra, con estricto cumplimiento a los programas, cronogramas, plazos y costos previstos, por ende, emitir la autorización o conformidad respectiva.
3) Autorizar previamente las obras adicionales por costo más porcentaje, aumento de cantidades de obra, y Contratos complementarios. Para este último caso solo procederán una vez suscrito el Contrato respectivo.
4) Dirimir en caso de existir diferencias de carácter técnico o económico entre el Contratista y Fiscalización.
5) Administrar las Garantías, imponer multas y sanciones a las que hubiere lugar, en coordinación con el área financiera.
6) Reportar a la Máxima Autoridad o Director Departamental respectivo, todos los aspectos operativos, técnicos y económicos o de cualquier naturaleza que pudieran afectar al cumplimiento del Contrato.
7) Emitir la Orden de Inicio de los Trabajos, por escrito y debidamente notificada al Contratista, en un plazo no mayor a 15 días, contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.
8) Custodiar y hacer constar en el expediente todo hecho relevante que se presente durante la ejecución del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - DE LA FISCALIZACIÓN. –

14.1 Será la persona con quien el Contratista, deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones contractuales convenidas.

Son obligaciones del Fiscalizador del Contrato, a más de las que establece la ley, las Condiciones Generales o pliegos, las siguientes:

1) Realizar las gestiones inherentes a la ejecución de la obra, de las cuales corresponderá al administrador del Contrato, la respectiva aprobación, en caso de existir prorrogas que modifiquen el plazo total de la ejecución, se requerirá adicionalmente la aprobación de la Máxima Autoridad.
2) Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las normas legales, y de todas y cada una de las obligaciones y compromisos contractuales asumidos por el Contratista.
3) Adoptar las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados y establecerá las multas y sanciones a que hubiere lugar, particular del que informará al administrador del Contrato a fin de que, de aprobar le sean aplicadas al Contratista
4) Presentar los informes que requiera el Administrador del Contrato, o las autoridades respectivas.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO. –
15.1 El Contrato termina:
De conformidad a lo previsto en el Art. 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contracción Publica y las condiciones particulares y generales del contrato.
1. Por el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Por mutuo acuerdo entre las partes.
3. Por sentencia o laudo ejecutoriados a que declare la nulidad del Contrato o la resolución del mismo ha pedido del Contratista.
4. Por declaración unilateral de terminación del Contrato, en caso de incumplimiento del Contratista.
5. Por disolución de la persona jurídica Contratista, que no se origine en decisión voluntaria de los órganos competentes de la sociedad.
6. Por causas imputables al Contratante de acuerdo a las causales constantes en el artículo 96 de la LOSNCP.
7. Si el Contratista incumple con las declaraciones que ha realizado en el Formulario de Oferta-Presentación y Compromiso.
8. En caso de que el Contratante encontrare que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por el contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente Contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud será causal de terminación unilateral del Contrato por lo que la Máxima Autoridad de la entidad Contratante, lo declarará al Contratista incumplido, sin perjuicio a las demás acciones judiciales que hubiera lugar.
9. Si el monto total de las multas superaré el cinco (5%) por ciento del monto total del Contrato.
10. Existirá Terminación Unilateral, por las causas adicionales estipuladas en el Art. 94 de la LOSNCP.
15.2 El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del Contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. - TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. - La declaratoria de terminación unilateral y anticipada del contrato no se suspenderá por la interposición de reclamos o recursos administrativos, demandas contencioso administrativas, arbitrales o de cualquier tipo de parte del contratista.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA- OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE
16.1. Son obligaciones de la contratante las establecidas en las Condiciones Particulares del Pliego que son parte del contrato.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
A más de las obligaciones señaladas en las Condiciones Particulares del Pliego que son parte del presente contrato, las siguientes:
17.1 El contratista se compromete a ejecutar la obra derivada del procedimiento de contratación tramitado, sobre la base de los estudios con los que contó la entidad contratante y que fueron conocidos en la etapa precontractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios. La ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos

o contratos complementarios podrán tramitarse solo si fueren solicitados por la fiscalización y aprobados por la administración.

17.2. El contratista se compromete durante la ejecución del contrato, a facilitar a las personas designadas por la entidad contratante, toda la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico relacionado con la ejecución de la obra, la utilización de los bienes incorporados a ella y la operación de la infraestructura correspondiente, así como de los eventuales problemas técnicos que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.

Los delegados o responsables técnicos de la entidad contratante, tales como el administrador y el fiscalizador o empresa fiscalizadora contratados, deberán tener el conocimiento suficiente para la operación y mantenimiento de la obra o infraestructura a ejecutar, así como la eventual realización de ulteriores desarrollos. Para el efecto, el contratista se compromete durante la ejecución de los trabajos, a facilitar a las personas designadas por la entidad contratante toda la información y documentación que le sea requerida, relacionada y/o atinente al desarrollo y ejecución constructivos.

17.3. En la ejecución de la obra se utilizarán materiales de la mejor calidad; será realizada por el contratista utilizando las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada; tanto el contratista como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, emplearán diligencia y cuidado en los trabajos. Por sus acciones, gestiones y/u omisiones, tanto el contratista como sus trabajadores y subcontratistas, de haberlos, responden hasta por culpa leve.

17.4. Corresponde al contratista proporcionar la dirección técnica, proveer la mano de obra, el equipo y maquinaria requeridos, y los materiales necesarios para ejecutar debidamente la obra de acuerdo al cronograma de ejecución de los trabajos y dentro del plazo convenido, a entera satisfacción de la contratante.

17.5. Queda expresamente establecido que constituye obligación del contratista ejecutar conforme a las especificaciones técnicas, todos los rubros detallados en la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios que consta en el formulario de su oferta, y cumplir con la participación ecuatoriana ofertada, la que ha sido preparada atendiendo los términos establecidos por la contratante en el estudio de desagregación tecnológica, cuyo resultado global se ha presentado en el formulario de la oferta.

17.6. El contratista está obligado a cumplir con cualquiera otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

17.7. El contratista se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley del Seguro Social Obligatorio, adquiriendo, respecto de sus trabajadores, la calidad de patrono, sin que la contratante tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación con el personal que labore en la ejecución de los trabajos, ni con el personal de la subcontratista.

17.8. El contratista se obliga al cumplimiento de lo exigido en el pliego, a lo previsto en su oferta y a lo establecido en la legislación ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, seguridad social, laboral, etc.

17.9. Si el lugar donde se va a ejecutar la obra o se destinarán los bienes y servicios objeto de la contratación pertenece al ámbito territorial determinado en el artículo 2 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el contratista en la ejecución del contrato contará con al menos el 70% de servicios o mano de obra de residentes de esa Circunscripción, con excepción de aquellas actividades para las que no exista personal calificado o que el bien sea de imposible manufacturación en esa Circunscripción.

17.10. El contratista se obliga a presentar al Administrador del Contrato, al inicio de la ejecución de la obra, la documentación señalada en el Formulario II, Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia mínima del personal técnico; cronograma de incorporación conforme cronograma valorado; y, metodología; los cuales deberán ser acorde a lo requerido por la entidad contratante en los pliegos, y a lo anunciado por el oferente en su oferta. El contratista se obliga al cumplimiento de estos parámetros de forma explícita en la ejecución contractual, y en caso de incumplimiento, la entidad contratante podrá terminar de manera anticipada y unilateral el contrato, conforme la normativa aplicable.

17.11. El ensayo de materiales de la obra será a costo del contratista y se los deberá ensayar en laboratorios que sean autorizados por la Entidad Contratante.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - OBLIGACIONES POR IMPACTOS MEDIO AMBIENTALES.

18.1 Serán obligaciones del Contratista y el Contratante las siguientes:

Serán obligaciones del Contratista:

1) Informar al Administrador, Fiscalizador Civil o Ambiental, en caso de realizar una variante o modificación en la ejecución o cierre de la obra, siempre que esta pueda generar daños o riesgos ambientales.
   Caso contrario será responsabilidad única y directa del Contratista los daños causados.
2) La gestión, tratamiento y disposición final de los desechos peligrosos generados en el desarrollo de las actividades vinculadas a la ejecución y cierre de la obra.
3) Notificar los incumplimientos de actividades mensuales contempladas conforme a los permisos ambientales, al Administrador, Fiscalizador Ambiental y Civil del Contrato.
   De no hacerlo tales incumplimientos serán responsabilidad única y directa del Contratista.
4) Cumplir con el Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del trabajo y las que se deriven del Reglamento.
5) Cumplir con las especificaciones de las normas INEN, en lo que corresponda a señalética, etiquetas, rótulos y almacenamiento de desechos.
6) Asumir y subsanar los incumplimientos de los técnicos ambientales asignados al proyecto.
7) Todo proyecto o actividad genera impacto ambiental; su mitigación en caso de impacto ambiental negativo será obligatorio conforme al principio pro natura establecido en el Art. 395 y 396 de la Constitución de la República del Ecuador;
8) Independientemente del proyecto, actividad o nivel de impacto, constituirá obligación del Contratista cumplir con las disposiciones dictadas por la Autoridad Ambiental.
9) Responsabilizarse de que los técnicos ambientales empleados por el Contratista en el proyecto:

9.1) Entreguen mensualmente los informes de monitoreo/cumplimiento ambiental.
9.2) Estén presentes en la obra durante el correspondiente porcentaje de tiempo previsto en los pliegos u oferta.
9.3) Registren sus visitas, observaciones y hallazgos en el respectivo libro de obra.
9.4) Acudan a los llamados, previa notificación con 48 horas de antelación, hechos por el Administrador o Fiscalización Civil o Ambiental, siempre que acorde al caso sea fundamental su presencia.
9.5) Entreguen los informes mensuales ambientales respectivos, y demás actuaciones correspondientes al objeto del Contrato, en los cinco últimos días laborables de cada mes.
9.6) Coordinen en casos de situaciones de emergencia, denuncias o quejas en un término no mayor a 12 horas, con el Contratista, Administrador y Fiscalización Civil o Ambiental.

Serán obligaciones directas del Contratante:

1) Entregar de ser procedente los respectivos permisos ambientales, previo inicio de la ejecución de la obra; conforme a la categorización de impacto ambiental.
2) Entregar de ser procedente los respectivos permisos ambientales que correspondan a las áreas de libre aprovechamiento y autorizaciones, previa al inicio de la ejecución de la obra.
3) Entregar de ser procedente los respectivos permisos y autorizaciones de estudios viales previos a la ejecución de la obra.
4) Atender de manera oportuna y en el plazo establecido los llamados de atención que haga la Autoridad Ambiental.
5) Entregar ante la Autoridad Ambiental, los informes correspondientes.

18.2 La obra no será recibida, sino hasta que este saneado todo asunto administrativo, civil o penal en materia ambiental.

CLÁUSULA VIGESIMA. - CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA U ÓRDENES DE TRABAJO. -

19.1. Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir en la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u órdenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - VIGILANCIA Y CUSTODIA.

20.1 El Contratista tiene la obligación de cuidar las obras a él encomendadas hasta la recepción definitiva de la misma, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA. - La recepción provisional.

21.1 Se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos contratados y así lo notifique el Contratante y solicite tal recepción, en los términos del Art. 81 de la LOSNCP, y observando el Art. 122 del RGLOSNCP.

El Contratante podrá presentar reclamos al Contratista, en el periodo que media entre la recepción provisional y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso.

La recepción definitiva. - Transcurrido seis meses desde la recepción provisional o de la declaratoria de recepción provisional presentada, el Contratista solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la misma, debiéndose iniciar en el plazo de tres (3) días, contados desde la solicitud presentada por el Contratista.

Si en esta inspección se encuentra algún defecto de construcción no advertido en la recepción provisional, se suspenderá el procedimiento, hasta que se lo subsane, a satisfacción del Contratante, y a costa del Contratista, si el defecto fuere de menor importancia y a juicio del Contratante puede ser subsanado dentro del proceso de recepción definitiva, se continuará con la misma, pero el Acta respectiva solo se firmará una vez solucionado el problema advertido.

Todos los gastos adicionales que demanden la comprobación, verificación y pruebas, aún de laboratorio, son de cuenta del Contratista.

Si el Contratante no hiciere ningún procedimiento respecto de la solicitud de recepción definitiva, ni la iniciare, una vez expirado el plazo de diez días, se considerará que tal recepción se ha efectuado de pleno derecho, para cuyo efecto un Juez de lo Civil o un Notario Público, a solicitud del Contratista notificará que dicha recepción se produjo, de acuerdo con el Art. 81 de la LOSNCP.

Operada la recepción definitiva presunta, el Contratante tendrá el plazo de treinta días para efectuar la liquidación del Contrato.

Si no lo hiciese, el Contratista podrá presentar su liquidación a la entidad. Si no se suscribe el acta de la liquidación técnico-económica en un nuevo plazo de treinta días, el Contratista notificará judicialmente con su liquidación al Contratante.

Actas de recepción. - En cuanto al contenido de las actas de recepción provisional y definitiva, se observará lo establecido en el Art. 124 del RGLOSNCP.

Liquidación del Contrato. - La liquidación final del Contrato, se realizará en los términos previstos por el Art. 125 del RGLOSNCP.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

22.1. El contratista, no obstante, la suscripción del acta de recepción definitiva, responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

23.1. El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva, estará a cargo del contratista, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. –

Las partes podrán establecer los términos específicos del convenio arbitral, para el efecto se propone el siguiente texto:

En caso de que, respecto de las divergencias o controversias suscitadas sobre el cumplimiento, interpretación y ejecución del presente contrato, no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas renuncian expresamente a la jurisdicción ordinaria, y se someten a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación de la República del Ecuador, al reglamento de funcionamiento del centro de mediación y arbitraje de (determinar el centro de mediación acordado entre las partes) y a las siguientes normas:

a) Previamente a iniciar el trámite del arbitraje, las partes someterán la controversia a mediación para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.

b) En el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante la mediación, las partes se someten a arbitraje administrado por el centro de arbitraje y mediación de (determinar el centro de mediación acordado entre las partes). El Tribunal estará conformado por tres árbitros principales y un alterno, y serán seleccionados de la siguiente forma: cada una de las partes, en el término de cinco días contados desde la citación de la demanda arbitral, elegirá su árbitro de la lista oficial proporcionada por el centro de arbitraje y mediación, y los dos árbitros elegidos, en el mismo término de cinco días escogerán al tercer árbitro, quien presidirá el Tribunal, y al árbitro alterno. El tercer árbitro y el árbitro alterno serán seleccionados de la lista oficial proporcionada por el centro de arbitraje y mediación, y el término para su designación se contará a partir de la fecha en que los árbitros nombrados por las partes hayan manifestado por escrito su aceptación de desempeñar el cargo. En el evento en que alguna de las partes, o los árbitros designados por éstas, no efectuaren las designaciones que les corresponden dentro del término previsto, éstas se efectuarán por sorteo, a pedido de cualquiera de las partes, conforme lo establece el inciso quinto del artículo 16 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

c) Las partes autorizan al Tribunal Arbitral para que ordene y disponga medidas cautelares que procedan y se ajusten a la normativa procesal ecuatoriana, y para la ejecución de tales medidas; el Tribunal solicitará el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos que sean necesarios, sin tener que recurrir a juez ordinario alguno.

d) El laudo que expida el Tribunal Arbitral deberá fundarse en derecho y por consiguiente sujetarse al contrato, a la ley, a los principios universales del derecho, a la jurisprudencia y a la doctrina.

e) Las partes se obligan a acatar el laudo arbitral que se expida.

f) Los costos y gastos arbitrales que genere el proceso arbitral serán cubiertos por el demandante.

g) El lugar del arbitraje será en la ciudad de (ciudad), en las instalaciones del centro de arbitraje y mediación de (determinar el centro de mediación acordado entre las partes) y su tramitación será confidencial.

h) Si el Tribunal Arbitral declarara que no tiene competencia para resolver la controversia, ésta se someterá al procedimiento establecido en el Código Orgánico General de Procesos, siendo competente para conocer y resolver la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la entidad contratante. Para tal efecto, el Tribunal Arbitral deberá conocer y resolver en la audiencia de sustanciación todas las excepciones previas que la parte demandada haya propuesto en su escrito de contestación a la demanda, con excepción de aquellas que se refieran a la caducidad y prescripción que serán resueltas en el laudo arbitral.

i) El contratista renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este contrato. Si el contratista incumpliere este compromiso, la contratante podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y hacer efectivos las garantías.

j) La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato."

CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA. - TRIBUTOS, RETENCIONES Y GASTOS. –

24.1 El Contratante efectuará al Contratista las retenciones que dispongan las leyes tributarias: actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta, de acuerdo al Artículo 45 de la Ley de Régimen Tributario Interno; con relación al Impuesto al Valor Agregado, procederá conforme a la legislación tributaria vigente.

25.1 El Contratante retendrá el valor de los descuentos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ordenase y que corresponda a mora patronal, por obligaciones con el Seguro Social provenientes de servicios personales para la ejecución del Contrato de acuerdo al Arts. 86 y 87 de la Ley de Seguridad Social, publicada en el Registro Oficial, Suplemento No. 465, de 30 de noviembre de 2001.

CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA. - COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES. -

26.1 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre el Contratante y el Contratista se harán a través de documentos escritos, cuya constancia de entrega debe encontrarse en la copia del documento y se registrarán.

DÉCIMO VIGÉSIMA OCTAVA. -LEVANTAMIENTO DEL SIGILO BANCARIO.- 26.2 Autorizo al Servicio Nacional de Contratación Pública o a los organismos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de las cuentas nacionales y extranjeras, que se encuentran a mi nombre; y a nombre de mi representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; a fin de verificar el origen lícito de los fondos y recursos a emplearse en la ejecución del presente procedimiento de contratación pública. Así mismo, autorizo que toda la información relacionada con los pagos recibidos como contratista o sub contratista del Estado, así como mis movimientos financieros, tendrán el carácter de público y deberán ser difundidos a través de un portal de información o página web destinada para el efecto, que permitan detectar con certeza el flujo de los fondos públicos. No se podrá alegar reserva tributaria, societaria, bursátil ni bancaria sobre este tipo de información. Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

CLÁUSULA VIGESIMA SÉPTIMA. - DOMICILIO. -

27.1 Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes: Del Contratante: Calle Francisco de Orellana y 27 de febrero, Puyo, Pastaza, Telf. (03) 2885-380, 2883-830, 2886-179.

Del Contratista: Provincia: Pastaza; Cantón: Pastaza; Parroquia; Puyo; Calle: Ambato; Numero: S/N Intersección: Machala; Referencia: Frente a las Aulas de Sindicato de Choferes de Pastaza; Teléfono: 0984787283; Correo Electrónico: edypollito@hotmail.es

Cualquier cambio en los datos de dirección, se deberán notificar tanto al Contratista como Contratante, a fin de agilizar la comunicación entre las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. –

28.1 Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente Contrato; suscribiéndolo en 4 ejemplares; y se someten a sus estipulaciones.

JAIME PATRICIO GUEVARA BLASCHKE

Ing. Jaime Guevara Blaschke
Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

CONTRATANTE

ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA

R.U.C.: 1691704528001

CONTRATISTA

Revisado por:	Dr. Danilo Andrade S.	DANILO RAFAEL ANDRADE SANTAMARIA
Elaborado por:	Abg. Wendy Lopez	WENDY JACQUELINE LOPEZ VILLARROEL

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

ANEXO:

COPIA DE DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 5 de enero de 2023

Oficio No. 001-EDDYMICH-2023

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: ENTREGA DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04-PERIODO DICIEMBRE DE 2022

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

Procedo a realizar la entrega de la documentación correspondiente a la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04** para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

Recibido:
Omar Guamán
5/01/2023

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04 (7 folders).

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 24 de enero de 2023

Oficio No. 002-EDDYMICH-2023

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: ENTREGA DE CORRECCIONES DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04-PERIODO DICIEMBRE DE 2022

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En respuesta a su OFICIO N. 037-2022-FISC-EXT procedo a realizar la entrega de las correcciones solicitadas correspondiente a la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04** para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

Recibido.
Omar Guamán
24/01/2023

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 04

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador
Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

Puyo, 25 de enero de 2023

Oficio No. 03-EDDYMICH-2023

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO 01

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En función de las distintas actividades programadas que se ha venido desarrollando en el proyecto ***ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA***, solicito que se otorgue una ampliación de plazo de 40 días por causa de excedentes en ciertos rubros contractuales, incidencia de lluvias que paralizaron actividades programadas y caso fortuito o de fuerza mayor suscitados en la vía durante la ejecución de los trabajos, la documentación probatoria a la solicitud de prorroga se anexa al presente documento y se detalla en el mismo.

ANTECEDENTES Y ASPECTOS RELEVANTES:

- En la ciudad de Puyo, a los 20 días del mes de junio del 2022, se suscribe el contrato COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022, cuyo objeto es: "**ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500) PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA",** entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza legalmente representado por el Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y por otra parte, en calidad de Contratista, la Constructora EDDYMICH CIA. LTDA., por un monto contractual de **$789.464,39 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 39/100)** dólares americanos sin incluir IVA, y con un plazo de 180 días.

- Mediante contrato ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500) PARROQUIA TNTE.

Recibido:
Omar Guamán
25/01/2023

HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA, se designa al Ing. Gustavo Navas como Administrador de Contrato.

- Con fecha 4 de julio de 2022 el GAD Provincial de Pastaza, acredito en la cuenta del contratista el monto de $ 315,785.75 correspondiente al anticipo.

- Con fecha 18 de agosto de 2022 se efectuó el pago por parte del GAD Provincial de Pastaza a la cuenta del Fiscalizador el monto de $ 19,984,06 correspondiente al anticipo mediante SPI-SP del BCE.

- Mediante ACTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO, en la ciudad de puyo, a los 31 días del mes de agosto de 2022, se procede a la entrega en sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al Contrato suscrito con fecha 27 de julio de 2022, cuyo objeto de contratación es la **"FISCALIZACIÓN DEL ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500) PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Ing. Jaime Patricio Guevara Blashke, Prefecto de Pastaza; por otro lado el Ing. Guamán Iler Omar Henry FISCALIZADOR EXTERNO, para este propósito se reúnen el Ing. Gustavo Navas, en calidad de Administrador de Contrato de Fiscalización, el Ing. Guamán Iler Omar Henry, en calidad de Fiscalizador Externo, con la finalidad de suscribir la presente Acta de inicio de plazo contractual. Conforme a la RESOLUCIÓN No. RE – SERCOP – 2021 se establece la notificación de que los dos anticipos se encuentran disponibles, para lo cual se remite esta NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PLAZO hoy 31 de agosto de 2022 y para efectos de contabilización de plazo será a partir del día siguiente de esta notificación (1 de septiembre de 2022).

- En el registro del libro de obra del día 1 de octubre de 2022, por parte de la fiscalización ***"Se autoriza realizar los incrementos de movimiento de tierras "Excavación sin clasificar".***
  Como observaciones se pone en conocimiento que ***"Se dará tramite de una Orden de Cambio con los incrementos realizados a partir de este periodo del rubro correspondiente R3 "Excavación sin clasificar (Mov. de tierra) con la disminución del Rubro R11 "Muro de Gaviones calibre # 12".***
  Dentro de las instrucciones de la fiscalización da a conocer que ***"Se debe realizar el movimiento de tierras "Excavación sin clasificar" que sobrepasa el 100% de volumen contratado, con el fin de cumplir el objeto contractual."***

- En el registro del libro de obra del día 1 de noviembre de 2022, por parte de la fiscalización ***"Se autoriza realizar los incrementos de movimiento de tierras "Excavación sin clasificar" y se autoriza el desalojo de excavaciones a las escombreras autorizadas."*** Como observaciones realizadas por la fiscalización se pone en conocimiento que ***"Se dará tramite de una Orden de Cambio N° 2 con los incrementos realizados a partir de este periodo del rubro incrementado R3 "Excavación sin clasificar (Mov. de tierras) y Rubro R15 transporte material de desalojo"".***
  Dentro de las instrucciones de la fiscalización da a conocer que ***"Se debe realizar movimiento de tierras "Excavación sin clasificar" que sobrepasa el 100% de volumen contratado, con el fin de cumplir el objeto contractual y realizar el los desalojos en las escombreras autorizadas."***

- Con fecha 17 de octubre de 2022 mediante Oficio No. 008-EDDYMICH-2022 se procede realizar la entrega a la fiscalización de la planilla de avance 01 correspondiente al periodo septiembre de 2022, donde el Rubro N°3 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA) se encuentra ejecutado en un 96,63% en la planilla de avance de obra total y planilla de avance de obra al 100%, lo cual nos indica que para el siguiente periodo de octubre se generaría excedentes de obra por la diferencia de cantidades reales y las que consta en el cuadro de cantidades estimadas en el contrato.

- Mediante Oficio No. 009-EDDYMICH-2022 de fecha 19 de octubre de 2022 dirigido a la fiscalización, se procede a entregar una proyección de las cantidades de obra que se estima superaran las cantidades contratadas para que sea considerado para su revisión, análisis y aprobación, y de ser pertinente se proceda conforme lo establece el contrato COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022 en su CLAUSULA VIGÉSIMA.- CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA U ORDENES DE TRABAJO, 19.1. *"Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir e la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u ordenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica."*

- Con fecha 22 de noviembre de 2022 mediante Oficio No. 012-EDDYMICH-2022 se procede realizar la entrega a la fiscalización de la planilla de avance 02 correspondiente al periodo octubre de 2022, donde el Rubro N°3 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA) se encuentra ejecutado en un 263,31% en la planilla de avance de obra total y en un 163,31% en la planilla de excedentes (monto de incremento 11,075,87 USD equivalente al 1,40%), siendo un rubro en el cual existe la necesidad de ejecutar en una

cantidad mayor, para que la vía disponga de todas las características necesarias y cumpla con la funcionalidad con la que fue destinada inicialmente, para poder cumplir con las normas y especificaciones técnicas de la vía que se encuentra en construcción y que no fueron previstas en el contrato.

- Mediante Oficio No. 013-EDDYMICH-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022 dirigido a fiscalización, se envía una SOLICITUD PARA PRESENTACIÓN DE REPROGRAMACIÓN N° 02, debido a los incrementos de volúmenes de obra del Rubro N°3 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA), el cual ha superado el 100% de la cantidad contratada, siendo los trabajos que están considerados en la ejecución de este rubro principalmente corte de taludes y cajoneras para determinar los anchos de vías necesarios para poder cumplir con la normas y especificaciones técnicas de la vía que se encuentra en construcción y que no fueron previstas en el contrato.

- Con fecha 01 de diciembre de 2022, la fiscalización mediante OFICIO N. 020-2022-FISC-EXT comunica que en atención al Oficio No. 013-EDDYMICH-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022 donde el contratista solicita la presentación de la reprogramación Nro. 2 en base a los incrementos presentados en el periodo de ejecución del mes 2 del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", se emite la ORDEN DE CAMBIO No. 1 aprobada por Fiscalización Externa y el Administrador de contrato; por tal motivo solicita se realice la reprogramación No 2 en base a la orden de cambio No. 1 y la proyección de ejecución del periodo del mes 3.

- Con fecha 6 de diciembre de 2022 mediante OFICIO N. 022-2022-FIS-EXT la fiscalización comunica que en atención al Oficio No. 015-EDDYMICH-2022, que la Reprogramación Nro. 2 ha sido aprobada por parte del Administrador de Contrato y Fiscalización Externa; comunica se dé cumplimiento con la ejecución reprogramada.

- Mediante Oficio No. 021-EDDYMICH-2022 del 20 de diciembre de 2022, se solicita la APROBACIÓN DE UNA VARIANTE DEL PROYECTO EN EL TRAMO DE LA ABSC. 2+480-2+666,73 POR MOTIVO DE DESLIZAMIENTO DE LA MESA DE LA VÍA EXISTENTE, ya que posterior a los trabajos terminados de excavación de cajeras y relleno con material de mejoramiento de la vía en el tramo comprendido entre las abscisas 2+540 hasta la 2+560, el día miércoles 27 de diciembre de 2022 se produjo un deslizamiento del suelo natural de la rasante de la vía ya conformada a nivel de relleno con material de

mejoramiento, dicho deslizamiento provoco que se fuera la mesa de la vía casi en la totalidad (80%) de su acho, dicho deslizamiento acarreo gran parte del material que conformaba la vía a una distancia de aproximadamente 40 metros, provisionalmente se ha tratado de habilitar la vía en este tramo tomando en cuenta todas las medidas de seguridad para garantizar el tránsito vehicular y peatonal. Cabe indicar que de acuerdo a testimonios de los moradores del sector este tramo de vía fue conformado con material de relleno resultante de desalojos años atrás cuando recién se construía la vía, y que anteriormente ya había existido este inconveniente con la vía en este tramo por la presencia de un gran nivel freático que se encuentra cerca de sitio (ojo de agua), y que el lugar por encontrarse en una hondonada acumula gran parte de agua lluvia que no es drenada correctamente. De acuerdo a las características que se dio el deslizamiento se presume que las aguas se han venido acumulando en este sitio ya sea por el aporte del ojo de agua existente en la cercanía o por las aguas lluvias que no se escurren correctamente, lo cual provocaron que el suelo que conformaba la vía existente (proveniente de desalojos) no tenga la capacidad portante requerida para soportar el peso del material de relleno que se venía colocando en la vía y el transitar permanente de la carga ocasionada por la volquetas cargadas, en este sitio se tiene previsto la colocación de una alcantarilla metálica (armico) para evacuar las aguas que se junten en este sector ya sea por escurrimiento de aguas lluvias y/o el ojo de agua que se encuentra cerca.

- En la Planilla de Avance de Obra 04, correspondiente al periodo de diciembre de 2022, se registra los siguientes excedentes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATO		CANTIDADES REALIZADAS	% EJECUTADO EN EXCEDENTE
			CANTIDAD	DÍAS TOTALES CONTABILIZADOS EN CRONOGRAMA VIGENTE	ACUMULADO	
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M3	9419,69	60	19.473,82	206,74
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M3	1412,95	60	29.833,42	2.111,43

Siendo estas cantidades (excedentes) de obra ejecutadas mayores a las cantidades contratadas, la cuales tenían un determinado tiempo de ejecución de acuerdo al cronograma valorado de trabajos ofertado.

- De acuerdo a la reprogramación N° 02 del cronograma valorado de trabajos, en el periodo de diciembre de 2022, donde se tenía previsto iniciar con los trabajos de asfaltado desde la Absc. 0+000 a 2+000, donde las actividades más relevantes a ser

desarrolladas serian el RUBRO N°14 de MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS, RUBRO N° 19 de ASFALTO RC-250 PARA IMPRIMACIÓN y RUBRO N°20 de C. RODADURA HORMIGÓN ASF. MEZCLADO EN PLANTA E=2". En este periodo de diciembre de 2022 se produjeron paralizaciones de los trabajos relacionados con los rubros antes mencionados por cuestiones climatológicas de lluvias intensas suscitadas en los días 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, lo cual fue registrado en el libro de obra y en un registro de estado del tiempo. La información climatológica para corroborar las lluvias en este periodo se encuentra sustentada en el Registro de Información Climatológica Aeronáutica de Precipitaciones (código: GMET-PR-001-RG-005) de la Dirección General de Aviación Civil-Aeropuerto "Rio amazonas"-Shell Mera.

ANÁLISIS:

- Contrato de COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022, **Clausula Novena: Prorroga de plazo**, numeral **9.1**, literal **b)** Cuando la contratante ordene la ejecución de trabajos adicionales, o cuando se produzcan aumentos de las cantidades de obra estimadas y que constan en la Tabla de Cantidades y Precios del Formulario de la oferta, para lo cual se utilizara las figuras del contrato complementario , diferencia en cantidades de obra u ordenes de trabajo, según aplique de acuerdo con la ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública., literal **c)**Por suspensiones en los trabajos o cabios de las actividades previstas en el cronograma motivadas por la contratante u ordenadas por ella, a través de la fiscalización , y que no se deban a causas imputables al contratista., numeral **9.2** En casos de prorroga de plazo, las partes elaboraran un nuevo cronograma, que, suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la contratante, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización.

- Que, la Norma de control Interno de la Contraloría General del Estado No. 408-27 el contratista deberá imponer la solicitud de prórroga de conformidad con las disposiciones contractuales después de conocer el hecho que demorará la ejecución

y en cuanto tenga la información suficiente, aportará la documentación probatoria necesaria para que la administración pueda resolver el reclamo.

- Que, la Norma de control Interno de la Contraloría General del Estado No. 408-27 el aumento del plazo de la construcción procede cuando se presentan atrasos por caso fortuito o fuerza mayor que afecte el progreso de la obra. En el primer caso, el atraso puede ser causado en situaciones, como: robos del equipo utilizado, destrucción vandálica de las obras, cierres de carreteras o cualquier acto realizado por personas o animales que causen daños a la obra o afecten su desarrollo normal. En el caso de fuerza mayor, el atraso puede darse por inundaciones, terremotos, huracanes, etc., es decir por fenómenos naturales.

- Que, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su numeral *408-25 Incidencia de lluvias* y *408-27 Prorrogas de plazo*, indican:

  *"**408-25**...Si las labores se suspenden a causa de la lluvia, se hará constar en el libro de obra o un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a qué hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista. Los datos así recabados se emplearán, en conjunto con el programa de ejecución, para determinar la prórroga de plazo que se autorizara por este concepto.*

  ***408-27**...son motivos de ampliación las siguientes causas comprobadas:*
  - *Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional.*
  - *Periodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en las Normas de Control Interno 408-25.*
  - *Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo."*

- La **normal ejecución de los trabajos de imprimación y asfaltado en la vía**, depende en gran parte de la presencia de condiciones climatológicas favorables, en las cuales no haya la presencia de lluvias, ya que técnicamente la superficie sobre la cual se desarrollan estos trabajos no debe estar saturada de agua, por tal razón debe considerarse lo siguiente:
  - NORMA ECUATORIANA VIAL **NEVI-12-MTOP, VOLUMEN Nº 3** ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-5.07. Limitaciones climáticas.** - Las mezclas asfálticas calientes se colocarán únicamente cuando la base a tratar se encuentre seca, la temperatura atmosférica a la sombra se superior a 10° C en ascenso y el tiempo no esté neblinoso ni lluvioso; además la base preparada debe estar en condiciones satisfactorias.

  - NORMA ECUATORIANA VIAL **NEVI-12-MTOP, VOLUMEN Nº 3** ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-5.12. Extensión de la mezcla.** - "...No se permitirá la extensión y compactación de la mezcla en momentos de lluvia, ni cuando haya fundado temor de que ella ocurra o cuando la temperatura ambiente a la sombra y la del pavimento sean inferiores a diez grados Celsius (10°)."

  - NORMA ECUATORIANA VIAL **NEVI-12-MTOP, VOLUMEN Nº 3** ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, SECCIÓN 405. CAPAS DE RODADURA, 405-1. Riego de imprimación, **numeral 405-1.06. Limitaciones de la ejecución** - "El riego de imprimación se podrá aplicar solo cuando la temperatura ambiente sea superior a los diez grados Celsius (10°C), y no exista fundado temor de precipitaciones atmosféricas. Dicho limite se podrá rebajar por el fiscalizador a cinco grados Celsius (5°C), si la temperatura ambiente tiende a aumentar."

  - NORMA MOP-001-F 2002, ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-1.04.1. Distribución del material bituminoso.** - "...La distribución no deberá efectuarse cuando el tiempo este nublado, lluvioso o con amenaza de lluvia inminente..."

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

- NORMA MOP-001-F 2002, ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-5.05.3. Distribución.** - "La distribución del hormigón asfaltico deberá efectuarse sobre una base preparada, de acuerdo con los requerimientos contractuales, imprimada, limpia y seca, o sobre un pavimento existente..."

- Para un adecuado trabajo de tendido y compactación del material de base granular, es necesario que el material se encuentre correctamente hidratado y no sobre hidratado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, ya que si el contenido de agua es mayor que el óptimo el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual ocasiona que no se pueda lograr el grado de compactación deseado o especificado.
- Detalle de los **11 días** de ampliación de plazo por motivos de lluvias:

FECHA DE LA INCIDENCIA EN LOS TRABAJOS	TIEMPO VALIDADO POR LA FISCALIZACIÓN		OBSERVACIONES
	HORAS	DÍAS	
1/12/2022	8	1	❖ Paralización de los trabajos por incidencia de la lluvia, NCICGE 408-25. ❖ REGISTRO INFORMACIÓN CLIMATOLÓGICA AERONÁUTICA PRECIPITACIÓN - DIRECCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL AEROPUERTO RIO AMAZONAS-SHELL. ❖ REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO. ❖ REGISTRO EN EL LIBRO DE OBRA
2/12/2022	8	1	
3/12/2022	8	1	
4/12/2022	8	1	
6/12/2022	8	1	
8/12/2022	8	1	
9/12/2022	8	1	
10/12/2022	8	1	
11/12/2022	8	1	
13/12/2022	8	1	
14/12/2022	8	1	
TOTAL:	**88**	**11**	***Total de días validados.***
NOTA: Se considera a la jornada diaria de trabajo con una duración de 8 horas.			

- Se considera **29 días** de ampliación de plazo de los 40 días solicitados por los siguientes acontecimientos:

  ❖ En el libro de obra, el día 1 de octubre de 2022 y el día 1 de noviembre de 2022 la fiscalización Autoriza el incremento de cantidades de obra del Rubro 3 de EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA), el cual hasta el periodo de diciembre de 2022 se encuentra con un excedente del 206,74% equivalente a 19.473,82 m3. Se dará tramite a una Orden de Cambio 01 por los incrementos realizados.

  Conforme el cronograma valorado de trabajos vigente, el rubro antes indicado estaba programado su culminación en 60 días, de acuerdo a la totalidad de la cantidad contratada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATO		CANTIDADES REALIZADAS	% EJECUTADO EN EXCEDENTE
			CANTIDAD	DÍAS TOTALES CONTABILIZADOS EN CRONOGRAMA VIGENTE	ACUMULADO	
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M3	9419,69	60	19.473,82	206,74

  ❖ En el libro de obra, el día 1 de noviembre de 2022 la fiscalización Autoriza el desalojo de excavaciones a las escombreras autorizadas, el Rubro 15 de TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO, hasta el periodo de diciembre de 2022 se encuentra con un excedente del 2.111,43% equivalente a 29.833,42 m3. Se dará tramite a una Orden de Cambio 02 por los incrementos realizados.

  Conforme el cronograma valorado de trabajos vigente, el rubro antes indicado estaba programado su culminación en 60 días, de acuerdo a la totalidad de la cantidad contratada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATO		CANTIDADES REALIZADAS	% EJECUTADO EN EXCEDENTE
			CANTIDAD	DÍAS TOTALES CONTABILIZADOS EN CRONOGRAMA VIGENTE	ACUMULADO	
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M3	1412,95	60	29.833,42	2.111,43

- Por incrementos de volúmenes de obra puesto en conocimiento la fiscalización mediante Oficio No. 013-EDDYMICH-2022 se aprueba una REPROGRAMACIÓN N° 02 mediante OFICIO N. 022-2022-FISC-EXT y una ORDEN DE CAMBIO No. 1 aprobada por Fiscalización y el Administrador de contrato.
- Por causa de fuerza mayor se solicita mediate Oficio No. 021-EDDYMICH-2022 la aprobación de una variante del proyecto en el tramo de la Absc. 2+480 – 2+666,73 por motivo de deslizamiento de la mesa de la vía existente, dicho acontecimiento sucedió posterior a los trabajos terminados de excavación de cajeras y relleno con material de mejoramiento de la vía en el tramo comprendido entre las abscisas 2+540 hasta la 2+560, el día miércoles 27 de diciembre de 2022 se produjo un deslizamiento del suelo natural de la rasante de la vía ya conformada a nivel de relleno con material de mejoramiento, dicho deslizamiento provoco que se fuera la mesa de la vía casi en la totalidad (80%) de su acho, dicho deslizamiento acarreo gran parte del material que conformaba la vía a una distancia de aproximadamente 40 metros, provisionalmente se ha tratado de habilitar la vía en este tramo tomando en cuenta todas las medidas de seguridad para garantizar el tránsito vehicular y peatonal.

  Lo sucedió provoca que los trabajos programados sufran un desface en los tiempos propuestos.

CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, en función de la documentación presentada se considera que es factible la solicitud de **prórroga de plazo de 40 días** al contrato de COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022 ***"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"***, para lo cual se ha contabilizado 11 días por motivos de lluvias y 29 días por causa de incrementos de cantidades de volúmenes de obra y causas de fuerza mayor.

Dicha prorroga se encuentra realizada con fundamento en lo siguiente:

- Contrato de COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022, **Clausula Novena: Prorroga de plazo**, numeral **9.1**, literal **b)** Cuando la contratante ordene la ejecución de trabajos adicionales, o cuando se produzcan aumentos de las cantidades de obra estimadas y que constan en la Tabla de Cantidades y Precios del Formulario de la oferta, para lo cual se utilizara las figuras del contrato complementario , diferencia en cantidades de obra u ordenes de trabajo, según aplique de acuerdo con la ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública., literal **c)**Por suspensiones en los trabajos o cabios de las actividades previstas en el cronograma motivadas por la contratante u ordenadas por ella, a través de la fiscalización , y que no se deban a causas imputables al contratista., numeral **9.2** En casos de prorroga de plazo, las partes elaboraran un nuevo cronograma, que, suscrito por ellas, sustituirá al original o precedente y tendrá el mismo valor contractual del sustituido. Y en tal caso se requerirá la autorización de la máxima autoridad de la contratante, previo informe del administrador del contrato y de la fiscalización.

- Que, la Norma de control Interno de la Contraloría General del Estado No. 408-27 el aumento del plazo de la construcción procede cuando se presentan atrasos por caso fortuito o fuerza mayor que afecte el progreso de la obra. En el primer caso, el atraso puede ser causado en situaciones, como: robos del equipo utilizado, destrucción vandálica de las obras, cierres de carreteras o cualquier acto realizado por personas o animales que causen daños a la obra o afecten su desarrollo normal. En el caso de fuerza mayor, el atraso puede darse por inundaciones, terremotos, huracanes, etc., es decir por fenómenos naturales.

- Que, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su numeral *408-25 Incidencia de lluvias* y *408-27 Prorrogas de plazo*, indican:

> *"**408-25**...Si las labores se suspenden a causa de la lluvia, se hará constar en el libro de obra o un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales*

trabajos se suspendieron, a qué hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista. Los datos así recabados se emplearán, en conjunto con el programa de ejecución, para determinar la prórroga de plazo que se autorizara por este concepto.

***408-27**...son motivos de ampliación las siguientes causas comprobadas:*

- *Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional.*
- *Periodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en las Normas de Control Interno 408-25.*
- *Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo."*

- La **normal ejecución de los trabajos de imprimación y asfaltado en la vía**, depende en gran parte de la presencia de condiciones climatológicas favorables, en las cuales no haya la presencia de lluvias, ya que técnicamente la superficie sobre la cual se desarrollan estos trabajos no debe estar saturada de agua, por tal razón debe considerarse lo siguiente:

  - NORMA ECUATORIANA VIAL **NEVI-12-MTOP, VOLUMEN Nº 3** ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-5.07. Limitaciones climáticas.** - Las mezclas asfálticas calientes se colocarán únicamente cuando la base a tratar se encuentre seca, la temperatura atmosférica a la sombra se superior a 10° C en ascenso y el tiempo no esté neblinoso ni lluvioso; además la base preparada debe estar en condiciones satisfactorias.

  - NORMA ECUATORIANA VIAL **NEVI-12-MTOP, VOLUMEN Nº 3** ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-5.12. Extensión de la mezcla.** - "...No se permitirá la extensión y compactación de la mezcla en momentos de lluvia, ni cuando haya fundado temor de que ella ocurra o cuando la temperatura ambiente a la sombra y la del pavimento sean inferiores a diez grados Celsius (10°)."

- NORMA ECUATORIANA VIAL **NEVI-12-MTOP, VOLUMEN Nº 3** ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, SECCIÓN 405. CAPAS DE RODADURA, 405-1. Riego de imprimación, **numeral 405-1.06. Limitaciones de la ejecución** - "El riego de imprimación se podrá aplicar solo cuando la temperatura ambiente sea superior a los diez grados Celsius (10°C), y no exista fundado temor de precipitaciones atmosféricas. Dicho limite se podrá rebajar por el fiscalizador a cinco grados Celsius (5°C), si la temperatura ambiente tiende a aumentar."

- NORMA MOP-001-F 2002, ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-1.04.1. Distribución del material bituminoso.** - "...La distribución no deberá efectuarse cuando el tiempo este nublado, lluvioso o con amenaza de lluvia inminente..."

- NORMA MOP-001-F 2002, ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES, **numeral 405-5.05.3. Distribución.** - "La distribución del hormigón asfaltico deberá efectuarse sobre una base preparada, de acuerdo con los requerimientos contractuales, imprimada, limpia y seca, o sobre un pavimento existente..."

- Para un adecuado trabajo de tendido y compactación del material de base granular, es necesario que el material se encuentre correctamente hidratado y no sobre hidratado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, ya que si el contenido de agua es mayor que el óptimo el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual ocasiona que no se pueda lograr el grado de compactación deseado o especificado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO 1: ACTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO (3 HOJAS).
- ANEXO 2: COPIA LIBRO DE OBRA _ AUTORIZACIONES DE INCREMENTOS DE VOLÚMENES DE OBRA (2 HOJAS).
- ANEXO 3: Oficio No. 008-EDDYMICH-2022 (3 HOJAS).
- ANEXO 4: Oficio No. 009-EDDYMICH-2022 (14 HOJAS).
- ANEXO 5: Oficio No. 012-EDDYMICH-2022 (5 HOJAS).
- ANEXO 6: Oficio No. 013-EDDYMICH-2022 (6 HOJAS).
- ANEXO 7: OFICIO N. 020-2022-FISC-EXT (3 HOJAS).
- ANEXO 8: OFICIO N. 022-2022-FISC-EXT (3 HOJAS).
- ANEXO 9: Oficio No. 021-EDDYMICH-2022 (8 HOJAS).
- ANEXO 10: REGISTRO INFORMACIÓN CLIMATOLÓGICA AERONÁUTICA PRECIPITACIÓN (2 HOJAS).
- ANEXO 11: COPIA LIBRO DE OBRA _ DÍAS DE LLUVIA QUE PARALIZARON LOS TRABAJOS (11 HOJAS).
- ANEXO 12: REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO NCICGE 408-25 (11 HOJAS).

ACTA DE NOTIFICACION DE INICIO

PROCESO: COTIZACIÓN DE OBRA – GADPPz – 005 - 2022 y CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONSULTORÍA – GADPPz – 012 - 2022

En la ciudad de Puyo, a los 31 días del mes de agosto de 2022, se procede a la entrega en sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al Contrato suscrito con fecha 20 de junio de 2022, cuyo objeto de contratación es: **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Ing. Jaime Patricio Guevara Blashcke, Prefecto de Pastaza; por otro lado la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA, para este propósito se reúnen el Ing. Gustavo Navas, en calidad de Administrador de Contrato, el Ing. Guaman Iler Omar Henry, en calidad de Fiscalizador, los mismos en representación del GADPPz y el contratista ejecutor, con la finalidad de suscribir la presente Acta de inicio de obra e inicio de plazo contractual.

De la misma manera en unidad de acto en la ciudad de Puyo, a los 31 días del mes de agosto de 2022, se procede a la entrega en sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al Contrato suscrito con fecha 27 de julio de 2022, cuyo objeto de contratación es la: **"FISCALIZACION DEL ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Ing. Jaime Patricio Guevara Blashcke, Prefecto de Pastaza; por otro lado el Ing. Guaman Iler Omar Henry FISCALIZADOR EXTERNO, para este propósito se reúnen el Ing. Gustavo Navas, en calidad de Administrador de Contrato de Fiscalización, el Ing. Guaman Iler Omar Henry, en calidad de Fiscalizador Externo, con la finalidad de suscribir la presente Acta de inicio de plazo contractual.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Con fecha 20 de junio de 2022 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es el: **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, los trabajos se ejecutarán en la vía a Allishungo, Parroquia Teniente Hugo Ortiz, Cantón y Provincia de Pastaza, con sujeción a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto de U.S.D. $789.464,39 con un plazo de 180 días.

Mediante contrato ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA, se designa al Ing. Gustavo Navas como Administrador de Contrato.

Con fecha 4 de julio de 2022 el GAD Provincial de Pastaza, acreditó en la cuenta del contratista el monto de $ 315,785.75 correspondiente al anticipo.

Consecuentemente el Administrador de Obra no podía emitir la orden de inicio en virtud que no se encontraba efectuado el pago del anticipo del fiscalizador externo en ese sentido por principio básico de la LOSNCP y la falta de existencia de un fiscalizador en acción de funciones no se emitió aun la orden de inicio.

Con fecha 27 de julio de 2022 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es la: **"FISCALIZACION ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, los servicios se ejecutarán en la vía a Allishungo, Parroquia Teniente Hugo Ortiz, Cantón y Provincia de Pastaza, con sujeción a diseños,

especificaciones y más documentos contractuales, por un monto de U.S.D. $ 49.960,16 en un plazo de 180 días.
Mediante contrato FISCALIZACION ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA, se designa al Ing. Gustavo Navas como Administrador de Contrato.

Con fecha 18 de agosto de 2022 se efectuó el pago por parte del GAD Provincial de Pastaza, a la cuenta del contratista el monto de $19,984.06 correspondiente al anticipo mediante SPI-SP del BCE.

Una vez que se ha acreditado el pago del anticipo del Fiscalizador Externo es pertinente posteriormente los inicios contractuales.

CLÁUSULA SEGUNDA: REVISIÓN DE DOCUMENTOS, INSPECCIÓN DE CAMPO Y ENTREGA DE SITIO EN OBRA.-

Los documentos revisados son: El Contrato, los Pliegos (condiciones particulares y Condiciones generales); las especificaciones técnicas, la oferta presentada por el contratista, presupuesto, cronograma valorado de trabajos, garantías, resolución de adjudicación y la notificación de inicio de plazo contractual.

En la inspección realizada al sitio donde se ejecutarán los trabajos, el Administrador, Fiscalizador y Contratista determinan la necesidad de recorrer y entregar los sitios donde se ejecutarán los trabajos.

Se deja constancia que las condiciones climáticas imperantes son apropiadas para realizar los trabajos y que las vías de acceso están libres de interrupción, por lo que, se acuerda firmar la presente acta de notificación de inicio de plazo contractual con fecha 31 de agosto de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO

En conformidad con lo previsto en la Cláusula Octava de los dos contratos, el plazo previsto para ejecutar la totalidad de los trabajos de obra y servicios de fiscalización es de 180 días, contados a partir de la fecha de la notificación de la orden de inicio, por tanto se inicia a partir de la misma dando como resultado los siguientes plazos contractuales:

- **Firma del contrato de obra:** 20 de junio de 2022
- **Firma de contrato de fiscalización:** 27 de julio de 2022
- **Fecha Notificación de inicio de plazo contrato de obra:** 31 de agosto de 2022
- **Fecha Notificación de inicio de plazo del contrato de fiscalización**: 31 de agosto de 2022.

Conforme a la RESOLUCIÓN No. RE – SERCOP – 2021 - 0112 se establece la notificación de que los dos anticipos se encuentran disponibles, para lo cual se remite esta **NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PLAZO** hoy y para efectos de contabilización de plazo será a partir del día siguiente de esta notificación.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES

El contratista ejecutará la obra contratada en los plazos y en las cantidades establecidas en el contrato, observará y cumplirá todas las leyes y reglamentos en cuanto a uso de maquinaria y personal vigentes en el país. De igual forma a disponer del personal técnico de acuerdo a lo especificado en su propuesta.

La fiscalización y administración cumplirá con todas las funciones y actividades necesarias para que la ejecución de la obra, observando los documentos precontractuales, el contrato vigente, las especificaciones técnicas, técnicas constructivas adecuadas, leyes y reglamentos vigentes en el país para este tipo de actividades.

CLÁUSULA QUINTA: DISPOSICIONES DE FISCALIZACIÓN.

Las inquietudes de tipo general que tenga el contratista, serán absueltas durante el proceso constructivo por parte de Fiscalización, caso contrario si hubiera controversias entre el Contratista y el Fiscalizador podrá intervenir el Administrador de Contrato.

Para constancia de lo actuado y por lo antes expuesto, en unidad de acto se suscribe la presente ACTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO en tres ejemplares.

Atentamente:

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY
GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR EXTERNO

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA
CONTRATISTA DE LA OBRA

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO
NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE FISCALIZACION

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 31

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER — CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ — FECHA: 1/10/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

* Excavación sin clasificar (Mov. de Tierra) desde Absc. 0+280 – 0+300
* Material petreo de Mejoramiento (Minado, cargada y regada) desde Absc. 0+280-0+300
* Transporte de material pétreo de mejoramiento.
* Transporte de material de desalojo.
* Colocación de señales informativas y reglamentarias (0,60m x 0,80m) moviles a permanecer siempre en obra.

PERSONAL:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:
[redacted]NICO SSO:	1	OTRO:
[redacted]ÓGRAFO:	1	OTRO:
MAESTRO MAYOR:		OTRO:
ALBAÑIL:		OTRO:
PEÓN:	2	OTRO:
SOLDADOR:		OTRO:
CADENERO:		OTRO:
CHOFER CHC1:	5	OTRO:
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:
FIERRERO:		OTRO:
PINTOR:		OTRO:
AYUDANTE:	1	OTRO:

EQUIPOS:

EXCAVADORA ORUGAS:	3
MOTONIVELADORA:	
CAMIÓN CISTERNA:	
VOLQUETA 10 M3	5
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
PLANTA DE ASFALTO:	
TERMINADORA DE ASFALTO:	
ESCOBA MECÁNICA:	
RODILLO VIBRATORIO LISO:	
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CONCRETERA 1 SACO:	
APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
CAMIONETA 1 TON.:	
SOLDADORA ELÉCTRICA:	
VIBRADOR:	
MOTOSIERRA:	
HERRAMIENTA MENOR:	1
OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

Se debe realizar el movimiento de tierra "Excavación sin clasificar" que sirve para el relleno contratado, con el fin de cumplir el objeto contractual

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

Se autoriza realizar los incrementos de movimiento de tierra "Excavación sin clasificar"

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

Se dará trámite de una Orden de Cambio con los incrementos realizados a partir de este periodo del rubro incrementado R3 "Excavación Sin Clasificar (Mov. de tierra) con la disminución del Rubro R11 "Muro de Gaviones caliza #12"

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X	X	
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 62

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 1/11/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

* Excavación sin clasificar (Mov. de Tierra) desde la Absc. 2+000 - 2+040.
* Transporte de material de desalojo.
* Material petreo de mejoramiento (Hinada, cargada y regada) desde Absc. 2+000 - 2+040
* Transporte de material petreo de mejoramiento.

PERSONAL:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	
ALBAÑIL:		OTRO:	
PEÓN:	2	OTRO:	
SOLDADOR:		OTRO:	
CADENERO:		OTRO:	
CHOFER CHC1:	5	OTRO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	
OPERADOR 1 OPC1:	3	OTRO:	
OPERADOR 2 OPC2:		OTRO:	
FIERRERO:		OTRO:	
PINTOR:		OTRO:	
AYUDANTE:	1	OTRO:	

EQUIPOS:

EXCAVADORA ORUGAS:	3
MOTONIVELADORA:	
CAMIÓN CISTERNA:	
VOLQUETA 10 M3	5
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	
PLANTA DE ASFALTO:	
TERMINADORA DE ASFALTO:	
ESCOBA MECÁNICA:	
RODILLO VIBRATORIO LISO:	
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CONCRETERA 1 SACO:	
APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
CAMIONETA 1 TON.:	
SOLDADORA ELÉCTRICA:	
VIBRADOR:	
MOTOSIERRA:	
HERRAMIENTA MENOR:	1
OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

se debe realizar movimiento de tierras "Excavación sin clasificar" que no está contratado, con el fin de ampliar el objeto contractual y realizar el los desalojos en los escombreras autorizadas

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

Se autoriza realizar incrementos de movimientos de tierras "Excavación sin clasificar" y se autoriza el desalojo de escombros en las escombreras autorizadas

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

Se dará trámite de una Orden de Cambio N: 2 con los incrementos realizados a partir de este periodo del nuevo incremento R3 Excavación Sin clasificar (Mov de Tierras) y R15 Transporte material de desalojo

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:	X		
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:		X	
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 17 de octubre de 2022

Oficio No. 008-EDDYMICH-2022

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: ENTREGA DE CORRECCIONES PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 01-PERIODO SEPTIEMBRE DE 2022

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En respuesta al OFICIO N. 009-2022-FISC-EXT de fecha 14 de octubre de 2022, procedo a realizar la entrega de las correcciones correspondiente a la **PLANILLA DE AVANCE 01** del periodo septiembre de 2022 para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 01.

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador
Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-sep -22	30-sep -22	
PLAZO:	180	DIAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7,00	476,17	3.333,19000		0,20	0,20		95,23	95,23	2,86
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1.419,21500		3,50	3,50		1.419,22	1.419,22	100,00
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV DE TIERRA)	M3	9.419,69	0,72	6.782,17680		9.102,22	9.102,22		6.553,60	6.553,60	96,63
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2.153,46600		7,20	7,20		81,65	81,65	3,79
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1.706,60	3,70	6.314,42000							
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M3	368,64	3,94	1.452,44160							
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1.412,95	1,35	1.907,48250							
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2,5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19.465,60000							
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,68	189,47	59.660,31360							
10	MURO DE H.S. F'C=180KG /CM2 TIPO B(CABEZALES)	M3	91,84	177,81	16.330,07040							
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46.384,80000							
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)	M3	17.988,24	2,38	42.812,01120		7.051,49	7.051,49		16.782,55	16.782,55	39,20
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4.611,60	10,16	46.853,85600		1.812,91	1.812,91		18.419,17	18.419,17	39,31
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2.880,67	12,94	37.278,45780					0,00		
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1.412,95	0,81	1.144,48950		1.382,88	1.382,88		1.120,13	1.120,13	97,87
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863.435,52	0,22	189.955,81440		267.956,54	267.956,54		58.950,44	58.950,44	31,03
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204.755,04	0,22	45.046,10880		63.451,85	63.451,85		13.959,41	13.959,41	30,99
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127.910,63	0,22	28.140,33860							
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32.340,00	0,66	21.344,40000							
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23.100,00	8,05	185.955,00000							
	SEÑALIZACION											
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9.600,00	0,22	2.156,00000							
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDERECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4.690,00000							
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000							
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000							
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000							
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1.172,30000							
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11.723,00000							
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MOVILES	U	2,00	66,74	133,48000							
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	145,37	290,74000		2,00	2,00		290,74	290,74	100,00
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000		88,40	88,40		24,75	24,75	17,68
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,40	204,00000		10,00	10,00		204,00	204,00	100,00
	MEDIDAS AMBIENTALES											
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000		2,00	2,00		31,86	31,86	100,00
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143,00	286,00000		2,00	2,00		286,00	286,00	100,00
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000		1,00	1,00		110,00	110,00	100,00
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000							
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000							

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-sep.-22	30-sep.-22	
PLAZO:	180	DÍAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000							
					789.464,39220				0,00	118.328,75	118.328,75	14,99

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO)	1-sep.-22	
FIN PLAZO CONTRACTUAL	27-feb.-23	
SUSPENSION DIAS	0	DIAS
AMPLIACIÓN DÍAS	0	DIAS
FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	27-feb.-23	
FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA	17-oct.-20	
FECHA DE APROBACIÓN	17-oct.-20	

VALOR PLANILLADO AVANCE DE OBRA	0,00	118.328,75	118.328,75
			0,00
			0,00
TOTAL PLANILLADO	0,00	118.328,75	118.328,75

DESCUENTOS Y RETENCIONES				
ANTICIPO	40%	0,00	47.331,50	47.331,50
OTROS:				0,00
TOTAL DE DESCUENTOS:		0,00	47.331,50	47.331,50
VALOR LIQUIDO ESTA PLANILLA :		0,00	70.997,25	70.997,25

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN

Puyo, 19 de octubre de 2022

Oficio No. 009-EDDYMICH-2022

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: CANTIDADES DE OBRA EN EXCEDENTES A SER CONSIDERADOS EN EL PROYECTO PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En función de los trabajos que se ha venido realizando, y a la información levantada mediante topografía en el replanteo y nivelación del proyecto de acuerdo a sus condiciones actuales (Oficio No. 004-EDDYMICH-2022), se ha procedido a realizar un análisis de las cantidades de obra más representativas que es posible proyectar como cantidades totales para ser comparadas con las cantidades contratadas, donde se ha evidenciado la presencia de **excedentes** de obra, por tal razón se solicita proceder conforme lo estable el contrato COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022 en su CLAUSULA VIGÉSIMA.- CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA U ORDENES DE TRABAJO, 19.1. *"Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir e la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u ordenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."*

BASE LEGAL:

La *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* establece lo siguiente:

- **Art. 87.-**Normas para la aplicación de los contratos complementarios. La suma total de las cuantías de los contratos complementarios no podrá exceder del ocho por ciento (8%) del valor del contrato principal.

Para el caso de obras, la indicada suma total se computará de la siguiente manera:

1. Para el caso de diferencia de cantidades se utilizará el artículo 88 de la presente Ley.

2. Para el caso de rubros nuevos se empleará el artículo 89 de esta Ley.

3. Si se sobrepasa los porcentajes previstos en los artículos señalados en los numerales que preceden será necesario tramitar los contratos complementarios que se requieran, siempre que éstos no excedan del ocho por ciento (8%) del valor del contrato principal.

La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades a los que se refiere este capítulo, para el caso de obras, en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.

El valor de los contratos complementarios de consultoría no podrá exceder del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.

El contratista deberá rendir garantías adicionales de conformidad con esta Ley.

En los contratos complementarios a los que se refieren los dos artículos precedentes constarán la correspondiente fórmula o fórmulas de reajuste de precios, de ser el caso.

En los contratos complementarios se podrá contemplar el pago de anticipos en la misma proporción prevista en el contrato original.

- **Art. 88.-**Diferencia en cantidades de obra. Si al ejecutarse la obra de acuerdo con los planos y especificaciones del contrato se establecieren diferencias entre las cantidades reales y las que constan en el cuadro de cantidades estimadas en el contrato, la entidad podrá ordenar y pagar directamente sin necesidad de contrato complementario, hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato principal, siempre que no se modifique el objeto contractual. A este efecto, bastará dejar constancia del cambio en un documento suscrito por las partes.
- **Art. 89.-**Órdenes de trabajo. La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de rubros nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la

modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley.

Las órdenes de trabajo contendrán las firmas de las partes y de la fiscalización.

ANÁLISIS DE EXCEDENTES EJECUTADOS Y PROYECTADOS POR EJECUTAR:

Los rubros contractuales proyectados que se evidencia presentaran **excedentes** son los siguientes:

RUBROS CONTRACTUALES					CANTIDAD		COSTO (USD)	
No	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	PROYECTADA (ANEXO 1,2,3)	EXCEDENTE	INCREMENTO (EXCEDENTE)	DECREMENTO
3	*EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV. DE TIERRA)*	*M3*	9.419,69	0,72	30.109,15	20.689,46	14.896,41	-
12	*MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)*	*M3*	17.988,24	2,38	23.858,71	5.870,47	13.971,72	-
13	*MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3*	*M3*	4.611,60	10,16	5.880,00	1.268,40	12.886,94	-
14	*MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS*	*M3*	2.880,87	12,94	4.095,00	1.214,13	15.710,84	-
15	*TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO*	*M3*	1.412,95	0,81	35.103,97	33.691,02	27.289,73	-
16	*TRANSPORTE MATERIAL PÉTREO MEJORAMIENTO*	*M3-KM*	863.435,52	0,22	906.630,99	43.195,47	9.503,00	-
17	*TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3*	*M3-KM*	204.755,04	0,22	205.800,00	1.044,96	229,89	-
18	*TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS*	*M3-KM*	127.910,63	0,22	143.325,00	15.414,37	3.391,16	-
						TOTAL (USD):	**97.879,69**	0,00

SON: 97.879,69 USD sin IVA (Noventa y siete mil ochocientos setenta y nueve dólares con 69/100)

La cuantificación de las cantidades de excedentes se encuentra detalladas en el Anexo 1, Anexo 2; Anexo 3 que se adjunta al presente documento.

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39 USD					
CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA TENEMOS:			COSTO (USD)		OBSERVACIONES	%
RUBROS NUEVOS, **ART. 89** LOSNCP:	2%	*15.789,29* USD				
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA, **ART 88** LOSNCP:	5%	*39.473,22* USD	**38.601,02**		RUBROS No. 3, 12, 16, 17	4,89
CONTRATO COMPLEMENTARIO, **ART.87** LOSNCP :	8%	*63.157,15* USD		**59.278,67**	RUBROS No. 13, 14, 15, 18	7,51
TOTALES:	15%	118.419,66 USD	38.601,02	59.278,67		
		SUMA TOTAL:	**97.879,69**			**12,40**

CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, se considera que lo solicitado es factible ya que se encuentra fundamentado en lo establecido en la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) en su **Art. 87** Contratos Complementarios (8%) y **Art. 88** Diferencia de Cantidades de Obra (5%), donde se ha determinado que el monto total en excedentes asciende a **97.879,69 USD (12,40%)** el cual no supera los porcentajes permitidos por la ley para este caso **102.630,37 USD (13%, DIFERENCIA CANTIDADES DE OBRA + CONTRATO COMPLEMENTARIO)**:

MONTO CONTRACTUAL:	*789.464,39 USD*	
MONTO REQUERIDO PARA LOS TRABAJOS (excedente):	*97.879,69 USD (12,40%)*	
ART. LOSNCP	**%**	**MONTO (USD)**
ART. 88: DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA. Si al ejecutarse la obra de acuerdo con los planos y especificaciones del contrato se establecieren entre las cantidades reales y las que constan en el cuadro de cantidades estimadas en el contrato, la entidad podrá ordenar y pagar directamente sin necesidad de contrato complementario, hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato principal, siempre que no modifique el objeto contractual. A este efecto, bastara dejar constancia del cambio en un documento suscrito por las partes.	5	39.473,22
ART. 87: CONTRATO COMPLEMENTARIO. La suma total de las cuantías de los contratos complementarios no podrá exceder del ocho por ciento (8%) del valor del contrato principal.	8	63.157,15
MONTO TOTAL PERMITIDO (LOSNCP):	**13**	**102.630,37**

Los rubros a ser considerados para DIFERENCIA DE CANTIDADES serian (4.89%):

RUBROS CONTRACTUALES					CANTIDAD		COSTO (USD)	
No	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	PROYECTADA (ANEXO 1,2,3)	EXCEDENTE	INCREMENTO (EXCEDENTE)	DECREMENTO
3	*EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV. DE TIERRA)*	*M3*	9.419,69	0,72	30.109,15	20.689,46	14.896,41	-
12	*MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)*	*M3*	17.988,24	2,38	23.858,71	5.870,47	13.971,72	-
16	*TRANSPORTE MATERIAL PÉTREO MEJORAMIENTO*	*M3-KM*	863.435,52	0,22	906.630,99	43.195,47	9.503,00	-
17	*TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3*	*M3-KM*	204.755,04	0,22	205.800,00	1.044,96	229,89	-
						TOTAL (USD):	**38.601,02**	0,00

Los rubros a ser considerados para contar CONTRATO COMPLEMENTARIO serian (7,51%):

RUBROS CONTRACTUALES					CANTIDAD		COSTO (USD)	
No	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad	P. U.	PROYECTADA (ANEXO 1,2,3)	EXCEDENTE	INCREMENTO (EXCEDENTE)	DECREMENTO
13	*MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3*	*M3*	4.611,60	10,16	5.880,00	1.268,40	12.886,94	-
14	*MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS*	*M3*	2.880,87	12,94	4.095,00	1.214,13	15.710,84	-
15	*TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO*	*M3*	1.412,95	0,81	35.103,97	33.691,02	27.289,73	-
18	*TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS*	*M3-KM*	127.910,63	0,22	143.325,00	15.414,37	3.391,16	-
						TOTAL (USD):	**59.278,67**	0,00

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- CUANTIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA PROYECTADOS ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3.

ANEXO 1:

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO: 789464,39 USD SIN IVA

SIMBOLOGIA	
DC	DESPALME EN CORTE
DT	DESPALME EN TERRAPLEN
C	CORTE
T	TERRAPLEN
MJ	MEJORAMIENTO
SB	SUB BASE
BH	BASE
CA	CARPETA

NOTA: Los conceptos que se incluirán en el cálculo de volúmenes aparecen subrayados. Se ha considerado el terreno ya despalmado al calcular áreas y volúmenes de corte y terraplén.

COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA			10.000,00		AREAS									VOLUMENES							
SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES		DESPALME		C	T	MJ	SB	BH	CA	SEMI-DISTANCIA	C	T	MJ	SB	BH	CA	RESUMEN (ORDENADAS DE LA CURVA MASA)	
	TN	SUBRASANTE	C	T	DC	DT															
0+000,000	930,565	930,150	0,42	0,00	0,00	0,00	5,98	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30								0+000,000	10.000,00
0+020,000	930,289	930,131	0,16	0,00	0,00	0,00	3,86	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	98,45	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	0+020,000	10.098,45
0+040,000	930,100	930,113	0,00	0,01	0,00	0,00	2,44	0,07	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	63,03	0,68	53,28	27,56	19,05	6,04	0+040,000	10.160,80
0+060,000	930,028	930,095	0,00	0,07	0,00	0,00	2,06	0,28	2,66	1,48	1,03	0,33	10,00	44,96	3,52	53,24	28,56	19,80	6,29	0+060,000	10.202,23
0+080,000	930,229	930,270	0,00	0,04	0,00	0,00	1,91	0,32	2,65	1,41	0,97	0,31	10,00	39,68	6,03	53,13	28,83	20,00	6,36	0+080,000	10.235,88
0+100,000	930,700	930,712	0,00	0,01	0,00	0,00	2,36	0,10	2,53	1,38	0,95	0,30	10,00	42,77	4,20	51,86	27,83	19,25	6,11	0+100,000	10.274,45
0+120,000	931,124	931,119	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	0,10	2,67	1,48	1,03	0,33	10,00	51,13	2,03	52,04	28,57	19,80	6,29	0+120,000	10.323,55
0+140,000	931,290	931,253	0,04	0,00	0,00	0,00	3,45	0,12	2,67	1,58	1,10	0,35	10,00	61,99	2,24	53,45	30,57	21,30	6,79	0+140,000	10.383,30
0+160,000	931,077	931,097	0,00	0,02	0,00	0,00	2,77	0,25	2,64	1,58	1,10	0,35	10,00	62,16	3,71	53,12	31,56	22,05	7,04	0+160,000	10.441,75
0+180,000	930,644	930,713	0,00	0,07	0,00	0,00	2,67	0,23	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	54,36	4,80	53,00	29,56	20,55	6,54	0+180,000	10.491,31
0+200,000	930,271	930,389	0,00	0,12	0,00	0,00	2,16	0,48	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	48,30	7,13	53,20	27,56	19,05	6,04	0+200,000	10.532,47
0+220,000	930,119	930,406	0,00	0,29	0,00	0,00	1,60	1,14	2,64	1,38	0,95	0,30	10,00	37,63	16,25	53,01	27,56	19,05	6,04	0+220,000	10.553,85
0+240,000	930,222	930,784	0,00	0,56	0,00	0,00	0,61	2,18	2,57	1,38	0,95	0,30	10,00	22,16	33,19	52,12	27,56	19,05	6,04	0+240,000	10.542,82
0+260,000	931,190	931,520	0,00	0,33	0,00	0,00	1,17	1,28	2,61	1,38	0,95	0,30	10,00	17,83	34,52	51,78	27,56	19,05	6,04	0+260,000	10.526,13
0+280,000	932,492	932,617	0,00	0,13	0,00	0,00	5,37	0,40	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	65,36	16,72	52,74	27,56	19,05	6,04	0+280,000	10.574,76
0+300,000	933,985	933,998	0,00	0,01	0,00	0,00	30,15	0,01	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	355,12	4,10	53,28	27,56	19,05	6,04	0+300,000	10.925,78
0+320,000	935,270	935,340	0,00	0,07	0,00	0,00	9,85	0,19	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	399,92	1,99	53,28	27,56	19,05	6,04	0+320,000	11.323,71
0+340,000	935,780	935,915	0,00	0,14	0,00	0,00	2,58	0,54	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	124,21	7,23	53,26	27,56	19,05	6,04	0+340,000	11.440,69
0+360,000	935,510	935,514	0,00	0,00	0,00	0,00	2,45	0,16	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	50,22	6,94	53,26	27,56	19,05	6,04	0+360,000	11.483,97
0+380,000	934,493	934,483	0,01	0,00	0,00	0,00	3,98	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	64,27	1,61	53,28	27,56	19,05	6,04	0+380,000	11.546,63
0+400,000	933,425	933,441	0,00	0,02	0,00	0,00	6,54	0,15	2,64	1,58	1,10	0,35	10,00	105,26	1,54	53,02	29,56	20,55	6,54	0+400,000	11.650,34
0+420,000	932,342	932,388	0,00	0,05	0,00	0,00	9,45	0,38	2,68	1,58	1,10	0,35	10,00	159,95	5,31	53,14	31,56	22,05	7,04	0+420,000	11.804,99
0+440,000	931,194	931,216	0,00	0,02	0,00	0,00	4,23	0,07	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	136,80	4,57	53,40	29,56	20,55	6,54	0+440,000	11.937,22
0+460,000	929,865	929,900	0,00	0,04	0,00	0,00	9,64	0,09	2,67	1,45	1,01	0,32	10,00	138,69	1,66	53,34	28,32	19,62	6,23	0+460,000	12.074,25
0+480,000	928,599	928,500	0,10	0,00	0,00	0,00	19,20	0,00	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	288,36	0,91	53,43	29,72	20,67	6,58	0+480,000	12.361,70
0+500,000	927,069	927,100	0,00	0,03	0,00	0,00	7,90	0,15	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	270,94	1,54	53,37	28,96	20,10	6,39	0+500,000	12.631,10
0+520,000	925,571	925,648	0,00	0,08	0,00	0,00	11,42	0,27	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	193,16	4,25	53,28	27,56	19,05	6,04	0+520,000	12.820,01
0+540,000	923,904	924,045	0,00	0,14	0,00	0,00	3,82	0,60	2,65	1,38	0,95	0,30	10,00	152,41	8,66	53,11	27,56	19,05	6,04	0+540,000	12.963,75
0+560,000	922,300	922,291	0,01	0,00	0,00	0,00	2,72	0,11	2,65	1,58	1,10	0,35	10,00	65,40	7,06	52,93	29,56	20,55	6,54	0+560,000	13.022,08
0+580,000	920,377	920,385	0,00	0,01	0,00	0,00	3,63	0,21	2,68	1,58	1,10	0,35	10,00	63,49	3,22	53,22	31,56	22,05	7,04	0+580,000	13.082,35
0+600,000	918,287	918,328	0,00	0,04	0,00	0,00	21,87	0,00	2,68	1,58	1,10	0,35	10,00	255,00	2,11	53,52	31,56	22,05	7,04	0+600,000	13.335,25
0+620,000	916,007	916,170	0,00	0,16	0,00	0,00	4,48	0,44	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	263,46	4,41	53,40	29,56	20,55	6,54	0+620,000	13.594,30
0+640,000	913,828	914,010	0,00	0,18	0,00	0,00	2,34	0,78	2,64	1,38	0,95	0,30	10,00	68,19	12,18	53,04	27,56	19,05	6,04	0+640,000	13.650,30
0+660,000	911,631	911,851	0,00	0,22	0,00	0,00	3,53	0,77	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	58,73	14,97	53,04	27,56	19,05	6,04	0+660,000	13.694,07
0+680,000	909,661	909,691	0,00	0,03	0,00	0,00	9,21	0,23	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	127,40	9,47	53,38	29,16	20,25	6,44	0+680,000	13.812,00
0+700,000	907,734	907,656	0,08	0,00	0,00	0,00	15,11	0,06	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	243,18	2,87	53,48	30,76	21,45	6,84	0+700,000	14.052,31
0+720,000	906,110	906,037	0,07	0,00	0,00	0,00	14,19	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	293,05	0,60	53,38	29,16	20,25	6,44	0+720,000	14.344,76

0+740,000	904,576	904,542	0,03	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	[illegible]	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	0+740,000	14.560,26
0+760,000	903,169	902,940	0,23	0,00	0,00	0,00	[illegible]	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	[illegible]	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	0+760,000	14.758,77
0+780,000	902,244	900,922	1,32	0,00	0,00	0,00	92,87	0,00	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	1053,65	0,00	53,38	29,16	20,25	6,44	0+780,000	15.812,42
0+800,000	911,632	898,760	12,87	0,00	0,00	0,00	193,30	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	2861,66	0,00	53,39	29,16	20,25	6,44	0+800,000	18.674,08
0+820,000	901,580	896,606	4,97	0,00	0,00	0,00	45,78	0,00	2,67	1,50	1,04	0,33	10,00	2390,71	0,00	53,37	28,73	19,93	6,33	0+820,000	21.064,80
0+840,000	896,319	895,600	0,72	0,00	0,00	0,00	7,02	0,01	2,63	1,38	0,95	0,30	10,00	527,95	0,06	53,04	28,73	19,93	6,33	0+840,000	21.592,69
0+860,000	896,138	895,600	0,54	0,00	0,00	0,00	7,62	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	146,40	0,06	52,96	27,56	19,05	6,04	0+860,000	21.739,02
0+880,000	904,510	896,392	8,12	0,00	0,00	0,00	107,28	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	1149,03	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	0+880,000	22.888,05
0+900,000	899,980	898,631	1,35	0,00	0,00	0,00	44,35	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	1516,29	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	0+900,000	24.404,34
0+920,000	901,063	900,953	0,11	0,00	0,00	0,00	45,33	0,00	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	896,73	0,00	53,38	29,16	20,25	6,44	0+920,000	25.301,07
0+940,000	903,101	903,010	0,09	0,00	0,00	0,00	15,71	0,00	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	610,39	0,00	53,48	30,76	21,45	6,84	0+940,000	25.911,46
0+960,000	904,879	904,797	0,08	0,00	0,00	0,00	5,75	0,00	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	214,61	0,00	53,48	30,76	21,45	6,84	0+960,000	26.126,07
0+980,000	906,232	906,317	0,00	0,08	0,00	0,00	6,37	0,15	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	121,20	1,49	53,38	29,16	20,25	6,44	0+980,000	26.245,78
1+000,000	907,603	907,572	0,03	0,00	0,00	0,00	4,59	0,02	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	109,58	1,68	53,28	27,56	19,05	6,04	1+000,000	26.353,69
1+020,000	908,550	908,557	0,00	0,01	0,00	0,00	4,71	0,07	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	92,99	0,92	53,28	27,56	19,05	6,04	1+020,000	26.445,76
1+040,000	909,467	909,409	0,06	0,00	0,00	0,00	4,32	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	90,36	0,77	53,28	27,56	19,05	6,04	1+040,000	26.535,35
1+060,000	910,322	910,262	0,06	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	79,21	0,04	53,28	27,56	19,05	6,04	1+060,000	26.614,51
1+080,000	910,999	911,100	0,00	0,10	0,00	0,00	4,93	0,30	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	85,25	2,99	53,28	27,56	19,05	6,04	1+080,000	26.696,78
1+100,000	911,598	911,741	0,00	0,15	0,00	0,00	7,87	0,40	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	127,99	6,95	53,28	27,56	19,05	6,04	1+100,000	26.817,81
1+120,000	911,979	912,140	0,00	0,16	0,00	0,00	4,57	0,68	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	124,42	10,78	53,28	27,56	19,05	6,04	1+120,000	26.931,45
1+140,000	912,285	912,288	0,00	0,00	0,00	0,00	3,94	0,02	2,65	1,38	0,95	0,30	10,00	85,11	7,02	53,15	27,56	19,05	6,04	1+140,000	27.009,54
1+160,000	912,394	912,188	0,21	0,00	0,00	0,00	17,52	0,00	2,67	1,40	0,97	0,31	10,00	214,59	0,20	53,18	27,82	19,24	6,11	1+160,000	27.223,93
1+180,000	912,739	911,841	0,90	0,00	0,00	0,00	19,22	0,13	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	367,45	1,28	53,25	27,82	19,24	6,11	1+180,000	27.590,09
1+200,000	910,927	911,260	0,00	0,33	0,00	0,00	3,94	1,05	2,60	1,38	0,95	0,30	10,00	231,63	11,83	52,59	27,56	19,05	6,04	1+200,000	27.809,89
1+220,000	910,314	910,624	0,00	0,31	0,00	0,00	1,27	1,47	2,63	1,54	1,07	0,34	10,00	52,13	25,24	52,31	29,16	20,25	6,44	1+220,000	27.836,78
1+240,000	910,108	909,989	0,12	0,00	0,00	0,00	6,77	0,00	2,67	1,43	0,99	0,32	10,00	80,43	14,70	52,99	29,71	20,66	6,58	1+240,000	27.902,51
1+260,000	909,467	909,354	0,11	0,00	0,00	0,00	12,88	0,00	2,67	1,50	1,04	0,33	10,00	196,52	0,00	53,41	29,32	20,37	6,48	1+260,000	28.099,02
1+280,000	908,569	908,719	0,00	0,15	0,00	0,00	8,32	0,61	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	212,00	6,12	53,46	30,37	21,15	6,74	1+280,000	28.304,90
1+300,000	907,688	908,084	0,00	0,40	0,00	0,00	2,95	1,37	2,59	1,38	0,95	0,30	10,00	112,71	19,86	52,66	29,16	20,25	6,44	1+300,000	28.397,75
1+320,000	907,232	907,448	0,00	0,23	0,00	0,00	4,15	0,63	2,61	1,38	0,95	0,30	10,00	70,99	20,06	52,00	27,56	19,05	6,04	1+320,000	28.448,69
1+340,000	906,768	906,813	0,00	0,05	0,00	0,00	2,16	0,16	2,63	1,38	0,95	0,30	10,00	63,03	7,92	52,42	27,56	19,05	6,04	1+340,000	28.503,79
1+360,000	906,160	906,178	0,00	0,02	0,00	0,00	4,88	0,10	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	70,35	2,64	52,98	27,56	19,05	6,04	1+360,000	28.571,50
1+380,000	905,573	905,487	0,09	0,00	0,00	0,00	18,67	0,00	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	235,46	1,03	53,38	29,16	20,25	6,44	1+380,000	28.805,93
1+400,000	904,706	904,684	0,02	0,00	0,00	0,00	19,70	0,00	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	383,68	0,00	53,48	30,76	21,45	6,84	1+400,000	29.189,61
1+420,000	903,803	903,769	0,03	0,00	0,00	0,00	3,81	0,04	2,67	1,46	1,01	0,32	10,00	235,04	0,38	53,44	29,94	20,83	6,63	1+420,000	29.424,28
1+440,000	902,649	902,743	0,00	0,09	0,00	0,00	3,04	0,35	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	68,45	3,90	53,26	28,34	19,63	6,23	1+440,000	29.488,82
1+460,000	901,440	901,660	0,00	0,22	0,00	0,00	4,73	0,83	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	77,66	11,81	53,18	27,56	19,05	6,04	1+460,000	29.554,67
1+480,000	900,421	900,578	0,00	0,16	0,00	0,00	4,59	0,60	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	93,18	14,26	53,22	27,56	19,05	6,04	1+480,000	29.633,60
1+500,000	899,432	899,495	0,00	0,06	0,00	0,00	5,40	0,26	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	99,94	8,56	53,23	27,56	19,05	6,04	1+500,000	29.724,99

SUMATORIA:	20149,78	424,79	3984,69	2144,01	1486,23
TOTALES:	20149,78	4409,49		2144,01	1486,23
FACTOR:		1,20			
SUBTOTAL 1:	20149,78	5291,39		2144,01	1486,23

COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA			10.000,00		AREAS							VOLUMENES							
SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES		DESPALME		C	T	MJ	SB	BH	CA	SEMI-DISTANCIA	C	T	MJ	SB	BH	CA	RESUMEN (ORDENADAS DE LA CURVA MASA)	
	TN	SUBRASANTE	C	T	DC	DT															
1+520,000	898,402	898,412	0,00	0,01	0,00	0,00	5,77	0,07	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	111,73	3,30	53,27	27,56	19,05	6,04	1+520,000	29.833,42
1+540,000	897,284	897,330	0,00	0,05	0,00	0,00	6,97	0,36	2,63	1,54	1,07	0,34	10,00	127,42	4,30	52,98	29,16	20,25	6,44	1+540,000	29.956,54
1+560,000	896,217	896,252	0,00	0,03	0,00	0,00	4,73	0,44	2,71	1,54	1,07	0,34	10,00	117,06	8,00	53,42	30,76	21,45	6,84	1+560,000	30.065,59
1+580,000	895,485	895,527	0,00	0,04	0,00	0,00	2,30	0,40	2,64	1,54	1,07	0,34	10,00	70,30	8,45	53,47	30,76	21,45	6,84	1+580,000	30.127,45
1+600,000	895,413	895,370	0,04	0,00	0,00	0,00	6,24	0,00	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	85,37	4,04	53,13	30,76	21,45	6,84	1+600,000	30.208,78
1+620,000	895,745	895,775	0,00	0,03	0,00	0,00	4,33	0,21	2,63	1,38	0,95	0,30	10,00	105,71	2,10	53,06	29,16	20,25	6,44	1+620,000	30.312,39
1+640,000	896,336	896,394	0,00	0,06	0,00	0,00	2,32	0,19	2,65	1,38	0,95	0,30	10,00	66,48	4,04	52,80	27,56	19,05	6,04	1+640,000	30.374,83
1+660,000	897,117	896,957	0,16	0,00	0,00	0,00	4,43	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	67,50	1,94	53,09	27,56	19,05	6,04	1+660,000	30.440,39
1+680,000	897,509	897,203	0,31	0,00	0,00	0,00	7,35	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	117,82	0,00	53,26	27,56	19,05	6,04	1+680,000	30.558,21
1+700,000	896,899	897,100	0,00	0,20	0,00	0,00	9,22	0,21	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	165,71	2,09	53,28	27,56	19,05	6,04	1+700,000	30.721,83
1+720,000	895,838	896,702	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	6,51	2,99	1,51	1,05	0,33	10,00	92,20	67,23	56,51	28,33	20,00	6,36	1+720,000	30.746,79
1+740,000	894,581	896,272	0,00	1,69	0,00	0,00	0,00	17,91	2,99	1,54	1,07	0,34	10,00	0,00	244,21	59,76	30,43	21,20	6,76	1+740,000	30.502,58
1+760,000	894,606	895,842	0,00	1,24	0,00	0,00	0,00	8,91	2,99	1,54	1,07	0,34	10,00	0,00	268,21	59,78	30,76	21,45	6,84	1+760,000	30.234,37
1+780,000	894,911	895,412	0,00	0,50	0,00	0,00	0,93	2,15	2,61	1,54	1,07	0,34	10,00	9,31	110,68	55,96	30,76	21,45	6,84	1+780,000	30.133,00
1+800,000	895,245	894,982	0,26	0,00	0,00	0,00	4,92	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	58,49	21,54	52,72	29,16	20,25	6,44	1+800,000	30.169,95
1+820,000	894,614	894,552	0,06	0,00	0,00	0,00	4,03	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	89,50	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	1+820,000	30.259,45
1+840,000	894,089	894,121	0,00	0,03	0,00	0,00	2,60	0,12	2,65	1,38	0,95	0,30	10,00	66,29	1,21	53,13	27,56	19,05	6,04	1+840,000	30.324,53
1+860,000	893,726	893,703	0,02	0,00	0,00	0,00	2,16	0,03	2,63	1,38	0,95	0,30	10,00	47,58	1,49	52,82	27,56	19,05	6,04	1+860,000	30.370,62
1+880,000	893,535	893,452	0,08	0,00	0,00	0,00	3,02	0,00	2,62	1,38	0,95	0,30	10,00	51,80	0,28	52,54	27,56	19,05	6,04	1+880,000	30.422,14
1+900,000	893,485	893,415	0,07	0,00	0,00	0,00	4,79	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	78,13	0,00	52,83	27,56	19,05	6,04	1+900,000	30.500,27
1+920,000	893,568	893,592	0,00	0,02	0,00	0,00	3,13	0,03	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	79,27	0,32	53,23	27,56	19,05	6,04	1+920,000	30.579,21
1+940,000	894,035	893,985	0,05	0,00	0,00	0,00	6,20	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	93,35	0,32	53,25	27,56	19,05	6,04	1+940,000	30.672,24
1+960,000	894,573	894,591	0,00	0,02	0,00	0,00	10,09	0,02	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	162,91	0,16	53,28	27,56	19,05	6,04	1+960,000	30.834,99
1+980,000	895,447	895,414	0,03	0,00	0,00	0,00	10,09	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	201,81	0,16	53,28	27,56	19,05	6,04	1+980,000	31.036,64
2+000,000	896,361	896,449	0,00	0,09	0,00	0,00	6,11	0,38	2,67	1,54	1,07	0,34	10,00	162,01	3,80	53,38	29,16	20,25	6,44	2+000,000	31.194,85
2+020,000	897,384	897,629	0,00	0,25	0,00	0,00	1,93	1,12	2,66	1,54	1,07	0,34	10,00	80,43	15,02	53,34	30,76	21,45	6,84	2+020,000	31.260,26
2+040,000	898,777	898,948	0,00	0,17	0,00	0,00	1,98	0,71	2,66	1,54	1,07	0,34	10,00	39,12	18,29	53,16	30,76	21,45	6,84	2+040,000	31.281,09
2+060,000	900,439	900,488	0,00	0,05	0,00	0,00	2,98	0,16	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	49,55	8,66	53,20	29,16	20,25	6,44	2+060,000	31.321,98
2+080,000	902,320	902,248	0,07	0,00	0,00	0,00	3,43	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	64,07	1,59	53,28	27,56	19,05	6,04	2+080,000	31.384,46
2+100,000	904,126	904,092	0,03	0,00	0,00	0,00	2,85	0,01	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	62,74	0,11	53,28	27,56	19,05	6,04	2+100,000	31.447,09
2+120,000	905,828	905,902	0,00	0,07	0,00	0,00	3,58	0,35	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	64,31	3,58	53,28	27,56	19,05	6,04	2+120,000	31.507,82
2+140,000	907,259	907,311	0,00	0,05	0,00	0,00	5,24	0,37	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	88,21	7,17	53,28	27,56	19,05	6,04	2+140,000	31.588,86
2+160,000	908,612	908,328	0,28	0,00	0,00	0,00	7,58	0,00	2,67	1,42	0,98	0,31	10,00	128,19	3,71	53,32	27,96	19,35	6,14	2+160,000	31.713,34
2+180,000	909,143	908,900	0,24	0,00	0,00	0,00	5,76	0,00	2,67	1,42	0,98	0,31	10,00	133,46	0,00	53,36	28,36	19,65	6,24	2+180,000	31.846,80
2+200,000	908,758	909,053	0,00	0,30	0,00	0,00	3,68	0,98	2,63	1,42	0,98	0,31	10,00	94,42	9,80	52,97	28,36	19,65	6,24	2+200,000	31.931,42
2+220,000	908,035	908,777	0,00	0,74	0,00	0,00	7,52	3,16	2,70	1,38	0,95	0,30	10,00	112,02	41,40	53,25	27,96	19,35	6,14	2+220,000	32.002,05
2+240,000	907,136	908,085	0,00	0,95	0,00	0,00	3,96	4,24	2,79	1,38	0,95	0,30	10,00	114,84	74,03	54,82	27,56	19,05	6,04	2+240,000	32.042,85
2+260,000	906,173	906,943	0,00	0,77	0,00	0,00	15,50	3,88	2,81	1,58	1,10	0,35	10,00	194,63	81,26	55,98	29,56	20,55	6,54	2+260,000	32.156,22
2+280,000	904,846	905,413	0,00	0,57	0,00	0,00	11,18	2,90	2,61	1,58	1,10	0,35	10,00	266,81	67,88	54,18	31,56	22,05	7,04	2+280,000	32.355,15
2+300,000	903,234	903,468	0,00	0,23	0,00	0,00	10,97	0,94	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	221,51	38,46	52,70	29,56	20,55	6,54	2+300,000	32.538,20
2+320,000	901,438	901,477	0,00	0,04	0,00	0,00	21,61	0,20	2,67	1,50	1,04	0,33	10,00	325,82	11,44	53,36	28,76	19,95	6,34	2+320,000	32.852,58
2+340,000	899,524	899,486	0,04	0,00	0,00	0,00	15,95	0,04	2,67	1,50	1,04	0,33	10,00	375,72	2,42	53,44	29,96	20,85	6,64	2+340,000	33.225,88
2+360,000	897,363	897,495	0,00	0,13	0,00	0,00	4,67	0,39	2,67	1,43	0,99	0,32	10,00	206,32	4,35	53,41	29,30	20,35	6,47	2+360,000	33.427,85
2+380,000	895,279	895,504	0,00	0,23	0,00	0,00	3,32	0,78	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	79,85	11,75	53,33	28,10	19,45	6,17	2+380,000	33.495,95
2+400,000	893,298	893,513	0,00	0,22	0,00	0,00	1,93	0,79	2,65	1,38	0,95	0,30	10,00	52,45	15,68	53,17	27,56	19,05	6,04	2+400,000	33.532,72
2+420,000	891,402	891,517	0,00	0,12	0,00	0,00	2,22	0,52	2,59	1,54	1,07	0,34	10,00	41,46	13,09	52,46	29,16	20,25	6,44	2+420,000	33.561,09
2+440,000	889,434	889,487	0,00	0,05	0,00	0,00	5,77	0,24	2,62	1,54	1,07	0,34	10,00	79,82	7,64	52,13	30,76	21,45	6,84	2+440,000	33.633,27
2+460,000	887,174	887,419	0,00	0,24	0,00	0,00	2,39	1,00	2,62	1,48	1,03	0,33	10,00	81,58	12,45	52,35	30,14	20,98	6,69	2+460,000	33.702,41
2+480,000	884,738	885,312	0,00	0,57	0,00	0,00	1,86	2,26	2,60	1,38	0,95	0,30	10,00	42,54	32,62	52,15	28,54	19,78	6,29	2+480,000	33.712,33
2+500,000	882,352	883,172	0,00	0,82	0,00	0,00	0,00	4,18	2,61	1,38	0,95	0,30	10,00	18,61	64,39	52,11	27,55	19,05	6,04	2+500,000	33.666,55
2+520,000	879,886	881,028	0,00	1,14	0,00	0,00	0,00	7,13	2,82	1,38	0,95	0,30	10,00	0,00	113,08	54,31	27,55	19,05	6,04	2+520,000	33.553,46
2+540,000	877,180	878,883	0,00	1,70	0,00	0,00	0,00	11,29	2,98	1,38	0,95	0,30	10,00	0,00	184,15	58,00	27,56	19,05	6,04	2+540,000	33.369,31
2+560,000	875,341	876,739	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	9,61	2,95	1,43	0,99	0,31	10,00	0,00	208,92	59,25	28,04	19,41	6,16	2+560,000	33.160,39
2+580,000	873,429	874,595	0,00	1,17	0,00	0,00	1,81	7,72	2,78	1,58	1,10	0,35	10,00	18,14	173,29	57,22	30,04	20,91	6,66	2+580,000	33.005,24
2+600,000	871,603	872,450	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	6,85	2,58	1,58	1,10	0,35	10,00	18,15	145,70	53,58	31,56	22,05	7,04	2+600,000	32.877,70

2+620,000	869,615	870,306	0,00	0,69	0,00	0,00	[illegible]04	4,23	2,75	1,58	1,10	0,35	10,00	[illegible]	110,78	53,36	31,56	22,05	7,04	2+620,000	32.767,33
2+640,000	867,945	868,162	0,00	0,22	0,00	0,00	[illegible]0	0,96	2,59	1,51	1,05	0,34	10,00	[illegible]	51,91	53,42	30,92	21,57	6,88	2+640,000	32.729,82
2+660,000	866,145	866,017	0,13	0,00	0,00	0,00	4,45	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	58,52	9,59	52,48	28,92	20,07	6,38	2+660,000	32.778,75
2+680,000	863,891	863,896	0,00	0,00	0,00	0,00	2,57	0,10	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	70,22	0,96	53,33	28,96	20,10	6,39	2+680,000	32.848,01
2+700,000	861,956	862,130	0,00	0,17	0,00	0,00	2,75	0,75	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	53,22	8,43	53,45	30,36	21,15	6,74	2+700,000	32.892,80
2+720,000	860,197	860,815	0,00	0,62	0,00	0,00	0,25	4,44	2,79	1,38	0,95	0,30	10,00	30,01	51,83	54,59	28,96	20,10	6,39	2+720,000	32.870,98
2+740,000	858,726	859,946	0,00	1,22	0,00	0,00	0,00	10,31	2,98	1,38	0,95	0,30	10,00	2,49	147,43	57,65	27,56	19,05	6,04	2+740,000	32.726,03
2+760,000	857,946	859,526	0,00	1,58	0,00	0,00	0,00	11,33	2,98	1,38	0,95	0,30	10,00	0,00	216,39	59,58	27,56	19,05	6,04	2+760,000	32.509,64
2+780,000	858,324	859,530	0,00	1,21	0,00	0,00	0,00	7,91	2,98	1,38	0,95	0,30	10,00	0,00	192,45	59,58	27,56	19,05	6,04	2+780,000	32.317,19
2+800,000	859,003	859,633	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	2,98	2,53	1,38	0,95	0,30	10,00	0,00	108,98	56,10	27,56	19,05	6,04	2+800,000	32.208,24
2+820,000	859,519	859,737	0,00	0,22	0,00	0,00	3,80	1,07	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	37,99	40,53	57,04	28,96	20,10	6,39	2+820,000	32.205,70
2+840,000	859,857	859,840	0,02	0,00	0,00	0,00	4,10	0,03	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	78,99	10,95	51,39	30,36	21,15	6,74	2+840,000	32.273,74
2+860,000	860,041	859,943	0,10	0,00	0,00	0,00	5,82	0,00	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	99,25	0,26	53,39	30,36	21,15	6,74	2+860,000	32.372,72
2+880,000	860,060	860,046	0,01	0,00	0,00	0,00	3,81	0,00	2,64	1,38	0,95	0,30	10,00	96,35	0,00	53,12	28,96	20,10	6,39	2+880,000	32.469,08
2+900,000	860,100	860,149	0,00	0,05	0,00	0,00	2,93	0,19	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	67,48	1,92	53,02	27,56	19,05	6,04	2+900,000	32.534,64
2+920,000	860,241	860,252	0,00	0,01	0,00	0,00	2,74	0,13	2,65	1,38	0,95	0,30	10,00	56,77	3,17	53,09	27,56	19,05	6,04	2+920,000	32.588,23
2+940,000	860,445	860,355	0,09	0,00	0,00	0,00	4,45	0,17	2,58	1,52	1,06	0,34	10,00	71,89	2,93	52,23	28,96	20,10	6,39	2+940,000	32.657,19
2+960,000	860,598	860,458	0,14	0,00	0,00	0,00	4,69	0,07	2,62	1,52	1,06	0,34	10,00	91,32	2,34	51,92	30,36	21,15	6,74	2+960,000	32.746,17
2+980,000	860,623	860,562	0,06	0,00	0,00	0,00	3,27	0,15	2,60	1,52	1,06	0,34	10,00	79,61	2,15	52,17	30,36	21,15	6,74	2+980,000	32.823,63
3+000,000	860,645	860,665	0,00	0,02	0,00	0,00	4,11	0,28	2,59	1,52	1,06	0,34	10,00	73,81	4,28	51,87	30,36	21,15	6,74	3+000,000	32.893,16
3+020,000	860,644	860,768	0,00	0,12	0,00	0,00	4,14	0,99	2,82	1,52	1,06	0,34	10,00	82,47	12,65	54,07	30,36	21,15	6,74	3+020,000	32.962,98
3+040,000	860,690	860,871	0,00	0,18	0,00	0,00	2,83	0,82	2,68	1,52	1,06	0,34	10,00	69,70	18,07	55,01	30,36	21,15	6,74	3+040,000	33.014,61
3+060,000	860,450	860,974	0,00	0,52	0,00	0,00	1,11	2,49	2,65	1,52	1,06	0,34	10,00	39,36	33,14	53,28	30,36	21,15	6,74	3+060,000	33.020,83
3+080,000	860,529	861,078	0,00	0,55	0,00	0,00	0,52	2,85	2,65	1,52	1,06	0,34	10,00	16,24	53,46	52,95	30,36	21,15	6,74	3+080,000	32.983,61
3+100,000	860,737	861,356	0,00	0,62	0,00	0,00	0,05	3,38	2,54	1,52	1,06	0,34	10,00	5,70	62,33	51,85	30,36	21,15	6,74	3+100,000	32.926,98
3+120,000	861,513	861,931	0,00	0,42	0,00	0,00	1,48	1,65	2,62	1,38	0,95	0,30	10,00	15,31	50,26	51,58	28,96	20,10	6,39	3+120,000	32.892,02
3+140,000	862,558	862,802	0,00	0,24	0,00	0,00	2,19	0,86	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	36,71	25,02	52,83	27,56	19,05	6,04	3+140,000	32.903,71
3+160,000	863,978	863,968	0,01	0,00	0,00	0,00	3,24	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	54,36	8,56	53,28	27,56	19,05	6,04	3+160,000	32.949,51
3+180,000	865,334	865,258	0,08	0,00	0,00	0,00	4,87	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	81,14	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	3+180,000	33.030,65
3+200,000	866,588	866,548	0,04	0,00	0,00	0,00	5,19	0,00	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	100,60	0,00	53,28	27,56	19,05	6,04	3+200,000	33.131,25
3+220,000	867,785	867,838	0,00	0,05	0,00	0,00	3,47	0,17	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	86,64	1,73	53,29	27,56	19,05	6,04	3+220,000	33.216,16
3+240,000	868,563	868,671	0,00	0,11	0,00	0,00	2,51	0,48	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	59,84	6,50	53,26	27,56	19,05	6,04	3+240,000	33.269,50
3+260,000	868,104	868,268	0,00	0,16	0,00	0,00	3,10	0,58	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	56,10	10,61	53,25	27,56	19,05	6,04	3+260,000	33.314,99
3+280,000	866,504	866,619	0,00	0,11	0,00	0,00	5,32	0,40	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	84,25	9,86	53,28	27,56	19,05	6,04	3+280,000	33.389,39
3+300,000	863,982	864,166	0,00	0,18	0,00	0,00	2,25	0,67	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	75,74	10,70	53,28	27,56	19,05	6,04	3+300,000	33.454,42
3+320,000	861,604	861,704	0,00	0,10	0,00	0,00	2,48	0,40	2,66	1,51	1,05	0,34	10,00	47,24	10,66	53,26	28,91	20,06	6,38	3+320,000	33.491,01
3+340,000	859,310	859,366	0,00	0,06	0,00	0,00	4,26	0,27	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	67,36	6,72	53,36	30,31	21,11	6,73	3+340,000	33.551,65
3+360,000	857,128	857,384	0,00	0,26	0,00	0,00	1,92	1,14	2,67	1,52	1,06	0,34	10,00	61,83	14,13	53,43	30,36	21,15	6,74	3+360,000	33.599,35
3+380,000	855,609	855,763	0,00	0,15	0,00	0,00	4,06	0,53	2,65	1,38	0,95	0,30	10,00	59,83	16,75	53,23	28,96	20,10	6,39	3+380,000	33.642,44
3+400,000	854,436	854,504	0,00	0,07	0,00	0,00	5,65	0,28	2,66	1,39	0,96	0,30	10,00	97,12	8,12	53,17	27,65	19,11	6,06	3+400,000	33.731,43
3+420,000	853,399	853,482	0,00	0,08	0,00	0,00	13,83	0,30	2,65	1,52	1,06	0,34	10,00	194,81	5,80	53,12	29,05	20,16	6,41	3+420,000	33.920,44
3+440,000	852,390	852,467	0,00	0,08	0,00	0,00	18,53	0,33	2,66	1,42	0,99	0,31	10,00	323,64	6,29	53,12	29,40	20,43	6,50	3+440,000	34.237,79
3+460,000	851,314	851,362	0,00	0,05	0,00	0,00	6,80	0,17	2,67	1,41	0,98	0,31	10,00	253,29	4,94	53,31	28,36	19,65	6,24	3+460,000	34.486,14
3+480,000	850,055	850,006	0,05	0,00	0,00	0,00	4,58	0,01	2,67	1,48	1,03	0,33	10,00	113,71	1,80	53,37	28,92	20,07	6,38	3+480,000	34.598,05
3+500,000	848,384	848,397	0,00	0,01	0,00	0,00	6,11	0,01	2,66	1,38	0,95	0,30	10,00	106,85	0,20	53,36	28,56	19,80	6,29	3+500,000	34.704,70

SUMATORIA:	8455,10	3475,39	5370,52	2885,21	2001,53
TOTALES:	8455,10	8845,91		2885,21	2001,53
***FACTOR:		1,90			
SUBTOTAL 2:	8.455,10	16.807,22		2.885,21	2.001,53

*** PARA MEJORAMIENTO DESDE LA ABSCISA 1+520-3+500 SE ADOPTA UN FACTOR DE SOBREANCHO 1.20 DE ACUERDO AL ESTUDIO Pg. 85, ADEMAS SE CONSIDERA UN FACTOR DE 1.20 POR ESPONJAMIENTO Y PERDIDA POR COMPACTACION DEL MATERIAL, TAMBIEN SE CONSIDERA UN FACTOR DE 1,50 PARA CUBRIR LOS POSIBLES CASOS DE PRESENCIA DE OJOS DE AGUA CON ALTOS NIVELES FREATICOS QUE HAN PROVOCADO ACTUALMENTE DAÑOS CONSIDERABLES EN LA VIA, LO CUAL CONLLEVA A QUE DEBA REALIZARSE EL CAMBIO DE TODO EL ANCHO DE VIA EN LOS SITIOS QUE LO AMERITE, POR LO ANTES EXPUESTO SE CONSIDERARA FACTOR FINAL TOTAL DE 1.9 PARA PROYECTAR LA CANTIDAD TOTAL.

"CUADRO 1: RESUMEN EN BASE AL REPLANTEO Y NIVELACIÓN DE TODO EL PROYECTO"

	VOLUMEN (m3) REQUERIDO - PROYECTADO				
	CORTE	MEJORAMIENTO	SUBBASE 3	BASE	OBSERVACIONES
SUBTOTAL 1:	20.149,78	5.291,39	2.144,01	1.486,23	ABSCISA 0+000-1+500
SUBTOTAL 2:	8.455,10	16.807,22	2.885,21	2.001,53	ABSCISA 1+520-3+500
TOTAL:	28.604,88	22.098,61	5.029,21	3.487,76	

ANEXO 2:

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS HASTA LA FECHA VERIFICABLES EN OBRA DESDE LA ABSCISA 0+00 HASTA LA 1+500

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2)		PROMEDIO AREA (m2)		VOLUMEN (m3)		OBSERVACIONES
		CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	MEJORAMIENTO	
0+000		8,30	4,98					
	20			7,19	4,95	143,80	99,00	
0+020		6,08	4,92					
	20			4,24	3,23	84,80	64,60	
0+040		2,39	1,54					
	20			1,83	1,82	36,60	36,40	
0+060		1,27	2,10					
	20			1,55	2,49	31,00	49,80	
0+080		1,83	2,88					
	20			2,11	2,76	42,20	55,20	
0+100		2,38	2,64					
	20			2,43	2,61	48,60	52,20	
0+120		2,47	2,57					
	20			3,58	3,39	71,60	67,80	
0+140		4,68	4,20					
	20			4,20	3,72	84,00	74,40	
0+160		3,72	3,23					
	20			3,00	2,89	60,00	57,80	
0+180		2,27	2,55					
	20			1,83	2,48	36,60	49,60	
0+200		1,38	2,41					
	20			1,20	2,84	24,00	56,80	
0+220		1,02	3,26					
	20			0,80	3,99	16,00	79,80	
0+240		0,57	4,71					
	20			0,80	4,11	16,00	82,20	
0+260		1,02	3,51					
	20			3,41	3,17	68,20	63,40	
0+280		5,80	2,82					
	20			32,71	2,75	654,20	55,00	
0+300		59,61	2,68					
	20			43,75	2,53	875,00	50,60	
0+320		27,88	2,38					
	20			20,49	2,32	409,80	46,40	
0+340		13,10	2,25					
	20			7,70	2,46	154,00	49,20	
0+360		2,29	2,67					
	20			3,04	2,55	60,80	51,00	
0+380		3,78	2,43					
	20			4,95	2,61	99,00	52,20	
0+400		6,12	2,79					
	20			8,60	4,10	172,00	82,00	
0+420		11,07	5,40					
	20			9,05	5,39	181,00	107,80	
0+440		7,02	5,38					
	20			10,25	5,56	205,00	111,20	
0+460		13,47	5,74					
	20			16,85	5,59	337,00	111,80	

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2)		PROMEDIO AREA (m2)		VOLUMEN		OBSERVACIONES
		CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	MEJORAMIENTO	
0+480		20,23	5,44					
	20			16,35	5,43	327,00	108,60	
0+500		12,47	5,42					
	20			13,68	5,44	273,60	108,80	
0+520		14,89	5,46					
	20			10,66	5,64	213,20	112,80	
0+540		6,43	5,82					
	20			5,58	5,33	111,60	106,60	
0+560		4,73	4,84					
	20			5,72	5,37	114,40	107,40	
0+580		6,71	5,89					
	20			14,65	4,91	293,00	98,20	
0+600		22,58	3,92					
	20			13,36	3,48	267,20	69,60	
0+620		4,14	3,03					
	20			3,13	3,14	62,60	62,80	
0+640		2,12	3,25					
	20			2,61	3,20	52,20	64,00	
0+660		3,10	3,15					
	20			6,32	2,95	126,40	59,00	
0+680		9,54	2,74					
	20			8,20	2,69	164,00	53,80	
0+700		6,85	2,63					
	20			6,94	2,92	138,80	58,40	
0+720		7,02	3,20					
	20			8,75	4,24	175,00	84,80	
0+740		10,48	5,27					
	20			13,27	5,19	265,40	103,80	
0+760		16,05	5,10					
	20			51,41	5,10	1028,20	102,00	
0+780		86,77	5,10					
	20			140,77	5,01	2815,40	100,20	
0+800		194,76	4,92					
	20			120,55	4,92	2411,00	98,40	
0+820		46,34	4,91					
	20			27,79	4,84	555,80	96,80	
0+840		9,23	4,77					
	1			9,23	4,77	9,23	4,77	
0+841		9,23	4,77					
					SUBTOTAL 1:	**13315,23**	**3206,97**	

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2)		PROMEDIO AREA (m2)		VOLUMEN		OBSERVACIONES
		CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	MEJORAMIENTO	
0+849,76		7,40	4,72					
	9,76			7,40	4,72	72,22	46,07	
0+840		7,40	4,72					
	20			8,36	4,86	167,20	97,20	
0+860		9,32	5,00					
	20			57,02	4,82	1140,40	96,40	
0+880		104,71	4,63					
	20			74,54	4,80	1490,80	96,00	
0+900		44,36	4,97					
	20			42,00	5,07	840,00	101,40	
0+920		39,63	5,17					
	20			27,50	5,01	550,00	100,20	
0+940		15,37	4,84					
	20			10,50	4,83	210,00	96,60	
0+960		5,63	4,81					
	20			6,43	4,89	128,60	97,80	
0+980		7,22	4,96					
	20			6,77	4,85	135,40	97,00	
1+000		6,31	4,74					
	20			6,46	4,87	129,20	97,40	
1+020		6,60	5,00					
	20			6,42	4,97	128,40	99,40	
1+040		6,24	4,93					
	20			5,83	4,78	116,60	95,60	
1+060		5,42	4,62					
	20			5,81	4,64	116,20	92,80	
1+080		6,20	4,65					
	20			7,62	4,64	152,40	92,80	
1+100		9,04	4,62					
	20			6,63	3,88	132,60	77,60	
1+120		4,21	3,14					
	20			3,22	2,76	64,40	55,20	
1+140		2,22	2,38					
	20			9,17	2,08	183,40	41,60	
1+160		16,12	1,78					
	20			17,16	2,52	343,20	50,40	
1+180		18,20	3,26					
	20			11,29	3,73	225,80	74,60	
1+200		4,37	4,19					
	20			2,48	3,73	49,60	74,60	
1+220		0,58	3,26					
	20			3,38	2,99	67,60	59,80	
1+240		6,17	2,71					
	20			9,56	2,83	191,20	56,60	
1+260		12,94	2,94					
	20			11,40	3,80	228,00	76,00	
1+280		9,85	4,66					
	20			7,34	4,71	146,80	94,20	
1+300		4,83	4,75					

ABSCISA	LONGITUD (m)	AREA (m2)		PROMEDIO AREA (m2)		VOLUM		OBSERVACIONES
		CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	MEJORAMIENTO	CORTE	AMIENTO	
	20			4,54	4,22	90,80	84,40	
1+320		4,25	3,69					
	20			3,01	3,11	60,20	62,20	
1+340		1,76	2,52					
	20			3,28	2,50	65,60	50,00	
1+360		4,80	2,48					
	20			10,24	2,94	204,80	58,80	
1+380		15,67	3,40					
	20			15,99	3,55	319,80	71,00	
1+400		16,30	3,59					
	20			9,85	3,12	197,00	62,40	
1+420		3,39	2,54					
	20			4,09	3,64	81,80	72,80	
1+440		4,79	4,74					
	20			5,36	4,76	107,20	95,20	
1+460		5,93	4,77					
	20			5,29	4,09	105,80	81,80	
1+480		4,65	3,41					
	20			4,79	3,17	95,80	63,40	
1+500		4,92	2,93					
					SUBTOTAL 2:	8.338,82	2.669,27	

"CUADRO 2: RESUMEN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS HASTA LA FECHA PLANILLA VANCE 01, VERIFICABLES EN SITIO"

VOLUMEN (m3) EJECUTADO-PLANILLA 01		
	CORTE	MEJORAMIENTO
SUBTOTAL 1: (0+00-0+841)	13315,23	3206,97
SUBTOTAL 2: (0+849,76-1+500)	8338,82	2669,27
SUBTOTAL:	21654,05	5876,24
FACTOR:		1,20
TOTAL: (C+00-1+500):	21654,05	7051,49

VOLUMEN (m3) PROYECTADO		
	*SUBBASE 3	*BASE
SUBTOTAL 1: (0+000-1+500)	2100,00	1462,50
SUBTOTAL 2: (1+520-3+500)	2800,00	1950,00
SUBTOTAL:	4900,00	3412,50
FACTOR:	1,20	1,20
TOTAL:	5880,00	4095,00

* *El material de* **SUBBASE CLASE 3** *se colocara a un ancho promedio de 7,00m en funcion de las condiciones encontradas en obra, dicho ancho no considera el sobreancho de la via, la cual presenta una gran cantidad de curvas existentes. Con esta proyeccion se busca preveer que la cantidad contratada se enceuntre dentro de las cantidades ejecutadas para los 3,5 km de acuerdo a ciertas variantes ecntradas hasta el momento en la ejecucion del proyecto. El estudio para cuantificar el volumen de subbase clase 3 emplea un factor teorico de sobreancho de 1,20 con el cual se obtiene un volumen total de 4.611,60m3 (cantidad contratada), que es una cantidad inferior al propuesto en obra con un ancho promedio de 7,00m al cual tambien se considerara un factor de 1.20 como sobreancho, con lo cual se llegaria a requerir de 5.880,00m3.*

m) Material de Sub-Base Clase 3.- Cantidad obtenida de las secciones transversales del programa CIVILCAD

Volumen Sub-Base Clase 3 = 3843,40 m³ * 1,20(factor de sobre ancho)
Volumen Total = 4611,60 m³

DATO DEL ESTUDIO

* *El material de* **BASE GRANULAR DE AGREGADOS** *se colocara a un ancho promedio de 6,50m en funcion de las condiciones encontradas en obra, dicho ancho no considera el sobreancho de la via, la cual presenta una gran cantidad de curvas existentes. Con esta proyeccion se busca preveer que la cantidad contratada se enceuntre dentro de las cantidades ejecutadas para los 3,5 km de acuerdo a ciertas variantes ecntradas hasta el momento en la ejecucion del proyecto. El estudio para cuantificar el volumen de subbase clase 3 emplea un factor teorico de sobreancho de 1,20 con el cual se obtiene un volumen total de 2.880,87m3 (cantidad contratada), que es una cantidad inferior al propuesto en obra con un ancho promedio de 6,50m al cual tambien se considerara un factor de 1.20 como sobreancho, con lo cual se llegaria a requerir de 4.095,00m3.*

n) Material de Base Clase 4 (60 % Sub Base 2 y 40 % Triturado).- Cantidad obtenida de las secciones transversales del programa CIVILCAD

Volumen Base Clase 4 = 2.400,73 m³ * 1,20(factor de sobre ancho)
Volumen Total = 2880,87 m³

DATO DEL ESTUDIO

ANEXO 3:

"CUADRO 3: RESUMEN DE CANTIDADES TOTALES DE OBRA PROYECTADOS, VALORES MAS RELEVANTES A SER CONSIDERADOS PARA EVALUAR

VALORES MAS ALTOS	VOLUMEN (m3) REQUERIDO, VALORES ALTOS - EXCEDENTES				
	CORTE	MEJORAMIENTO	SUBBASE 3	BASE	OBSERVACIONES
(0+000-1+500)	21.654,05	7.051,49	2.100,00	1.462,50	
(1+520-3+500)	8.455,10	16.807,22	2.800,00	1.950,00	
FACTOR			1,20	1,20	FACTOR DE SOBREANCHO
TOTAL:	30.109,15	23.858,71	5.880,00	4.095,00	

*LA DISTANCIA A SER CONSIDERADA PARA **TRANSPORTE** DE MATERIAL PETREO DE **MEJORAMIENTO** SERA DE **38KM** AL CENTRO DE GRAVEDAD DEL PROYECTO.	38
*LA DISTANCIA A SER CONSIDERADA PARA **TRANSPORTE** DE MATERIAL PETREO DE **SUBBASE CLASE 3 Y BASE** SERA DE **35KM** AL CENTRO DE GRAVEDAD DEL PROYECTO.	35
*PARA EL **TRANSPORTE** DE MATERIAL DE **DESALOJO** SE CONSIDERARA UN **FACTOR DE 1.20** POR ESPONJAMIENTO.	1,2

TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO:

VALORES MAS ALTOS	VOLUMEN (m3) DESALOJO			
	CORTE TOTAL	% DESALOJO CONSIDERADO EN BASE A INSPECCIÓN EN SITIO	CANTIDAD (m3)	OBSERVACIONES
(0+000-1+500)	21654,05	98%	21220,97	PRESENCIA CONTINUA DE FINCAS AGRICOLAS JUNTO A LA VIA.
(1+520-3+500)	8455,10	95%	8032,34	PRESENCIA CONTINUA DE FINCAS AGRICOLAS JUNTO A LA VIA.
FACTOR:			1,20	FACTOR DE ESPONJAMIENTO AMPLICADO AL VOLUME DE CORTE EN BANCO.
	30109,15	TOTAL:	35103,97	

TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS					CANTIDAD		COSTO (USD)	
No.	Rubro/Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	PROYECTADA (ANEXO 1,2,3)	EXCEDENTE	INCREMENTO (EXCEDENTE)	DECREMENTO
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(MOV. DE TIERRA)	M3	9.419,69	0,72	30.109,15	20.689,46	14.896,41	
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	M3	17.988,24	2,38	23.858,71	5.870,47	13.971,72	
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4.611,60	10,16	5.880,00	1.268,40	12.886,94	
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2.880,87	12,94	4.095,00	1.214,13	15.710,84	
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M3	1.412,95	0,81	35.103,97	33.691,02	27.289,73	
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO MEJORAMIENTO	M3-KM	863.435,52	0,22	906.630,99	43.195,47	9.503,00	
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3-KM	204.755,04	0,22	205.800,00	1.044,96	229,89	
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3-KM	127.910,63	0,22	143.325,00	15.414,37	3.391,16	
						TOTAL:	97.879,69	0,00

MONTO DEL CONTRATO: 789.464,39 USD							
CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA TENEMOS:				COSTO (USD)		OBSERVACIONES	% EXCEDENTE
RUBROS NUEVOS, ART, 89 LOSNCP:	2%	15.789,29	USD				
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA, ART 88 LOSNCP:	5%	39.473,22	USD	38.601,02		RUBROS No. 3, 12, 16, 17	4,89
CONTRATO COMPLEMENTARIO, ART.87 LOSNCP :	8%	63.157,15	USD		59.278,67	RUBROS No. 13, 14, 15, 18	7,51
TOTALES:	15%	118.419,66	USD	38.601,02	59.278,67		12,40
				97.879,69			

MONTO REQUERIDO EN EXCEDENTES:	97.879,69	USD equivale al	12,40 %
MONTO PERMITIDO POR LA LOSNCP:	102.630,37	USD equivale al	13,00 %

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 22 de noviembre de 2022

Oficio No. 012-EDDYMICH-2022

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: ENTREGA DE CORRECCIONES PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 02-PERIODO OCTUBRE DE 2022

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En respuesta al OFICIO N. 016-2022-FISC-EXT de fecha 15 de noviembre de 2022, procedo a realizar la entrega de las correcciones correspondiente a la **PLANILLA DE AVANCE 02** del periodo octubre de 2022 para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA 02 (7 folders).

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador
Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 02

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-oct-22	31-oct-22	
PLAZO:	180	DÍAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7,00	476,17	3.333,19000	0,20		0,20	95,23	0,00	95,23	2,86
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1.419,21500	3,50		3,50	1.419,22	0,00	1.419,22	100,00
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	M3	9.419,69	0,72	6.782,17680	9.102,22	15.700,63	24.802,85	6.553,60	11.304,45	17.858,05	263,31
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2.153,48600	7,20		7,20	81,65	0,00	81,65	3,79
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1.706,60	3,70	6.314,42000		173,60	173,60	0,00	643,06	643,06	10,18
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M3	368,64	3,94	1.452,44160		285,00	285,00	0,00	1.122,90	1.122,90	77,31
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1.412,95	1,35	1.907,48250							
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19.465,60000							
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	189,47	59.660,31360							
10	MURO DE H.S. F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M3	91,84	177,81	16.330,07040							
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46.384,80000		78,00	78,00	0,00	4.698,72	4.698,72	10,13
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)	M3	17.988,24	2,38	42.812,01120	7.051,49	3.508,08	10.559,57	16.782,55	8.349,23	25.131,78	58,70
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4.611,60	10,16	46.853,85600	1.812,91	1.079,72	2.892,63	18.419,17	10.969,96	29.389,13	62,73
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2.880,87	12,94	37.278,45780							
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1.412,95	0,81	1.144,48950	1.382,88		1.382,88	1.120,13	0,00	1.120,13	97,87
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863.435,52	0,22	189.955,81440	267.956,54	133.307,04	401.263,58	58.950,44	29.327,55	88.277,99	46,47
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204.755,04	0,22	45.046,10880	63.451,85	37.790,20	101.242,05	13.959,41	8.313,84	22.273,25	49,45
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127.910,63	0,22	28.140,33860							
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32.340,00	0,66	21.344,40000							
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23.100,00	8,05	185.955,00000							
	SEÑALIZACION											
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9.800,00	0,22	2.156,00000							
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4.690,00000							
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000							
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000							
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000							
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1.172,30000							
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11.723,00000							
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2,00	66,74	133,48000		2,00	2,00	0,00	133,48	133,48	100,00
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	145,37	290,74000	2,00		2,00	290,74	0,00	290,74	100,00
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000	88,40		88,40	24,75	0,00	24,75	17,66
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,40	204,00000	10,00		10,00	204,00	0,00	204,00	100,00
	MEDIDAS AMBIENTALES											
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000	2,00		2,00	31,86	0,00	31,86	100,00
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143,00	286,00000	2,00		2,00	286,00	0,00	286,00	100,00
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000	1,00		1,00	110,00	0,00	110,00	100,00
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000		1,00	1,00	0,00	110,00	110,00	100,00
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000							

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 02

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-oct-22	31-oct-22	
PLAZO:	180	DIAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	

ITEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000							
					789.464,39220				118.328,75	74.973,19	193.301,94	24,49

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO)	1-sep-22		
FIN PLAZO CONTRACTUAL	27-feb-23		
SUSPENSION DIAS	0	DIAS	
AMPLIACIÓN DÍAS	0	DIAS	
FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	27-feb-23		
FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA	22-nov-22		
FECHA DE APROBACIÓN	22-nov-22		

VALOR PLANILLADO AVANCE DE OBRA	118.328,75	74.973,19	193.301,94
			0,00
			0,00
TOTAL PLANILLADO	118.328,75	74.973,19	193.301,94

DESCUENTOS Y RETENCIONES				
ANTICIPO	40%	47.331,50	29.989,28	77.320,78
OTROS				0,00
TOTAL DE DESCUENTOS:		47.331,50	29.989,28	77.320,78
VALOR LIQUIDO ESTA PLANILLA :		70.997,25	44.983,91	115.981,16

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA No. 02

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO: 789.464,39
PERIODO: 1-oct.-22 31-oct.-22
PLAZO: 180 DÍAS
ANTICIPO RECIBIDO: 315.785,75 40%

ÍTEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7	476,17	3333,19000							
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,5	405,49	1419,21500							
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV DE TIERRA)	M3	9419,69	0,72	6782,17680		15.383,16	15.383,16	0,00	11.075,87	11.075,87	163,31
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,9	11,34	2153,46600							
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1706,6	3,7	6314,42000							
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M3	368,64	3,94	1452,44160							
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1412,95	1,35	1907,48250							
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80	243,32	19465,60000							
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,88	139,47	58860,31360							
10	MURO DE H.S. F'C=180KG /CM2 TIPO B(CABEZALES)	M3	91,84	177,81	16330,07040							
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770	60,24	46384,80000							
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)	M3	17988,24	2,38	42812,01120							
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4611,6	10,16	46853,85600							
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2880,87	12,94	37278,45780							
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1412,95	0,81	1144,48950							
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863435,52	0,22	189955,81440							
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204755,04	0,22	45046,10880							
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127910,63	0,22	28140,33860							
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACION	LT	32340	0,66	21344,40000							
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23100	8,05	185955,00000							
	SEÑALIZACION											
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9800	0,22	2156,00000							
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875	5,36	4690,00000							
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1	332,16	332,16000							
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6	283,4	1700,40000							
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6	283,4	1700,40000							
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10	117,23	1172,30000							
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100	117,23	11723,00000							
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.60M) MÓVILES	U	2	66,74	133,48000							
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2	145,37	290,74000							
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500	0,28	140,00000							
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10	20,4	204,00000							
	MEDIDAS AMBIENTALES											
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2	15,93	31,86000							
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2	143	286,00000							
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000							
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000							
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1	110	110,00000							

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA No. 02

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789.464,39		
PERIODO:	1-oct.-22	31-oct.-22	
PLAZO:	180	DIAS	
ANTICIPO RECIBIDO:	315.785,75	40%	

ITEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			% EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20	42,02	840,40000							
					789.464,39220				0,00	11.075,87	11.075,87	1,40

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO)	1-sep.-22		
FIN PLAZO CONTRACTUAL	27-feb.-23		
SUSPENSION DIAS	0	DIAS	
AMPLIACIÓN DÍAS	0	DIAS	
FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	27-feb.-23		
FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA	22-nov.-22		
FECHA DE APROBACIÓN	22-nov.-22		

VALOR PLANILLADO AVANCE DE OBRA	0,00	11.075,87	11.075,87
			0,00
			0,00
TOTAL PLANILLADO	0,00	11.075,87	11.075,87

DESCUENTOS Y RETENCIONES				
ANTICIPO :	0%	0,00	0,00	0,00
OTROS:				0,00
TOTAL DE DESCUENTOS:		0,00	0,00	0,00
VALOR LIQUIDO ESTA PLANILLA :		0,00	11.075,87	11.075,87

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONSORCIO FATIMA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACIÓN

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 24 de noviembre de 2022

Oficio No. 013-EDDYMICH-2022

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: SOLICITUD PARA PRESENTACIÓN DE REPROGRAMACIÓN N° 02

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En calidad de contratista de la obra ***"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA",*** debo manifestar que en el Rubro N°3 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA) se ha producido un **incremento de volumen de obra** que superan el 100% de la cantidad contratada, los trabajos que están considerados en la ejecución de este rubro son principalmente corte de taludes y cajoneras para determinar los anchos de vía necesarios para poder cumplir con las normas y especificaciones técnicas de la vía que se encuentra en construcción y que no fueron previstas en el contrato.

ANTECEDENTES:

- Con fecha 2 de septiembre de 2022 se procedió a presentar la Reprogramación 01 del Cronograma Ofertado mediante Oficio No. 001 EDDYMICH-2022.

- Con fecha 17 de octubre de 2022 mediante Oficio No. 008-EDDYMICH-2022 se procede realizar la entrega a la fiscalización de la planilla de avance 01 correspondiente al periodo septiembre de 2022, donde el Rubro N°3 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA) se encuentra ejecutado en un 96,63% en la planilla de avance de obra total y planilla de avance de obra al 100%, lo cual nos indica que para el siguiente periodo de octubre se generaría excedentes de obra por la diferencia de cantidades reales y las que consta en el cuadro de cantidades estimadas en el contrato.

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

Recibido:
Omar Guamán
24/11/2022

- Mediante Oficio No. 009-EDDYMICH-2022 de fecha 19 de octubre de 2022 dirigido a la fiscalización, se procede a entregar una proyección de las cantidades de obra que se estima superaran las cantidades contratadas para que sea considerado para su revisión, análisis y aprobación, y de ser pertinente se proceda conforme lo establece el contrato COTIZACIÓN DE OBRA-GADPPz-005-2022 en su CLAUSULA VIGÉSIMA.- CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA U ORDENES DE TRABAJO, 19.1. *"Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir e la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u ordenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."*

- En el libro de obra, Pag. 31 de fecha 1 de noviembre de 2022, dentro del apartado INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN se d a conocer que *"Se debe realizar el movimiento de tierras "Excavación sin clasificar" que sobre pasa el 100% de volumen contratado, con el fin de cumplir el objeto contractual."*

- En el libro de obra, Pag. 31 de fecha 1 de noviembre de 2022, dentro del apartado AUTORIZACIONES se da conocer que *"Se autoriza realizar los incrementos de movimiento de tierras "Excavación sin clasificar"."*

- En el libro de obra, Pag. 31 de fecha 1 de noviembre de 2022, dentro del apartado OBSERVACIONES se da conocer que *"Se dará tramite de una Orden de Cambio con los incrementos realizados a partir de este periodo del rubro incrementado R3 "Excavación sin Clasificar (Mov. de tierra) con la disminución del Rubro R11 "Muro de Gaviones calibre #12.""*

- Con fecha 22 de octubre de 2022 mediante Oficio No. 012-EDDYMICH-2022 se procede realizar la entrega a la fiscalización de la planilla de avance 02 correspondiente al periodo octubre de 2022, donde el Rubro N°3 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA) se encuentra ejecutado en un 263,31% en la planilla de avance de obra total y en un 163,31% en la planilla de excedentes (monto de incremento 11,075,87 USD equivalente al 1,40%), siendo un rubro en el cual existe la necesidad de ejecutar en una cantidad mayor, para que la vía disponga de todas las características necesarias y cumpla con la funcionalidad con la que fue destinada

inicialmente, para poder cumplir con las normas y especificaciones técnicas de la vía que se encuentra en construcción y que no fueron previstas en el contrato.

ANÁLISIS:

1. La CLÁUSULA NOVENA: PRORROGAS DE PLAZO de las condiciones generales del contrato indica:

   "Literal b) Cuando la contrátate ordenare la ejecución de trabajos adicionales, o cuando se produzcan aumentos de las cantidades de obra estimadas y que constan en el Tabla de Cantidades y Precios del Formulario de la oferta, para lo cual se utilizara las figuras del contrato complementario, diferencia de cantidades de obra u ordenes de trabajo, según aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."

   "Literal c) Por suspensiones en los trabajos o cambios de las actividades previstas en el cronograma, motivadas por la contratante u ordenadas por ella, a través de la fiscalización, y que no se deban a causas imputables al contratista."

2. La CLÁUSULA VIGÉSIMA. - CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA U ORDENES DE TRABAJO indica:

   "19.1. Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios o convenir en la ejecución de trabajos originados en diferencias en cantidades de obra u ordenes de trabajo, de conformidad con lo establecido en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."

3. En concordancia con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su numeral *408-27 Prorrogas de plazo*, en la cual indica:

   *"**408-27**...son motivos de ampliación las siguientes causas comprobadas:*
   - *Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional.*
   - *Periodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en las Normas de Control Interno 408-25*

- *Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo."*

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto anteriormente, al momento el Rubro N°03 EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA) se encuentra hasta la planilla de avance 02 con un porcentaje de ejecución total del 263,31%, lo cual conlleva a tener un excedente de obra del 163,31% no contemplado dentro de las cantidades de obra estimadas para el contrato, esto conlleva a que el cronograma de avance de obra reprogramado 01 no se encuentre dentro de los parámetros de las cantidades contractuales contratadas. Este rubro es empleado principalmente para cortes de taludes y cajoneras de la vías, siendo indispensable su ejecución para que la vía disponga de todas las características necesarias y cumpla con la funcionalidad con la que fue destinada inicialmente, para poder cumplir con las normas y especificaciones técnicas de la vía que se encuentra en construcción y que no fueron previstas en el contrato.

Solicito autorice los excedentes generados en la planilla de avance de obra 02 y una nueva reprogramación del cronograma valorado reprogramado 01, además se considere la proyección de las cantidades de obra detallado en el Oficio No. 009-EDDYMICH-2022 de fecha 19 de octubre de 2022 dirigido a la fiscalización, con la finalidad de detectar oportunamente errores y/o omisiones de los diseñadores , así como imprevisiones técnicas que requieren de acciones correctivas inmediatas que conjuren la situación.

La *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* establece lo siguiente:

- **Art. 87.-**Normas para la aplicación de los contratos complementarios. La suma total de las cuantías de los contratos complementarios no podrá exceder del ocho por ciento (8%) del valor del contrato principal.

  Para el caso de obras, la indicada suma total se computará de la siguiente manera:

  1. Para el caso de diferencia de cantidades se utilizará el artículo 88 de la presente Ley.

  2. Para el caso de rubros nuevos se empleará el artículo 89 de esta Ley.

  3. Si se sobrepasa los porcentajes previstos en los artículos señalados en los numerales que preceden será necesario tramitar los contratos complementarios que se requieran, siempre que éstos no excedan del ocho por ciento (8%) del valor del contrato principal.

La suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades a los que se refiere este capítulo, para el caso de obras, en ningún caso excederá del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.

El valor de los contratos complementarios de consultoría no podrá exceder del quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.

El contratista deberá rendir garantías adicionales de conformidad con esta Ley.

En los contratos complementarios a los que se refieren los dos artículos precedentes constarán la correspondiente fórmula o fórmulas de reajuste de precios, de ser el caso.

En los contratos complementarios se podrá contemplar el pago de anticipos en la misma proporción prevista en el contrato original.

- **Art. 88.**-Diferencia en cantidades de obra. Si al ejecutarse la obra de acuerdo con los planos y especificaciones del contrato se establecieren diferencias entre las cantidades reales y las que constan en el cuadro de cantidades estimadas en el contrato, la entidad podrá ordenar y pagar directamente sin necesidad de contrato complementario, hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato principal, siempre que no se modifique el objeto contractual. A este efecto, bastará dejar constancia del cambio en un documento suscrito por las partes.
- **Art. 89.**-Órdenes de trabajo. La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de rubros nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley.

  Las órdenes de trabajo contendrán las firmas de las partes y de la fiscalización.

Esta solicitud la realizo en amparo al 408-19 Fiscalizadores, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- PAG. 31 DEL LIBRO DE OBRA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2022 (1 HOJA)
- OFICIO No. 008-EDDYMICH-2022 (1 HOJA)
- PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01 (2 HOJAS)
- PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 01 AL 100% (2 HOJAS)
- OFICIO No. 012-EDDYMICH-2022 (1 HOJA)
- PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 02 (2 HOJAS)
- PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 02 AL 100% (2 HOJAS)
- PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA No. 02 (2 HOJAS)
- PLANILLA DE DIFERENCIA DE CANTIDADES-PLANILLA AVANCE 02 (2 HOJAS)
- OFICIO No. 009-EDDYMICH-2022 (14 HOJAS)

OGI Omar H. Guamán I.
Ingeniero Civil

OFICIO N. 020-2022-FISC-EXT
Pastaza, 01 de Diciembre de 2022

Señor
Angel Misael Lopez Chavez
Representante legal - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA
CONTRATISTA

ASUNTO: Solicitud de reprogramación No.2

En atención al Oficio No. 013-EDDYMICH-2022 de fecha 24 de noviembre del 2022 donde el contratista solicita la presentación de la reprogramación Nro.2 en base a los incrementos presentado en el periodo de ejecución del periodo del mes 2 del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", por tal motivo emito la **OEDEN DE CAMBIO No.1** aprobada por Fiscalización Externa y el Administrador de contrato; por tal motivo solicito se realice la reprogramación No.2 en base a las orden de cambio No.1 y la proyección de ejecución del periodo del mes 3.

.

Particular que comunico para fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY
GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO

**Adjunto ORDEN DE CAMBIO No.1*

@ingenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
orgiomar@gmail.com
0987571582 / 0979854038
Calle Bolívar 1-33 y Av. Marco Aurelio Subia
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

[redacted]IERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PA[redacted]A

ORDEN DE CAMBIO No.1

CONTRATO: GOTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO: 789,464.39
PERIODO: 1-oct.-22 31-oct.-22
PLAZO: 180 DIAS
ANTICIPO RECIBIDO: 315,785.75 40%

ITEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			DIFERENCIA DE CANTIDADES		IMPORTE DOLARES		% INCREMENTO	% DECREMENTO	% TOTAL EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	+	-	+	-			
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	7.00	476.17	3,333.19000	0.20		0.20	95.23	0.00	95.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2.86%
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3.50	405.49	1,419.21500	3.50		3.50	1,419.22	0.00	1,419.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
3	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(MOV DE TIERRA)	M3	9,419.69	0.72	6,782.17680	9,102.22	15,700.63	24,802.85	6,553.60	11,304.45	17,858.05	15,383.16000	0.00	11,075.87	0.00	163.31%	0.00%	263.31%
4	EXCAVACION DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189.90	11.34	2,153.46600	7.20		7.20	81.65	0.00	81.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	3.79%
5	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M3	1,706.80	3.70	6,314.42000		173.80	173.80	0.00	643.06	643.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	10.18%
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS	M3	368.64	3.94	1,452.44160		285.00	285.00	0.00	1,122.90	1,122.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	77.31%
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M3	1,412.95	1.35	1,907.48250				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 M	ML	80.00	243.32	19,465.60000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
9	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/CM)	M3	314.88	189.47	59,660.31360				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
10	MURO DE H.S. FC=180KG./CM2 TIPO	M3	91.84	177.81	16,330.07040				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770.00	60.24	46,384.80000		78.00	78.00	0.00	4,698.72	4,698.72	0.00	183.86247	0.00	11,075.87	0.00%	23.68%	10.13%
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA	M3	17,988.24	2.38	42,812.01120	7,051.49	3,508.08	10,559.57	16,782.55	8,349.23	25,131.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	58.70%
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M3	4,611.60	10.16	46,853.85600	1,812.91	1,079.72	2,892.63	18,419.17	10,969.96	29,389.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	82.73%
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M3	2,880.87	12.94	37,278.45780				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1,412.95	0.81	1,144.48950	1,382.88		1,382.88	1,120.13	0.00	1,120.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	97.87%
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE	M³-KM	863,435.52	0.22	189,955.81440	267,956.54	133,307.04	401,263.58	58,950.44	29,327.55	88,277.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	46.47%
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE	M³-KM	204,755.04	0.22	45,046.10880	63,451.85	37,790.20	101,242.05	13,959.41	8,313.84	22,273.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	49.45%
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR	M³-KM	127,910.63	0.22	28,140.33860				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
19	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION	LT	32,340.00	0.66	21,344.40000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
20	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN	M2	23,100.00	8.05	185,955.00000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
	SEÑALIZACION								0.00	0.00	0.00							
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9,800.00	0.22	2,156.00000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO	U	875.00	5.36	4,690.00000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)	U	1.00	332.16	332.16000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6.00	283.40	1,700.40000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6.00	283.40	1,700.40000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10.00	117.23	1,172.30000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100.00	117.23	11,723.00000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS	U	2.00	66.74	133.48000		2.00	2.00	0.00	133.48	133.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA	U	2.00	145.37	290.74000	2.00		2.00	290.74	0.00	290.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT.	M	500.00	0.28	140.00000	88.40		88.40	24.75	0.00	24.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	17.68%
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV,	U	10.00	20.40	204.00000	10.00		10.00	204.00	0.00	204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
	MEDIDAS AMBIENTALES								0.00	0.00	0.00							
32	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	U	2.00	15.93	31.86000	2.00		2.00	31.86	0.00	31.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2.00	143.00	286.00000	2.00		2.00	286.00	0.00	286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE	U	1.00	110.00	110.00000	1.00		1.00	110.00	0.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS	U	1.00	110.00	110.00000		1.00	1.00	0.00	110.00	110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	100.00%
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	U	1.00	110.00	110.00000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA	U	20.00	42.02	840.40000				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
				TOTAL:	789,464.39220			TOTAL:	118,328.75	74,973.19	193,301.94		TOTAL:	11,075.87	11,075.87	1.40%	1.40%	24.48%

INICIO (ANTICIPO / ACTA DE INICIO) 1-sep.-22
FIN PLAZO CONTRACTUAL 27-feb.-23
SUSPENSION DIAS 0 DIAS
AMPLIACIÓN DÍAS 0 DIAS

RESUMEN:

MONTO INICIAL DEL CONTRATO	789,464.39
MONTO DEL CONTRATO EJECUTADO HASTA LA FECHA	193,301.94
IMPORTE EN DOLARES (+)	11,075.87

[redacted]BIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PA[redacted]ZA

ORDEN DE CAMBIO No.1

CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
OBJETO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

MONTO DEL CONTRATO:	789,464.39	
PERIODO:	1-oct.-22	31-oct.-22
PLAZO:	180	DIAS
ANTICIPO RECIBIDO:	315,785.75	40%

ITEM	DESCRIPCION	U	CONTRATO			CANTIDADES REALIZADAS			COSTOS			DIFERENCIA DE CANTIDADES		IMPORTE DOLARES		% INCREMENTO	% DECREMENTO	% TOTAL EJECUTADO
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	+	-	+	-			
	FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN	27-feb.-23																
	FECHA RECEPCIÓN DE PLANILLA	22-nov.-22																
	FECHA DE APROBACION DE ORDEN	29-nov.-22																

IMPORTE EN DOLARES (-)	11,075.87
DIFERENCIA DE CANTIDADES PORCENTAJE % (+)	1.40%
DIFERENCIA DE CANTIDADES PORCENTAJE % (-)	1.40%
PORCENTAJE EJECUTADO HASTA LA FECHA	24.49%
PORCENTAJE QUE FALTA EJECUTAR	75.51%

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZACION EXTERNA

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

ING. EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

OGI Omar H. Guamán I.
Ingeniero Civil

OFICIO N. 022-2022-FISC-EXT
Pastaza, 06 de Diciembre de 2022

Señor
Angel Misael Lopez Chavez
Representante legal - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA
CONTRATISTA

ASUNTO: APROBACION DE REPROGRAMACIÓN Nro.2.

En atención al Oficio No. 015-EDDYMICH-2022de fecha 01 de diciembre del 2022 donde el contratista emite la reprogramación Nro.2 de la obra denominada "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", Me permito informar que la Reprogramación No.2 ha sido Aprobado por parte del Administrador de Contrato y Fiscalización Externa; comunico se de cumplimiento con la ejecución reprogramada.

Adjunto Reprogramación de obra Nro. 2 Aprobada.

Particular que comunico para fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

Firmado electrónicamente por
OMAR HENRY
GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO

@IngenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571382 / 0979894628
Calle Bolívar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subia
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO(DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA

REPROGRAMACIÓN 02 - CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	PERIODOS (MESES/SEMANAS) 1 MES 1	2	3	4	2 MES 5	6	7	8	3 MES 9	10	11	12	4 MES 13	14	15	16	5 MES 17	18	19	20	6 MES 21	22	23	24
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPEZA	HA	7,00	476,17	3.333,19000	95,23								571,40				333,32				999,96				1.333,28			
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	3,50	405,49	1.419,21500	1.419,22																							
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR(MOV DE TIERRA)	M³	9.419,69	0,72	6.782,17680	6.553,60				11.304,45																			
4	EXCAVACIÓN DE CUNETAS DE CORONACION	M3	189,90	11,34	2.153,46600	81,65																							
5	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M³	1.706,60	3,70	6.314,42000					643,06				620,08				315,72				1.894,33				2.841,23			
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M³	368,64	3,94	1.452,44160					1.122,90				39,08				145,23				72,61				72,62			
7	LIMPEZA DE DERRUMBES	M³	1.412,95	1,35	1.907,48250									95,38				381,50				381,50				1.049,12			
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 M ,E=2.5 MM, MP-100	ML	80,00	243,32	19.465,60000									973,28				3.893,12				5.812,96				7.786,24			
9	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM)	M3	314,86	189,47	59.660,31360																	23.863,75				35.796,57			
10	MURO DE H.S F'C=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M³	91,84	177,81	16.330,07040																	2.450,22				13.879,85			
11	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M3	770,00	60,24	46.384,80000					4.698,72												4.638,48				25.971,73			
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y REGADA)	M³	17.988,24	2,38	42.812,01120	16.782,55				8.349,23				4.837,75				2.140,60				4.281,19				6.421,81			
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³	4.611,60	10,16	46.853,85600	18.419,17				10.969,96				8.091,63				2.342,69				2.342,69				4.687,71			
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³	2.880,87	12,94	37.278,45780													18.639,29				3.727,88				14.911,29			
15	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1.412,95	0,81	1.144,48950	1.120,13								24,38															
16	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	863.435,52	0,22	189.955,81440	58.950,44				29.327,55				18.995,58				28.493,37				28.493,37				25.694,34			
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	204.755,04	0,22	45.046,10880	13.959,41				8.313,84				4.504,61				4.504,61				6.756,92				7.006,72			
18	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	127.910,63	0,22	28.140,33860													14.070,17				2.814,03				11.256,14			
19	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACIÓN	LT	32.340,00	0,66	21.344,40000													10.672,20								10.672,20			
20	C RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	M2	23.100,00	8,05	185.955,00000													92.977,50								92.977,50			
	SEÑALIZACION																												
21	MARCAS EN PAVIMENTO	M	9.800,00	0,22	2.156,00000																					2.156,00			
22	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	U	875,00	5,36	4.690,00000																					4.690,00			
23	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1,00	332,16	332,16000									332,16															
24	SEÑALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000																					1.700,40			
25	SEÑALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)M2	U	6,00	283,40	1.700,40000																					1.700,40			
26	SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10,00	117,23	1.172,30000																					1.172,30			
27	SEÑALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)M2	U	100,00	117,23	11.723,00000																					11.723,00			
28	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.60M) MÓVILES	U	2,00	66,74	133,48000					133,48																			
29	SEÑALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MOVILES	U	2,00	145,37	290,74000	290,740																							
30	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	500,00	0,28	140,00000	24,75																							
31	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY CINTA REFLECTIVA	U	10,00	20,40	204,00000	204,00												31,25				28,00				56,00			

	MEDIDAS AMBIENTALES										
32	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	15,93	31,86000	31,86					
33	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	143,00	286,00000	286,00					
34	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000	110,00					
35	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000		110,00				
36	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	110,00	110,00000				110,00		
37	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	U	20,00	42,02	840,40000			168,08	252,12	252,12	168,08
INVERSION MENSUAL					789.464,39220	118.328,75	74.973,19	39.253,41	179.651,74	90.240,70	287.016,60
AVANCE MENSUAL (%)						14,99	9,50	4,97	22,76	11,43	36,36
INVERSION ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)						118.328,75000	193.301,94	232.555,35	412.207,09	502.447,79	789.464,39
AVANCE ACUMULADO (%)						14,99	24,49	29,46	52,21	63,64	100,00
INVERSION ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)						94.663,00000	154.641,55	186.044,28	329.765,67	401.958,23	631.571,51
AVANCE ACUMULADO (%)						11,99	19,59	23,57	41,77	50,92	80,00

PLAZO TOTAL: 180 DIAS

PUYO, 01 DE DICIEMBRE DE 2022

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Guaman Iler Omar Henry
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
EDWIN GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

Ing. Gustavo Navas
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 29 de diciembre de 2022

Oficio No. 021-EDDYMICH-2022

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VARIANTE DEL PROYECTO EN EL TRAMO DE LA ABSC. 2+480-2+666.73 POR MOTIVO DE DESLIZAMIENTO DE LA MESA DE LA VÍA EXISTENTE.

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En calidad de contratista de la obra ***"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA",*** debo manifestar que posterior a los trabajos terminados de excavación de cajeras y relleno con material de mejoramiento de la vía en el tramo comprendido entre las abscisas 2+540 hasta la 2+560, el día miércoles 27 de diciembre de 2022 se produjo un deslizamiento del suelo natural de la rasante de la vía ya conformada a nivel de relleno con material de mejoramiento, dicho deslizamiento provoco que se fuera la mesa de la vía casi en la totalidad (80%) de su acho, dicho deslizamiento acarreo gran parte del material que conformaba la vía a una distancia de aproximadamente 40 metros, provisionalmente se ha tratado de habilitar la vía en este tramo tomando en cuenta todas las medidas de seguridad para garantizar el tránsito vehicular y peatonal. Cabe indicar que de acuerdo a testimonios de los moradores del sector este tramo de vía fue conformado con material de relleno resultante de desalojos años atrás cuando recién se construía la vía, y que anteriormente ya había existido este inconveniente con la vía en este tramo por la presencia de un gran nivel freático que se encuentra cerca de sitio (ojo de agua), y que el lugar por encontrarse en una hondonada acumula gran parte de agua lluvia que no es drenada correctamente. De acuerdo a las características que se dio el deslizamiento se presume que las aguas se han venido acumulando en este sitio ya sea por el aporte del ojo de agua existente en la cercanía o por las aguas lluvias que no se escurren correctamente, lo cual provocaron que el suelo que conformaba la vía existente (proveniente de desalojos) no tenga la capacidad portante requerida para soportar el peso del material de relleno que se venía colocando en la vía y el transitar permanente de la carga ocasionada por la volquetas cargadas, en este sitio se tiene

Recibido
Omar Guamán
29/12/2022

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador
Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

previsto la colocación de una alcantarilla metálica (armico) para evacuar las aguas que se junten en este sector ya sea por escurrimiento de aguas lluvias y/o el ojo de agua que se encuentra cerca.

Por lo antes mencionado, solicito que por motivos del imprevisto suscitado (fuerza mayor) se apruebe la construcción de una nueva variante (Longitud=186,73m) de la vía con respecto al trazado inicial, donde la nueva variante tendrá inicio en la abscisas 2+480 y finalizaría en la abscisa 2+666,73. Al presente documento se anexa fotografías que describen lo acontecido en la vía, además el nuevo trazado con la documentación de respaldo para su respectiva revisión, análisis y aprobación.

Esta solicitud la realizo en amparo al 408-19 Fiscalizadores, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO_DISEÑO DE LA VARIANTE.
- ANEXO FOTOGRÁFICO.

ANEXO FOTOGRÁFICO

TRAMO DE VÍA CONFORMADO:

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

DESLIZAMIENTO DE LA MESA DE LA VÍA:

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

HABILITANDO LA VÍA PROVISIONALMENTE PARA EL TRAFICO VEHICULAR Y PEATONAL:

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

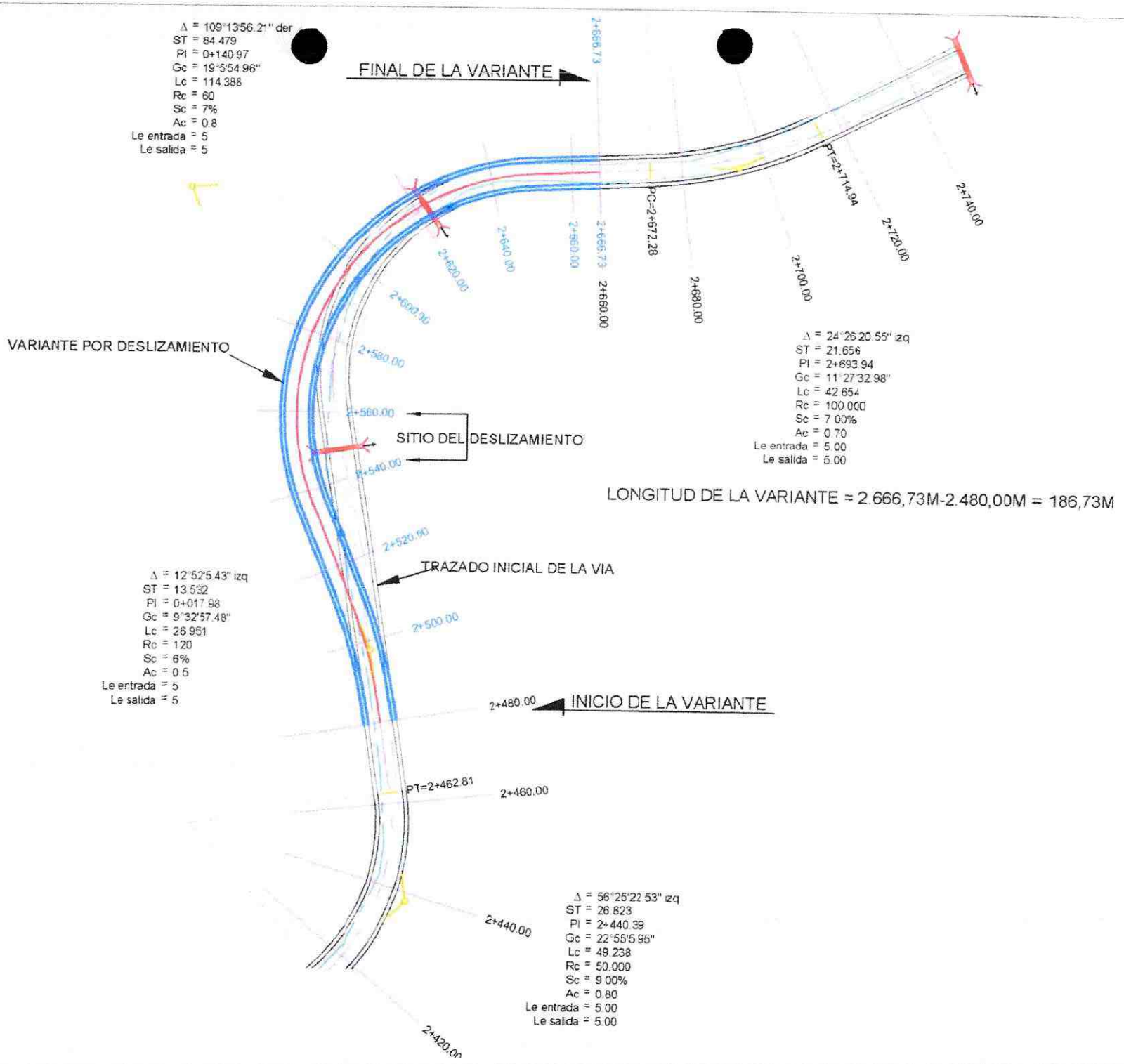
Δ = 109°13'56.21" der
ST = 84.479
PI = 0+140.97
Gc = 19°5'54.96"
Lc = 114.388
Rc = 60
Sc = 7%
Ac = 0.8
Le entrada = 5
Le salida = 5
FINAL DE LA VARIANTE
2+666.73
PC=2+672.28
PT=2+714.94
2+740.00
2+720.00
2+700.00
2+680.00
2+660.00
2+640.00
2+620.00
2+600.00
2+580.00
2+560.00
2+540.00
2+520.00
2+500.00
2+480.00
2+460.00
2+440.00
2+420.00
VARIANTE POR DESLIZAMIENTO
SITIO DEL DESLIZAMIENTO
TRAZADO INICIAL DE LA VIA
INICIO DE LA VARIANTE
PT=2+462.81
Δ = 24°26'20.55" izq
ST = 21.656
PI = 2+693.94
Gc = 11°27'32.98"
Lc = 42.654
Rc = 100.000
Sc = 7.00%
Ac = 0.70
Le entrada = 5.00
Le salida = 5.00
LONGITUD DE LA VARIANTE = 2.666,73M-2.480,00M = 186,73M
Δ = 12°52'5.43" izq
ST = 13.532
PI = 0+017.98
Gc = 9°32'57.48"
Lc = 26.951
Rc = 120
Sc = 6%
Ac = 0.5
Le entrada = 5
Le salida = 5
Δ = 56°25'22.53" izq
ST = 26.823
PI = 2+440.39
Gc = 22°55'5.95"
Lc = 49.238
Rc = 50.000
Sc = 9.00%
Ac = 0.80
Le entrada = 5.00
Le salida = 5.00

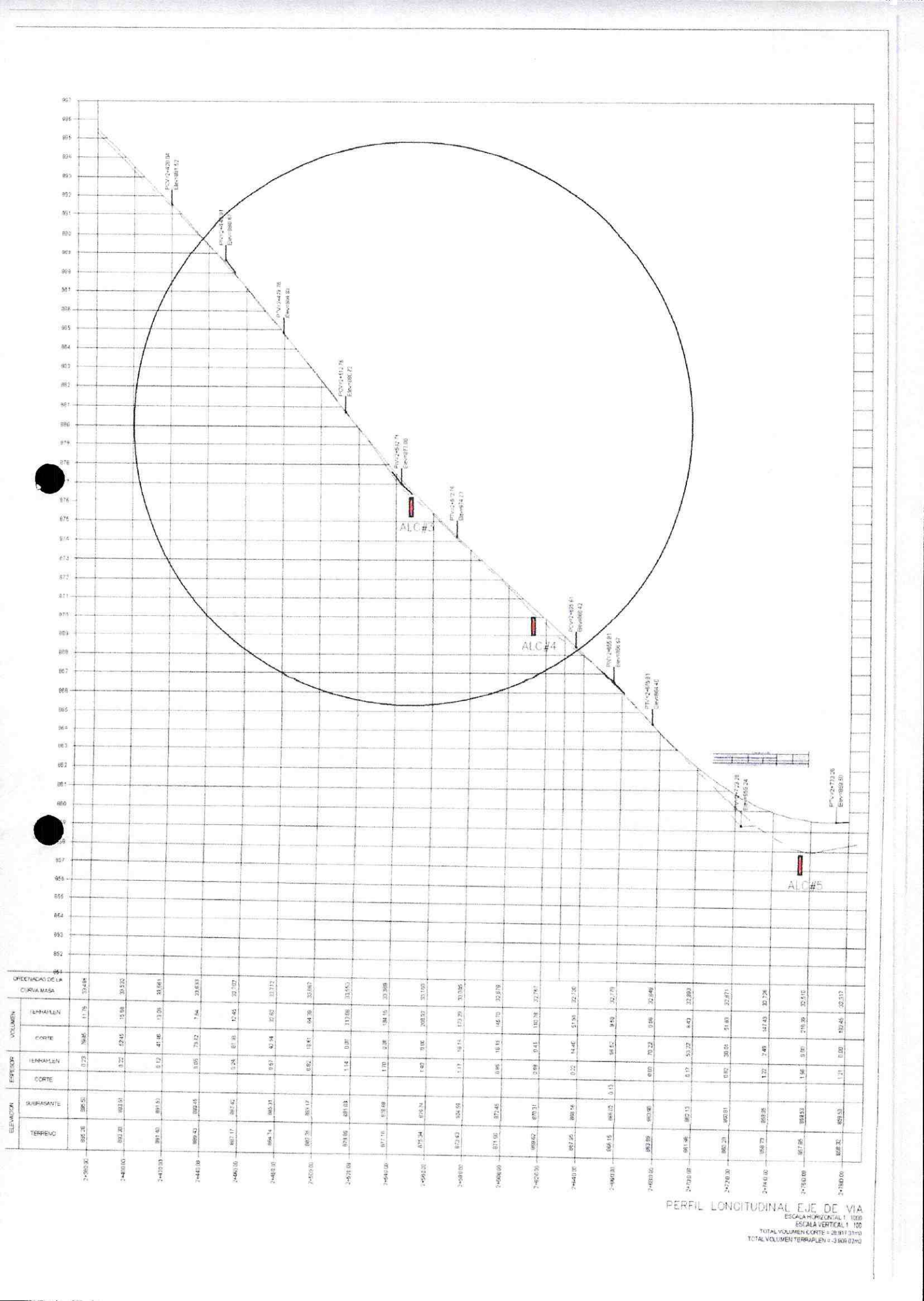

ELEVACION		ESPESOR		VOLUMEN		ORDENADAS DE LA CURVA MASA
TERRENO	SUBRASANTE	CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN	
886.26	886.55		0.23		11.75	33484
892.20	892.53	0.22		49.45	15.88	39.532
891.40	891.53	0.12		41.96	13.09	35.561
889.43	889.45	0.05		29.32	7.94	29.883
887.17	887.42	0.24		61.81	12.45	33.107
884.74	885.31	0.57		40.94	30.62	33.712
882.26	883.17	0.92		18.61	64.39	33.660
878.06	881.03	1.14		0.81	113.68	32.553
877.10	878.69	1.60		0.88	184.15	29.368
875.34	876.74	1.40		11.86	208.57	31.105
874.59	874.99	1.17		19.14	173.29	30.095
871.90	873.46	0.86		16.14	45.10	32.879
869.62	870.31	0.69		0.41	110.78	32.767
867.26	868.16	0.90		14.46	67.61	32.126
866.15	866.15	0.13		84.52	9.49	32.779
863.89	863.98	0.09		70.23	0.86	32.949
861.96	862.13	0.17		53.22	8.43	32.883
860.29	860.81	0.52		38.01	51.89	32.871
858.73	858.95	1.22		7.49	147.43	32.726
857.56	859.53	1.56		9.91	216.99	32.510
856.32	859.53	1.21		0.80	159.45	32.512

PERFIL LONGITUDINAL EJE DE VIA

ESCALA HORIZONTAL 1: 1000
ESCALA VERTICAL 1: 100

TOTAL VOLUMEN CORTE = 28.917,31m3
TOTAL VOLUMEN TERRAPLEN = 3.908,02m3

Dirección General de Aviación Civil	PROCEDIMIENTO DE CLIMATOLOGÍA	
	REGISTRO INFORMACIÓN CLIMATOLÓGICA AERONÁUTICA PRECIPITACIÓN	Código: GMET-PR-001-RG-005 Versión: 1.0 Página 1 de 1

AEROPUERTO: *"Río Amazonas" - SHELL MERA* *DICIEMBRE - 2022*

Día/Hora	01 - 07	07 - 13	13 - 19	19 - 01	Suma Diaria
1	12.3	0.0	30.0	-	42.3
2	12.2	1.0	0.0	-	13.2
3	33.1	0.0	0.0	-	33.1
4	0.0	0.0	14.9	-	14.9
5	0.0	0.0	0.0	-	0.0
6	0.0	0.0	6.2	-	6.2
7	0.6	0.0	2.6	-	3.2
8	6.8	0.0	0.0	-	6.8
9	0.0	10.8	2.6	-	13.4
10	6.6	12.3	1.3	-	20.2
11	0.0	33.0	0.0	-	33.0
12	0.0	0.0	0.0	-	0.0
13	0.0	10.7	0.0	-	10.7
14	17.1	4.5	0.5	-	22.1
15	0.0	0.3	0.0	-	0.3
16	0.0	0.0	0.0	-	0.0
17	2.1	2.2	0.0	-	4.3
18	0.0	1.8	4.5	-	6.3
19	0.0	0.0	0.0	-	0.0
20	0.0	4.1	0.0	-	4.1
21	0.0	0.0	0.0	-	0.0
22	0.0	0.6	0.0	-	0.6
23	0.8	3.3	5.3	-	9.4
24	1.0	0.0	0.0	-	1.0
25	3.7	1.1	0.0	-	4.8
26	1.8	0.4	0.0	-	2.2
27	0.0	0.0	0.0	-	0.0
28	0.0	0.0	0.0	-	0.0
29	0.0	1.0	0.5	-	1.5
30	0.0	20.7	4.0	-	24.7
31	26.5	2.0	0.0	-	28.5
TOTAL	**124.6**	**109.8**	**72.4**	**0.0**	**306.8**

RESUMEN

PRECIPITACIÓN MÁXIMA EN 24 HORAS	*42.3*
FECHA MÁXIMA PRECIPITACIÓN	*1 - DICIEMBRE - 2022*
No. de días con PRECIPITACIÓN	*24*
No. de días con PRECIPITACIÓN menor que 1 mm	*2*
No. de días con PRECIPITACIÓN igual o mayor que 1 mm	*22*

TRZ = Trazas de precipitación (valores inferiores a 0,1 mm)

NOTA: ES FIEL COPIA DE LOS REGISTROS DIARIOS DE OBSERVACIONES DE SUPERFICIE QUE REPOSAN EN LA OFICINA DE CLIMATOLOGÍA DE LA DGAC.

PREPARADO POR: **Lic. Jefferson Rosero V..-Climatología DGAC**

Información solicitada por Constructora EDDYMICH CIA.LTDA.-Prohibida su reproducción

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL
LOPEZ CHAVEZ

Dirección General de Aviación Civil

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000214095

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1201202301176801441000120010010002140956361535415

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:

1201202301176801441000120010010002140956361535415

Razón Social / Nombres y Apellidos: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

RUC / CI: 1691704528001

Fecha: 12/01/2023 **Guía de Remisión:**

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
623.01.11	01	1	REGISTROS DE PRECIPITACION MENSUAL ESTACION LA SHELL MERA MES DE DICEMBRE	10,30	0,00	10,30

Información Adicional

CLIENTE:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
DIRECCION:	PUYO
LUGAR:	DAC
PAGOS.	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	10,30
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	10,30
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	10,30

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	10,30	0	DIAS

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 92

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER — CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ

TRABAJOS REALIZADOS: FECHA: 1/12/2022

Suspensión de actividades por motivo de lluvia intensa durante todo el día, siendo la actividad programada el Tendido y compactación de base granular.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TECNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TECNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPOGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	9	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA	1
OPERADOR 1 OPC1:	4+2	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	2
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

ALCANCES: F. CONFORME

OBSERVACIONES: F. CONFORME

Suspensión de trabajos de Tendido y Compactado de Base Granular de Agregados por motivo de lluvia. Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado del material de Base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influiría antes se alcance el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:	8H00 – 12H00	12H00 – 16H00, 16H00 – 17H00	4 horas, 4 horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR

SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 93

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER — CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ — FECHA: 2/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvia intensa durante todo el día, siendo la principal actividad programada el tendido y compactación de base granular.

PERSONAL:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
TECNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	
TECNICO SSO:	1	OTRO:	
TOPOGRAFO:	1	OTRO:	
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	
ALBAÑIL:		OTRO:	
PEÓN:	2	OTRO:	
SOLDADOR:		OTRO:	
CADENERO:		OTRO:	
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	
FIERRERO:		OTRO:	
PINTOR:		OTRO:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	

EQUIPOS:

EXCAVADORA ORUGAS:	3
MOTONIVELADORA:	1
CAMIÓN CISTERNA:	1
VOLQUETA 10 M3	5
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
PLANTA DE ASFALTO:	1
TERMINADORA DE ASFALTO:	1
ESCOBA MECÁNICA:	1
RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CONCRETERA 1 SACO:	
APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
CAMIONETA 1 TON.:	
SOLDADORA ELECTRICA:	
VIBRADOR:	
MOTOSIERRA:	
HERRAMIENTA MENOR:	1
OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

Conforme consta en la Sección 404 del MOP-001-F 2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactación del material de Base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influye en que se dificulte el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:		13H00 - 17H00	4 Horas
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00		4 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 94

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 3/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvia intensa durante todo el día, siendo la principal actividad programada el tendido y compactación de base granular.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TECNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
[redacted]CO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
[redacted]GRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEON:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

En fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para el adecuado trabajos de tendido y compactación del material de Base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto impide que se logre alcanzar el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:	8H00 - 12H00	13H00 - 15H00 y 15H00 - 17H00	8 Horas
LLUVIA FUERTE:			

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 95

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER
ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 9/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:
Suspensión de actividades por motivo de lluvias intensas durante todo el día, siendo la principal actividad programada el tendido y compactación de base granular

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	9	OTRO:	ESCOBA MECANICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	7	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	6	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	3	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:
Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactación del material de Base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influye en que se logre alcanzar el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:	9 H00 - 12 H00		1 Hora
LLUVIA FUERTE:	8 H00 - 9 H00	13 H00 - 17 H00	7 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR

SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	N° 97

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDOYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER
ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 6/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspención de actividades por motivo de lluvias intensas durante todo el día, siendo la principal actividad programada la regado y compactación del material de base granular.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:	1	OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	
CHOFER CHC1:	6	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	1	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactación del material de base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influye en que se logre alcanzar el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DEBIL:	8H00 - 11H00		1 Hora
LLUVIA FUERTE:	11H00 - 12H00	13H00 - 17H00	7 Horas

CONSTRUCTORA EDOYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 99

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 8/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvias intensas en el día, siendo la principal actividad programada la regada y compactación del material de base granular.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TECNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	6	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	1	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

Con fundamento en la sección 104 del MOP-001-F 2002, para un adecuado trabajo de regada y compactación del material de base granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influye en que se logre alcanzar el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:	11H00 - 12H00	13H00 - 17H00	4 Horas
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 11H00		4 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 100

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 9/19/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvias intensas en el día, siendo la principal actividad programada la regada y compactación del material de base granular.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	6	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	1	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	9	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

En cumplimiento de la sección 404 del MOP-001-F 2002, para un adecuado trabajo de regado y compactación del material de base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influye en que se logre alcanzar el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:		15H00 - 17H00	2 Horas
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00	13H00 - 15H00	6 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 101

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER — CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022
ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ — FECHA: 10/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvia intensa en el día, siendo la principal actividad programada la regado y compactación del material de base granular

PERSONAL:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	
ALBAÑIL:		OTRO:	
PEON:	8	OTRO:	
SOLDADOR:		OTRO:	
CADENERO:		OTRO:	
CHOFER CHC1:	6	OTRO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:	
OPERADOR 2 OPC2	1	OTRO:	
FIERRERO:		OTRO:	
PINTOR:		OTRO:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	

EQUIPOS:

EXCAVADORA ORUGAS:	3
MOTONIVELADORA:	1
CAMIÓN CISTERNA:	1
VOLQUETA 10 M3	5
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
PLANTA DE ASFALTO:	1
TERMINADORA DE ASFALTO:	1
ESCOBA MECÁNICA:	1
RODILLO VIBRATORIO LISO	1
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CONCRETERA 1 SACO:	
APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
CAMIONETA 1 TON:	
SOLDADORA ELÉCTRICA:	
VIBRADOR:	
MOTOSIERRA:	
HERRAMIENTA MENOR:	1
OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

En fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para la adecuada ejecución de regado y compactación del material de base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influye en que se logre alcanzar el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL		13H00 - 17H00	4 Horas
LLUVIA FUERTE:	8H00 - 12H00		4 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA	Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR	SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 102

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 11/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvia intensa en el día, siendo la prima por actividad programada la regada y compactación del material de base granular.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	6	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	1	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

De conformidad en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para ver adecuado trabajo de regado y compactación del material de base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, ya que esto influye en que se alcance el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:		13H00 - 17H00	4 Horas
LLUVIA FUERTE:	9H00 - 12H00		4 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR

SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 104

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 13/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvia intensa en el día, siendo las principal actividad programada la colocación y compactación del material de base granular.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1	5	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	1	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

De lo fundamentado en la sección 311 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de regado y compactación del material de base, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado de agua, porque este influye en que se dificulte el grado de compactación deseado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:		13H00 - 17H00	4 Horas
LLUVIA FUERTE:	7H00 - 12H00		4 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR

SUPERVISOR

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 105

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 14/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Suspensión de actividades por motivo de lluvia intensa, siendo la principal actividad programada la zarpada y compactación del material de base granular.

PERSONAL:

SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:
[redacted]ICO SSO:	1	OTRO:
[redacted]OGRAFO:	1	OTRO:
MAESTRO MAYOR:		OTRO:
ALBAÑIL:		OTRO:
PEÓN:	2	OTRO:
SOLDADOR:		OTRO:
CADENERO:		OTRO:
CHOFER CHC1:	6	OTRO:
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:
OPERADOR 2 OPC2:	1	OTRO:
FIERRERO:		OTRO:
PINTOR:		OTRO:
AYUDANTE:	2	OTRO:

EQUIPOS:

EXCAVADORA ORUGAS:	3
MOTONIVELADORA:	1
CAMIÓN CISTERNA:	1
VOLQUETA 10 M3	5
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
PLANTA DE ASFALTO:	1
TERMINADORA DE ASFALTO:	1
ESCOBA MECÁNICA:	1
RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CONCRETERA 1 SACO:	
APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
CAMIONETA 1 TON.:	
SOLDADORA ELÉCTRICA:	
VIBRADOR:	
MOTOSIERRA:	
HERRAMIENTA MENOR:	1
OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de zarpado y compactación del material de base, se requiere que el material no se encuentre saturado de agua, ya que esto influye en que se logre alcanzar el grado de compactación esperado.

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:			
NUBLADO:			
LLUVIA DÉBIL:	8400 - 9400		1 Hora
LLUVIA FUERTE:	9400 - 12400	13400 - 17400	7 Horas

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA LTDA.
CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR

SUPERVISOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	1/1
	1	12	2022	

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
* 8:00	9:00				P		
9:00	10:00				P		
10:00	11:00				P		
11:00	12:00				P		
12:00	13:00						
13:00	14:00					P	
14:00	15:00					P	
15:00	16:00					P	
16:00	17:00					P	
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro #14	Tendido y Compactación de Base Granular de Agregados- Material de Base Granular de Agregados	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F 2002, para un adecuado trabajo de de tendido y compactado del material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de agua es mayor que el optimo el agua ya no tiene acción lubricante, sino que contribuye con su volumen a la separacion de las particulas del suelo, lo cual provoca que no se alcance el grado de compactación deseado o especificado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	1/1
	9	12	2022	

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
* 8:00	9:00					P	
9:00	10:00					P	
10:00	11:00					P	
11:00	12:00					P	
12:00	13:00						
13:00	14:00			P			
14:00	15:00			P			
15:00	16:00			P			
16:00	17:00			P			
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro # 14	Tendido y Compactación de Base Granular de Agregados. – Material de Base Granular de Agregados	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F 2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado del material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo el agua ya no tiene acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separacion de las particulas del suelo, lo cual provoca que no se alcance el grado de compactación deseado o especificado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	1/1
	3	12	2022	

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
* 8:00	9:00				P		
9:00	10:00				P		
10:00	11:00				P		
11:00	12:00				P		
12:00	13:00						
13:00	14:00				P		
14:00	15:00				P		
15:00	16:00			P			
16:00	17:00			P			
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro # 14	Tendido y Compactación de Base Granular de Agregados - Material de Base Granular de Agregados.	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado del material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual provoca que no se alcance el grado de compactación deseado o especificado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	4	12	2022	1/1

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
* 8:00	9:00					P	
9:00	10:00				P		
10:00	11:00				P		
11:00	12:00				P		
12:00	13:00						
13:00	14:00					P	
14:00	15:00					P	
15:00	16:00					P	
16:00	17:00					P	
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro #14	Tendido y Compactación de Base Granular de Agregados - Material de Base Granular de Agregados	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado del material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene accion lubricante sino que contribuye con su volumen a la separacion de las particulas del suelo, la cual provoca que no se alcance el grado de compactacion deseado o especificado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	6	12	2022	1/1

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
* 8:00	9:00				P		
9:00	10:00				P		
10:00	11:00				P		
11:00	12:00					P	
12:00	13:00						
13:00	14:00					P	
14:00	15:00					P	
15:00	16:00					P	
16:00	17:00					P	
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro # 14	Tendido y Compactación de Base Granular de Agregados - Material de Base Granular de Agregados.	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de Tendido y compactado del material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual provoca que no se alcance el grado de compactación deseado o especificado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	8	12	2022	1/1
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.				

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
X 8:00	9:00					P	
9:00	10:00					P	
10:00	11:00					P	
11:00	12:00				P		
12:00	13:00						
13:00	14:00				P		
14:00	15:00			P			
15:00	16:00			P			
16:00	17:00			P			
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro #14	Material de Base Granular de Agregados - Tendido y compactacción de Base Granular.	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las particulas del suelo, la cual provoca que no se alcance el grado de compactación deseado o especificado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	9	12	2022	1/1

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
* 8:00	9:00					P	
9:00	10:00					P	
10:00	11:00					P	
11:00	12:00					P	
12:00	13:00						
13:00	14:00					P	
14:00	15:00					P	
15:00	16:00				P		
16:00	17:00				P		
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO =

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro #14	Material de Base Granular de Agregados – Tendido y compactación de Base Granular.	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual provoca que no se alcance el grado de compactación deseado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	10	12	2022	1/1

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
* 8:00	9:00					P	
9:00	10:00					P	
10:00	11:00					P	
11:00	12:00					P	
12:00	13:00						
13:00	14:00				P		
14:00	15:00				P		
15:00	16:00				P		
16:00	17:00				P		
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro #14	Material de Base Granular de Agregados - Tendido y Compactación de Base Granular.	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual provoca que no alcance el grado de compactación deseado

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	11	12	2022	1/1

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
x 8:00	9:00					P	
9:00	10:00					P	
10:00	11:00					P	
11:00	12:00					P	
12:00	13:00						
13:00	14:00				P		
14:00	15:00				P		
15:00	16:00			P			
16:00	17:00			P			
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro # 14	Material de Base Granular de Agregados - Tendido y compactación de Base Granular.	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la accion lubricante sino que contribuye con su volumen a la separacion de las particulas del suelo, lo cual provoca que no se alcance el grado de compactacion deseado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	13	12	2022	1/1

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
X 8:00	9:00					P	
9:00	10:00					P	
10:00	11:00					P	
11:00	12:00					P	
12:00	13:00						
13:00	14:00			P			
14:00	15:00			P			
15:00	16:00				P		
16:00	17:00				P		
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro #14	Material de Base Granular de Agregados - Tendido y Compactación de Base Granular.	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001-F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactado de material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumén a la separación de las particulas del suelo, lo cual provoca que no alcance el grado de compactación deseado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE ESTADO DEL TIEMPO

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 408-25

Si las labores se suspenden a causa de lluvia, se hara constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuales trabajos se suspendieron, a que hora y por cuanto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista.

OBRA: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FECHA			N° HOJA
	DIA	MES	AÑO	
	14	12	2022	1/1

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

ESTADO DEL TIEMPO: Nomenclatura a utilizar: **T**=Trabajando, **P**=Paralizado

HORARIO		DESPEJADO	NUBLADO	LLUVIA DEBIL INTERMITENTE	LLUVIA DEBIL CONTINUA	LLUVIA INTENSA	OBSERVACIÓN
DESDE	HASTA						
6:00	7:00						
7:00	8:00						
8:00	9:00				P		
9:00	10:00					P	
10:00	11:00					P	
11:00	12:00					P	
12:00	13:00						
13:00	14:00					P	
14:00	15:00					P	
15:00	16:00					P	
16:00	17:00					P	
17:00	18:00						

HORAS TRABAJADAS = | HORAS PARALIZADAS = 8 | JUSTIFICADO = 8

CODIGO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDEN	TERMINACION CRONOGRAMA
Rubro #14	Material de Base Granular de Agregados - Tendido y Compactación de Base Granular	

OBSERVACIONES: Con fundamento en la Sección 404 del MOP-001 - F2002, para un adecuado trabajo de tendido y compactación de material de Base Granular, se requiere que el material no se encuentre sobresaturado, debido a que el exceso de humedad lubrica el suelo y lo hace inestable, si el contenido de humedad por el agua es mayor que el optimo, el agua ya no tiene la acción lubricante sino que contribuye con su volumen a la separación de las partículas del suelo, lo cual provoca que no alcance el grado de compactación deseado.

ING. OMAR HENRY GUAMAN ILER
FISCALIZADOR

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 27 de enero de 2023

Oficio No. 004-EDDYMICH-2023

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: RUBRO NUEVO 002_SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En función de los trabajos que se ha venido realizando, conforme la autorización de fiscalización en el libro de obra, para un adecuado drenaje de la vía y de las aguas que se escurren de los terrenos en la Abscisa 1+905, se procedió a la colocación de una Tubería PVC de alcantarillado de Diámetro Interior 800mm Serie 5, lo cual contribuyo a dar continuidad a los trabajos programados de tendido de subbase, base y asfaltado, este rubro no se encuentra contemplado dentro de los rubros contractuales, por tal razón deberá ser considerado como un rubro Nuevo 002 cuya descripción será SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5, el detalle de costos y plazo de ejecución de este rubro es el siguiente para su respectiva revisión y aprobación:

Recibido:
Omar Guamán
27/01/2023

TABLA DE DESCRIPCIÓN, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIO

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5	ML	9,20	164,31	1.511,65
				TOTAL:	1.511,65

SON: MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES, 65/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 1 DIA

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador
Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 002 UNIDAD: ML

DETALLE : SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5

EQUIPO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 0% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					**0,00**

MANO DE OBRA DESCRIPCIÓN		CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
PEÓN	EO E2	1,00	3,83	3,83	0,4500	1,72
ALBAÑIL/CARPINTERO	EO D2	1,00	3,87	3,87	0,4500	1,74
MAESTRO MAYOR	OP C1	1,00	4,29	4,29	0,4500	1,93
SUBTOTAL N						**5,39**

MATERIALES DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
TUBERÍA ALCANTARILLADO 800MM	ML	1,00	143,93	143,93
PEGA PARA TUBERÍA DE ALCANTARILLADO	GLN	0,001	45,64	0,05
SUBTOTAL O				**143,98**

TRANSPORTE DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		149,37
INDIRECTOS (%)	5,00%	7,47
UTILIDAD (%)	5,00%	7,47
COSTO TOTAL DEL RUBRO		164,31
VALOR UNITARIO		**164,31**

SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES, 31/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

PERIODO EN DÍAS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	1 DIA
002	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5	ML	9,20	164,31	1.511,65	1.511,65
INVERSIÓN MENSUAL					1.511,65	1.511,65
AVANCE MENSUAL (%)						100,00
INVERSIÓN ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)						1.511,65
AVANCE ACUMULADO (%)						100,00
INVERSIÓN ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)						1.209,32
AVANCE ACUMULADO (%)						80,00
PLAZO TOTAL: 21 DÍAS						

Por lo expuesto, se considera que es factible la creación del rubro nuevo antes indicado con fundamento en lo citado en la *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública* ***Art. 89.-****Órdenes de trabajo. La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de* ***rubros nuevos****, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley.*

Las órdenes de trabajo contendrán las firmas de las partes y de la fiscalización.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO 1: COPIA DE AUTORIZACIÓN DEL LIBRO DE OBRA
- ANEXO 2: PRESUPUESTO TABLA DE DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, UNIDADES Y PRECIOS
- ANEXO 3: ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL RUBRO NUEVO 002
- ANEXO 4: CRONOGRAMA VALORADO RUBRO NUEVO 002

LIBRO DE OBRA

PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"	Nº 109

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATO: COTO-GADPPz-005-2022

FISCALIZADOR: ING. OMAR HENRY GUAMÁN ILER

ADMINISTRADOR: ING. GUSTAVO NAVAS MANJARREZ FECHA: 18/12/2022

TRABAJOS REALIZADOS:

Tendido y compactación de material de base granular desde la abscisa 1+200 – 1+300.

PERSONAL:			EQUIPOS:	
SUPERINTENDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	EXCAVADORA ORUGAS:	3
RESIDENTE DE OBRA:	1	OTRO:	MOTONIVELADORA:	1
TÉCNICO AMBIENTAL:	1	OTRO:	CAMIÓN CISTERNA:	1
TÉCNICO SSO:	1	OTRO:	VOLQUETA 10 M3	5
TOPÓGRAFO:	1	OTRO:	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO:	1
MAESTRO MAYOR:		OTRO:	PLANTA DE ASFALTO:	1
ALBAÑIL:		OTRO:	TERMINADORA DE ASFALTO:	1
PEÓN:	2	OTRO:	ESCOBA MECÁNICA:	1
SOLDADOR:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO LISO:	1
CADENERO:		OTRO:	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO:	1
CHOFER CHC1:	6	OTRO:	CONCRETERA 1 SACO:	
AYUDANTE MAQ.:		OTRO:	APARATOS DE TOPOGRAFÍA:	1
OPERADOR 1 OPC1:	4	OTRO:	CAMIONETA 1 TON.:	
OPERADOR 2 OPC2:	1	OTRO:	SOLDADORA ELÉCTRICA:	
FIERRERO:		OTRO:	VIBRADOR:	
PINTOR:		OTRO:	MOTOSIERRA:	
AYUDANTE:	2	OTRO:	HERRAMIENTA MENOR:	1
			OTROS:	

INSTRUCCIONES DE FISCALIZACIÓN:

Se debe colocar tubería de PVC de diámetro interior 800mm para cruce de agua lluvia en la abscisa 1+905

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

Se autoriza colocar tubería de PVC D= 800mm diámetro interior en la abscisa 1+905

F. CONFORME

OBSERVACIONES:

CLIMA:	MAÑANA	TARDE:	DURACIÓN:
SOLEADO:			
DESPEJADO:		X	
NUBLADO:	X		
LLUVIA DÉBIL:			
LLUVIA FUERTE:			

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. CONTRATISTA

Omar Henry Guamán Iler FISCALIZADOR

SUPERVISOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA

OFERENTE: CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.

TABLA DE DESCRIPCIÓN, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIO

No.	*Rubro / Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio global*
002	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5	ML	9,20	164,31	1.511,65
				TOTAL:	1.511,65

SON: MIL QUINIENTOS ONCE DOLARES, 65/100 CENTAVOS
PLAZO TOTAL: 1 DIA

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

FECHA: 27 DE ENERO DE 2023

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ELABORO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA
UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO : 002

UNIDAD: ML

DETALLE : SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5

EQUIPO DESCRIPCION	*CANTIDAD A*	*TARIFA B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
Herramienta Menor 0% de M.O.					0,00
SUBTOTAL M					**0,00**

MANO DE OBRA DESCRIPCION		*CANTIDAD A*	*JORNAL/HR B*	*COSTO HORA C=AxB*	*RENDIMIENTO R*	*COSTO D=CxR*
PEON	EO E2	1,00	3,83	3,83	0,4500	1,72
ALBAÑIL/CARPINTERO	EO D2	1,00	3,87	3,87	0,4500	1,74
MAESTRO MAYOR	OP C1	1,00	4,29	4,29	0,4500	1,93
SUBTOTAL N						**5,39**

MATERIALES DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD A*	*PRECIO UNIT. B*	*COSTO C=AxB*
TUBERIA ALCANTARILLADO 800MM	ML	1,00	143,93	143,93
PEGA PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO	GLN	0,001	45,64	0,05
SUBTOTAL O				**143,98**

DESCRIPCION		*A*	*B*	*C=AxB*
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		149,37
INDIRECTOS (%)	5,00%	7,47
UTILIDAD (%)	5,00%	7,47
COSTO TOTAL DEL RUBRO		164,31
VALOR UNITARIO		**164,31**

SON: CIENTOSESENTA Y CUATRO DOLARES, 31/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

FECHA: 27 DE ENERO DE 2023

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA

ELABORO

PROYECTO: ASFALTO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA

UBICACION: PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

PERIODO EN DIAS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	1 DIA
002	SUMINISTRO E INTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DN=875MM, DI=800MM, INEN 2059 SERIE 5	ML	9,20	164,31	1.511,65	1.511,65
INVERSION MENSUAL					1.511,65	1.511,65
AVANCE MENSUAL (%)						100,00
INVERSION ACUMULADA AL 100% (linea e=1p)						1.511,65
AVANCE ACUMULADO (%)						100,00
INVERSION ACUMULADA AL 80% (linea e=0.5p)						1.209,32
AVANCE ACUMULADO (%)						80,00

PLAZO TOTAL: 21 DÍAS

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
ELABORADO

FECHA: 27 DE ENERO DE 2023

PROFORMA TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DI=800MM

Comercial Sarmiento
todo para la construccion

CLIENTE: MICHAEL LOPEZ
CODIGO: C0003313 1500225815001
DIRECCION: PUYO
TELEFONO:

PROFORMA Nº 00000186
EMISION: 26/01/2023 VENCIMIENTO: 26/01/2023
VENDEDOR: VENDEDOR 1

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNITARIO	DESC.	TOTAL
1	TUBO NOVAFORT 875MM X 6 MTS. S5	2,00	UND	863,55	0,00	1.727,11

		Observaciones:
PREPARADO	ELABORADO	

SUBTOTAL:		1.727,11
DESCUENTO	0,00 %	0,00
TOTAL NETO:		1.727,11
I.V.A.	12 %	207,25
VALOR A PAGAR:		1.934,36

LA CANTIDAD DE:
UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO con 36/100

RECIBI CONFORME

COMERCIAL SARMIENTO
RUC: 6000323440001

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 30 de enero de 2023

Oficio No. 006-EDDYMICH-2023

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO - *"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"*

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA TRABAJOS DE CONTENCIÓN DE VÍA POR CAUSA DE UN ALTO NIVEL FREÁTICO EN LA ABSCISA 0+185 MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO A MANERA DE MURO DE CONTENCIÓN, Y COLOCACIÓN DE UNA FILA DE MALLA DE GAVIÓN EN LA PARTE SUPERIOR PARA CONFINAMIENTO DEL ANCHO DE VÍA EN SU PARTE SUPERIOR.

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En función de los trabajos que se ha venido realizando, con fecha 27 de enero de 2023 se ha identificado en el tramo comprendido entre la Abscisa 0+177 hasta la 0+197 la presencia de una socavación en la vía debido a la aparición de un ojo de agua en la parte inferior lateral de la vía ya conformada, lo cual se presume que provocara a futuro un deslizamiento de la mesa de la vía en este sitio, por tal razón solicito analizar y revisar la propuesta que ya fue socializada conjuntamente con fiscalización en obra, y que describo a continuación:

1. Retirar todo el material lodoso de baja densidad que se encuentra en la parte lateral e inferior de la vía en el tramo desde la a Abscisa 0+177 hasta la 0+197 con la finalidad de realizar un relleno con material de mejoramiento. En la parte inferior se dejará una pendiente durante la excavación con la finalidad de que se drene el agua proveniente del ojo de agua, además en las partes laterales se dejarán encauzamientos para evitar el ingreso del agua proveniente de otros sitios.
2. Una vez desalojado todo el material lodoso, y que la excavación cuente con las pendientes y encauzamientos requeridos, se procederá a realizar un cambio de suelo de un espesor de 2m con material de relleno grueso con la finalidad que se formen drenes y mejore la capacidad portante del suelo. Sobre el cambio de suelo realizado

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador
Tel.03-2884546
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala
Cel. 0984787283

Recibido:
Omar Guamán
30/01/2023

previamente compactado, se colocará más material de relleno en tres capas compactadas hasta llegar al nivel deseado, y al final se colocara la malla de gavión triple torción para confinamiento del ancho de vía.

Por lo antes detallado, solicito apruebe los trabajos del relleno con material de mejoramiento para contención de la vía, con la finalidad de dar continuidad de los trabajos que se encuentran ejecutando, teniéndose presente que este caso de fuerza mayor no se encontraba dentro de los trabajos programados. El tiempo que demore esta actividad será detallado en el libro de obra.

Esta solicitud la realizo en amparo al 408-19 Fiscalizadores, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

ANEXO:

- ANEXO 1: ANEXO FOTOGRÁFICO

ANEXO FOTOGRÁFICO

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

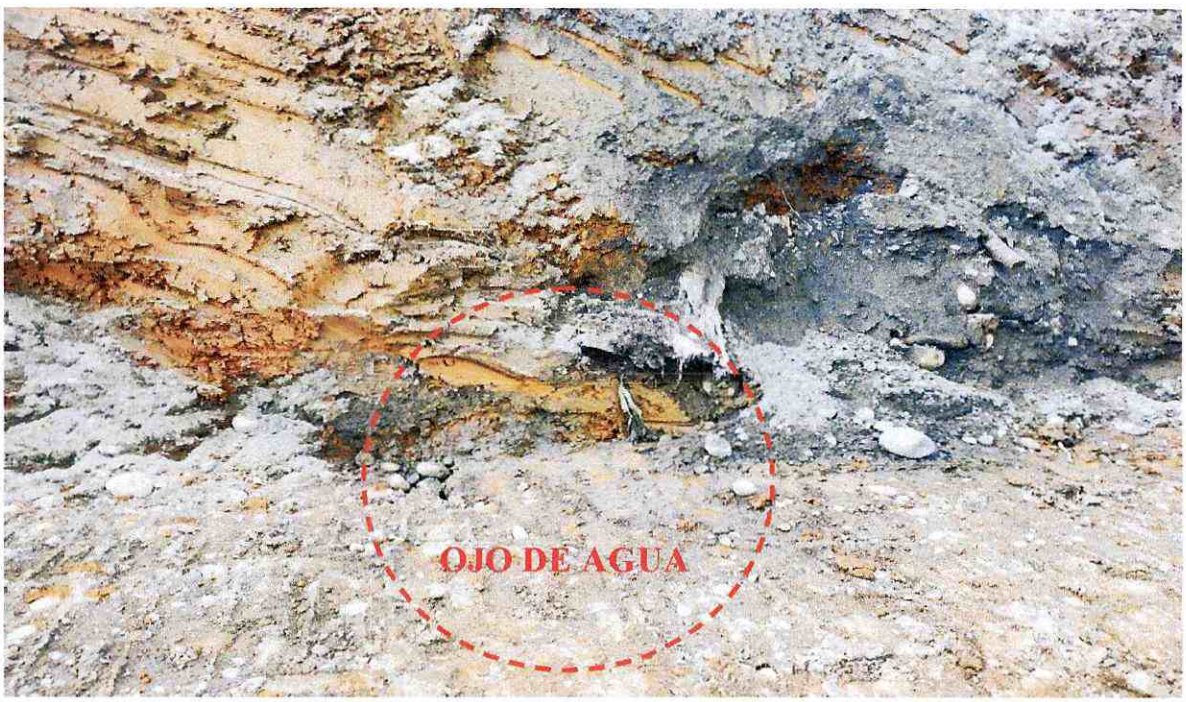

Mail: edypollito@hotmail.es
Puyo-Pastaza-Ecuador

Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

OGI Omar H. Guamán I.
Ingeniero Civil

OFICIO N. 037-2022-FISC-EXT
Pastaza, 16 de enero de 2022

Señor
Angel Misael Lopez Chavez
Representante legal - CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA
CONTRATISTA

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCIONES EN LA PLANILLA DE AVANCE Nro.4

Presente.-

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones cotidianas.

En atención al oficio Oficio No. 001-EDDYMICH-2023 de fecha 05 de enero de 2022, donde la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. Contratista emite la planilla de avance Nro. 4 de la obra **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" y la FISCALIZACION ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500) PARROQUIA TNTE HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; me permito informar que la Planilla de avance Nro. 4 presenta observaciones, para lo cual solicito se realice la corrección a las siguientes observaciones:

Tablas y anexos Volumétricos.

- Verificar las formulas de calculo en las hojas de resúmenes.

Anexo Fotográfico

- Adjuntar el anexo fotográfico

Es todo con respecto a los anexos volumétricos y fotográficos de la planilla; adicionalmente se solicita adjuntar la siguiente documentación:

- Adjunte Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales
- Adjunte Certificado de pago de IESS del personal operativo y/ó Facturas del personal técnico
- Adjunte Copia de la Póliza Vigente
- Adjunte Fórmula Polinómica con los datos del proyecto presente.

Es todo con respecto a la planilla de Avance Nro. 4, por tal motivo solicito se realice las correcciones de manera oportuna con el fin de dar continuidad con los trámites pertinentes.

Particular se informa para fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

Recibido
Residente de Obra
1600406605

@IngenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571382 / 0979894628
Calle Bolívar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subía
Latacunga Cotopaxi Ecuador

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY
GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO

Documentos Adjuntos:

- *Planilla de Avance No.4*

@IngenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571382 / 0979894628
Calle Bolívar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subía
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

PLANILLA 05 DE AVANCE DE OBRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO

OGI Omar H. Guamán I.
Ingeniero Civil

OFICIO N. 007-2023-FISC-EXT
Pastaza, 01 de febrero de 2023

Ingeniero
Álvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL GADPPz

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas, de la misma manera pongo en conocimiento que se adjunta el informe de cumplimiento ambiental del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", perteneciente a la planilla de avance No. 05 para que se proceda con el trámite pertinente.

Verificado en territorio lo presentado en el informe ambiental de cumplimiento remitido por el contratista, fiscalización externa emite la **CONFORMIDAD AMBIENTAL**, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de enero de 2023

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
OMAR HENRY GUAMAN ILER

Ing. Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO

Copia: Ing. David Yedra - Director de Gestión Ambiental del GADPPz

@IngenieroCivilOGI
ohgi@hotmail.es
ohgiomar@gmail.com
0987571382 / 0979894628
Calle Bolívar 1-38 y Av. Marco Aurelio Subía
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador

CONSTRUCTORA

EDDYMICH CIA. LTDA.

Puyo, 30 de enero de 2023

Oficio No. 005-EDDYMICH-2023

INGENIERO
Omar Henry Guamán Iler
FISCALIZADOR EXTERNO"

ASUNTO: Entrega del informe ambiental de cumplimiento del quinto periodo (enero)

Proyecto **"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".**

Presente. -

Reciba un cordial saludo, mediante la presente el **REPRESENTANTE LEGAL:** Ángel Misael López Chávez de la CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA. (**CONTRATISTA**) hace la entrega del Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente a la planilla #5 periodo 01 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023 del proyecto: "***ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNT. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".***

El informe fue realizado con base a las observaciones emitidas por el técnico ambiental de fiscalización, considerando los lineamientos indicados, siendo esta la primera versión a entregar para su respectiva revisión y aprobación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ

Recibido:
Omar Guamán
30/01/2023

CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Misael López Chávez
CONTRATISTA

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO

Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ,

PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO 2023

PASTAZA-ECUADOR

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 2
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 4
3. OBJETIVOS 5
a. OBJETIVO GENERAL 5
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
4. MARCO LEGAL APLICABLE 5
6. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CUMPLMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 7
7. ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 11
8. CONCLUSIONES 12
9. RECOMENDACIONES 12
10. ANEXOS 13
ANEXO 1. VÍAS SIN POLVO 13
ANEXO 2. SEÑALIZACIÓN 13
ANEXO 3. ÁREA DE DESECHOS 14
ANEXO 4. CINTA DE PELIGRO 14
ANEXO 5. LONA DE SEGURIDAD. 15
ANEXO 6. CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA 16
ANEXO 7. VÍAS DESPEJADAS 19
ANEXO 8. NUMERO DE EMERGENCIA 19
ANEXO 9. EXTINTOR 20
ANEXO 10. BOTIQUÍN 20
ANEXO 11. FUNDAS DE PLÁSTICAS 21
ANEXO 12. CAPACITACIONES (REGISTRO FOTOGRÁFICO Y REGISTRO DE ASISTENCIA) 21
ANEXO 13. REUNIÓN CON LA COMUNIDAD 23
ANEXO 14. PLAN DE CONTINGENCIA 27
ANEXO 15. INFORME DE ACCIDENTES 33
ANEXO 16. ENTREGA DE EPP 35
ANEXO 17. PERMISO AMBIENTAL 37

1. ANTECEDENTES

1.01.- Realizada la etapa preparatoria, la Máxima Autoridad del GADPPz, Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, mediante Resolución de Aprobación de Pliegos N° 244-GADPPz-2022 de fecha 19 de Abril de 2022, resolvió en su Art. 1.- APROBAR los pliegos del proceso de Cotización de Obras N°. COTO-GADPPz005-2022 para el "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" por un monto referencial de USD $ 1´007.330,52 (UN MILLÓN SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA CON 52 /100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA, con un plazo estimado para la ejecución del contrato de ciento ochenta (180) días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, y una forma de pago de 40% con anticipo y el 60% por planilla mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por la fiscalización y administración de contrato.
Art. 2.- DISPONER la publicación de los pliegos, conjuntamente con la convocatoria en el portal de Compras Públicas. Art. 3.- ORDENAR el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en los pliegos de contratación.
1.02.- Realizada la etapa precontractual, la Máxima Autoridad del GADPPz, Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, mediante Resolución de Adjudicación N° 342-GADPPz-2022 de fecha 06 de junio de 2022, resolvió en su Art. 1. – ADJUDICAR el proceso de Cotización de Obras código N°COTO-GADPPz005- 2022 para el "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", al oferente CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA. por un monto de USD $789.464,39 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 39/100) dólares Americanos sin incluir IVA, con un plazo estimado para la ejecución del contrato de ciento ochenta (180) días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, y una forma de pago de 40% con anticipo Previo a la presentación de los Documentos Habilitantes y el 60% por planilla mensuales por avance de obra debidamente aprobadas y legalizadas por la fiscalización y administración de contrato. Artículo 2.- ENCARGAR al Jefe de Compras Públicas del GADPPz, notifique con la presente resolución a través del portal www.compraspublicas.gob.ec al oferente CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA Artículo 3.- DESIGNAR Y NOTIFICAR en calidad de administrador de Contrato de Cotización de Obras con N° COTO-GADPPz005-2022 al Ing. Gustavo Navas, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el Art.70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 121 del Reglamento de la norma referida. Artículo 4.- PUBLICAR en el portal del SERCOP www.compraspublicas.com, la presente resolución, así como la información relevante del proceso de conformidad con el Art. 13 RGLOSNCP. Artículo 5.- DISPONGO su ejecución.

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11265-M, 22 de junio del 2022, se me designa como Técnica Responsable de Monitoreo Control y Seguimiento Ambiental del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", en referencia al Código N° COTO-GADPPz-005-2022. En este contexto me permito, solicitar se cumpla con las actividades del CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDCH-2022-CA-1057, conforme el

Plan de Manejo Ambiental (PMA) adjunto, las cuales deberán ser empleadas durante todas las fases del proyecto, esto en base al Código Orgánico de Ambiente publicado en el Registro oficial No. 983 del 12 de abril de 2017, en el capítulo IV de los instrumentos para la Regularización Ambiental art. 178.

Con fecha 27 de septiembre del 2022 se envía el oficio No. 006-EDDYMICH-2022 donde se presenta el informe ambiental No1 para la revisión respectiva parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 009-2022-FISC-EXT del 04 de octubre del 2022, fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada al GADPPz.

Con fecha 28 de octubre del 2022 se envía el oficio No. 010-EDDYMICH-2022donde se presenta el informe ambiental No2 para la revisión respectiva parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 013-2022-FISC-EXT del 01 de noviembre del 2022, fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada al GADPPz.

Con fecha 28 de noviembre del 2022 se envía el oficio No. 014-EDDYMICH-2022donde se presenta el informe ambiental No3 para la revisión respectiva parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 021-2022-FISC-EXT del 01 de diciembre del 2022, fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada al GADPPz

Con fecha 27 de diciembre del 2022 se envía el oficio No. 020-EDDYMICH-2022 donde se presenta el informe ambiental No4 para la revisión respectiva parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 032-2022-FISC-EXT del 03 de enero del 2023, fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada al GADPPz

Con fecha 30 de enero del 2023 se envía el oficio No. 005-EDDYMICH-2023 donde se presenta el informe ambiental No5 para la revisión respectiva parte de fiscalización externa.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ".								
UBICACIÓN:	PASTAZA-TENIENTE HUGO ORTIZ-ALISHUNGO								
CATERGORIA	FICHA AMBIENTAL								
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Ing. Gustavo Navas								
PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL INFORME:	**Desde**			-	**Hasta**			quinto informe ambiental de cumplimiento	
	01	01	2023		31	01	2023		
	D	**M**	**A**		**D**	**M**	**A**		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:	Construcción.								
FISCALIZADOR EXTERNO:	ING. OMAR GUAMAN								
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA								
PORCENTAJE DE AVANCE	65% APROXIMADO								

RESPONSABLES:

NOMBRES	ROL	
CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA.LTDA	Contratista	Firmado electrónicamente por: ANGEL MISAEL LOPEZ CHAVEZ
ING. ALEX DIAZ	Técnico Ambiental.	Firmado electrónicamente por: ALEX GARY DIAZ VILLARRUEL

3. OBJETIVOS

Para la realización del presente Informe el proponente ha establecido los siguientes objetivos con la finalidad de proceder conforme a la Normativa Ambiental vigente.

a. OBJETIVO GENERAL

- Cumplir con las medidas ambientales establecidas en el plan de manejo para el proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ"

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las actividades del plan de manejo ambiental, autorizaciones administrativas, legislación y normativa ambiental vigente.

- Realizar los informes ambientales de cumplimiento para su posterior revisión y aprobación.

4. MARCO LEGAL APLICABLE

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR						
Articulo	**Descripción**	**C**	**NC-**	**NC+**	**N/A**	**Observaciones**
Art. 395	La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. El Estado garantizará la participación y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales	X				El personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 12
Art. 396	El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.	X				El proyecto opera con el permiso ambiental adecuado según su categoría. Ver anexo 17
CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 983 DE 12 ABRIL DE 2017						
Articulo	**Descripción**	**C**	**NC-**	**NC+**	**N/A**	**Observaciones**
Art. 10	De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas,	X				El personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de

	comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.					seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 12
ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015						
Articulo	**Descripción**	**C**	**NC-**	**NC+**	**N/A**	**Observaciones**
Art. 14	De la regularización del proyecto, obra o actividad. - Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental	X				El proyecto opera con el permiso ambiental adecuado según su categoría, Ficha Ambiental. Ver anexo 17
Art. 49	Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales. - Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno	X				Dentro proyecto existe tachos metálicos, coloreados y etiquetados según el residuo o desecho para clasificar. Los mismos se encuentran bajo cubierta. Ver anexo 3
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN-ISO 3864-1:2013						
Articulo	**Descripción**	**C**	**NC-**	**NC+**	**N/A**	**Observaciones**
	ISO 3864-3, Símbolos gráficos-Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad.	X				El proyecto opera con señalética, las cuales están ubicadas en a lo largo de la vía, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los transeúntes y tráfico vehicular. Ver anexo 2
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2841 2014-03						
Articulo	**Descripción**	**C**	**NC-**	**NC+**	**N/A**	**Observaciones**
	Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva	X				Dentro proyecto existe tachos metálicos, coloreados y etiquetados según el residuo o desecho para clasificar. Los mismos se encuentran bajo cubierta. Ver anexo 3
DECRETO EJECUTIVO 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO						
Articulo	**Descripción**	**C**	**NC-**	**NC+**	**N/A**	**Observaciones**
Art. 11	Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas.	X				El personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 12

NORMATIVA AMBIENTAL	C	NC+	NC-	N/A
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	2	0	0	0
CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE. LEY 0 (REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NO. 983 DE 12- ABR.-2017)	1	0	0	0
DECRETO EJECUTIVO 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	1	0	0	0
NORMAS TÉCNICAS ECUATORIANA NTE – ISO INEN 2841	1	0	0	0
NORMAS TÉCNICAS ECUATORIANA A NTE INEN 2841: 2014	1	0	0	0
ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015	2	0	0	0
TOTAL	8	0	0	0

5. SÍNTESIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

Se realizo la evaluación a la Normativa Ambiental. Se han identificado un total de ocho (8) artículos de las diferentes normativas. Con un nivel de cumplimiento para el mes de enero de 2023, de un 100% de Conformidades (Cumplimientos), un 0% se han establecidos como No Conformidades Mayores, un 0% se han establecidos como No Conformidades Menores y un 0 % de actividades que No Aplican, de acuerdo con la distribución que se muestra en el siguiente grafico estadístico.

6. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CUMPLMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se describe el detalle de las actividades relacionadas con el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

PLAN DE PREVENCION Y MITIGACION							
N	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	De generarse un exceso de polvo llevado por el aire durante la construcción, deberá humedecer la vía para evitar material particulado, optimizando el recurso agua.	X				No se genera polvo en las vías puesto que en la ciudad cuenta con precipitaciones constantes sin embargo de ser necesario se humedecerá la vía para evitar molestias.	Ver Anexo 1. Vías sin polvo
2	Se instalará señalética preventiva, informativa y ambiental una vez iniciados los trabajos en obra y durante las etapas que implique el proceso constructivo.	X				A lo largo del proceso constructivo se mantiene con señalización durante todo el perímetro de la vía para evitar accidentes.	Ver anexo 2. Señalización
3	Está prohibida la disposición de cualquier desecho directamente sobre el suelo.	X				Esta prohibido el arrojar los desechos en el suelo se tiene un área de desechos en el proyecto en el cual se deposita todos los desechos.	Ver anexo 3. Área de desechos
4	Zonificación de áreas de trabajo	X				Se zonificará las áreas de peligrosas con cita de peligro para evitar accidentes al momento de la construcción.	Ver anexo 4. Cinta de peligro.
5	Los camiones de volteo que viajen en caminos públicos serán equipados con coberturas de lona para evitar el polvo y la caída de materiales durante su transporte.	X				Todas las volquetas que transportan material pétreo tienen como obligación la colocación de lona de seguridad.	Ver anexo 5. Lona de seguridad.
6	Los equipos y máquinas recibirán un mantenimiento regular y permanecerán en buenas condiciones de funcionamiento para evitar e impedir emisiones a la atmosfera y ruidos excesivos.	X				La maquinaria que labora en el proyecto se realiza mantenimientos periódicos en una mecánica autorizada	Ver anexo 6. Certificado de mantenimiento de maquinaria
	Las vías por donde circula el equipo caminero deben estar despejadas y sin obstáculos.	X				Las vías se mantienen libre de obstáculos para la libre circulación.	Ver anexo 7. Vías despejadas
8	Colocación de rótulos con contactos de emergencias	X				Se ha colocado el numero único de emergencias además de las capacitaciones periódicas donde se socializa el numero en caso de emergencia.	Ver anexo 8. Numero de emergencia
9	Implementar un kit de primeros auxilios y un kit contra incendios en el área de proyecto.	X				Se mantiene un botiquín y un extintor funcionales en la bodega del proyecto el cual se encuentra en un lugar estratégico en caso de emergencia.	Ver anexo 9. Extintor Ver anexo 10. Botiquín

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS							
N	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Dotación de fundas plásticas a los conductores de volquetes y maquinaria pesada para los desechos comunes.	X				Se dota de fundas plásticas a los conductores de maquinaria	Ver anexo 11. Fundas de plásticas

						pesada para la colocación de desechos comunes	
2	Colocación de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos, tomando en cuenta la NTE. Clasificación general de residuos: **Contenedor azul:** vidrio, plástico, papel, cartón, entre otros **Contenedor negro:** Residuo no reciclable **Contenedor verde:** Residuo orgánico.	X				Se mantiene un área de desechos con señalización en el proyecto	Ver anexo 3. Área de desechos

PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN.							
N	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Capacitación al personal de trabajo sobre temas: -Medidas propuestas en el PMA -Manejo de los procedimientos de seguridad -Trabajos en altura -Protección del ambiente -Primeros Auxilios y procedimiento en caso de emergencias -Manejo de desechos peligros y no peligros.	X				Se realiza capacitaciones de manera periódica en temas de seguridad y ambiente	Ver anexo 12. Capacitaciones (registro fotográfico y registro de asistencia)

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS							
N	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Realizar una reunión previa con involucrados para darles a conocer las ventajas de la implementación del proyecto/obra o actividad.	X				Se ha realizada una reunión previa a la realización del proyecto donde se despejaron dudas e inquietudes por parte de los habitantes del área de influencia.	Ver anexo 13. Reunión con la comunidad
2	Se realiza reunión con los habitantes del área de influencia para determinar afecciones o inquietudes.	X				Se ha realizada una reunión previa a la realización del proyecto donde se despejaron dudas e inquietudes por parte de los habitantes del área de influencia.	Ver anexo 13. Reunión con la comunidad
3	Participar activamente en reuniones y procesos comunales que se realicen en el Área de influencia directa.				X	No se ha realizado reuniones por parte de la comunidad.	

PLAN DE CONTINGENCIAS							
N	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	X				Se ha elaborado un plan de contingencia y se ha socializado con los trabajadores del proyecto.	Ver anexo 14. Plan de contingencia
2	Se deberá contar con equipos de respuesta rápida contra incendios (Extintores) fijos y móviles.	X				Se mantiene un botiquín y un extintor funcionales en la bodega del proyecto el cual se encuentra en un lugar estratégico en caso de emergencia.	Ver anexo 9. Extintor Ver anexo 10. Botiquín
3	Cada vez que se presente un suceso inesperado se deberá elaborar un informe de incidentes o accidentes.	X				Se elaborará un informe de accidentes en el caso de ser necesario.	Ver anexo 15. Informe de accidentes
4	Señalización clara que comunique al personal y a la comunidad al tipo de riesgo al que se exponen.	X				Se mantiene señalética a lo largo del proyecto.	Ver anexo 2. Señalización

5	Entrenar al personal seleccionado para prestar primeros auxilios en caso de emergencia.	X				Se imparte capacitaciones periódicas en temas de seguridad y ambiente	Ver anexo 12. Capacitaciones (registro fotográfico y registro de asistencia).
6	Informar al personal sobre las acciones a ejecutarse en caso de riesgos ambientales o técnicos que provoquen emergencias	X				Se imparte capacitaciones periódicas en temas de seguridad y ambiente	Ver anexo 12. Capacitaciones (registro fotográfico y registro de asistencia)
7	Colocación de señalética preventiva	X				Se mantiene señalética a lo largo del proyecto.	Ver anexo 2. Señalización
8	Colocación de rótulos con contactos de emergencias	X				Se ha colocado el numero único de emergencias además de las capacitaciones periódicas donde se socializa el numero en caso de emergencia.	Ver anexo 8. Numero de emergencia
9	Implementar un kit de primeros auxilios y un kit contra incendios en el área de proyecto.	X				Se mantiene un botiquín y un extintor funcionales en la bodega del proyecto el cual se encuentra en un lugar estratégico en caso de emergencia.	Ver anexo 9. Extintor Ver anexo 10. Botiquín
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL							
	MEDIDA	**CUMPLIMIENTO**				**HALLAZGO**	**MEDIO DE VERIFICACION**
		C	**NC-**	**NC+**	**N/A**		
1	Entrega de equipos de protección personal -Casco - Protectores de vista - Mascarilla - Guantes - Botas / Zapatos punta de acero	X				Se hace entrega de EPP a los trabajadores de acuerdo con la actividad a realizar	Ver anexo 16. Entrega de EPP
2	Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios.	X				Se mantiene un botiquín y un extintor funcionales en la bodega del proyecto el cual se encuentra en un lugar estratégico en caso de emergencia.	Ver anexo 9. Extintor Ver anexo 10. Botiquín
3	Capacitación al personal en primeros auxilios y salud ocupacional	X				Se realiza capacitaciones de manera periódica en temas de seguridad y ambiente	Ver anexo 12. Capacitaciones (registro fotográfico y registro de asistencia)
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO							
N	**MEDIDA**	**CUMPLIMIENTO**				**HALLAZGO**	**MEDIO DE VERIFICACION**
		C	**NC-**	**NC+**	**N/A**		
1	Monitoreo al cumplimiento del plan de manejo ambiental	X				Se monitorea contantemente por parte del equipo técnico.	
2	Realizar mantenimientos continuos de la maquinaria pesada	X				La maquinaria que labora en el proyecto se realiza mantenimientos periódicos en una mecánica autorizada	Ver anexo 6. Certificado de mantenimiento de maquinaria
PLAN DE REHABILITACIÓN							
N	**MEDIDA**	**CUMPLIMIENTO**				**HALLAZGO**	**MEDIO DE VERIFICACION**
		C	**NC-**	**NC+**	**N/A**		
1	Rehabilitación de áreas degradadas				X	Una vez terminado el proyecto se analizará si es necesario la rehabilitación de áreas degradadas	
2	Remoción de obstáculos en la vía				X	Una vez terminado el proyecto se retirará todos los obstáculos de la vía	
3	Reforestación y limpieza de las áreas intervenidas.				X	Una vez terminado el proyecto se analizará si es necesario la rehabilitación de áreas degradadas	
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL AREA							

N	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Retiro de maquinaria, equipos y materiales				X	Una vez terminado el proyecto se retirará todas la maquinaria y equipos	
2	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente				X	Una vez terminado el proyecto se cumplirá con lo establecidos	

7. ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ANÁLISIS AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
PROGRAMA	NÚMERO DE MEDIDAS	CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES			
		C	NC-	NC+	N/A
PLAN DE PREVENCION Y MITIGACION	9	9	0	0	0
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS	2	2	0	0	0
PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	1	0	0	0
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS	3	2	0	0	1
PLAN DE CONTINGENCIAS	9	9	0	0	0
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	3	3	0	0	0
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	2	2	0	0	0
PLAN DE REHABILITACIÓN	3	0	0	0	3
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL AREA	2	0	0	0	2
TOTAL	34	28	0	0	6
PORCENTAJE	100%	82%	0%	0%	18%

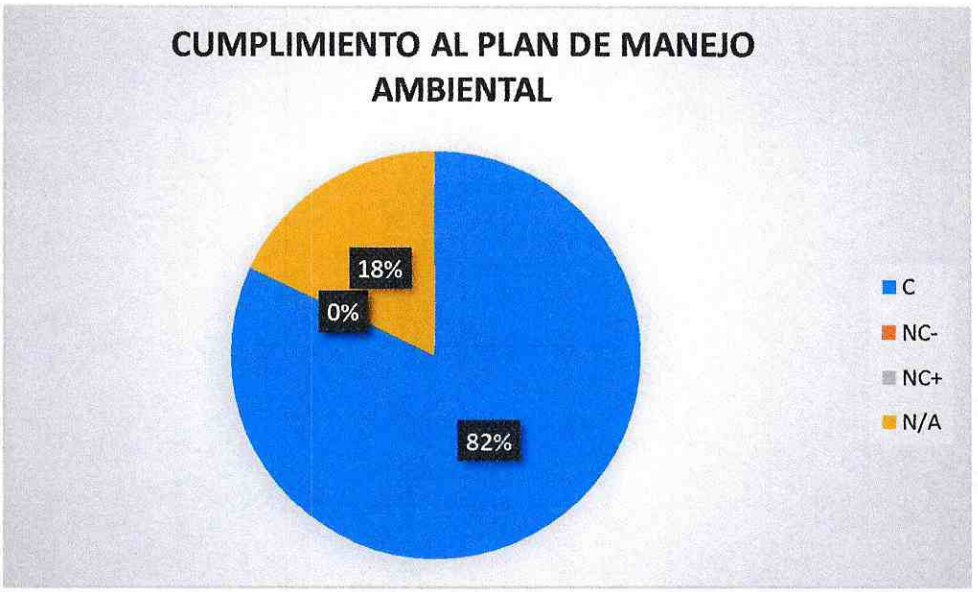

8. CONCLUSIONES

- El plan de manejo ambiental tiene un porcentaje de 82% de cumplimiento (conformidades) y un 18% de medidas que no aplican en el proyecto porque no se encuentran acorde a las actividades, es importante mencionar que no existe conformidades menores o conformidades mayores.

- Durante este periodo de evaluación no se ha ocurrido accidentes o incidentes dentro del proyecto.

- durante la ejecución del proyecto se ha evidenciado de forma correcta la aplicación de cada medida establecida en el plan de manejo ambiental.

9. RECOMENDACIONES

- Seguir trabajando conjuntamente para el cumplimiento de plan de manejo ambiental junto con el equipo técnico del contratista, equipo técnico de fiscalización externa y la administración del contrato.

- Seguir cumpliendo de forma correcta las medidas establecidas en el plan de manejo ambiental.

10. ANEXOS

ANEXO 1. VÍAS SIN POLVO

ANEXO 2. SEÑALIZACIÓN

ANEXO 3. ÁREA DE DESECHOS

ANEXO 4. CINTA DE PELIGRO.

ANEXO 5. LONA DE SEGURIDAD.

ANEXO 6. CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

PUYO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

Por la presente dejo constancia que el equipo con las siguientes características:

Matricula: 7.1-18-000202

Marca: JCB

Modelo:JS200LC

Clase: EXCAVADORA ORUGA

Serie chasis: JCBJS20DE01461772

Propietario: Aníbal Aillon

Se encuentra en estado funcionamiento operativo, certificando su funcionamiento preventivos y correctivos se encuentra al día:

MANTENIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	
	SI	NO
Cambio de aceite motor hidráulico	✓	
Cambios de filtro (aire, motor, aceite, combustible)	✓	
Revisión de líquido refrigerante	✓	
Revisión de aceite de transmisión	✓	
Verificación de fugas (visualmente) ninguna	✓	
Verificación de bandas	✓	
Verificación de batería	✓	
Verificación de frenos	✓	
Verificación de indicadores del tablero	✓	
Verificación del estado del cucharon	✓	
Lubricación de partes móviles (crucetas, rotulas, etc.)	✓	
Verificación de tensado de la cadena del tren de rodaje	✓	
Verificación de los rodillos del tren de rodaje	✓	
Verificación de los pines y bocinas	✓	
OBSERVACIONES:	La maquinaria se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento.	

MECANICA: "Talleres Manuel Galeas"

RUC: 1802508744001

"TALLERES MANUEL GALEAS" VÍA MACAS Km. 3

Puyo, 02 de septiembre de 2022

CERTIFICO

Que, la volqueta placas SAA1175 de propiedad del señor Cristian Pérez portador de la C.I 160038695-5, fue revisada en el taller de esta mecánica, la misma que certifica que se encuentra en **BUEN ESTADO MECÁNICO**

DETALLE	DESCRIPCION
Parabrisas delantero	Buen estado
Sistema de frenos	Buen estado
Neumáticos en buen estado	Buen estado
Sistema de dirección	Buen estado
Agua del radiador	Buen estado
Mangueras de volteo	Buen estado
Nivel de aceite	Buen estado
Sistema de luces	Buen estado
Cinturón de seguridad	Buen estado
Carrocería	Buen estado
Asientos	Buen estado
Espejos	Buen estado
Extinguidor	Buen estado

CERTIFICA,

NOMBRE: Manuel Galeas

PROPIETARIO

RUC: 1803509744001

MECÁNICA: Talleres de Soldadura en General

TALLERES "MANUEL GALEAS" RUC: 1803509744001 VÍA MACAS Km. 3

PUYO, 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

Por la presente dejo constancia que el equipo con las siguientes características:

Matricula: 7.1-16-000135

Marca: DOOSAN

Modelo: DX225LCA

Clase: EXCAVADORA ORUGA

Serie chasis: 0HKCEBACVC0012705

Propietario: Aníbal Aillon

Se encuentra en estado funcionamiento operativo, certificando su funcionamiento preventivos y correctivos se encuentra al día:

MANTENIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	
	SI	NO
Cambio de aceite motor hidráulico	✓	
Cambios de filtro (aire, motor, aceite, combustible)	✓	
Revisión de líquido refrigerante	✓	
Revisión de aceite de transmisión	✓	
Verificación de fugas (visualmente) ninguna	✓	
Verificación de bandas	✓	
Verificación de batería	✓	
Verificación de frenos	✓	
Verificación de indicadores del tablero	✓	
Verificación del estado del cucharon	✓	
Lubricación de partes móviles (crucetas, rotulas, etc.)	✓	
Verificación de tensado de la cadena del tren de rodaje	✓	
Verificación de los rodillos del tren de rodaje	✓	
Verificación de los pines y bocinas	✓	
OBSERVACIONES:	La maquinaria se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento.	

MECANICA: "Talleres Manuel Galeas"

RUC: 1803508744001

ANEXO 7. VÍAS DESPEJADAS

ANEXO 8. NUMERO DE EMERGENCIA

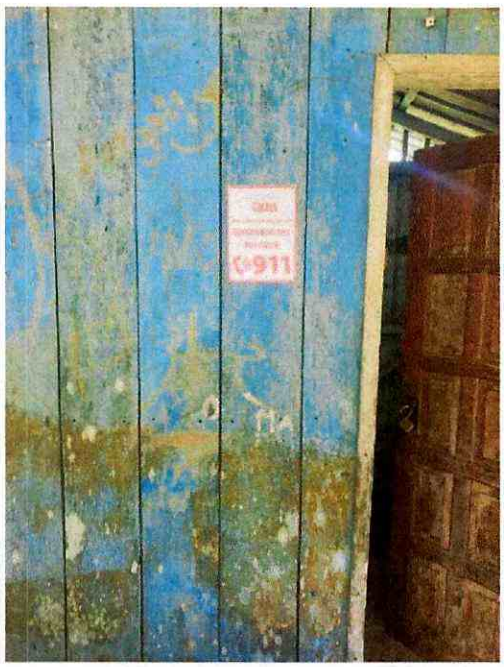

ANEXO 9. EXTINTOR

ANEXO 10. BOTIQUÍN

ANEXO 11. FUNDAS DE PLÁSTICAS

ANEXO 12. CAPACITACIONES (REGISTRO FOTOGRÁFICO Y REGISTRO DE ASISTENCIA)

REGISTRO DE ASISTENCIA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500). PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".

FECHA: 10 - 01 - 2023

TEMA: • Seguridad y salud ocupacional
• Proteccion del ambiente

HORA INICIO: | HORA FINAL:

Núm.	Nombre y Apellido	Núm. Cédula	Firma
1	Jaime Vargas	1600558389	
2	Israel Guieta	1600803488	
3	Carlos Macas	1707449610	
4	Plonso Aucushun	1600287955	
5	Eddy Soria	1601084982-3	
6	Juan Gudinga	1650013749	
7	Juan Siza	0602148629	
8	Hugo Santi	0103328902	
9	Jaime Yaguache	1600238149	
10			

Firma de responsabilidad

Nombre	Ing. Alex Diaz	Firma	

ANEXO 13. REUNIÓN CON LA COMUNIDAD

"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

REGISTRO DE FIRMAS

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CEDULA	SECTOR	FIRMA
	Henry Grefa	1600437473	San Pablo	
	David Zumba	1600298150		
	Lucelia Bravo	1801851190		
	Wilson Montano	1600155531		
	Carlos Shiguango	1600274115-1	Allishingo	
	Omar Gaman	050 3341757		
	Rosa del Anguasho	1600567430	Allishingo	
	Royl Olivera	1600155350	Allishungo	
	Edmundo Vargas	1600334740	San Pablo	
	Wilson Grefa	1600220444	San Pablo	
	Alejandro Vargas	1600468598-9	SAN PABLO	
	Jureen Bastidas	1600286481	allishungo	
	José Bastidas	1650003441-3	allishungo	
	John Bastidas	1600955990	allishungo	

"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"				
REGISTRO DE FIRMAS				
Nro.	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NÚMERO DE CEDULA**	**SECTOR**	**FIRMA**
	Hilda López	160033226-6	San Pablo	
	Nidia Andi	1500110776-0	San Pablo	
	María Shiguango	160008523-5	" "	
	Alejandro Aranda	1600074283-9	" "	
	Elena Vargas	160035347-6	" "	
	Cristina Grefa	160070686-3	" "	
	Vanessa Garces	150108519-3	"	
	Marisol Garces	150099951-9	"	
	Aida Grefa	160023135-9	"	
	Edwin Bonilla			
	Leandra Cerda	160069570-2	San Pablo	
	Eloisa Grefa	160072452-8	San Pablo	
	Sandra Orquera	160029871-3	San Pablo de Allishungo	
	Nakela Shiguango	160086234-4	San pablo	

"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALLISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"				
REGISTRO DE FIRMAS				
Nro.	**NOMBRE Y APELLIDO**	**NÚMERO DE CEDULA**	**SECTOR**	**FIRMA**
	Eddy Abad	1600724924	Allishungo	
	Victoria Villamar	1600936150	Allishungo	
	Juan Vilo	1600335056	Allishungo	
	Patricio Grefa	1600149322-7	San Pablo	
	Ana Licuy	1600058919	San Pablo	
	Rosalina cariguasa	1600728150-7	Allishungo	
	Rosa Grefa	1600271415	Allishungo	
	Elvis Erco	1600670418-2	Allishungo	
	William Aguirre	1600280828	Allishungo	
	Oscar Saramento	1712608457	Concejal Pastaza	

CONSTRUCTORA
EDDYMICH CIA. LTDA.

PLAN DE CONTINGENCIA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ".

PASTAZA-ECUADOR

PLAN DE CONTINGENCIA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ".

1. GENERALIDADES

El Plan de Contingencias se presenta para hacer frente oportunamente a las contingencias ambientales, estas están referidas a la ocurrencia de efectos adversos sobre el ambiente debido a situaciones de origen natural o producto de actividades humanas, situaciones no previsibles que están en directa correlación con el potencial de riesgo y vulnerabilidad del área y del proceso productivo.

Las **operaciones de la obra** no ofrecen mayores riesgos de contingencia para el medio ambiente, sin embargo, puede considerarse como contingencias, los riesgos por derrame de hidrocarburos, incendios, sismos, etc.

2. OBJETIVOS

- Establecer las medidas de prevención, atención y control requeridas para atender eventos o siniestros, con fin de manejar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia del proyecto.
- Asignar funciones y responsabilidades dentro del personal vinculado al área, que permitan generar acciones operativas prácticas, eficaces, ágiles frente a la probable ocurrencia de un evento o siniestro.
- Proporcionar la información necesaria al personal que labora en el proyecto, para que puedan responder de forma inmediata y correcta a las situaciones de emergencia.

3. ENTIDADES DE APOYO ANTE UNA CONTINGENCIA

Ante la posible ocurrencia de contingencia que por su magnitud e implicaciones no pueden ser atendidas totalmente en la ejecución del proyecto, es necesario el apoyo y participación de entidades públicas con objetivos e infraestructura diseñados para la atención de emergencias. continuación, se relacionan las entidades de apoyo para la atención de contingencias en el área de influencia.

a. Cuerpo de bomberos

En la parroquia Shell donde se encuentran ubicada y operando la ejecución del proyecto, se puede contar con la estación de bomberos la cual presta apoyo en una situación de emergencia

Tabla 1. Cuerpo de bomberos.

ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Cuerpo de bomberos Puyo	Av. Alberto Zambrano, Km ½ vía Macas	032530372

b. Salud.

El sistema de salud de Ecuador está compuesto por dos sectores, público y privado. El sector público comprende al Ministerio de Salud Pública (MSP), y las instituciones de seguridad social Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

TABLA 2. Centros de salud

ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Subcentro de salud	Cabecera parroquial	032884067
IESS	Calle Ceslao Marín y Oriente	032885616

c. CRUZ ROJA

La Cruz Roja, nacida del deseo de prestar auxilio sin discriminación, a todos los heridos en el campo de batalla, se fundamenta en su capacidad internacional y nacional de prevenir y aliviar el sufrimiento humano dondequiera que se encuentre. Su propósito es proteger la vida y la salud y hacer respetar a la vida humana. Promueve la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre los pueblos.

Tabla3. Cruz roja ecuatoriana.

ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CRUZ ROJA	Calle: 9 de octubre, esquina del parque 12 de mayo.	03 288-5186

4. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Los recursos humanos, logísticos, físicos y económicos necesarios para atender las contingencias se enuncian a continuación:

a. Recursos humanos.

Los recursos humanos están representados por el personal capacitado y entrenado que conforma los comités y grupos mencionados anteriormente; adicionalmente se encuentra el personal perteneciente a las entidades de apoyo.

b. Recursos físicos y logísticos.

Dentro de estos recursos encontramos todos los elementos, equipos y maquinaria necesarios para afrontar una contingencia.

c. Recursos físicos y logísticos.

Dentro de estos recursos encontramos todos los elementos, equipos y maquinaria necesarios para afrontar una contingencia.

- Unidades móviles
- Celulares
- Equipos contra incendios
- Equipo de primeros auxilios

5. CAPACITACIÓN

Con el fin de asegurar un óptimo desarrollo del Plan de Contingencias se imparte capacitaciones con frecuencia en temas de seguridad y ambiente, divulgación y entrenamiento para todo el personal que labore en la arenera. Las actividades de capacitación, divulgación y entrenamiento irán dirigidas al personal directivo, profesional, técnico y obrero en la ejecución del proyecto.

a. Divulgación.

El objetivo de la divulgación del Plan de Contingencias es de informar y dar herramientas al personal que labora en la en la ejecución del proyecto para realizar las acciones que deben seguir

en el momento de afrontar una emergencia; adicionalmente se pretende comunicar las responsabilidades y la forma organizacional del Plan de Contingencias.

b. Capacitación.

Se dictan capacitaciones frecuentemente en temas de seguridad y ambiente al personal operativo y técnico que laboran dentro del proyecto,

FIGURA 1. Organigrama para la atención de emergencia.

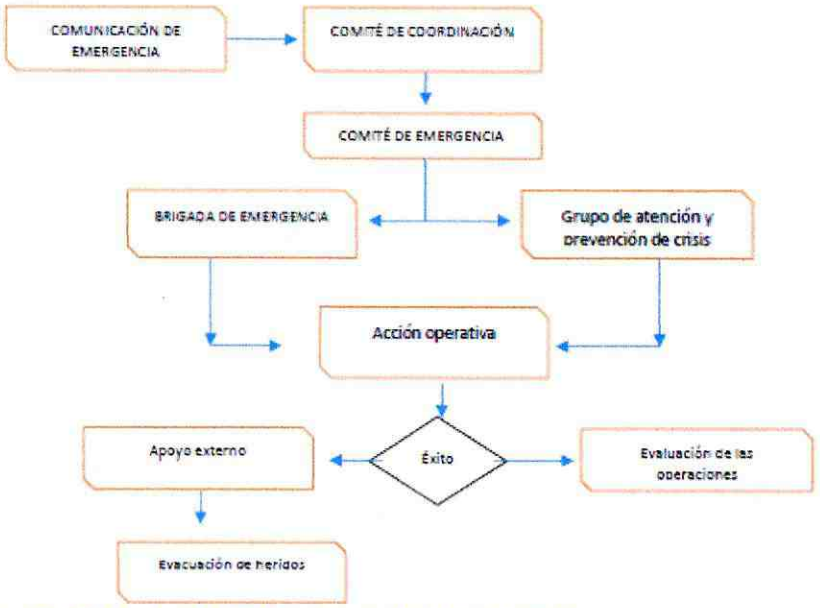

6. PLANES DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS

En el presente numeral se describen los planes de atención de emergencias, que contienen los procedimientos y acciones particulares para atender a cada uno de los riegos en el momento de su desarrollo.

- **Procedimiento**

- Ubicar el lugar del accidente.
- Movilizar los recursos necesarios para atender los heridos.
- Identificar el personal herido.
- Retirar al personal herido a un lugar seguro para brindarles los primeros auxilios.
- Evaluar la condición del accidentado y su traslado a un centro de salud.
- Trasladar el (los) herido(s) al centro de salud más cercano a la arenera.
- Evaluar las causas del accidente y describir las lesiones.

CONTINGENCIA: ACCIDENTE DE TRABAJOS
ÁREA CRITICA
• Frentes de trabajo
MEDIDAS PREVENTIVAS

•Se debe cumplir cuidadosamente las normas de seguridad industrial. • Usar elementos de protección personal. • Realizar adecuadamente el trabajo designado a cada personal. • Implementar medidas de seguridad en la ejecución del proyecto • Colocación de advertencia y barreras en los sitios de mayor probabilidad de ocurrencia de accidentes. • Utilizar rutas de viaje y medios seguros de acceso. • Señalización clara que comunique al personal y a la comunidad al tipo de riesgo al que se exponen.

CONTINGENCIA: INCENDIO
ÁREA CRITICA
Frentes de trabajo
MEDIDAS PREVENTIVAS
• Capacitar y entrenar el personal que manipula hidrocarburos, aceites, combustibles, grasas, aceites usados. •Dar a conocer detalladamente las normas de seguridad industrial. • El tanque donde se almacena los • deberá ser de materiales apropiados y no presentar escapes. Se colocará una señal cerca del depósito de hidrocarburos donde se indique que es prohibido fumar. • Se debe dotar de equipos para control de incendios como extintores portátiles de mano o halón para las oficinas, cobijas contra fuego, mangueras y palas. • Capacitar al personal de la brigada de emergencias en el control de eventualidades de este tipo. • Dotar al personal que compone la brigada de emergencias de elemento de protección personal especial para la atención de fuego.

CONTINGENCIA: MOVIMIENTOS SÍSMICOS
ÁREA CRITICA
Área de influencia en la ejecución del proyecto.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE LA CONTINGENCIA
• El personal debe mantener la calma y controlar el pánico. • Detener todas las actividades que estén siendo realizadas en ese momento. • El personal deberá evacuar las áreas de trabajo inmediatamente y desplazarse a espacios abiertos para evitar ser atrapados. • Se verificará si falta personal. • Verificará el estado de las comunicaciones, de la infraestructura y del personal. • Se convocará la Brigada de Emergencias para que rescate y de primeros auxilios a los heridos; la brigada activara el procedimiento ante emergencia descrito en el numeral. • Una vez evacuados los heridos se evaluarán los daños producidos por el sismo. • Seguidamente se procederá a adecuar la zona afectada eliminando riesgo de derrumbes, escombros, etc. • Recuperar la estabilidad del lugar.

CONTINGENCIA: INUNDACIONES
ÁREA CRITICA
Área de influencia en la ejecución del proyecto

PROCEDIMIENTO EN CASO DE LA CONTINGENCIA
Si mientras se conduce se produjera en el trayecto una inundación el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte en sitio apartado de zona de ocurrencia. • Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la inundación y a la dirección de su desplazamiento las cuales podrían comprometer a la unidad de transporte. • Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona. • De ser el caso, comunicar el evento a las autoridades locales.

7. Firma de responsabilidad

ELABORADO POR:	Ing. Alex Díaz TECNICO AMBIENTAL	
APROBADO POR:	CONSTRUCTORA EDDYMICH CIA LTDA CONTRATISTA	

ANEXO 15. INFORME DE ACCIDENTES

CONSTRUCTORA
EDDYMICH CIA. LTDA.

INFORME DE ACCIDENTES /INCIDENTES

INTRODUCCION

Informe diseñado para la verificación y control de "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ". El cual se encuentra en ejecución y cumpliendo con todas las medidas ambientales y administrativas.

- **Objetivo general**

Verificar que no haya existido accidentes /incidentes dentro del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ".

- **Objetivo especifico**

Verificar que se cumplen con las medidas de seguridad establecidas

DESARROLLO

Durante el periodo de 01 de enero al 31 de enero de 2023 se verifica y se observa que se ha adoptado diversas medidas de seguridad dentro del proyecto:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ".
Con el objetivo de precautelar la salud y seguridad de todo el personal que opera en el mismo. Las siguientes medidas son realizadas por parte del contratista para el proyecto en ejecución:

1. Capacitaciones en temas de seguridad, salud y ambiente dictadas a todo el personal que labora en el proyecto.
2. Implementación de señalética preventiva, informativa y prohibitiva.
3. Vías despejadas de material de construcción.
4. Zonificación de áreas peligrosas.
5. Dotación de equipo de protección personal a cada trabajador según la actividad a desarrollar.
6. Implementación de extintor operativo en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

CONSTRUCTORA
EDDYMICH CIA. LTDA.

7. Implementación de botiquin con insumos básicos de emergencia en la oficina, vehiculos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
8. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehiculos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
9. Dotación de maquinaria, equipos e insumos en buen estado.
10. Correcto manejo de los desechos comunes.
11. Instalaciones en buen estado.

Se verifica que todas las medidas plateadas se encuentran acorde lo que se mantiene en el proyecto.

CONCLUSIONES

Se verifico como fiscalización externa que durante el 01 de enero hasta 31 de enero de 2023 *NO HA OCURRIDO ACCIDENTES /INCIDENTES* de ningún tipo dentro del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ".

ELABORADO POR:

ING. ALEX DIAZ

TECNICO AMBIENTAL

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

Mail: edypollito@hotmail.es Tel.03-2884546 Cel. 0984787283
Puyo-Pastaza-Ecuador Direc.: Obrero, Calle Ambato S/N y Machala

ANEXO 16. ENTREGA DE EPP

Entrega de Equipos de Protección Personal

Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Fecha: 01-12-2022

N	Nombre y Apellido	Equipo de Protección Personal										Recibí conforme
		Botas en caucho		Traje impermeable		Casco (INEN – 146)		Chaleco reflectivo		Guantes		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Hugo Santacruz	✓		✓		✓		✓		✓		
2	Juan Sisa	✓		✓		✓		✓		✓		
3	Jose Justan	✓		✓		✓		✓		✓		
4	Alex Diaz	✓		✓		✓		✓		✓		
5	Anibal Yasoc M.	✓		✓		✓		✓		✓		
6	Fidel Coronado	✓		✓		✓		✓		✓		
7												
9												

Observaciones	El personal ocupa el EPP segun su actividad

Firma de responsabilidad

Nombre:	ANGEL López (Representante Legal)	Firma:	

Entrega de Equipos de Protección Personal

Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO SAN PABLO DE ALISHUNGO (DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 3+500), PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Fecha:

N	Nombre y Apellido	Equipo de Protección Personal										Recibí conforme
		Botas en caucho		Traje impermeable		Casco (INEN – 146)		Chaleco reflectivo		Guantes		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Jairo Vargas	✓		✓		✓		✓		✓		
2	Israel Quieta	✓		✓		✓		✓		✓		
3	Carlos Macas	✓		✓		✓		✓		✓		
4	Marco Nacipucha	✓		✓		✓		✓		✓		
5	Eddy Juma	✓		✓		✓		✓		✓		
6	Juan Gualinga	✓		✓		✓		✓		✓		
7	Juan Sisa	✓		✓		✓		✓		✓		
9	Hugo Santos	✓		✓		✓		✓		✓		
	Observaciones	El personal ocupa el EPP segun su actividad										

Firma de responsabilidad

Nombre:	Angel Lopez (Representante Legal)	Firma:	

ANEXO 17. PERMISO AMBIENTAL

Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDCH-2022-CA-1057

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Dado en PASTAZA, 15 de diciembre de 2022

La DIRECCIÓN ZONAL, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

ASFALTADO CAMINO VECINAL ALLISHUNGO – SAN PABLO DE ALLISHUNGO, PARROQUIA TNTE. HUGO ORTIZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.
Otorgar el Certificado Ambiental a: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:
DATOS TÉCNICOS:
Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad Principal CIIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica :PASTAZA, PASTAZA, TENIENTE HUGO ORTIZ
Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Nombre del representante legal: GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO
Dirección: Km 7 Vía Puyo - Tena - Parroquia Fátima Hangares del GADPPz
Teléfono: 032885380 - 0987573972 -
Email: davidalejandroyedra@gmail.com - christianvargas900@gmail.com -
Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-458537

Actividad principal CIIU: F4210.12.01

DETALLE DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

CÓDIGO DEL RESIDUO O DESECHO PELIGROSO Y/O ESPECIAL	NOMBRE DEL RESIDUO O DESECHO PELIGROSO Y/O ESPECIAL	CRTIB	ORIGEN DE LA GENERACIÓN
NE-42	Material adsorbente contaminado con hidrocarburos: waipes, paños, trapos, aserrín, barreras adsorbentes y otros materiales sólidos adsorbentes	T	Otro
NE-14	Desechos de asfalto con contenido de alquitrán resultante de la construcción y el mantenimiento de carreteras	T	Otro

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

VARGAS SALAZAR GAVINO
DIRECCIÓN ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO con Cédula/RUC N° 1600191454 declaro que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley.

Atentamente,

Sr. GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO